



UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
COMERCIALES Y DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
TURÍSTICA**

TESIS

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN
LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO
DE LAMBAYEQUE**

**PRESENTADA PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

Autor

NORIEGA PERALTA VALERIA MARIBEL

Asesor

Cayatopa Ylatoma Cileny

**Línea de Investigación:
Análisis, Planificación y Desarrollo del Turismo**

Chiclayo – Perú

2018

FIRMA DEL ASESOR Y JURADO DE TESIS

.....
Mg. Cayatopa Ylatoma Cileny
ASESOR

.....
Mg. Zúñiga Sánchez Luis Hildebrando
PRESIDENTE

.....
Mg. Chacón Gamarra Stephanie
SECRETARIO

.....
Ing. Cumpa Vásquez Jorge Tomas
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios, por guiarme y bendecirme.

A ti Hijo mío Ricardo Raúl Andre Guevara Noriega,
con el amor que pueda tener y dar una madre
y porque en todo momento fuiste mi fuerza,
mi ayuda, mi inspiración.

A mi Familia: Mamá Angelica, esposo de mi Madre José,
Hermano Henry, Cuñada María y Sobrinos:
Andrea y Yoshiro.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser tan misericordioso, bondadoso y por bendecirme en todo momento.

A mi Familia por estar en constante apoyo en lo moral, psicológico y con recursos financieros.

A mis Amigos del Gobierno Regional de la Dirección Recursos Naturales y Áreas Protegidas, Ingenieros:
Director: Regis Reyes,
Ricardo Cervera,
Juan Palacios, Sheila Rodríguez, Nelson y a mi amiga secretaria Narcisa.

A los Asesores, que con su ayuda y sus enseñanzas hicieron que mi tesis se convirtiera en realidad:
Mg. Lucila Huamán, Lic. Julio Hernández,
Dr. Alvaro Vásquez, Ing. Jorge Cumpa,
y Lic. Amelia Villegas.

Al Ing. Virgilio Acuña Peralta por su apoyo
en la Universidad de Lambayeque.

A mis Profesores de la Universidad de Lambayeque
por sus enseñanzas y compartir conmigo sus experiencias:
Julio Hernández, Elvis Serruto, Lucila Huamán, Jorge Cumpa, Amelia Villegas,
Alvaro Vásquez, Luis Morante, Leoncio Robles, Alvaro Romero, Branco Arana,
Antonio Paz, Rubén, Flor Cabezas, Aurelio Castañeda, Luis Rojas, Nathaly
Bulnes, Liz Zelada, Milagros Miyakawa, Fanny Manay, Wilmer Tesen,
Francisco Herrera, Marco Arbulú, Eduardo Tejada, Mirko Merino.

A mis amigos y amigas de siempre: Sugei, Cinthia, Oscar, Tadeus, José, Darío,
Guillermo, Fernando, Wilfredo, Daniel Drouet.

A mis amigos de la Universidad de Lambayeque:
Jessenia, Margarita, Rosita, Xiomy, Luis, Junior, Adriano, Javier,
Diana, Sandra y demás compañeros que todavía
están cursando estudios.

Al personal administrativo de la Universidad de Lambayeque:
Sra. Diana, Ing. Walter Gamonal, Sra. Gloria, Sra. Estalin, Luis Benites.

CONTENIDO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INDICE DE TABLAS..... 10

INDICE DE FIGURAS..... 11

INDICE DE CUADROS..... 12

RESUMEN..... 13

ABSTRACT..... 14

I. INTRODUCCIÓN..... 16

II. MARCO TEÓRICO..... 29

2.1. Antecedentes bibliográficos

2.1.1. Investigaciones extranjeras

2.1.2. Investigaciones nacionales..... 49

2.1.3. Investigaciones locales..... 59

2.2. Bases teóricas..... 65

2.2.1. Análisis de la situación: perspectiva de la oferta

2.2.1.1. Definición del análisis de la situación

2.2.1.2. Análisis de la oferta

2.2.1.3. Componentes de la oferta turística..... 66

2.2.1.4. Métodos para el análisis de la Oferta..... 71

2.2.2. Desarrollo turístico sostenible..... 72

2.2.2.1. El turismo una aproximación desde su origen

2.2.2.2. Evolución de las concepciones sobre el turismo y la actividad turística..... 73

2.2.2.3. El turismo como matriz relacional..... 74

2.2.2.4. La relación turismo – desarrollo económico

2.2.2.5. La relación turismo – sostenibilidad..... 75

2.2.2.6. Contenidos básicos del desarrollo turístico sostenible..... 76

2.2.2.7. Turismo sostenible desde la perspectiva pública..... 77

2.2.2.8. Otras definiciones de desarrollo turístico sostenible..... 78

2.2.2.9. Desarrollo del turismo sostenible en la Reserva Forestal

Montes de la Virgen..... 80

2.3. Definición de términos básicos..... 82

2.4. Hipótesis.....	86
2.4.1. Hipótesis general	
2.4.2. Sub hipótesis	
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	88
3.1. Variables y Operacionalización de Variables	
3.1.1. Variables	
3.1.1.1. Independiente	
3.1.1.2. Dependiente	
3.1.2. Operacionalización de las Variables	89
3.2. Tipo de estudio y diseño de investigación.....	91
3.2.1. Tipo de estudio	
3.2.2. Diseño de investigación	
3.3. Población y muestra en estudio	94
3.3.1. Población	
3.3.2. Muestra censal.....	96
3.3.3. Criterios de inclusión y exclusión.....	97
3.4. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	
3.4.1. Métodos	
3.4.1.1. Método del embudo	
3.4.1.2. Método deductivo	
3.4.1.3. Método sintético.....	98
3.4.2. Técnica	
3.4.2.1. Técnicas de campo	
3.4.2.2. Técnica de gabinete.....	99
3.4.3. Instrumentos.....	100
3.4.3.1. Cuestionario encuesta	
3.4.3.2. Guía de entrevista.....	104
3.4.3.3. Guía de inventario.....	105
3.5. Procesamiento de datos y análisis estadístico.....	107
IV. RESULTADOS.....	109
4.1. Análisis de la situación turística existente de la oferta	
4.1.1. Factores naturales	
4.1.2. Factores socio económicos.....	111
4.1.3. Infraestructura y servicios disponibles.....	111

4.1.4. Alojamiento y restauración	
4.1.5. Factores culturales.....	113
4.1.6. Oferta: deportes y ocio	
4.2. Análisis descriptivo de las actitudes y expectativas de la población.....	115
4.2.1. Percepción del poblador con respecto a concepción de turismo	
4.3. Descripción de la percepción de los actores públicos.....	132
4.4. Descripción del proyecto ecoturístico.....	138
4.4.1. Justificación	
4.4.2. Fundamentos teóricos de la propuesta	
4.4.3. Objetivos de la propuesta.....	139
4.4.4. Datos generales de la Reserva Forestal Montes de la Virgen del distrito de Lambayeque	
4.4.4.1. Historia	
4.4.4.2. Generalidades	
4.4.4.3. Infraestructura y servicios básicos.....	141
4.4.4.4. Organización	
4.4.5. Leyes o reglamentos aplicables en el ámbito turístico.....	142
4.4.6. Descripción del área en estudio.....	144
4.4.7. Propuesta de señalización, información e interpretación turística.....	145
4.4.7.1. Descripción	
4.4.7.2. Otros tipos de señalización.....	147
4.4.7.3. Representación gráfica de la propuesta de señalización, información e interpretación turística.....	149
4.4.7.4. Presupuesto.....	160
4.4.8. Propuesta del tour	161
4.4.8.1. Denominación	
4.4.8.2. Producto turístico	
4.4.8.3. Paquete turístico	
4.4.8.4. Punto de partida	
4.4.8.5. Destino	
4.4.8.6. Duración	
4.4.8.7. Hora de salida	

4.4.8.8. Actividades que se pueden realizar	
4.4.9. Segmento.....	162
4.4.10. Representación gráfica de la propuesta del tour	
4.4.11. Presupuesto del tour.....	163
4.4.12. Capacitación y actividades con la comunidad	165
V. DISCUSIÓN.....	171
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	176
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	181
VIII. ANEXOS.....	192
Anexo 1: Ficha de recopilación de datos para información del inventario de recursos turísticos	
Anexo 2: Material fotográfico del inventario realizado	
Anexo 3: Formato de la encuesta	
Anexo 4: Ficha de validación de encuesta	
Anexo 5: Ficha censal realizado en la comunidad el Zancudito	
Anexo 6: Citación dirigida a la comunidad el Zancudito	
Anexo 7: Material fotográfico de encuesta realizado	
Anexo 8: Entrevista a los actores públicos	
Anexo 9: Material fotográfico de la entrevista a los actores públicos	
Anexo 10: Ficha de validación de la propuesta	
Anexo 11: Datos de la propuesta de señalización, información e interpretación turística	
Anexo 12: Plano de ubicación de la Reserva Forestal Montes de la Virgen	
Anexo 13: Plano de la Reserva Forestal con señalización turística	
Anexo 14: Detalles del expediente técnico de la propuesta de señalización, información e interpretación turística	
Anexo 15: Propuesta del Tour	
Anexo 16: Representación de la propuesta del Tour (CD)	
Anexo 17: Material fotográfico de la Reserva Forestal Montes de la Virgen	
Anexo 18: Ubicación geográfica de la Reserva	
Anexo 19: Resoluciones, proyectos y expediente técnico de la Reserva Forestal Montes de la Virgen	
Anexo 20: Cuadro de matriz de consistencia de la investigación científica	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población según sexo y grupo de edad 2016	94
Tabla 2: Estadísticos de fiabilidad	100
Tabla 3: Estadísticos total – elemento	101
Tabla 4: ANOVA	103
Tabla 5: Concepción del turismo	114
Tabla 6: Conocimiento de las áreas naturales en Lambayeque	115
Tabla 7: Actividades ecoturísticas que benefician a la población	116
Tabla 8: Participación pública	117
Tabla 9: Instituciones que debe fomentar el turismo	118
Tabla 10: Identidad socio cultural.....	119
Tabla 11: Viabilidad de la actividad turística en la zona	120
Tabla 12: Frecuencia de la actividad turística	121
Tabla 13: Viabilidad de los negocios	122
Tabla 14: Fortaleza de la comunidad para desarrollar la actividad turística.....	123
Tabla 15: Tipo de negocio a desarrollar con respecto a la actividad turística en su comunidad	124
Tabla 16: Importancia del desarrollo del turismo en Lambayeque	125
Tabla 17: Factores que inhiben en el desarrollo del turismo en el área natural.....	126
Tabla 18: Preservación de la biodiversidad	127
Tabla 19: Uso racional de los recursos naturales	128
Tabla 20: Conocimiento sobre el tema de desarrollo sostenible	129
Tabla 21: Gestión de los recursos desde una perspectiva de integración	130

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Esquema de investigación	92
Figura 2: Población según sexo y grupo de edad	94
Figura 3: Categoría de los recursos turísticos	105
Figura 4: Concepción del turismo	114
Figura 5: Conocimiento de las áreas naturales en Lambayeque	115
Figura 6: Actividades ecoturísticas que benefician a la población	116
Figura 7: Participación pública	117
Figura 8 Instituciones que debe fomentar el turismo	118
Figura 9: Identidad socio cultural	119
Figura 10: Viabilidad de la actividad turística en la zona	120
Figura 11: Frecuencia de la actividad turística	121
Figura 12: Viabilidad de los negocios	122
Figura 13: Fortaleza de la comunidad para desarrollar la actividad turística.....	123
Figura 14: Tipo de negocio a desarrollar con respecto a la actividad turística en su comunidad	124
Figura 15: Importancia del desarrollo del turismo en Lambayeque	125
Figura 16: Factores que inhiben en el desarrollo del turismo en el área natural.....	126
Figura 17: Preservación de la biodiversidad	127
Figura 18: Uso racional de los recursos naturales	128
Figura 19: Conocimiento sobre el tema de desarrollo sostenible	129
Figura 20: Gestión de los recursos desde una perspectiva de integración	130
Figura 21: Organigrama de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	141
Figura 22: Señal tipo B3: Bienvenida en Vías	150
Figura 23: Señal Tipo B1: Bienvenida País – Región	151
Figura 24: Señal de Interpretación Especial: caseta de ingreso	152
Figura 25: Señal de Interpretación de Pie	153
Figura 26: Señal de Interpretación de Pie en Recurso Turístico	154
Figura 27: Señal de Interpretación Especial: Salas de Interpretación	155
Figura 28, 29, 30 y 31: Pictogramas	156
Figura 32: Señalización de Regulación o Advertencia (prohibición	157
Figura 33: Servicios turísticos y afines	157
Figura 34 y 35: Alimento y Servicios generales	157
Figura 36: Señalización con Signo Direccional	158

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Componentes de la Oferta Turística	68
Cuadro 2: Variable Independiente	89
Cuadro 3: Variable Dependiente	90
Cuadro 4: Población de Actores Públicos	95
Cuadro 5: Muestra censal de los pobladores de estudio	95
Cuadro 6: Criterios de inclusión y exclusión	99
Cuadro 7: Criterios de confiabilidad	100
Cuadro 8: Percepción de los actores públicos	132
Cuadro 9: Unidad Orgánico/ cargos clasificados	142
Cuadro 10: Presupuesto general de señalización, información e interpretación Turística	160
Cuadro 11: Presupuesto del Tour	163
Cuadro 12: Esquema de Capacitaciones a la Comunidad El Zancudito, distrito de Lambayeque	165
Cuadro 13: Esquema de Capacitación e integración de los actores públicos, actores privados de turismo y la comunidad el zancudito	167
Cuadro 14: Descripción e integración de las actividades a realizar entre la Comunidad El Zancudito y los Turistas	167
Cuadro 15: Actividades del personal de manejo de residuos sólidos	168
Cuadro 16: Matriz: Objetivos, conclusiones y recomendaciones	176

RESUMEN

La presente investigación se basó en analizar la situación desde la perspectiva de la Oferta para el Desarrollo Turístico Sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, Distrito de Lambayeque.

La Reserva Forestal Montes de la Virgen es un área natural, que se encuentra a la altura del Km. 780 de la carretera Panamericana Norte en el tramo comprendido entre las ciudades de Chiclayo y Lambayeque. En el área de investigación carece de un estudio situacional del recurso turístico, servicios e infraestructura para el desarrollo turístico sostenible. Es por ello que surge la necesidad de elaborar un análisis de la situación desde la perspectiva de la Oferta existente para el Desarrollo Turístico Sostenible en el área de cuestión, a través de una propuesta de señalización, información e interpretación turística para la creación de un Tour, denominado “Huerequeque, Pájaro Silbador en Montes de la Virgen”

Asimismo, para su modelado se empleó la metodología propuesta por Hurtado (2010) que consiste en un nivel de investigación analítico o interpretativo y proyectivo.

Por otra, parte se realizó un inventario al recurso “Montes de la Virgen”, también 75 encuesta a la población de la comunidad “El Zancudito” del distrito de Lambayeque, por último, la aplicación de cuatro entrevistas a los actores públicos.

De esta manera se pudo concluir que el área de estudio uno de los lugares con mayor posibilidad de desarrollo turístico, debido a su fauna silvestre propia y de su flora existente en la zona, asimismo, la población se encuentra dispuesta en participar en actividades ecoturísticas con la finalidad de desarrollar conciencia ambiental a través de la conservación y protección de los recursos naturales con los que cuenta la Reserva forestal.

Palabras claves: Desarrollo Turístico Sostenible, Análisis de la situación turística, señalización turística.

ABSTRACT

The present investigation was based on the situation from the perspective of the Offer for Sustainable Tourism Development in the Montes de la Virgen Forest Reserve, Lambayeque District.

The Montes de la Virgen Forest Reserve is a natural area, located at the 780 Km of the Panamericana Norte highway in the stretch between the cities of Chiclayo and Lambayeque. In the research area, there is no situational study of tourism resources, services and infrastructure for sustainable tourism development. This is why the need arises to develop an analysis of the situation from the perspective of the existing offer for Sustainable Tourism development in the area. Through a signaling proposal, the information and interpretation for the creation of a Tour called "Huerequeque, Pájaro Silbadorin Montes de la Virgen, Lambayeque District".

Likewise, for its modeling, the methodology proposed by Hurtado (2010) was used, which consists of a level of analytical or interpretive and projective research.

On the other hand, an inventory was made of the resource "Montes de la Virgen", also 75 survey of the population of the community "El Zancudito" Lambayeque district, and lastly, the application of four interviews with public actors.

In this way, it was possible to conclude that the study area is one of the places with the greatest possibility of tourism development, due to its own wild fauna and its flora in the area, and the population is willing to participate in ecotourism activities with The purpose of developing environmental awareness through the conservation and protection of the natural resources that the Forest Reserve.

Keywords: Sustainable Tourism Development, Analysis of the tourist situation, Tourist signage.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de la presente investigación, el análisis de la situación inicia con un examen de la Oferta turística zonal, lo que supone realizar el consiguiente inventario recopilatorio, con el mayor detalle posible de los elementos que configuran el conjunto de la Oferta entendida en sentido amplio, o si se quiere como tal sistema de oferta. El inventario no puede limitarse a ser una mera enumeración lo más exhaustiva posible, sino que debe incorporar necesariamente aspectos relativos a la valoración cualitativa y cuantitativa de los elementos de la Oferta y a la calificación de los mismos (Calderón, 2005, p.146).

El Desarrollo Turístico Sostenible es un mecanismo de respuesta inteligente, considerándolo como aquel cuya orientación evoluciona de manera que la presión sobre el medio natural permanece por debajo del umbral de capacidad de carga tanto para la generación presente como para la futura (Janssen et al. Citado por Calderón, 2005).

Con respecto al área de estudio, la presente investigación se desarrollará en la Reserva Forestal Montes de la Virgen es un área natural, que se encuentra a la altura del Km. 780 de la carretera Panamericana Norte en el tramo comprendido entre las ciudades de Chiclayo y Lambayeque, constituye una formación arenosa de origen eólico, es decir proveniente de la acción de los fuertes vientos costeros del departamento de Lambayeque que viene arrastrando tierra adentro, a largo de un milenario proceso natural, arena de las riberas marinas y que luego son capturadas por las formaciones vegetales de carácter herbáceo, arbustivo y arbóreo que caracterizan al bosque seco; que por sus características debemos de cumplir con la función de proteger y cuidar el suelo, flora y fauna que posee. Está orientado a su conservación, uso y aprovechamiento sostenible siendo de especial importancia. En vista de la constante amenaza de extracción de arena y ampliación de la frontera agrícola y urbana que continuaba afectando al predio, el Gobierno Regional de Lambayeque con fecha 26 de Diciembre del 2011, promulga la Resolución Ejecutiva Regional N° 623-2011-GR.LAMB/PR, (ver anexo N° 07) donde se resuelve declarar como Proyecto Emblemático y De Prioridad Regional, la recuperación y

Conservación del predio denominado “Montes de la Virgen” con una extensión de 75 ha. de superficie, como área natural para el cuidado y protección del ecosistema bosque seco, cuya puesta en valor contribuirá a fortalecer la cultura ambiental e identidad lambayecana (Dirección de Recursos Naturales y áreas Protegidas, 2014).

Sin embargo, en el área de estudio se ha observado los siguientes problemas, a continuación, se detalla:

Carencia de un plan de promoción, desconocimiento de un plan de conservación y protección Área Natural (flora y fauna), desconocimiento de conciencia turística y ambiental por parte de la población en el área en cuestión, Contaminación Ambiental (residuos sólidos y aguas servidas), no existe un estudio situacional del recurso turístico, servicios e infraestructura para el desarrollo turístico sostenible.

Por consiguiente, todos estos problemas permiten realizar un análisis de la situación desde la perspectiva de la oferta para el desarrollo Turístico Sostenible en la Reserva Forestal “Montes de la Virgen” – Lambayeque.

Para la selección del problema se han considerado los siguientes criterios:

Primero, se tomó en cuenta la motivación del investigador porque en el lugar (insitu) ejecuta Prácticas Pre Profesionales.

Segundo, es un recurso donde posee un potencial en flora y fauna que puede generar una atracción para los turistas.

Tercero, actualmente, no se ha efectuado ninguna investigación en la zona para conocer si realmente se puede desarrollar el turismo.

Finalmente, desde la perspectiva teórica científica, la presente investigación se apoyará en la guía de LEADER II, elaborado por Peter Zimmer & Simone Grassmann, con la colaboración de Yves Champetier, Catherine de Borchgrave, Andrea Hildwein-Scheele y Jean-LucJanot. Dichos autores lo desarrollaron después del seminario LEADER que se organizó sobre este tema en Sierra de Gata (Extremadura, España) del 10 al 13 de enero de 1996. También, la investigación se basó en la tesis doctoral de Francisco José Calderón Vázquez, denominado “Distrito turístico rural un modelo teórico desde la perspectiva de la oferta. Especial referencia al caso Andaluz”.

En los países de América Latina, existen importantes desarrollos turísticos. A continuación, se hace una revisión sintética de la situación en algunos países:

Dentro de este entorno, Orgaz y Moral (2014) en su artículo titulado: “Las áreas protegidas como espacios para fomentar el desarrollo sostenible y el turismo comunitario. Un estudio de caso exitoso”, señala:

Que el monumento natural saltos de la damajagua que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de República Dominicana siendo un recurso natural, que se ha acondicionado con equipamientos, infraestructura y recursos humanos, para ofrecer un paquete de ocio-turístico a un precio determinado. Y, el caso del éxito viene por el precio, debido a que a través del pago del visitante se puede conservar el área protegida y desarrollar el turismo comunitario. Esto es lo que se conoce como desarrollo sostenible, debido a que las generaciones presentes disfrutan del recurso a la vez que obtienen beneficios, y no compromete este recurso para ser disfrutado y explotado por las generaciones venideras.

Por otro lado, Experiencias Xcaret (2014), en su blog señala a un caso exitoso “Turismo Sustentable en México. Parques de Riviera Maya seleccionados por las Naciones Unidas por sus prácticas de sustentabilidad”, donde se ha demostrado:

Que es posible ser exitoso e innovador en el turismo y al mismo tiempo mantener, conservar y difundir el patrimonio, constituyendo un modelo de buenas prácticas en recreación turística sustentable, pues ha demostrado que es posible ser exitoso e innovador en el turismo y al mismo tiempo mantener, conservar y difundir el cuidado y respeto por los recursos naturales y el patrimonio cultural. Además, señaló que esto ha sido posible gracias a la innovación constante de sus productos y servicios; sus buenas prácticas de salvaguardia del Patrimonio Natural y Cultural.

Lo mismo que, Araya y Clüsener-God (2007) en su publicación titulada: “Experiencias exitosas en Iberoamérica. Reservas de la Biosfera: Un espacio para la integración de conservación y desarrollo”, da a conocer:

Experiencias de integración como es la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario, caso exitoso en Desarrollo Sostenible, Cuba. En el cual expone, que con el desarrollo de este proyecto se han reforzado los valores de identidad y pertenencia de la población, a través de la revelación del potencial cultural de la población autóctona y su participación en la actividad forestal, turística, educacional, conservacionista entre otras, mejorándose notablemente su calidad de vida en los ámbitos material y espiritual. Así mismo, la actividad turística ha experimentado su desarrollo económico sobre la base de la conservación, protección del medio ambiente y la posibilidad de mejoramiento de los ecosistemas.

Por su parte, la Fundación Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo - CODESPA (2011), en su estudio “Modelo de gestión del turismo rural comunitario de Codespa una experiencia regional andina”, destacan casos de sostenibilidad como Bolivia, donde resalta:

Claramente un proyecto que fue clave para la articulación de la dirección de desarrollo turístico del gobierno municipal de Copacabana y la elaboración de herramientas de gestión (traducidas en ordenanzas) que sirvieron al municipio para promocionar el turismo y adoptar el turismo comunitario como oferta principal del lago Titicaca. La concesión de un espacio para la oficina de enlace de la red APTHAPI en el local municipal fue un paso importante para la sostenibilidad del modelo, ya que fue posible colocar los productos de la red en un lugar estratégico y de paso para los visitantes.

Incluso, Sepúlveda, Basurto y Vizcarra (2010), manifiesta en su investigación: “Plan estratégico para el desarrollo del turismo rural comunitario en la región Cusco” señala:

Un importante tema que se desarrolló en las Islas Galápagos, que actualmente es uno de los principales destinos de ecoturismo del

Ecuador, país mundialmente reconocido como uno de los 17 países mega diversos del planeta. El Parque Nacional Galápagos es un Archipiélago conformado por 121 islas, islotes y rocas, dispersas en 140,000 km² de mar, con características biológicas y físicas únicas en el mundo. Las Islas Encantadas, por su valor natural y científico, son consideradas como uno de los más importantes lugares turísticos del mundo, el principal del Ecuador. En este complejo ecosistema terrestre y marino interdependiente e indivisible, conviven dos posiciones aparentemente opuestas: la protección y conservación del archipiélago, y el desarrollo económico y social de los usuarios de sus recursos (población y empresas turísticas).

El Perú tiene motivos importantes para hablar de Desarrollo Turístico Sostenible, por lo que es posible compartir diferentes iniciativas que se desarrollaron dentro del país, el cual nos alienta la esperanza para llegar a potenciar eficazmente al desarrollo sostenible.

En cuanto a, Tejada (2012) en su investigación precisa un caso de éxito de “Cristina Suaña: ejemplo de la fuerza emergente de la mujer en el turismo”, donde alude:

Un claro ejemplo extraído del Informe mundial sobre las mujeres en el turismo publicado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la ONU para el periodo 2010-2012, que se dio a conocer en Fitur 2012, donde Cristina Suaña, una de las ponentes que participó en el taller sobre empoderamiento de la mujer en Fitur, organizado por la OMT. Precisamente, Cristina representa muchos de los valores y de la importancia que aglutina la mujer dentro del sector turístico. Una mujer luchadora que ha sacado un precioso proyecto adelante y que hoy en día es un ejemplo de superación y de turismo sostenible desde el punto de vista social, cultural y medioambiental; teniendo actualmente un reconocimiento a nivel nacional en Perú y también internacional gracias a su proyecto emprendedor de ‘Turismo vivencial Uros Q’hantati’, desarrollado en una de las islas flotantes de los Uros en el Lago Titicaca.

Por otro lado, Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú - PROFONANPE (2010), en su informe publicado “Memoria Encuentro Nacional de Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas”, comparte las experiencias de las ANP, entre las cuales destaca:

La gestión participativa hacia el desarrollo sostenible, ANP Reserva Paisajista Nor Yauyos Cochas; donde el Estado se propuso el fortalecimiento de esfuerzos de conservación mediante la formulación de un documento de gestión que recoja y señale la ruta que se debe seguir para fortalecer la gestión compartida de la Reserva Paisajística, siendo los principales avances el establecer el primer patronato de un área natural protegida en el Perú que involucra al sector empresarial privado del ANP, que en el marco de su responsabilidad social y ambiental promoverá proyectos productivos eco sostenibles. Así, como el interés de instituciones no gubernamentales que quieren contribuir en otros espacios complementarios a la gestión del área protegida, siendo así que se ha logrado incorporar especialistas en gestión de desarrollo económico local para formular proyectos de desarrollo sostenible.

También, Sepúlveda, Basurto y Vizcarra (2010), manifiestan en su investigación: “Plan estratégico para el desarrollo del turismo rural comunitario en la región Cusco”, la descripción:

Breve de una iniciativa como es la Granja Porcón que presta sus servicios turísticos desde 1998, momento en el cual la cooperativa agraria Atahualpa-Jerusalén, decidió iniciar el emprendimiento con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. Para tal fin, se transformó el paisaje de un lugar inhóspito en la sierra a un pueblo atractivo rodeado de bosques de pinos. El emprendimiento ha sido catalogado por el MINCETUR como uno de los mejores emprendimientos de turismo rural comunitario que se tiene actualmente en el Perú. Es un proyecto situado a 30 km de la ciudad de Cajamarca y nace como una cooperativa agraria evangélica, que decide abrir las puertas al turista rural y le permite participar en su forma de vida, de las actividades agrícolas, forestales y ganaderas.

Así mismo, el Fondo de las Américas Perú - FONDAM (2007), en su proyecto de inversión titulado “Participación de la mujer Indígena en el Desarrollo del Turismo Comunitario Sostenible en Selva Central del Perú”, se tuvo como fin:

Que las comunidades indígenas de la selva central del Perú se incorporen a economías interculturales de mercado mediante el impulso de eco negocios que permiten la protección del medio ambiente y la generación de ingresos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida; y se logró que las mujeres indígenas de Pampa Michi, San Miguel, Bajo Aldea y Rio Bertha, mejoren la calidad de sus productos artesanales y servicios turísticos impulsando un modelo empresarial de turismo comunitario competitivo que permite aprovechar racionalmente los recursos locales.

Y, por último, la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ (2007), en su guía turística titulada “Experiencia exitosas, Turismo Rural Comunitario, Perú”, difunde:

Las expresiones culturales y el interés por contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades. Es por ello que se hizo una selección de los emprendimientos rurales comunitarios más exitosos en el Perú para presentarlos en esta primera guía; otro componente para tener en cuenta es la diversidad geográfica y cultural que posee nuestro país. Las experiencias amazónicas ofrecen una relación privilegiada entre las comunidades y la naturaleza, le otorgan al viajero la oportunidad de acercarse a un mundo privilegiado en flora y fauna, así como a la medicina tradicional.

La importancia del turismo, ha ido creciendo poco a poco como un elemento principal para el crecimiento y desarrollo del país, por los diversos efectos positivos que genera como son ingresos, empleo y mejora de la calidad de vida de la población; además de exponer una imagen como mejor Destino Turístico. Sin embargo, en la región Lambayeque son muy pocos los lugares que desarrollan el turismo de manera sostenible.

Para Ponce (2014), señala en su blog el “Proyecto Arqueológico de Ventarrón-Collud y el desarrollo de un turismo sostenible”;

Desde el 1 de agosto del 2007 se inició el Proyecto de Investigación Arqueológica en el Cerro Ventarrón y el complejo Collud-Zarpán bajo la dirección del Director del Proyecto Arqueológico de Ventarrón, Walter Alva, quien encabezó en un inicio al grupo de arqueólogos y cuya investigación estuvo financiada por el Ministerio de Cultura. Después de este hallazgo el Director del Proyecto Arqueológico de Ventarrón, Walter Alva, conjuntamente con el gestor de este cambio, Ignacio Alva Meneses, arqueólogo residente del complejo, hoy Director del Proyecto Arqueológico Cerro Ventarrón, están sembrando la responsabilidad de un turismo mejor y están apostando por la viabilidad de un turismo responsable que lo haga sostenible ecológica, económica, social, cultural y políticamente. Esto deriva de una nueva forma de entender el turismo como el complemento real al desarrollo sostenible; este es un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad de Ventarrón en el que la sostenibilidad social y cultural garantiza que el desarrollo aumente el control de los pobladores sobre sus propias vidas, para que sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas, además de que mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad, para facilitar al visitante una experiencia de mejor calidad y mantener las ruinas, de las que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen.

Por otro parte, el FONDAM (2013), ejecuto un “Programa de Reforestación y Desarrollo Sostenible Del Santuario Histórico Bosque De Pómac”, en el cual:

El Fondo de las Américas tomó la decisión de participar diseñando e implementando un Programa de Intervención integral con el fin de promover el desarrollo y la gestión sostenible de los recursos naturales de la zona de amortiguamiento. Este programa ejecutado por Centro Eco, brinda oportunidades de desarrollo mediante la oferta de productos, servicios turísticos de calidad y viviendas saludables. El programa estaba constituido por un

modelo de desarrollo y gestión sostenible de los recursos naturales, acondicionamiento del parador turístico, modelo de ecoturismo sostenible, sistema de riego tecnificado con paneles solares para la reforestación, reforestación de las áreas degradadas y viviendas saludables. Esta iniciativa, ha logrado el interés y compromiso de otras instituciones, buscando un equilibrio entre la naturaleza y las acciones del hombre y así continuar mejorando la calidad de vida de más familias conservando nuestra biodiversidad.

Para García (2010), en su investigación titulada “La promoción turística sostenible: Chaparrí y la Comunidad Santa Catalina de Chongoyape”, hace referencia:

El caso exitoso de conservación la Reserva Ecológica de Chaparrí, como la primera Área de Conservación Privada reconocida en nuestro país, cuenta con un 86% de territorio perteneciente a la comunidad de Santa Catalina. Es allí donde hoy en día se realizan programas de reintroducción de animales en peligro de extinción, como el oso de anteojos, el guanaco y la pava aliblanca; de preservación de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre, y a la vez se ofrecen diversos servicios en pro del medio ambiente (como el mantenimiento del ciclo hidrobiológico, conservación de suelos y mitigación del calentamiento global) que permiten el desarrollo de la población y el mantenimiento de una política de aprovechamiento sostenible.

Finalmente, de todas las investigaciones antes mencionadas, lo que no se ha investigado con respecto al tema en cuestión, es la falta de participación de la población en programas de desarrollo, ya que no se involucran porque sus niveles de organización no son sólidos y hay mucha desconfianza lo que no ayuda a su participación. De tal manera en el presente trabajo de investigación se enfoca en el análisis de la situación desde la perspectiva de la oferta para el desarrollo turístico sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, Lambayeque.

Teniendo en cuenta lo anterior se cuestionó lo siguiente:

Problema general; ¿De qué manera el análisis de la situación de la oferta permitirá decidir si se puede desarrollar el Turismo Sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque?

Problemas específicos:

¿Cuál es la situación turística existente de la oferta en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, tomando como centro soporte el distrito de Lambayeque?

¿Cuáles son las actitudes y expectativas de la población el Zancudito en relación al turismo?

¿Cuál es la actitud de los Actores Públicos y los agentes turísticos frente al Desarrollo turístico?

¿Cuáles son las características del proyecto de desarrollo turístico sostenible y de qué manera beneficiará al área de estudio?

Por consiguiente, el presente trabajo de investigación se justificó, por las siguientes razones:

Porque, la Reserva Forestal Montes de la Virgen posee un hermoso recurso natural que ha venido siendo depredado por el desconocimiento del valor potencial que tiene la misma, por parte de personas aledañas al lugar donde se puede desarrollar la actividad del turismo.

Porque, la provincia de Lambayeque no solo posee Museos como los: Museo Nacional Arqueológico Etnológico Bruning, Museo Nacional Sicán, Museo Nacional Tumbas Reales de Sipán, Museo de Sitio de Túcume, Museo de Sitio de Sipán (Huaca Rajada – Zaña), de atracción para los visitantes, también tenemos Áreas Naturales, Reservas Forestales donde se puede acondicionar para el buen disfrute de la recreación del visitante o turista teniendo en cuenta siempre los criterios para no alterar el ecosistema.

Porque, se busca que la comunidad aledaña se integre en esta propuesta de desarrollo turístico sostenible.

Para que los actores responsables de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, específicamente la Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas que son los encargados de la protección de esta Reserva Forestal Montes de la Virgen, puedan integrarse al desarrollo turístico sostenible; ya que los mismos carecen de personal profesional en

turismo. Para brindarles a los investigadores un nuevo objeto de estudio, y así proponer el desarrollo turístico sostenible.

Siendo así los beneficios: económicos, social y ambiental. En donde los beneficiarios directos será la comunidad aledaña, las empresas de servicios turísticos, los estudiantes de colegios y universidades y por qué no los investigadores, que puedan realizar los estudios como: en flora y fauna. Si bien es cierto el manejo adecuado de los recursos naturales a través del desarrollo del turismo sostenible generara un nuevo ingreso económico mejorando las condiciones de vida de la comunidad aledaña y por ende el desarrollo de la provincia y región Lambayeque. Lo que se pretende cambiar con el presente trabajo de investigación es la modalidad de turismo que se viene realizando en Lambayeque, que los turistas pernocten ya sea en la zona de amortiguamiento que se propone en el recurso o como teniendo de soporte la provincia de Lambayeque. La utilidad que quiere dar como resultado este proyecto es en lo económico, social, científico, administrativo y ético. Y los más resaltante o significativo del presente trabajo es que teniendo responsabilidad del recurso el sector público siendo está la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental siendo el encargado directamente la Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, así mismo la población deben aprender a trabajar por un mismo fin, la misma que es el desarrollo turístico sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen.

Teniendo presente lo anterior, los objetivos que guiaron este trabajo son:

Objetivo General: Analizar la situación desde la perspectiva de la Oferta para el Desarrollo Turístico Sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, Distrito de Lambayeque.

Objetivos Específicos:

Analizar la situación turística existente de la oferta tomando como centro soporte el distrito de Lambayeque.

Identificar las actitudes y expectativas de la población en relación al turismo.

Determinar la percepción de los actores públicos frente al Desarrollo turístico.

Proponer de acuerdo a los resultados del análisis situacional de la oferta, un proyecto ecoturístico para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes bibliográficos

2.1.1. Investigaciones extranjeras

Maldonado y Rojas (2015), realizó un estudio titulado: **Plan Prospectivo de Ecoturismo en el Municipio de Pasca, Cundinamarca**, con la finalidad de:

Construir el Plan Prospectivo de Ecoturismo para el municipio de Pasca - Cundinamarca, que sirva como insumo para formular las políticas de corto, mediano y largo plazo. El presente trabajo fue una investigación de tipo prospectivo, la cual fue la base para diseñar los escenarios del futuro eco turístico de Pasca. Para ello se siguió un enfoque metodológico que cumple con tres características: Democrático y participativo, flexible y Consensuado, siguiendo lo planteado en la escuela francesa. En lo básico, el análisis estructural MICMAC (Matriz de Impactos Cruzados – Multiplicación aplicada a una clasificación) y la elaboración de escenarios. Entre sus conclusiones se obtuvo: El estudio de los diferentes documentos con respecto a ecoturismo tanto en Colombia como a nivel mundial, permitió conocer la importancia que ha venido tomando esta forma de turismo, así como las perspectivas y tendencias de desarrollo que garantizan el crecimiento del mismo. Los documentos que sustentan el estado del arte presentado en este documento permiten establecer el comportamiento económico, social, cultural y político y sobre todo el inventario turístico en especial en lo relacionado con las fuentes hídricas y atractivos ecoturísticos del municipio de Pasca y que generan la posibilidad de implementar un plan ecoturístico. El aporte colectivo a cerca de la visión de futuro y la necesidad de aprovechar y conservar los recursos y reservas existentes en el municipio, permitió el análisis situacional y la determinación de las variables clave. A partir de dichos insumos, se generó una propuesta dinámica para establecer espacios de

conocimiento, análisis y debate entre los actores de tal forma que se definan los proyectos y responsables de diseñar e implementar un programa de ecoturismo en Pasca Cundinamarca. Dada la importancia de la participación activa de los actores, se hizo un esfuerzo para incluir las opiniones no solo de las directivas municipales, sino de representantes de los diferentes sectores, incluidos líderes comunitarios y habitantes locales. La visión de futuro del plan prospectivo obtenida a partir del estudio prospectivo y el mejor escenario “Águila” en el que Pasca logra un gran reconocimiento como un destino ecoturístico en la región y el país, en donde se aprovechan las riquezas naturales y la biodiversidad y se logra generar experiencias significativas para sus visitantes, impactando positivamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio. Durante el desarrollo del estudio se aplicó una metodología donde se tuvieron en cuenta las opiniones individuales. La comunidad local como gestora de su futuro, será la encargada de la construcción del escenario apuesta donde cada uno de los actores deberá comprometerse a participar activa y conscientemente en el diseño e implementación del mismo. La existencia de normas y políticas que fomentan la generación de programas ecoturísticos, se constituyen en herramientas que favorecen la construcción y puesta en marcha del escenario apuesta. Los estudios prospectivos logran hacer del futuro una ventaja competitiva, toda vez que amplían la visión y permiten ver más allá de la situación actual y de los proyectos a corto plazo en los que se ven encasilladas las administraciones municipales.

Montesdeoca (2014), realizó un estudio titulado: **Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para las Comunidades Afiliadas a la Cortus**. Con la finalidad de:

Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para las comunidades afiliadas a la CORTUS. El presente trabajo fue una investigación de tipo proyectivo – operacional. Para el presente estudio se utilizó las técnicas de investigación bibliográfica (secundaria) y de campo (primaria), cuyos objetivos se cumplieron

con la ayuda de investigación primaria y secundaria. Se recopiló información primaria a través de la aplicación de encuestas de información en los ámbitos físico espacial, ecológico territorial, socio cultural, económico productivo y político administrativo a los habitantes de las siete comunidades afiliadas a la CORTUS y también se analizó fuentes de información secundaria provenientes de la base de datos de la CORTUS y de los PDOT parroquiales correspondientes y el PDOT provincial de Sucumbíos. Para el ámbito físico espacial se procedió a recabar la siguiente información: división política administrativa (provincia, cantón, parroquia, comunidad), límites de cada comunidad, localización y ubicación geográfica. En el ámbito ecológico territorial se determinaron las condiciones ambientales de la zona (clima, temperatura, precipitación, humedad relativa, clasificación ecológica), usos de suelo, cobertura vegetal, hidrología, descripción general de flora y fauna (familia, nombre común y científico, usos), riesgos naturales y los principales problemas ambientales. En el ámbito socio cultural la información obtenida fue: historia de las nacionalidades, etnicidad cultural, población (números de habitantes, de familias, distribución por género y edad), idioma, datos sobre migración, servicios básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos), vivienda (tipo, características), salud, educación, viabilidad, medios de transporte (unidades, frecuencia, precio), comunicación, combustibles utilizados y el abastecimiento de productos. En el ámbito económico productivo se analizaron las actividades productivas, petrolera, forestal y el desarrollo actual del turismo en la zona. En el ámbito político administrativo se estableció el organigrama estructural de cada comunidad y se identificaron las instituciones que trabajan en la zona. Para el análisis de la oferta se procedió a la recopilación de fuentes de información primaria (vistas insitu a las comunidades) e información secundaria (análisis de la información con la que cuenta la CORTUS), se realizó en base a los siguientes

componentes: atracciones y actividades, planta turística, infraestructura básica, superestructura. Entre sus resultados se logró: Las siete comunidades afiliadas a la CORTUS poseen una gran riqueza natural y cultura que les ha permitido realizar la actividad turística comunitaria como un eje de desarrollo sostenible a corto y largo plazo, sin embargo, este desarrollo se ve limitado por la inexistencia de servicios básicos de calidad, razón por la cual se torna necesario mejorar el acceso de los mismos, así como la planta turística, servicios, facilidades y talento humano de los pobladores de cada uno de los centros. El marco filosófico del plan promueve la participación de los sectores comunitario, público y privado en beneficio del desarrollo local y la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de una práctica turística sostenible. El plan de desarrollo turístico sostenible para las comunidades afiliadas a la CORTUS se constituye en una herramienta estratégica fundamental que permite una planificación articulada con las políticas públicas actuales enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir y el PLANDETUR 2020 y que responde de forma estricta a las necesidades del turista y a la problemática existente en las comunidades. El POA para la ejecución paulatina del plan está estructurado para cinco años fomentando un marco general de inversión distribuido en el tiempo y acorde a la prioridad de los proyectos propuestos de implementación.

Borbor (2014), realizó un estudio titulado: **Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo Comunitario en la Comuna Ayangue, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2014**, con la finalidad de:

Diseñar un Plan de Desarrollo Turístico para la comunidad de Ayangue, con el fin de que la comunidad conserve los recursos naturales y culturales, proveyendo servicios apropiados a los visitantes y turistas de tal manera que se garantice su satisfacción. El presente trabajo tuvo una modalidad de investigación de nivel Descriptivo o Correlacional. El tipo de

investigación. Por el Propósito, orientó a la solución del problema del estudio, el mismo que tuvo su sustento en la asociatividad, como organización que centra su esfuerzo al mejoramiento de los habitantes de la comunidad. Por el Lugar; El Investigación Documental Bibliográfica: Se refiere a que la investigación documental se rige bajo el diseño bibliográfico, por cuanto la información ha sido tomada de materiales impresos tales como libros, revistas, textos, entre otros. Una vez recabada la información se procedió a ordenarla para luego realizar su análisis respectivo y establecer las conclusiones necesarias de acuerdo al estudio realizado. En esta investigación se analizó el Plan Estratégico, responsable del turismo comunitario local, las políticas de sostenibilidad, la oferta turística, turismo comunitario, Organización empresarial, principios del turismo responsable y la fundamentación legal en el que se sustenta el estudio. Investigación de campo, Esta investigación dio respuesta a las interrogantes del estudio, e describieron las variables, y se recolectó la información con enfoque cuantitativo, con una probabilidad del 95% y un error del 0,5%. Los métodos que se utilizó: método inductivo y deductivo. Para determinar la muestra se utilizó: Encuesta, Las encuestas fueron dirigidas a los servidores turísticos y a los turistas que visitan Ayangue; La Entrevista: Los cuestionarios para la entrevista fueron con preguntas estructuradas con dos opciones. Las entrevistas fueron dirigidas al presidente de la comuna de Ayangue, al Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Para determinar la población y la muestra se investigaron a las personas que integran las diferentes asociaciones de la comuna de Ayangue. Entre sus resultados se logró: Se valoró la situación turística de la comuna de Ayangue, describiendo la oferta, evidenciándose que Ayangue tiene un potencial de recursos y atractivos, cuenta con diversos servicios turísticos como alojamiento, alimentación y recreación. Posee una buena infraestructura que sirve de acceso al uso de la oferta. Los atractivos de sitio natural y gastronómico ocupan la jerarquía más

alta. Se propusieron Estrategias Turísticas, de acuerdo al análisis estratégico realizado, las mismas orientaron a la creación de la empresa de turismo comunitaria, para distribuir apropiadamente y vender productos turísticos comunitarios, la dotación de equipos para actividades recreacionales, y adecuación de lugares de alojamiento como también de alimentación en los respectivos restaurantes. Se planteó el Plan de Acción, en el que se proyecta el Plan Estratégico para el desarrollo del turismo comunitario en la comuna de Ayangue, año 2013-2018, el mismo que persigue consolidar el turismo comunitario como eje articulador del desarrollo de Ayangue en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a garantizar a los habitantes el acceso a una vida digna, y a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad en la región. Se planteó un modelo de planificación para el alcance sustentable, con la finalidad de direccionar progresivamente los recursos obtenidos del turismo comunitario. Se consideró a los GAD,s, dependencias del gobierno central, ONG,s, microempresas y empresas comunitarias como responsables del turismo comunitario por competencias que les habilitan otorgar ayuda a la comunidad de Ayangue.

Narváez (2014), realizó un estudio titulado: **Diseño de un Plan de Desarrollo Turístico Sustentable para fomentar el Ecoturismo en la parroquia El Playón del cantón Sucumbíos**, con la finalidad de:

Diseñar un plan de desarrollo turístico sustentable mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y culturales, para potenciar el ecoturismo de la parroquia El Playón del Cantón Sucumbíos. El presente trabajo fue una investigación de tipo de estudio cualitativa, exploratoria – descriptiva. La población estudiada fue la población total de la Parroquia El Playón es de 1414 habitantes, para determinar la muestra se aplicó encuestas para obtener información necesaria para el desarrollo de la investigación a las personas comprendidas entre 15 a 65 años de edad. Entre sus resultados se logró: El plan de desarrollo ecoturístico sustentable en la parroquia El Playón se lo diseñó a

través de cuatro elementos, los cuales son el plan de acción, plan operativo, plan estratégico y plan director, que constituyen la herramienta estratégica de planificación; y por ello los programas y proyectos formulados en el plan establecen las pautas necesarias para el desarrollo del turismo sustentable en la parroquia. Mediante el diseño del plan de desarrollo ecoturístico sustentable para la parroquia El Playón se pretende involucrar de manera directa e indirecta a la población y las comunidades aledañas en el desarrollo de actividades turística, el cual define estrategias y una visión integral para el desarrollo del turismo sustentable, el mismo que oriente una planificación de desarrollo para las poblaciones enmarcada en el triángulo de la sustentabilidad: social, económico y ambiental.

Mayorga (2013), realizó un estudio titulado: **Propuesta de Proyecto Ecoturístico el Picacho una Alternativa de Turismo Sustentable y Desarrollo Rural**, con la finalidad de:

Elaborar un proyecto Ecoturístico en el ejido de Tianguistongo, como un medio para el aprovechamiento de los recursos disponibles no aprovechados de acuerdo con las características geográficas, demográficas, socio-culturales y productivas del lugar, basado en los principios de sustentabilidad y que a su vez sean un medio para lograr un desarrollo sustentable. El presente estudio fue una investigación de tipo de estudio Inductivo – experimental. La población estudiada fue durante la fase de experimentación se formularon distintos modelos de proyectos con diferentes metodologías hasta llegar al modelo establecido por la secretaría de Turismo para la realización de proyectos de Ecoturismo. Los ejes Temáticos planteados para la realización de la investigación son: Sustentabilidad, Desarrollo rural y Ecoturismo. Se contó con el apoyo de información de libros, artículos en línea, información recopilada directamente de campo, imágenes satelitales, planos, diagnósticos, fotografías, recorridos al ejido, información recabada en el H. Ayuntamiento de Hueypoxtla y entrevistas con el comisario Ejidal, Ejidatarios de

Tianguistongo, productores del municipio, personal de dependencias de gobierno estatal como secretaría de Turismo del estado de México y Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México. Entre sus resultados se logró: Por tratarse de un proyecto de la construcción de un parque ecoturístico, con una visión sustentable. Porque su operación no implica el uso de materiales peligrosos y, por lo tanto, no producirá residuos peligrosos. Porque oferta un servicio que genera fuentes de trabajo y permanentes a lo largo de los 365 días del año. Porque para la construcción del proyecto se pretende utilizar técnicas amigables con el medio ambiente (ecotécnicas); así mismo se buscará la mínima afectación al paisaje natural. Porque un proyecto de ecoturismo se presenta como una alternativa de diversificación de las actividades del sector rural y generar un beneficio social, al mismo tiempo de conservar los recursos naturales. Porque la mayor parte de los impactos ambientales generados por la preparación del sitio, construcción y operación son bajos, de corta duración y mitigables. Además, de aplicarse las medidas de mitigación sugeridas y las que considere la autoridad en la materia, los impactos serán menores. Porque un proyecto de ecoturismo comprende un elemento positivo en el cambio ambiental global. Porque los impactos que genere la construcción de este proyecto son mitigables y que los impactos positivos son mayores a los impactos negativos y que no se tendrán impactos residuales.

Aparicio (2013), realizó un estudio titulado: **El Reto del Turismo en los Espacios Naturales Protegidos Españoles: La Integración entre Conservación, Calidad y Satisfacción**, con la finalidad de:

Analizar las implicaciones que para la calidad de servicio tiene la consideración de los ENP como productos turísticos sostenibles, buscando soluciones innovadoras que mejoren la satisfacción de los agentes implicados, la sostenibilidad del sistema y la gestión del ENP en general y la calidad de servicio en particular. se configuran como un eje integrador desde el punto de vista de la

sostenibilidad, donde se debe atender a un equilibrio entre los objetivos medioambientales, económicos y sociales. Los ENP son verdaderos productos turísticos, en los que se debe atender a la dicotomía entre disfrute y conservación, turismo y protección, sin olvidarse de las necesidades de la población local. Los ENP están consiguiendo un cierto desarrollo turístico y están emprendiendo iniciativas para mejorar la calidad de los servicios prestados a los visitantes. El presente trabajo fue una investigación empírica, la misma que se ha articulado metodológicamente mediante la recolección de las opiniones de un panel de 31 expertos y profesionales en diversos campos de la gestión de ENP, utilizando como técnica el método Delphi, una técnica prospectiva basada en la búsqueda del consenso de un grupo de expertos sobre una temática, preguntando a través de una encuesta la misma cuestión sucesivamente, acompañando la pregunta de los resultados obtenidos anteriormente. En nuestra investigación hemos desarrollado tres olas con un matiz importante, la primera ronda tuvo un carácter exploratorio, y sirvió para delimitar las variables a estudiar en la segunda ronda. Las preguntas formuladas en la segunda ronda se repitieron en la tercera buscando el consenso característico del Delphi. Esto ha configurado la posibilidad de trabajar con dos técnicas diferentes: en primer lugar, el método Delphi en su sentido estricto, a partir de la información de la segunda y tercera vueltas. En segundo lugar, la realización y análisis de dos encuestas, la primera ronda y la segunda ronda, que han sido sometidas a un tratamiento estadístico más completo para contrastar las hipótesis formuladas en la investigación. Entre sus conclusiones se logró: Las valoraciones de los expertos consultados en el estudio Delphi permiten concluir que en los ENP existe cierta predisposición a implantar la gestión de la calidad, justificada por el expreso reconocimiento de las ventajas que aporta la calidad, tanto al ENP como a todos los agentes implicados. Así, se ha constatado que la calidad tiende a estar presente en los objetivos y planes de los

ENP, pero a un no ha alcanzado el nivel de desarrollo suficiente como para incorporarse y estar presente de forma integral en la gestión operativa de los ENP. Este argumento se corrobora porque también se reconoce la contribución de la calidad a la conservación de los ENP y a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la zona y de la propia experiencia de los visitantes, pero al mismo tiempo se constata que los ENP no destinan el personal ni los recursos financieros necesarios para gestionar adecuadamente la calidad. En cualquier caso, cabe destacar las dos tendencias más positivamente valoradas. En primer lugar, la relevancia de la gestión de la calidad como estrategia para lograr una experiencia positiva en el visitante y, por tanto, que tenga unos elevados niveles de satisfacción. En segundo lugar, la incidencia positiva que en los agentes implicados tiene el conocimiento de los planes de calidad de los ENP de cara a aumentar su compromiso con la sostenibilidad y la conservación de los ENP. La consideración de la actividad turística en los ENP ha reflejado un consenso positivo en lo que respecta a lo que podríamos denominar factores que determinan la experiencia turística del visitante en términos de calidad de servicio y satisfacción; y que aportarían el «punto de vista de la demanda». Al mismo tiempo, se ha comprobado que en los determinantes de la calidad de servicio y la satisfacción con un «enfoque más de oferta» (aspectos técnicos y concretos desarrollados por los ENP) no se da ese consenso, tendiéndose más hacia el desacuerdo. Estas diferencias podrían interpretarse como evidencias de que existe en los ENP una preocupación real por la calidad de servicio y la satisfacción, lo que supone que posiblemente van adquiriendo una dimensión estratégica en la gestión de los ENP (altas valoraciones de las afirmaciones con enfoque de demanda), aunque a un existen problemas a la hora de tomar decisiones y realizar acciones concretas en el ENP (bajas valoraciones de las afirmaciones con enfoque de oferta). Desde un punto de vista conceptual se puede aceptar como

tendencia general que la calidad de servicio, las expectativas y la satisfacción de los visitantes son conceptos relacionados para los profesionales que trabajan en torno a los ENP. Además, se detecta que la educación ambiental mejora la satisfacción del visitante, de lo que se deduce que los centros de atención al visitante podrían desarrollar un papel más activo como agentes directos generadores de educación ambiental y, en definitiva, de satisfacción para los visitantes. Otra tendencia confirmada es que la satisfacción de los visitantes depende tanto de los valores paisajísticos propios del ENP como de la gestión que se realice del ENP. Además, los visitantes perciben la calidad de servicio existente en los ENP, y consecuentemente, los esfuerzos que desde el punto de vista de la gestión se realicen para mejorarla. Los profesionales que trabajan en torno a los ENP manifiestan una opinión dicotómica hacia el marketing. Aunque reconocen que los ENP desarrollan acciones para incrementar la afluencia y la satisfacción de los visitantes y que estos territorios se comercializan como productos turísticos (es decir, actuaciones que caen en el ámbito del marketing), rechazan que las estrategias de marketing desarrollen un papel importante en la gestión de los ENP, así como que la calidad de servicio de los ENP forme parte de estas estrategias de marketing (decisiones de marketing de carácter estratégico). Esta dicotomía de opiniones ante las acciones de marketing emprendidas y las estrategias de marketing rechazadas podría interpretarse como consecuencia de un proceso de introducción paulatina del marketing en la gestión de los ENP, dándose distintos niveles de implantación en las estrategias de marketing, probablemente asociados a la disponibilidad de recursos o al nivel de afluencia de público de cada ENP. En cualquier caso, en los ENP existe una preocupación por lograr un buen nivel de calidad de servicio y la satisfacción de los visitantes. Se trata de condiciones previas para poder conformar los ENP como producto activo en el mercado turístico. A estas condiciones de calidad de servicio y satisfacción,

dada la idiosincrasia de los ENP, se une la necesaria participación de todos los agentes implicados, que deben velar por su sostenibilidad en términos sociales, económicos y ambientales. Bajo ese contexto de sostenibilidad, la excelencia en la calidad de servicio en los ENP se dirige hacia el concepto de «calidad de servicio sostenible ampliada a todos los stakeholders». Esta orientación supone que, en primer lugar, se fijen las condiciones necesarias para lograr el equilibrio entre conservación y satisfacción de los agentes implicados en general, y de los visitantes en particular. Por tanto, los aspectos clave de la gestión de un ENP para lograr la excelencia en la calidad se centran prioritariamente en aspectos internos como la planificación del ENP y la formación de sus trabajadores, más que en aspectos externos, como el control y gestión de los flujos de visitantes, que también es una variable importante, pero a un nivel inferior que planificación y formación.

Jaramillo (2012), realizó un estudio titulado: **Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Cantón Tena, Provincia de Napo**, con la finalidad de:

Diseñar el plan estratégico de desarrollo turístico sostenible del cantón Tena, provincia de Napo. El presente trabajo fue una investigación de tipo de estudio proyectivo – operacional. La población estudiada fue recopilando información secundaria a través de mapas topográficos, estudios económicos de las entidades locales regionales y nacionales de planificación y administración, información sobre estadísticas y censos, fotografías aéreas o terrestres proporcionadas por las oficinas de turismo: locales y regionales. La información recopilada se validó mediante salidas de campo y entrevistas, para proceder al análisis de los siguientes ámbitos: físico espacial, socio cultural, ecológico territorial, económico productivo, político administrativo. En el ámbito físico espacial se recabó la siguiente información: división política administrativa (provincia, cantón, parroquia, comunidad), límites del cantón, vías de acceso. En el ámbito socio cultural la

información obtenida fue: etnicidad (nacionalidad y pueblo), historia, población (total de habitantes, número de familias, distribución por género y edad), datos sobre migración, nivel de instrucción, profesión u ocupación, servicios básicos disponibles (agua, - 20 - energía, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos), vivienda (tipo, propiedad, características), salud, educación (tipo de establecimiento, niveles, número de estudiantes y docentes), medios de transporte (unidades, frecuencia, precio), comunicación, servicios sanitarios (tipo de baños, letrina, pozo ciego, pozo séptico), combustibles utilizados y el abastecimiento de productos. En el ámbito ecológico territorial se procedió a determinar las condiciones ambientales de la zona (clima, paisaje natural), clasificación ecológica, usos de suelo, descripción general de flora y fauna especies endémicas o en peligro de extinción (familia, nombre común y científico, usos), hidrología, principales problemas ambientales. En el ámbito económico productivo se analizó cuáles son las actividades económicas (tipo, ocupación) y el desarrollo actual del turismo en la zona. En el ámbito político administrativo se estableció cuál es la administración interna (organigrama, composición administrativa, funciones) y se determinó las instituciones que trabajan en la zona. Para determinar la muestra se utilizó la fórmula de Canavos (1998), Entre sus resultados se logró: El territorio que forma parte de la jurisdicción del cantón Tena cuenta con recursos naturales y culturales que pueden ser aprovechados sosteniblemente, mediante el desarrollo de la actividad turística, sin embargo, su continua degeneración es alarmante, lo cual conjugado con la deficiente dotación de servicios básicos reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita. El índice de aceptación en los turistas nacionales y extranjeros es del 95 y 79% respectivamente, lo que demuestra la existencia de un amplio mercado turístico interesado en visitar el cantón Tena, razón por la cual es importante que la oferta actual sea

diversificada para captar nuevos segmentos de mercado, de igual manera el establecimiento de alianzas estratégicas con territorios aledaños identificados como competencia permitirán ampliar la oferta turística y por ende la dinamización de la economía de la región amazónica por medio de la actividad turística. El desarrollo de un proceso participativo para la construcción del plan se constituyó en el componente clave para aglutinar a los sectores privado, público y comunitario del cantón Tena, permitiendo definir una visión conjunta y clara para el desarrollo sostenible del turismo y los objetivos estratégicos que orienten la ejecución de propuestas y actividades en los próximos cinco años. El Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible del cantón Tena se constituye en la herramienta estratégica de articulación de la política turística local con la política nacional establecida en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Ecuador 2020 (PLANDETUR 2020), lo cual permite que los proyectos formulados puedan contribuir a la consecución del Sumak Kawsay al ser financiados por instituciones públicas, así como también por organismos de cooperación.

Prado (2012), realizó un estudio titulado: **Prospectiva Turístico-Sostenible para el Municipio de Palmira (Valle del Cauca, Colombia) Horizonte 2014**, con la finalidad de:

Diseñar desde el enfoque de planeación prospectiva los escenarios deseables, probables y posibles para un turismo – sostenible en el municipio de Palmira en el departamento del Valle del Cauca – Colombia al horizonte del año 2014. Formular línea de acción que conduzcan a convertir el municipio de Palmira en el Valle del Cauca en un destino turístico competitivo, que involucre elementos generados de impactos positivos en los aspectos: ambiental, económico, social y cultural, basado en los principios de desarrollo humano sostenible. El presente trabajo fue una investigación de tipo de estudio prospectivo para un turismo sostenible en el municipio de Palmira en el departamento del Valle del Cauca se consolidó a partir de la investigación cualitativa de

corte etnográfico y bajo el enfoque del diseño de la planeación estratégica. Para determinar la muestra se realizó una revisión de documentos internacionales, nacionales y locales para determinar el estado del arte del turismo en Palmira. Posteriormente se desarrollaron talleres de lluvia de ideas en caminata a descubrir las variables que impactan el desarrollo del turismo en Palmira donde los participantes del taller de expertos listan las variables definidas. Realizada esta lista de actividades se procede a determinar el orden de importancia revisando varios documentos de ejercicios aplicados de turismo, con los expertos. Entre sus conclusiones: Palmira es un municipio que cuenta con un gran potencial para el impulso del segmento turístico; por sus características y ventajas comparativas puede desarrollarse como un destino integral, especializado en turismo de aventura. La industrialización de un desarrollo turístico sostenible en el municipio de Palmira en el Valle del Cauca, Colombia puede lograr cambios positivos en todos los aspectos integradores de su estructura humana, tanto individual como colectiva. Se establece la necesidad de concertación de las diferentes entidades competentes para dar inicio a la realización de las actividades turísticas en forma coordinada, responsable y respetuosa. Se hace indispensable la búsqueda de elementos que logren capacitar a la comunidad en turismo. Se debe concretar el primer mapa turístico de la comunidad Palmira a partir de los resultados de esta investigación. Los antecedentes investigativos sirven de base para crear la primera línea de acción desde el referente investigativo de turismo en el municipio de Palmira. Asegurar la viabilidad económica de los destinos y de las empresas de turismo, de modo que puedan seguir prosperando y generando beneficios a largo plazo. Maximizar la prosperidad económica del destino anfitrión, haciendo que una alta proporción del gasto del visitante se conserve localmente. Consolidar la calidad del empleo turístico, incluyendo el nivel de remuneraciones, las condiciones del servicio y la accesibilidad para todos sin discriminación por

género, raza, inhabilidad o cualquier razón. Buscar la equidad social con una distribución extensa y equitativa de los beneficios económicos y sociales del turismo en la comunidad receptora, incluyendo la mejora de las oportunidades, de la renta y de los servicios disponibles para los pobres. Proporcionar satisfacción del visitante mediante una experiencia completa, segura y satisfactoria, disponible para todos los turistas. Impulsar el control local con la capacitación a las comunidades respecto a la planificación y la toma de decisión sobre el desarrollo y la gestión futura del turismo en su área, en colaboración con otros actores. Buscar el bienestar de la comunidad mejorando la calidad de vida de las comunidades locales, incluyendo las estructuras sociales y el acceso a los recursos, los atractivos y los sistemas de ayuda de vida, y evitando cualquier forma de degradación ambiental o de explotación social. Proteger la riqueza cultural respetando y promoviendo el patrimonio histórico, la cultura auténtica y las tradiciones propias de las comunidades anfitrionas. Mantener la integridad física y visual del entorno. Conservar la biodiversidad de las áreas naturales, hábitats y vida salvaje, y reducir al mínimo los daños infligidos al entorno natural. Racionalizar el uso de los recursos reduciendo al mínimo el uso de los recursos escasos y no renovables en el desarrollo y la operación de las instalaciones y de los servicios del turismo.

Cahuich (2011), realizó un estudio titulado: **Ecoturismo como alternativa de uso sustentable de los recursos naturales en el corredor costero Isla Aguada – Sabancuy, Campeche**, con la finalidad de:

Conocer el tipo de actividad turística que se lleva a cabo en los poblados de Isla Aguada y Sabancuy en la costa del Estado de Campeche identificando las formas actuales y potenciales de aprovechamiento de recursos naturales, así como los riesgos al ambiente, la estabilidad sociocultural de los pobladores y los posibles usos ecoturísticos que puedan desarrollarse en la región. El presente estudio fue una investigación de tipo de estudio Descriptivo - Operacional. La población estudiada fue mayor de

18 años de Isla Aguada y de los visitantes para las temporadas alta y baja de turismo, se aplicaron a 249 personas residentes lo que representa aproximadamente al 5 % de la población y a 90 visitantes a la Isla Aguada y Sabancuy. Se utilizaron técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo. Encuestas, Se recabo información básica mediante dos instrumentos de colecta (cuestionarios) diseñados para la obtención de datos, uno dirigido a los visitantes o turistas de los destinos y otro dirigido a los residentes de los destinos. Entre sus resultados se logró: De acuerdo a los datos obtenidos, la mayoría de los visitantes mencionaron que se puede ofertar las siguientes actividades: 1) recorridos en Cayacs por los manglares y canales de la laguna y el estero, 2) caminatas y recorridos en bicicleta por los senderos de la vegetación costera y los poblados, 3) práctica de la pesca deportiva, 4) recorridos en lancha, barco o catamarán por la laguna y el estero, 5) visitas a las diferentes islas del estero y la laguna, renta de motos acuáticas, windsurfing, entre otros. La diversificación de la oferta en un destino turístico es fundamental para que los visitantes no se aburran de lo mismo y así, no sólo captar visitantes que prefieran los destinos de playa, sino atraer visitantes que prefieran involucrarse con el medio ambiente y sus recursos naturales. El 51% de los residentes piensan que ofertar paquetes turísticos en sus comunidades, podría ser el detonante del ecoturismo. Podrían ser paquetes de 2 o más días que involucren a los visitantes en la variable ambiental, generando no sólo una satisfacción para el visitante, sino crearle una conciencia ambiental en conservar y proteger los recursos naturales de las comunidades de Isla Aguada y Sabancuy.

Tamariz (2010), realizó un estudio titulado: **Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible para la Bioregión del Estuario del Río Chone**, con la finalidad de:

Diseñar el Plan Estratégico para que sirva como el guion principal de la gestión turística de la Bioregión del Estuario del Río Chone en la provincia de Manabí, Ecuador; integrando los principios del

Turismo Sostenible a las propuestas de corto, mediano y largo plazo, en el periodo 2011-2015. El presente trabajo fue una investigación de tipo de estudio proyectivo – operacional. Se basó su accionar en el uso de métodos de investigación que avalen las diferentes etapas de diseño del mismo. Para el diseño de este Plan Estratégico se empleó una técnica metodológica que utilizó la investigación directa. Además, con los resultados de la observación sistemática a partir del levantamiento de fuentes primarias se interpretó los hallazgos. Adicionalmente, la investigación de campo se basó en la observación participante, en la que se recogió reacciones colectivas mediante dos talleres generales, con la asistencia de más de cien personas. Se recogió información adicional de las poblaciones involucradas con sus atractivos (oferta) y también de los visitantes en los destinos específicos (demanda). Los instrumentos de investigación de campo que se utilizaron son: fichas de campo, registros de participantes, tarjetas, mapas, papelógrafos, cámaras fotográficas, grabadoras, entre las más importantes; mientras que como principales herramientas para la observación sistemática se emplearon: entrevistas, encuestas, cuestionarios, inventarios, registros y formas estadísticas. Entre sus resultados se logró: La Teoría planteada para la investigación, es que se puede ordenar e implementar el desarrollo turístico de la Bioregión del Estuario del Rio Chone utilizando un proceso colaborativo en donde el macro destino pueda convertirse en modelo de buenas prácticas y excelencia turística para el Ecuador. El diseño de un Plan Estratégico que incluye la intervención directa de los stakeholders y la puesta en marcha de un mecanismo para agilizar procesos para fortalecer la capacidad de gestión optimizando el nivel de jerarquía de los atractivos existentes, se convierte en uno de los resultados más relevantes del estudio. Importante fue conocer que realmente no existe ningún modelo de desarrollo turístico vigente para los distintos destinos del Ecuador. La gestión en el desarrollo ha sido lentísima en sus procesos. Esto se debe a que

los sistemas de gestión solo se deban a las unidades gubernamentales de la dirección regional o a esfuerzos solitarios de las direcciones de turismo municipales que no provoquen el impulso necesario para el desarrollo del destino. El gobierno central y específicamente el Ministerio de Turismo han propuesta el Programa de Intervención Territorial Integral (PITI), donde el esfuerzo para el desarrollo lo hacen no solo un Ministerio y/o Institución sino es una coordinación de 18 entidades del estado. El PITI, es la instancia que se necesitaba para garantizar un desarrollo serio y con recursos para el destino. Deja las bases listas para el desarrollo de las organizaciones de gestión de destino. La participación de los actores en cuanto la elaboración del Plan Estratégico, se hizo mediante una matriz de proyecto y acciones que incluyeron esfuerzos conjuntos entre los cantones asentados en esta Bioregión para dictaminar la visión general. Se incluyó la revisión y análisis de los atractivos que comparten estos cantones, para lograr convertirlos en atractivos de mayor jerarquía. Dentro del diagnóstico era importante lograr identificar los problemas ambientales, socioculturales y económicos que enfrentan las comunidades de esta Bioregión. Esto se hizo catalizando situaciones donde todos los actores involucrados llegaban a una decisión. Una de las importantes interacciones que se tuvo con los actores fue decidir que estaba frenando el desarrollo del turismo en la zona y que proyectos se podría llevar a cabo para consolidar un Macro destino que a su vez era anfitrión de 5 destinos específicos.

Montoya (2010), realizó un estudio titulado: **Propuesta de una Herramienta de Aplicación de los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible Proceso consensuado con Ecohoteleros de Nuquí Chocó Colombia**, con la finalidad de:

Diseñar en forma participativa y consensuada una herramienta que permita la aplicación de los criterios Mundiales de Turismo Sostenible en los servicios Turísticos de Nuquí Chocó. El presente estudio fue una investigación de tipo mixta: investigación

documental e investigación de campo, investigación exploratoria – descriptivo. La población estudiada fue la ubicación y reconocimiento del área de estudio, y con los hoteleros del destino de Nuquí. Se contactaron expertos nacionales e internacionales especializados en el tema turístico sostenible, quienes suministraron información relevante para conocer sobre las prácticas sostenibles en las empresas turísticas y sobre los GSTC, también se profundizó sobre el contexto turístico de la región. Se Utilizó diferentes técnicas y herramientas tales como: encuestas, presentaciones, video, conversaciones y el análisis documental de lo que representan y podrían representar los GSTC en el destino. Entre sus resultados se logró desarrollar una propuesta de una herramienta de aplicación de los GSTC, en los servicios turísticos de Nuquí Chocó Colombia, mediante un proceso consensuado y participativo de los ecohoteleros. Fortaleciéndose con la participación de la corporación Mano Cambiada Líder en turismo comunitario en el destino. Por medio del proceso de sensibilización, se logró dar a conocer los GSTC en el contexto de Nuquí, con lo cual se generó una motivación de querer avanzar en su cumplimiento. A pesar que el sector hotelero desconocía los GSTC, se evidenció el gran sentido y compromiso ambiental, reflejado en el alto número de cumplimiento de los criterios pertenecientes al componente de medio ambiente de los GSTC, resaltándose el tema de poca alteración a la vida silvestre, poca explotación de especies endémicas, el favoritismo por la compra de productos locales y el uso responsable del agua. Se identificó claramente con todos los participantes que su mayor debilidad en los cumplimientos de los GSTC radica en el área de la legalización en contrataciones de oficios informales, en la poca gestión de residuos sólidos y en la ausencia de facilidades para atender turistas con necesidades especiales o discapacidad. El proceso de acercamiento a los GSTC generó en los ecohoteles la percepción de dar un valor agregado a su oferta turística, generar un mayor compromiso social, ambiental y de calidad que lo haga

diferente, considerando que el destino representa uno de los lugares de Colombia más preferidos por el turismo internacional dadas las condiciones excepcionales de bosque húmedo tropical prístino, playas extensas naturales y población tri-étnica.

2.1.2. Investigaciones Nacionales

Fasabi (2014), realizó un estudio titulado: **Formulación de un Plan Estratégico Turístico para el Distrito de San Jerónimo de Surco que fomente su Desarrollo Turístico Sostenible**, con la finalidad de:

Formular un Plan Estratégico Turístico para el distrito de San Jerónimo de Surco que fomente el desarrollo turístico sostenible. El presente trabajo Según el tipo de investigación, en una primera etapa es una investigación BÁSICA (Diagnóstico), ya que recopila y analiza información de la realidad para enriquecer e incrementar el conocimiento científico, sin interesarse por su aplicación inmediata; y se convierte en una investigación APLICADA en una segunda etapa (Formulación de un Plan Estratégico Turístico), puesto que utiliza los conocimientos obtenidos de la ciencia básica para lograr posible solución de un problema o problemas. El nivel de investigación es exploratorio ya que el lugar ha sido poco estudiado desde el enfoque turístico (Etapa del diagnóstico) y descriptiva porque consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno y grupos, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Se aplicó la técnica estadística de muestreo, mediante la cual se estudia un número limitado de elementos de un conjunto para deducir consecuencias de una o varias características. La población está comprendida por todos los turistas y excursionistas que visitaron el Distrito de Surco de la provincia de Huarochirí. El año 2008 hubo una afluencia de 3560 turistas/excursionistas, en el 2009 unos 3663 y el 2011 se calcularon unos 5143. La segunda población tomada para el análisis son los pobladores de la comunidad rural de Ayas conformada por 60 familias. Se eligió una muestra no

probabilística por racimos. La cuota de hombres y de mujeres fue de 50/50. La elección de las unidades de análisis dependió del criterio del investigador, de las características de la investigación y del proceso de toma de decisiones continuas. Para el estudio de pobladores: Se eligió la muestra a criterio del investigador. Entre sus conclusiones se obtuvo: El turismo en nuestro país tanto interno como receptivo se encuentra en crecimiento, lo cual hace necesario implementar las condiciones básicas y complementarias que permitan brindar una experiencia turística de calidad a los visitantes de nuestros atractivos. La actividad turística en el Perú debe estar orientada a la gestión de los recursos de manera que se satisfagan las necesidades económicas, sociales y ambientales de la localidad, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los mecanismos de trabajo en equipo de la localidad. El distrito de San Jerónimo de Surco, sus anexos y centros poblados, ubicado en la provincia de Huarochirí de la Región Lima, cuentan con recursos naturales, históricos y culturales de interés turístico con una tasa de crecimiento del 15% anual en visitas de turistas y excursionistas procedentes de Lima 99% (44% de distritos de Lima moderna), con un rango de edades entre 28 y 34 años, con un promedio de gasto entre 10 y 50 soles con posibilidad de incremento en relación a su presupuesto de viaje que no es utilizado en su totalidad debido a que San Jerónimo de Surco no cuenta con suficientes servicios turísticos que ofrecer. Ello constituye una oportunidad de mejora ya que el 94% de los que conocen San Jerónimo de Surco están dispuestos a recomendar su visita. La importancia de un Plan Estratégico Turístico para el distrito de Surco - Huarochirí, basado en las expectativas de los visitantes del lugar y las necesidades de la población, debe ser considerada una herramienta de gestión para la toma de decisiones a cargo de sus autoridades; además, permitiría orientar los recursos disponibles al cumplimiento de objetivos estratégicos, a medir el desempeño y a realizar acciones

correctivas con la finalidad de fomentar el Desarrollo Turístico Sostenible de la localidad. El Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible de San Jerónimo de Surco, ha sido elaborado en base a los lineamientos, objetivos y acciones del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2008-2018 y el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Lima 2008 – 2021 que constituyen su marco de referencia. Las políticas para el Desarrollo Turístico Sostenible de San Jerónimo de Surco y comunidades anexas están bajo un principio de Desarrollo Local, en donde el Turismo Sostenible debe lograrse a través del desarrollo económico, la participación ciudadana y la responsabilidad ambiental. La puesta en valor de los recursos turísticos, la administración pública y privada eficiente debe ser fortalecida con la participación ciudadana. Asimismo, la experiencia turística debe ser de calidad. Por otro lado, el incremento del flujo de turistas como necesidad para asegurar una redistribución adecuada de los recursos. Los ejes Estratégicos trabajados son: Desarrollo Turístico Sostenible, Producto turístico de calidad y la Experiencia turística de calidad. La visión del distrito de San Jerónimo de Surco está enfocada en ser un destino turístico para caminatas y visita de cataratas visitado los fines de semana sin salir de Lima, y reconocido por su actividad turística sostenible, con participación activa de la comunidad y con respeto a la naturaleza. La misión de la actividad turística en el distrito de San Jerónimo de Surco es brindar al turista una experiencia de su visita con calidad en el ámbito rural, natural y de aventura, con una gestión eficiente y planificada de los servicios y beneficiando a la población residente. Los Objetivos que se desprenden luego de realizado el análisis situacional al distrito de San Jerónimo de Surco son: Posicionar a San Jerónimo de Surco como destino turístico para salir de la rutina a zonas rurales los fines de semana, Mejorar y ampliar la planta turística a efectos de contar con mayor capacidad de satisfacer con calidad las necesidades de la demanda, Generar

productos turísticos diferenciados según un plan estratégico para aprovechar acciones del Estado que vienen contribuyendo a la generación de competitividad del sector privado de turismo, y promover una administración pública y privada del desarrollo turístico de con calidad y responsabilidad social. La actividad turística de San Jerónimo de Surco cuenta con una respuesta PROMEDIO frente a factores externos que impactan en la comunidad. Según la evaluación interna de San Jerónimo de Surco indica que la respuesta del distrito ante la actividad turística aún es DÉBIL. Entre los destinos competidores de San Jerónimo de Surco, por ser destinos similares, Canta cuenta con mayor grado de competitividad, seguida de Matucana y en tercer lugar Azpitia. Según la Matriz Boston Consulting Group, tomando en consideración el crecimiento de flujo turístico del distrito de San Jerónimo de Surco y su participación en el mercado, su atractivo turístico ESTRELLA es la catarata de Huanano, mientras que la catarata Palakala es VACA LECHERA. La Matriz Interna – Externa señala que el distrito de San Jerónimo de Surco cuenta con alternativas de mantener y conservar a través de estrategias de Penetración de Mercado y Desarrollo de Productos. La Matriz de la Gran Estrategia, reafirma la Penetración de mercado y el desarrollo de Productos, con estrategias intensivas y de integración horizontal. Los programas propuestos en el Plan Estratégico Turístico se basan en el marco brindado por el Pentur, los cuales son: Planificación y Gestión turística, Territorio y Destino, Producto, Promoción, comercialización y comercialización. Las acciones propuestas fueron propuestas en base a las necesidades de la población, así como de los visitantes, considerando en la sostenibilidad económica, social y ambiental. El plazo propuesto para la ejecución de las acciones del Plan Estratégico Turístico es de 05 años y con una asignación presupuestal de S/. 4'6800.20. Se propuso la conformación de un Comité de Turismo para la evaluación y control del Plan.

Guerrero y Mendoza (2014), realizaron un estudio titulado: **Elaboración de un Plan de Gestión para promover el desarrollo sostenible a través de un Circuito Ecoturístico en el Distrito de Catache – Santa Cruz – Cajamarca – 2014**, con la finalidad de:

Elaborar una propuesta para la promoción de un circuito mediante operadores turísticos para la sostenibilidad medio ambiental del Distrito de Catache – Santa Cruz – Cajamarca. El presente estudio es una investigación de tipo descriptivo – proyectivo investigación no Experimental. La población estudiada: se determinó la población de la presente investigación; se tomó una muestra no probabilística no experimental por conveniencia. La muestra fue trabajar con 50 personas de la comunidad y se aplicó el método Científico, el cual se refirió a criterios y procedimientos generales. También con encuestas dirigidas a los habitantes de la comunidad. Entre sus resultados lograron que el 74 % de los pobladores de la comunidad de Catache determinaron la necesidad de un circuito promovido por operadores turísticos, establecidos para conservar espacio físico de turismo y a la vez va preservar el patrimonio natural y cultural, mediante el desarrollo de actividades turísticas orientadas al ecoturismo. El 75 % de los encuestados determinaron que se generará sostenibilidad medio ambiental mediante implementación de una zona de amortiguamiento (comunidad cerca a los recursos turísticos) en los pobladores residentes de las zonas arquitectónicas y culturales para realizar un uso eficiente de estos recursos con un adecuado manejo del entorno natural, protegiéndolo ya que en dicho lugar se encuentra la biodiversidad gestionándose de manera eficiente en generar turismo. Se diseñó un circuito turístico para el Distrito de Catache que debe ser promovido por operadores turísticos mediante un uso adecuado de los recursos para eficiencia de la sostenibilidad medio ambiental para el Distrito de Catache – Santa – Cruz – Cajamarca. La propuesta fue validada por la unidad de Promperú y agentes turísticos de la ciudad de Chiclayo.

Noriega (2014), realizaron un estudio titulado: **Competencias Laborales para el Ecoturismo, Potencialidades para su desarrollo en el Distrito de Iquitos, Región Loreto – Perú**, con la finalidad de:

Evaluar las competencias de los trabajadores que laboran en empresas turísticas existentes en la ciudad de Iquitos. El presente estudio es una investigación de tipo cuantitativo como orientación dominante, complementariamente se utilizó el enfoque cualitativo, Investigación no experimental. La población sobre la que se ha tomado la muestra se ubica en empresas turísticas que actualmente trabajan en la ciudad. Para el tema de la caracterización de los aspectos laborales en las comunidades, se tomó una Muestra de Conveniencia, es decir se encuestó personas enmarcadas en la actividad turísticas, puesto que son, con las cuales se piensa desarrollar la zona en estudio. Se ejecutó un muestreo del tipo no probabilístico, seleccionando cinco empresas representativas de la ciudad de Iquitos. Técnicas de análisis estadístico empleado, para el procedimiento estadística se empleó la hoja de cálculo Excel y el análisis estadístico se realizó por medio de cálculos porcentuales. Entre sus resultados lograron: Conocida las competencias laborales de las personas del estudio podemos afirmar que los capitales humanos por su falta de acceso a capacitaciones limitan la contribución a la sostenibilidad del ecoturismo. Los trabajadores mayoritariamente se encuentran entre 5 a 15 años dedicados a la actividad (55,0%), en cuanto a la edad existen empresas dedicadas al rubro más de 30 años y se tienen personas trabajando con más de 40 años de edad, por otro lado, la rotación de personal (57,0%) puede constituir el obstáculo para la inversión en la mejora de las competencias humanas. Las personas del estudio son oriundas de Loreto (62,5%) lo que facilita el conocimiento del entorno natural y prevalece el personal de apoyo y administradores (27 personas), siendo en su mayoría del sexo masculino (87,5%). En cuanto a conocimientos o educación formal, donde desarrollan habilidades y destrezas

constituyen una fortaleza en cuanto a los guías y administradores (nivel superior) y menor en el personal de apoyo (secundaria). El inglés es el idioma más conocido y entendible entre los trabajadores, dominado entre guías y administradores; el más difícil de entender es el alemán y el chino mandarín. Refieren no tener ningún problema para el trabajo en equipo. Los valores como la conservación del ambiente, la honestidad la responsabilidad y el respeto constituyen una fortaleza entre todos los trabajadores. Otros valores como la equidad y la solidaridad existen y se sustenta en que la colaboración recíproca es indispensable para el perfeccionamiento individual y colectivo de las personas. El conocimiento del entorno natural y la relación con personas que visitan los albergues para estar en contacto con la naturaleza, sensibilizaron a estos trabajadores y consideran que las personas deben de interactuar con la naturaleza en pro de un ambiente sano. El capital social de los trabajadores del estudio, asociado a una mayor conciencia ambiental colectiva puede constituir una potencialidad que debe ser aprovechada y afianzada para seguir implementando planes turísticos. La posible propuesta de proyectos turísticos encuentra cabida en las expectativas, prácticas, deseos y necesidades de la población. Buena parte de los encuestados ya se encuentran convencidos en la importancia de cuidar, proteger y conservar los recursos.

Cienfuegos (2012), realizó un estudio: **Propuesta de Acción para el desarrollo del Turismo Rural en la Provincia de Sullana. Diagnóstico y planeamiento estratégico**, con la finalidad de:

Elaborar un Plan de Acción para el desarrollo del Turismo Rural en el distrito de Marcavelica. El presente estudio es una investigación de tipo de Estudio descriptivo, Investigación – acción. La población estudiada, se determinó la población del Distrito de Marcavelica, para ello se ha utilizado un tamaño muestral de 144 personas siendo dividida en segmentos de hombres y mujeres, en edades de 17 a 25 años y de 25 años a más, donde se aplicó información bibliográfica, estudios de

proyectos y programas anteriores, entrevistas de profundidad a los representantes de la gestión turística en la provincia y encuestas dirigidas a los habitantes del Distrito de Marcavelica. Entre sus resultados se logró que el turismo adquiriera, hoy en día, una participación social activa como medio para la solución a los problemas económicos, medioambientales y culturales que aquejan a la sociedad actual. Así mismo, permite el respeto a las diferencias, y promueve una justa redistribución de los beneficios que trae consigo, favoreciendo, sobre todo, a las comunidades que se encuentran en desventaja económica a causa de las malas gestiones de sus autoridades. Por tanto, el turismo deja el plano superficial, y pasa de ser una actividad de ocio y placer a convertirse en una herramienta de cambio, de experiencias y de desarrollo para las comunidades receptoras. Los modelos turísticos basados en los principios de la sostenibilidad se convierten en una en una opción viable y responsable para conciliar, a partir de la actividad turística, el crecimiento económico, el respeto a los recursos naturales y culturales, y la equidad social. Bajo este contexto, surge el Turismo Rural como una alternativa de desarrollo para las familias rurales, permitiéndoles dinamizar su desarrollo productivo hacia un mercado competitivo y sostenible, y al mismo tiempo crear nuevas formas de actividad económica que complemente los ingresos de las ya tradicionales actividades económicas rurales. De acuerdo al diagnóstico presentado, el distrito de Marcavelica, ubicado en la Provincia de Sullana, se caracteriza por su espacio rural, siendo la agricultura la actividad económica más importante de dicho territorio; además, cuenta con importantes recursos naturales al albergar gran parte de los Bosques Secos Tropicales del norte del país; posee un suelo fértil y un clima propicio para el cultivo y desarrollo de las diversas especies de flora y fauna. Turísticamente, Marcavelica ha sido conocida y promocionada por sus paisajes, sus actividades de esparcimiento alrededor del río Chira y por ser un lugar de paso hacia otras zonas de interés

turístico como Máncora o Tumbes. Sin embargo, no se han elaborado ni desarrollado propuestas que permitan una dinamización turística integral y sostenible de la zona, aprovechando las potencialidades turísticas y culturales, y los recursos humanos del ámbito rural que ofrece el territorio. El presente trabajo identificó en el distrito de Marcavelica una intensa actividad agrícola y productiva, un importante espacio natural (el cual forma parte de la Reserva de la Biósfera del Noroeste) y una cultura local tradicional: elementos necesarios para la implementación de un modelo de Turismo Rural en la zona, desarrollado bajo la modalidad del Agroturismo. Esta modalidad permitirá el crecimiento de la productividad y la generación de ingresos a las familias, pero sobre todo estará orientada a enfrentar la pobreza, mejorar los índices de desarrollo humano, promover la participación social y lograr la democratización del poder de decisión. Así mismo, el Agroturismo permite la creación de empleos no agrícolas, la apertura hacia nuevos mercados y la comunicación social entre comunidades receptoras y visitantes. La elaboración de un Plan de Acción para lograr el desarrollo del Turismo Rural en el distrito de Marcavelica, sólo será viable si se toma en cuenta la participación directa de la población local y la creación de alianzas estratégicas entre el sector público y privado. Marcavelica representa una realidad con potencial turístico no aprovechado, con autoridades y gobiernos locales conscientes del valor natural y cultura del territorio, pero sin iniciativas y propuestas concretas, y con escasos planes y proyectos de dinamización turística. Así, la aplicación de un modelo de turismo basado en los principios de la sostenibilidad se vuelve no sólo estratégica, también prioritaria, como una herramienta eficaz para el logro del desarrollo económico y social de la comunidad. Este tipo de turismo promueve la creatividad de gestión territorial, garantizando la conservación de los recursos naturales y culturales, pero al mismo tiempo permite satisfacer las exigencias

de turista actual y las expectativas de desarrollo de los pobladores locales.

Sepúlveda, Basurto y Vizcarra (2010), realizaron un estudio titulado **Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en la Región Cusco**, con la finalidad:

Que el objetivo principal del estudio es formular un plan estratégico a diez años, orientado a promover el desarrollo del turismo rural comunitario en la Región Cusco. El presente estudio es una investigación cualitativo descriptivo, investigación – acción. La población estudiada: se determinó la Región Cusco, Se recolecto información de fuentes primarias y secundarias. Como fuentes primarias de información, se consultó con expertos en turismo, revistas especializadas de turismo de aventura, portales de Internet de emprendimientos de turismo rural comunitario, análisis de encuestas realizadas por el MINCETUR, entre otros. Como fuentes secundarias se accedió a libros académicos, tesis de planeamiento estratégico sobre el sector turismo e información diversa consultada en Internet. Se identificarán factores críticos de éxito mediante el estudio de experiencias similares exitosas en el Perú y en otras partes del mundo. Entre sus resultados lograron: el desarrollo del turismo rural comunitario en la región Latinoamericana, se encuentra en la etapa de implementación, en concordancia con la evolución de la demanda y preferencias turísticas a nivel mundial, En ese sentido en el Perú, y en específico en la región Cusco, los emprendimientos de turismo rural comunitario aún están en proceso de exploración y las estrategias que se siguen están soportadas fundamentalmente por los datos de proyección de crecimiento de la industria. En el contexto peruano, la región Cusco tiene una posición competitiva fuerte respecto de las demás regiones del Perú, debido a que la industria del turismo está mejor desarrollada en cuanto a infraestructura, oferta turística y la valorización de las culturas vivas y ambientes naturales. Dicha fortaleza se conforma en una buena oportunidad para el desarrollo en conjunto con el turismo

rural comunitario, siempre y cuando se implementen estrategias que fomenten su explotación adecuada. En la región Cusco la mayoría de los emprendimientos de turismo rural comunitario se encuentra en la etapa de exploración, por lo tanto, los criterios y estrategias implementadas son empíricos; en ese sentido, no se han establecido sinergias ni complementariedades que permitan la explotación eficiente y con la misma rentabilidad que los destinos para el turismo de masas. Las estrategias de mercadeo presentes en la industria turística, carecen de una visión conjunta del contexto regional. Las agencias de turismo conforman sus paquetes turísticos en función de los sitios más conocidos y desarrollados, y 158 no integran en su oferta emprendimientos de turismo rural comunitario, promocionando un producto único y sin diferenciación. El legado cultural y la biodiversidad son dos de los factores competitivos de la región Cusco. Sin embargo, no existen políticas definidas, tampoco competencias y formación educativa en las comunidades que permitan la conservación y por lo tanto la sostenibilidad de los emprendimientos de turismo rural comunitario.

2.1.3. Investigaciones Locales

Córdova y Sánchez (2013), realizaron un estudio titulado: **Plan de Gestión de Ecoturismo para el Distrito de Lagunas, Provincia de Chiclayo – Lambayeque**, con la finalidad de:

Proponer un Plan de Gestión de Ecoturismo para el Distrito de Lagunas, Provincia de Chiclayo, Lambayeque. El presente estudio es una investigación de tipo de Estudio Proyectivo, Investigación no Experimental. La población estudiada: Se consideró a los pobladores del distrito de Lagunas de 15 años a más, incluyendo hombres y mujeres, y a los cuatro representantes involucrados. En la Muestra es la pequeña porción representativa y adecuada de la población, que fueron 291 pobladores y los 4 actores involucrados (expertos en materia de Turismo: el Alcalde,

representantes de la unidad de desarrollo, turismo y medio ambiente, consultor y directora del programa Padel). A quienes se le aplicó encuestas y observación. Entre sus resultados se lograron la máxima autoridad del distrito de Lagunas, debe tomar en cuenta esta propuesta ya que, al realizar una planificación se usará adecuadamente los recursos en beneficio de los pobladores al mismo tiempo los cuidarán para las generaciones futuras realizando así un buen manejo de los mismos. El distrito de Lagunas es potencial para el desarrollo del ecoturismo por contar con ambientes naturales y culturales en donde se puede desarrollar esta actividad, atendiendo las tendencias actuales de los turistas y posicionándose como una competencia fuerte y escasa. Al llevar a cabo las estrategias de cumplirá con el objetivo general de la propuesta para el distrito de Lagunas, el cual es lograr un desarrollo sostenible de sus recursos mediante la aplicación de este plan, promoviendo el adecuado manejo y uso de los recursos para en conjunto trabajar con el desarrollo de la actividad ecoturística.

Santillán (2013), realizaron un estudio titulado: **El Ecoturismo como factor de desarrollo local del distrito de Olmos**, con la finalidad de:

Proponer un Plan de Ecoturismo que constituya como alternativa viable para el desarrollo local en el distrito de Olmos. El presente estudio es una investigación de tipo descriptivo – proyectivo, investigación no Experimental. La población estudiada: se consideró a la Población de la urbe del distrito de Olmos que hacen un total de 5,820 personas y solo se seleccionaron de diferentes géneros y edades a partir de 15 años de edad hasta los 60 años, la Muestra lo conforman 291 personas a quienes se le aplicó encuestas dirigidas a los habitantes de la urbe del distrito de Olmos. Entre sus resultados concluyeron que actualmente no existe un manejo y uso adecuado de los recursos naturales, debido a la falta de conocimiento y planificación del mismo de los actores públicos involucrados. El Ecoturismo puede contribuir decisivamente al desarrollo del distrito de Olmos, pues si se

trabaja de manera adecuada generando inversiones, posibilidades de nuevos negocios, ingresos provenientes de los ecoturistas en beneficio para la comunidad local, teniendo en cuenta temas de conservación y mejora para el patrimonio cultural. El Distrito de Olmos, carece de un área específica para el turismo y Ecoturismo, lo cual provoca que a pesar de sus potenciales recursos naturales y culturales no cuente con una planificación y orientación clara en materia de desarrollar la actividad del turismo en diversas modalidades. Son necesarios dos factores para el desarrollo del Ecoturismo: población y actores involucrados a trabajar en ecoturismo que posean conciencia ambiental y disposición para planificar y ejecutar proyectos. Los representantes de los actores involucrados para este trabajo de investigación comparten en un 85% estar de acuerdo en que se desarrolle un Plan de Gestión de Ecoturismo para el distrito de Olmos. Los pobladores de Distrito de Olmos pueden participar en el desarrollo de actividades ecoturísticas como: gastronomía, alojamiento, orientación turística, a través de representaciones culturales.

Córdova y Juárez (2011), realizó un estudio titulado: **Estrategias Metodológicas para Impulsar el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Lambayeque**, con la finalidad de:

Elaborar una metodología basada en el Plan Nacional de Turismo (PENTUR) para alcanzar el desarrollo turístico sostenible del turismo en la región aprovechando los factores históricos y culturales que permita conocer el nivel general de sostenibilidad estratégica en un destino turístico. El presente trabajo fue una investigación de tipo deductivo y descriptiva con propuestas porque analizaremos las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetivos, procesos y personas. El diseño de la investigación es de carácter cualitativo. Se ha recolectado teoría relacionada al tema de la investigación. La muestra ha seguido los requerimientos de la técnica de encuesta tomando como base la escala de Likert, abarca un total de 40 personas encuestadas

entre ellas tenemos 50% personas encuestadas a las afueras del “Museo Tumbas Reales de Sipán Lambayeque” y el otro 50% personas casuales que encontramos en la calle. Entre sus conclusiones se obtuvo: la región Lambayeque aún no se muestra como un destino turístico altamente potencial, debido principalmente a la falta de una política de desarrollo sostenible para el sector turístico. Es importante impulsar el desarrollo de la industria del turismo a nivel nacional, regional, la misma que ya es reconocida a nivel mundial, aprovechar la actual demanda internacional, y la ventaja comparativa lo que podría significar un importante crecimiento económico para Lambayeque en los próximos años. La industria del turismo en el mundo es reconocida como un factor de unidad y paz mundial y ha contribuido con mayor desarrollo socioeconómico y obtención de divisas de los países que impulsan la actividad turística sostenible, especialmente en los países en desarrollo. No existe preocupación en las autoridades por mejorar y por crear leyes de protección al medio ambiente y a los turistas nacionales como extranjeros.

Cubas y Reyes (2011), realizó un estudio titulado: **Propuesta de un Plan de Actividades Turísticas para el desarrollo del turismo sostenible en el Caserío de Mayascon, Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque – 2010**, con la finalidad de:

Diseñar una propuesta de un plan de actividades turísticas para mejorar el desarrollo del turismo sostenible en el caserío de Mayascon, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque. El presente trabajo fue una investigación de carácter propositiva, ya que los objetivos propuestos para la investigación es un enfoque mixto, pues busca, realizar un diagnóstico situacional, para conocer la problemática por la que atraviesa el caserío de Mayascon en materia de turismo. Asimismo, proporciona determinar el grado de una encuesta a los pobladores, para determinar el grado de identidad respecto al lugar, por ultimo elaborar el plan de actividades turísticas. Por lo tanto, el tipo de

investigación es descriptivo – propositivo. La población investigada estuvo compuesta por los habitantes del caserío de Mayascon, según censo realizado en el año 2007 (INEI), existe un número aproximado de 418 personas que conforman las edades entre 18 a 60 años que está representado por un 52% por hombres y un 48% por mujeres aproximadamente. Entre sus conclusiones se obtuvo: se determinó que la propuesta de un plan de actividades turísticas para el desarrollo del turismo sostenible en el caserío de Mayascon, se enmarca en: diseñar un plan de actividades turísticas para mejorar el desarrollo del turismo sostenible en el caserío de Mayascon, buscando una mejora en la calidad de vida del poblador con el fin de fortalecer e impulsar la competitividad de la actividad turística. En la realización del diagnóstico turístico, podemos darnos cuenta que el concepto de turismo es muy limitado. Existe la falta de liderazgo, planificación de desarrollo local, educación ambiental, carencia de programas y proyectos turísticos y el escaso interés por parte de las autoridades en aprovechar los recursos existentes, también se ha identificado los problemas con relación a la infraestructura y planta turística, sin embargo esta deficiencia significa que hay mucho que hacer y una señal muy clara que la población tiene ganas de trabajar por el bienestar y el desarrollo de la actividad turística. Se elaboró una encuesta con el fin de conocer los aspectos en relación al desarrollo del turismo sostenible en los pobladores del caserío de Mayascon. En el diseño del instrumento (encuesta) fue validada por un experto en el campo del turismo. La misma que se aplicó a un grupo de 79 personas, que conformaron la muestra real de la investigación. Esta encuesta nos permitió saber que la ocupación del poblador es la agricultura y la ganadería seguido de las mujeres ama de casa, que existen problemas que no permite el avance del pueblo como la falta de infraestructura, la migración, la educación, etc. Además de escasos proyectos del sector público, lo importante y resaltante es la aceptación de la población en la participación del proyecto de

investigación. Finalmente se diseñó el plan de actividades turísticas para el desarrollo del turismo sostenible en el caserío de Mayascon, se realizó mediante tres objetivos específicos y siete orientaciones estratégicas, las mismas que están enmarcadas en desarrollar documentos de gestión que promuevan la planeación, conformando órganos de gestión que puedan desarrollar programas de capacitación por sí mismas para lograr mejoras de la calidad del servicio turístico y desarrollar talleres de sensibilización turística, además de impulsar la creación de oportunidades de negocios y la implementación de la actividad turística de modo que el emprendimiento de la población mejore. Del mismo modo involucrar a los actores del sector público y/o privado en materia de turismo, a fin de concretar el plan establecido, contando con una buena comunicación entre pobladores y profesionales para así mejorar las dificultades que se puedan presentar en el transcurso del tiempo.

Carhuaya y Guevara (2011), realizaron un estudio titulado: **Propuesta de un programa Turístico local basado en el turismo alternativo para incentivar el desarrollo sostenible en el caserío de Laquipampa – Ferreñafe –2010**, con la finalidad de:

Diseñar un programa turístico local basado en el turismo alternativo para incentivar el desarrollo sostenible en el caserío de Laquipampa – Ferreñafe – 2010. El presente estudio es una investigación de tipo descriptivo –propositivo, investigación no experimental. La población estudiada: Se consideró a los pobladores del distrito de Laquipampa que consta de 385. Pero solo se seleccionó personas de diferentes géneros y edades a partir de 18 años de edad a más, la Muestra lo conforman 178 personas, con encuestas y el inventario como instrumento de recolección de datos. Entre sus resultados se logró: la propuesta se realizó, en función a los recursos existentes y servicios turísticos en el caserío de Laquipampa. Los pobladores manifestaron una alta disposición y voluntad para participar en el desarrollo de esta propuesta ya sea como orientadores en las

rutas de Shambo y catarata de Lajas; así como en otras actividades turísticas que puedan desarrollarse en Laquipampa. Los componentes de un programa turístico local basado en el turismo alternativo para impulsar el desarrollo sostenible en el caserío de Laquipampa son: Rutas Turísticas: senderos, paseos y excursiones; y Paquete Turístico: visitas guiadas e itinerario personal.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Análisis de la Situación: Perspectiva de la Oferta

2.2.1.1. Definición del Análisis de la Situación

El Análisis de la situación es primera fase de evaluación, consiste en:

Un análisis de situación del sector turístico local: oferta, demanda, competencia y tendencias. Esta evaluación permitirá identificar los puntos fuertes y débiles del territorio, también es necesario especificar detalladamente las condiciones generales externas: los operadores turísticos locales tienen que tener a su disposición toda información relativa a las características del mercado en su conjunto, en particular las informaciones sobre la demanda y la competencia (Zimmer&Grassmann, 1996 a).

2.2.1.2. Análisis de la oferta

Zimmer & Grassmann (1996 b), indica:

Que el análisis de la Oferta tiene que referirse sobre todo a:

- a) La Organización de la actividad Turística.
- b) La comercialización del Turismo.
- c) La formación inicial y permanente en el ámbito del turismo
- d) Las cooperaciones existentes y los posibles socios.
- e) Los dispositivos de apoyo disponibles.

MINCETUR (s.f) señala que:

La oferta turística es el conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se le añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores, un programa de distribución del producto turístico manejado por

los operadores turísticos y el establecimiento de un precio adecuado a las características del mercado.

Quesada (2007), se enfoca y la define como el “conjunto de facilidades que y servicios utilizados por los turistas, para desplazarse, permanecer y realizar en el destino todo lo anhelado, de acuerdo con sus necesidades y motivaciones”. (p. 125)

Por otra parte, se puede identificar dos tipos de oferta existentes. Referente a este punto, Carbacos (2010) menciona que existen dos tipos:

La oferta turística básica: Compuesta por aquellos bienes y servicios que tienen carácter exclusivamente turístico. Ejemplos de ella son el alojamiento, agencias de viajes o cruceros.

La oferta turística complementaria: Compuesta por aquellos bienes que no son exclusivos del turismo, pero que aun así son demandados por los turistas y complementan el producto turístico final. Los deportes, el comercio o carreteras son ejemplos de este tipo de oferta. (p.8).

2.2.1.3. Componentes de la oferta turística

Es necesario diferenciar los distintos componentes que existen de la oferta turística.

Según Zimmer & Grassmann (1996), indica que el análisis de la Oferta Turística Local debe permitir, en primer lugar, hacer un inventario de los siguientes elementos:

- a) Factores naturales:
 - 1. situación geográfica y tamaño del territorio
 - 2. situación geológica y condiciones climáticas
 - 3. hidrografía (mares, ríos, lagos, etc.)
 - 4. paisajes, fauna y flora
- b) Factores socioeconómicos:
 - 1. estructura económica (relevancia de los diferentes campos de actividad, etc.)
 - 2. estructura socio-demográfica (pirámide de edad, emigración, distribución socio profesional, etc.)
 - 3. estructura político-administrativa
- c) Infraestructuras y servicios disponibles:

1. equipamientos (agua, gas, electricidad, tratamiento
 2. de residuos, etc.)
 3. transportes (red de carreteras, red ferroviaria,
 4. transportes públicos, etc.)
 5. servicios (comercios, servicios de salud, etc.)
- d) Factores culturales:
1. historia
 2. costumbres/productos artesanales locales
 3. configuración de los lugares
 4. monumentos y curiosidades
 5. lugares para visitar, visitas guiadas
 6. atracciones, manifestaciones culturales, etc.
- e) Oferta: deportes y ocio
1. deportes náuticos, natación
 2. aviación
 3. equitación
 4. senderismo y ciclo turismo
 5. deportes de invierno
 6. golf, petanca
 7. otras actividades deportivas y de ocio
- f) Oferta: salud y curas
1. termalismo, curas, curas de salud, puesta
 2. en forma, descanso
 3. terapias diversas, etc.
- g) Oferta: alojamiento
1. capacidad global
 2. distribución de la oferta de camas y de los establecimientos de alojamiento según el tamaño
 3. distribución de la oferta de camas y de los establecimientos de alojamiento según el tipo de alojamiento
 4. distribución local de los establecimientos de alojamiento
 5. calidad y precios
 6. posibilidades de vacaciones en granjas, en casas rurales
 7. evolución de la oferta de alojamiento

- h) Oferta: restauración
 - 1. capacidad global
 - 2. distribución local de los restaurantes
 - 3. calidad y precios
- i) Posibilidades de organizar conferencias y seminarios
 - 1. centro(s) de congresos y exposiciones
 - 2. hoteles que ofrezcan salas para seminarios y los equipamientos técnicos correspondientes.

Sin embargo, para el autor Swisscontact (2014), se compone de la siguiente manera:

Cuadro 1 Componentes de la Oferta Turística

Componente de la oferta turística	Elementos a evaluar	Fuentes de consulta sugeridas	Principales documentos a revisar / instrumentos de toma de datos
<p>Recursos turísticos Expresiones de la naturaleza, riqueza arqueológica y expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor, que constituyen un elemento importante para la diferenciación del producto turístico.</p>	<p>Flujo de visitantes. Temporalidad. Administración a cargo. Valoración, jerarquización y estado de los recursos. Instalaciones turísticas y equipamiento. Actividades que se realizan in situ. Imagen</p>	<p>Mincetur / Gercetur</p>	<p>Inventario de Recursos Turísticos del Perú elaborado por el Mincetur. Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a nivel nacional.</p>

<p>Instalaciones turísticas Instalaciones físicas que se relacionan directamente con el recurso o atractivo turístico y se utilizan para complementar el disfrute de la visita turística. Pueden estar gestionadas por instituciones públicas (orientadores turísticos, información turística, embarque y desembarque para uso turístico, etc.) o por empresas privadas (servicios prestados por los operadores de los servicios de la planta turística).</p>	<p>Estado de conservación Condiciones de uso Calidad Capacidad de atención (aforo).</p>	<p>Gobierno regional</p>	<p>Entrevistas a empresarios que trabajen en las instalaciones.</p>
<p>Actividades turísticas Pueden ser variadas de acuerdo a las posibilidades o condiciones que presente el escenario/ espacio para su desarrollo. Las temáticas pueden ser infinitas: naturaleza,</p>	<p>Proveedores de la actividad. Precio. Horario de atención. Datos de contacto. Características de la actividad.</p>		<p>Fichas de actividades turísticas (elaboración propia) y entrevistas. Inventario de actividades</p>

<p>aventura, recreación, cultura, belleza, salud, gastronómica, etc.</p> <p>Algunas veces una actividad podrá estar directamente relacionada con su objetivo de viaje y otras podrá ser un elemento de diferenciación o hasta determinante en la extensión de tiempo - duración de un viaje.</p> <p>Por ejemplo: Trekkings, cabalgatas, show artísticos folklóricos, paseos en bote, etc.</p>	<p>Nivel de formalidad.</p> <p>Nivel de especialización en el servicio.</p> <p>Lugar de la prestación del servicio.</p>	<p>Gobierno regional / Mincetur</p>	<p>complementarias del Mincetur.</p> <p>Catálogo de Actividades Turísticas del Mincetur.</p>
<p>Planta turística</p> <p>Instalaciones físicas necesarias para el desarrollo de los servicios turísticos privados. La planta turística varía de acuerdo al nivel de calidad y segmento de mercado que atiende.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Establecimientos de hospedaje, restaurantes, centros de entretenimiento y operadores turísticos.</p>	<p>Número de establecimientos de hospedaje - clasificación y categorización.</p> <p>Número de restaurantes - clasificación y categorización.</p> <p>Capacidad de atención.</p> <p>Formalidad</p> <p>Nivel de calidad.</p> <p>Innovación o especialización en el servicio o</p>	<p>Gobierno regional / Gercetur</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Capacidad instalada de EEHH clasificados y categorizados del Gercetur.</p> <p>Agencias de viajes y turismo que operan formalmente del Gercetur.</p> <p>Capacidad instalada de</p>

	producto. Horario de atención.		restaurantes clasificados y categorizados – Gercetur
Productos turísticos conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos o atractivos turísticos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia turística.	Estado de conservación Condiciones de uso Calidad Capacidad de atención (aforo).	Gobierno	Gobierno

2.2.1.4. Métodos para el Análisis de la Oferta

Para analizar la oferta se necesita:

Al mismo tiempo realizar una búsqueda de documentación y una investigación de campo (estudio de personas-recursos, visitas a los lugares, etc.). Tras haber determinado exactamente el territorio pertinente que se va a estudiar, hay que empezar a recogerlas informaciones en cada municipio, hasta que tengamos los datos básicos del conjunto del territorio. Los datos se presentarán no sólo en forma de textos y tablas sino también en gráficos para permitir una mayor legibilidad. Con la realización de un mapa que incluya pictogramas que indiquen claramente los lugares, albergues y equipamientos turísticos existentes en el territorio, se podrá, por ejemplo, visualizar bien la oferta turística de un territorio. Para analizar la oferta, la cooperación con

universidades y escuelas de enseñanza superior puede ser interesante para ambas partes. (Zimmer & Grassmann, 1996).

2.2.2. Desarrollo turístico sostenible

2.2.2.1. El turismo una aproximación desde su origen

Por su parte Acuña (2004), muestra sus antecedentes y precursores que originaron el turismo:

De acuerdo con Santana (1997):

El turismo se origina por diferentes motivos, tales como la curiosidad, el esnobismo, la búsqueda de salud, de climas diferentes, de espiritualidad, etc., pero logra establecerse cuando ciertas personas cobran dinero por prestar un servicio, no sólo de desplazamiento sino también por realizar actividades concretas. Entre los precursores del sector cabe citar (Nieto 1975: 14 p.2 y Santana, 1997 p.20) a Thomas Cook, fundador de la primera agencia de viajes organizada, la Thomas Cook and Son, que promueve las excursiones en tren por Inglaterra a partir de 1841. (...) (p.19 – 20).

Con esos primeros antecedentes, el creciente desarrollo del turismo comenzaría a partir de 1870 (Santana, 1997) en Europa, para lo cual fue necesario contar con clientes que dispusieran de dinero ahorrado y tiempo libre para gastarlo. Más adelante, unos 5 años después de la segunda guerra mundial, con la explosión económica de Europa y USA aparece una tendencia generalizada en la sociedad a practicar turismo, lo que da lugar al llamado "turismo de masas" (Fernández 1985: 14), turismo absorbido por el sistema capitalista a través de empresas de servicio, controladas por tour-operadores. (...) (p.20). Por todo lo dicho, se puede apreciar que las características y motivaciones del turismo son diversas.

2.2.2.2. Evolución de las concepciones sobre el turismo y la actividad turística

Con el pasar del tiempo la conceptualización del término turismo, ha ido tomando diferentes perspectivas:

Según Jafari (1987) y Santana (1997) identifica por su parte dos conceptualizaciones más:

La llamada plataforma de adaptación (surgida en la década de los ochenta), que explica el desarrollo turístico como respuesta adaptativa de los residentes a las nuevas necesidades y circunstancias que surgen en su entorno. Y por otro lado la denominada plataforma basada en el conocimiento (surgida entre los ochenta y los noventa), que, para la comprensión del turismo, acude a diferentes disciplinas (sociología, filosofía, antropología, economía, política, etc.) y adopta distintos puntos de vista para dar luz a las implicaciones y consecuencias que se derivan del fenómeno en cuestión. (...)

Dentro de la misma perspectiva comportamental, Wahab (1975) clasifica el turismo en cinco categorías o modalidades denominadas: "recreacional", "cultural", "de salud", "deportivo", y "de conferencias", caracterizándose cada una de ellas por el tipo de actividad preferencial que eligen los turistas en el destino. (...)
(p. 10)

Una modalidad concreta de turismo a la que no se ha hecho mención, y que tiene un gran auge en los últimos tiempos es (...) el turismo rural se identifica también como "turismo verde" (interesado especialmente en el paisaje), "agroturismo" (asociado a la prestación de alojamiento y/o restauración de granjas, así como en participar en actividades agropecuarias), "turismo de aventura" (que utiliza el entorno para producir sensaciones nuevas, con riesgo controlado), "ecoturismo" (preocupado por la conservación del espacio que se usa recreativamente), "etnoturismo" (asociado al turismo cultural, centra la atención en los modos de vida de gentes pertenecientes a otros pueblos que suelen mantener un estrecho contacto con la naturaleza).

Por último, todas estas apreciaciones que definen a la actividad turística, no son suficientes para definirla en su totalidad. Es así, que el turismo en su conjunto se define como:

Es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupo de individuos que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada generando múltiples interrelaciones de importancia social, cultural, económica y ambiental. (Gurría. 1991).

2.2.2.3. El turismo como matriz relacional

Según Calderón (2005), refiere:

Que la matriz relacional turística permite concebir al hecho turístico como un sistema vivo y orgánico que necesita ser gestionado desde una perspectiva holística que contemple todos los aspectos en interacción con una gran profundidad de campo, utilizando un símil fotográfico. Como tal dinámica, en perpetuo movimiento, afectada por flujos y reflujos el turismo necesita de agentes u organizaciones gestoras capaces de vertebrar los distintos aspectos de la dinámica turística.

2.2.2.4. La relación turismo- desarrollo económico

En la actualidad el turismo es uno de los sectores más importantes que está en plena expansión de la economía, dándose a conocer como un sector de vital importancia. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2015), revela que:

La contribución del sector turístico al crecimiento económico, la generación de empleos, el fomento de la capacidad nacional y la reducción de la pobreza depende de los factores siguientes:

La medida en que el sector turístico se integra en la economía nacional mediante eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás con otros sectores y su integración en las cadenas de valor regionales y mundiales;

La medida en que los ingresos procedentes del turismo, incluidas las divisas, se utilizan para financiar el desarrollo de las

infraestructuras, apoyar a las empresas locales, en particular las pymes, y para desarrollar las aptitudes y las instituciones necesarias para crear una economía local dinámica;

Las políticas y estrategias adoptadas por los gobiernos y la medida en que fomentan las inversiones nacionales y extranjeras en el turismo y las transferencias de tecnología y conocimientos tecno prácticos; favorecen las actividades intensivas en mano de obra; y atienden a las regiones en que viven y trabajan los pobres. Los esfuerzos nacionales para que las actividades turísticas se realicen de forma sostenible y se ajusten a objetivos económicos, sociales y ambientales.

2.2.2.5. La relación turismo – sostenibilidad

Esta relación turismo- sostenibilidad, conlleva numerosos beneficios para todos los agentes relacionados con el sector. Así que, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2015), indica:

Se va extendiendo el consenso acerca de la viabilidad del turismo sostenible. No obstante, este requiere la adopción de una estrategia que tenga en cuenta los factores económicos, ambientales, sociales y culturales. Según la Organización Mundial del Turismo dicha estrategia debe:

- a. Hacer un uso óptimo de los recursos ambientales que constituyen un elemento clave en el desarrollo turístico, manteniendo los equilibrios ecológicos esenciales y ayudando a conservar el patrimonio natural y la diversidad biológica.
- b. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades receptoras, conservar su patrimonio cultural vivo y material y sus valores tradicionales, y contribuir a la comprensión intercultural y la tolerancia.
- c. Asegurar la existencia de operaciones económicas viables y de largo plazo, procurando la distribución equitativa de los beneficios socioeconómicos entre todos los interesados, lo que incluye el empleo estable, las oportunidades de obtener ingresos y los servicios sociales a las comunidades receptoras, y contribuyendo a la reducción de la pobreza.

2.2.2.6. Contenidos básicos del desarrollo turístico sostenible

La condición de vida de una comunidad a través del desarrollo de la actividad turística, permite satisfacer necesidades auténticas de los pobladores, mediante la utilización sostenible de los recursos turísticos. Por otro lado, resulta oportuno conocer las definiciones de este término:

La Organización Mundial de Turismo (OMT), definió el concepto de Turismo Sostenible:

“El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”

Los contenidos fundamentales del desarrollo turístico sostenible aparecen estructurados y es imprescindible usar también los tres pilares de la sostenibilidad:

Económica: El turismo sostenible debe ser rentable. Ningún empresario apostará por la sostenibilidad, si dicho negocio no genera valores positivos. El turismo sostenible debe ser realizado bajo prácticas empresariales adecuadas (Barrera y Bahamondes, 2012)

Social: El turismo sostenible debe ayudar a reforzar valores de relación, intercambio de experiencias, enriquecimiento cultural tanto de los visitantes como de los habitantes del destino turístico. Se debe considerar las posibles acciones y efectos del turismo en la zona geográfica, la idea es realizar la actividad sin dañar a la sociedad existente, para ello se debe respetar la cultura local, preservarla y revitalizarla (Barrera et al 2012)

Ambiental: El turismo sostenible tiene que colaborar en la protección y conservación del ambiente en el que se desarrolla. Es necesario responder al uso del medio ambiente hoy, sin dañar el uso futuro de este, es decir, sin comprometer la posibilidad de generaciones futuras de lo utilicen (Barrera et al 2012).

2.2.2.7. Turismo Sostenible desde la Perspectiva Pública

En el presente apartado se expone la consolidación del turismo sostenible desde perspectiva pública, Para el autor Gayoso (2013), debería asegurar lo siguiente:

Viabilidad Económica: Garantizar la competitividad de los destinos y las empresas turísticas, y sus beneficios a largo plazo.

Prosperidad Local: Mejorar la contribución del turismo a la prosperidad económica del destino y la proporción de gastos que se retiene localmente.

Calidad del Empleo: Fortalecer el Fortalecer el número y calidad de empleos locales creados por el turismo, incluyendo el nivel salarial, condiciones de trabajo e igualdad de oportunidades.

Equidad Social: Procurar una distribución amplia y justa de los beneficios económicos y sociales del turismo en la comunidad receptora y población de menores recursos.

Satisfacción del visitante: Proporcionar una experiencia segura, satisfactoria y completa a los visitantes.

Control Local: Involucrar a las comunidades locales en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión del turismo en su entorno.

Bienestar de la Comunidad: Fortalecer la calidad de vida de las comunidades locales, evitando la degradación o explotación social o medio-ambiental.

Riqueza Cultural: Respetar el patrimonio histórico, cultura, tradiciones y peculiaridades de las comunidades anfitrionas.

Eficiencia en el uso de los recursos: Reducir la utilización de los recursos escasos y no renovables en el desarrollo y operación de instalaciones y servicios turísticos.

Pureza medioambiental: Reducir al mínimo la contaminación del aire, agua y suelo, y la generación de residuos por parte de las empresas y los visitantes.

2.2.2.8. Otras Definiciones de Desarrollo Turístico Sostenible

Para el autor Calderón (2005), define el desarrollo turístico sostenible:

Por lo que se refiere al proceso de “filtración” de las ideas de la sostenibilidad al turismo, el iter se inicia en la década de los 70 cuando las ideas y principios conservacionistas y ambientalistas propios del Ecodesarrollo comienzan a aflorar en una serie contribuciones académicas (Cohen, Krippendorff, 1978; De kadt, 1979; Cals, 1974) de gran influencia. Tales corrientes de pensamiento coinciden en el tiempo con los trabajos y análisis de organizaciones antecedentes y precursoras de la Organización Mundial del Turismo (OMT) como fue la IUOTO (Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de turismo) sobre todo en la primera mitad de la década de los setenta, de la propia OMT a partir de 1975, y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1980). Estudios que parten de considerar la conservación de los recursos naturales como tal necesidad, en cuanto que el turismo depende de los mismos, ya que dichos recursos asumen para la actividad turística el doble rol de atractivos y factores de producción. Igualmente, los trabajos subrayan los impactos negativos del turismo, y el riesgo cierto de que tales impactos se acentúen con la progresiva expansión del uso turístico. Por lo que es preciso conciliar desarrollo turístico con conservación ambiental, exigiendo la presencia de términos antitéticos en la ecuación la presencia de la planificación integrada de las actividades turísticas (p. 81)

Sin embargo, la sostenibilidad de las actividades turísticas se considera en nuestros días un lugar común en la literatura económica del turismo, sin embargo, lo “normal” de esa relación en nuestros días no significa que dicho maridaje se haya producido de forma lineal o automática o que los postulados de la sostenibilidad se hayan aceptado sin más por la industria turística, quedando todavía tanto camino por recorrer. En el presente apartado se realiza una exposición del proceso de consolidación de la sostenibilidad aplicada al turismo y de la génesis y difusión

de los conceptos y contenidos básicos del desarrollo turístico sostenible (Calderón, 2005, p. 41).

En el citado texto la relación Turismo/Sostenibilidad adquiere un carácter orgánico. El documento establece “el carácter mundial del fenómeno turístico” así como su importancia fundamental en el desarrollo socioeconómico de muchos países. La Carta de Lanzarote (1995), promueve una visión global de la sostenibilidad al interno del fenómeno turístico, promoviendo la creación de vínculos de paz cada vez más estrechos entre los diversos pueblos del mundo, el respeto a la diversidad cultural y a los diferentes modos de vida, en el intento de preservar a los países más débiles en términos económicos de ser explotados por los más poderosos. El texto define los principios generales a que la actividad turística debe atenerse y los objetivos a alcanzar. En el Anexo I se encuentra un extracto a continuación se ofrecen los 18 puntos, de los que se compone la Carta del Turismo Sostenible adoptada en la Conferencia Mundial de Lanzarote. (Calderón, 2005, p. 83).

Una perspectiva etimológica del término “desarrollo” (Diccionario de la Real Academia de la Lengua, DRAE, 2002) considera al “desarrollo” como “acción y efecto de desarrollar o desarrollarse” y por “desarrollar” en su primera y principal acepción “extender lo que está arrollado, deshacer un rollo”; una segunda acepción lo define como “Acrecentar, dar incremento a una cosa del orden físico, intelectual o moral”; una ulterior acepción lo concibe como “Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente las comunidades humanas”. (Hidalgo, 2000).

Calderón, (2005) por tanto, la innovación que el desarrollo sostenible supone radica en la maximización de la calidad del crecimiento, sin negar o rechazar este, dicho con otras palabras, en la priorización de los aspectos cualitativos del desarrollo sobre los meramente cuantitativos. Formulación que explica tanto su masiva difusión y, en definitiva, su éxito mundial, así como las críticas y reservas dirigidas hacia el concepto, tanto desde la

perspectiva liberal (Beckerman) como desde ámbitos conservacionistas (P. Dasgupta; K. GöranMäler) o restrictivas del crecimiento.

Por otro lado, según la Organización de Estados Americanos [OEA] (2002):

El desarrollo del turismo sostenible es la herramienta por medio de la cual se busca “lograr el crecimiento de manera tal que no agote el medio ambiente natural y construido y preserve la cultura de la comunidad local”. En este sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA] (2004) establece que: El turismo sostenible debe utilizar, de manera óptima, los recursos ambientales que constituyan un elemento clave en el desarrollo del turismo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar la biodiversidad y la herencia cultural. Respetar la autenticidad socio cultural de las comunidades, conservar su herencia cultural y habitual, sus valores tradicionales, y contribuir a la tolerancia y al entendimiento intercultural. (Cava, 2014, p.34-35).

2.2.2.9. Desarrollo del Turismo Sostenible en la Reserva Forestal

Es fundamental indicar que el término de desarrollo sostenible es bastante complejo poderlo definir claramente, ya que abarca un amplio rango de cuestiones y fenómeno que todavía no se ha podido analizar en la actualidad, provocando una polémica a nivel mundial. Es así que surgen los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) forman parte de una estrategia basada en la necesidad de compaginar la conservación con el desarrollo, en el sentido de incrementar la puesta en valor de los espacios naturales o reservas forestales como importantes activos de desarrollo.

Sin embargo, pese a la importancia de las áreas naturales protegidas como fuentes de desarrollo sostenible, buena parte de la población local en los diferentes territorios de nuestra región todavía suele considerar la declaración de espacios naturales

protegidos como un impedimento para la realización de actividades productivas que con anterioridad permitían a determinados grupos de población la obtención de algunos medios de vida, hay que señalar la necesidad de buscar nuevas orientaciones de transformación productiva basadas en el aprovechamiento de las potencialidades existentes en el medio, entre las que se encuentran las características de calidad y diferenciación que ofrecen la naturaleza, a fin de llevar adelante los necesarios procesos de adaptación ante el predecible desamparo del comercio. Llorens (como se citó en Narváez,2014).

Narváez (2014), en los planes de desarrollo sostenible y sustentable es necesario identificar:

Oportunidades institucionales y fuentes de empleo para incrementar los ingresos económicos de la población mediante incentivos a las poblaciones locales para el desarrollo de proyectos encaminados a mejorar los recursos existentes en dicha población, teniendo en cuenta la compatibilidad entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales protegidos. Además de conservar los recursos naturales mediante una gestión adecuada de los mismos, es importante maximizar la mencionada interacción positiva, para lo cual se requieren de políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible mediante las posibilidades y aprovechamiento de los espacios verdes para un desarrollo local sostenible. Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la aprobación de la sociedad y el pleno involucramiento de los principales actores sociales que son los protagonistas de las actividades productivas, la generación de empleo y enriquecimiento en cada ámbito territorial. Por lo tanto, es necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y manifestaciones culturales, mediante el apoyo técnico necesario, así como los incentivos pertinentes, y estimulando al mismo tiempo una gestión participativa en las áreas naturales (p.56).

La modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincados en ellas y/o la historia natural del ambiente que les rodea. Dichas actividades se ejercen con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y que generan oportunidades económicas que permiten la conservación de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado (Narváez como se citó en PLANDETUR 2020).

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1 Accesibilidad: Es la cualidad de un bien o servicio que permite su uso a cualquier persona con independencia de su condición física, psíquica o sensorial (MINCETUR, 2008 a).

2.3.2 Actividad Turística: Es el conjunto de operaciones que de manera directa o indirecta se relaciona con el turismo o pueden influir sobre él, siempre que conlleven la prestación de servicios a un turista. Son aquellos actos que realiza el consumidor para que acontezca el turismo. Son objetivos de su viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios (Serruto, 2012 a).

2.3.3 Actitud: es la predisposición y acción psíquica y nerviosa organizada por la experiencia, que ejerce una influencia orientadora o dinámica sobre las reacciones del turista frente a otras personas, objetos o situaciones con los que se relaciona. Es la suma de inclinaciones. La actitud puede ser real o imaginaria (Serruto, 2012 b).

- 2.3.4 Administración Pública:** se define como un conjunto de entes públicos y órganos que se enmarcan dentro del poder ejecutivo (Serruto, 2012 c).
- 2.3.5 Atractivo turístico:** Son los recursos Turísticos aprovechados en la actualidad, capaces de satisfacer las necesidades del visitante. Cuenta con facilidades y servicios que permitirán su comercialización mediante uno o varios productos. (MINCETUR, 2008 b).
- 2.3.6 Conciencia turística:** conjunto de actitudes de servicios, comportamiento de los habitantes de un lugar turístico, que humanizan la recepción a través de la hospitalidad y comprensión. Sentido de estar brindando un servicio en su accionar cotidiano, que tienen los lugareños para el turista (MINCETUR, 2008 c).
- 2.3.7 Desarrollo Sostenible:** Se aplica al desarrollo socioeconómico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumiría en el tercer Principio de la Declaración de Río (1992): “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades” (Secretariat of the Convention on Biological Diversity, [CBD], 2010).
- 2.3.8 Duna:** Acumulación de arena de cuarzo, producida por el viento en las costas o en las zonas secas y desiertos (erosión eólica). (MINCETUR, 2008 d).
- 2.3.9 Equipamiento Turístico:** Conjunto de instalaciones, instrumentos, sistema necesario para la elaboración del producto turístico. El equipamiento turístico se concibe en función del lugar, temporada, clima, tipo, características y necesidades de la clientela, tales como estancia y gastos (Serruto, 2012 d).

- 2.3.10 Fauna:** El término se refiere de modo general a todos los animales que viven sobre la tierra. Se utiliza como sinónimo de censo o inventario a la fauna de un área natural, región o país (MINCETUR, 2008 e).
- 2.3.11 Infraestructura:** Se considera al conjunto de elementos básicos necesarios para el funcionamiento urbano de un centro poblado, es vital su existencia y características pues de ello depende la instalación y funcionamiento de las empresas turísticas (MINCETUR, 2008 f).
- 2.3.12 Inventario de Recursos Turísticos:** Todos los recursos turísticos actuales y potenciales, indicando sus características y estado actual, datos históricos de importancia, tipología, distancias, acceso, clima, infraestructura, facilidades y equipamiento turísticos, y de ser el caso las características de los flujos turísticos existentes. Los componentes del inventario pueden jerarquizarse de acuerdo al impacto que puedan generar en el turista (MINCETUR, 2008 – 2018 g).
- 2.3.13 Médano:** Es el nombre con el cual se designa en el Perú a los grandes cerros cubiertos íntegramente por las arenas, constituye área de protección natural y de paisaje turístico (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR], 2008 h).
- 2.3.14 Oferta:** La oferta es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de productores o prestadores de servicios están decididos a poner a la disposición del mercado a un precio determinado (Mercado y Palmerin, 2007).
- 2.3.15 Patrimonio Natural:** Conjunto de los elementos naturales y de los sistemas que ellos forman, que son susceptibles de ser transmitidos a las generaciones futuras o de transformarse. Hacen parte del patrimonio natural: las especies animales y vegetales (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR], 2008 i).

- 2.3.16 Planta Turística:** Es el subsistema que elabora los servicios que se venden a los turistas y está integrado por dos elementos: el equipamiento y las instalaciones (“Glosario del Consejo Federal de Turismo de Argentina, 2010”).
- 2.3.17 Producto Turístico:** conjunto de componentes tangibles e intangibles: atractivos turísticos, infraestructura, actividades recreativas (Swisscontact, 2014)
- 2.3.18 Recurso turístico:** Son los recursos naturales, culturales, tradiciones, costumbres y acontecimientos programados que poseen una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes (MINCETUR, 2008 j).
- 2.3.19 Servicios complementarios:** Son los servicios requeridos o empleados por los turistas que no dependen del sector turismo, tales como: Sistema bancario, Servicios de transporte diversos, Servicios de salud, Cabinas de internet, Comercio en general, Otros (policía, bomberos, etc.). (MINCETUR, 2008 k).
- 2.3.20 Superestructura Turística:** Comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema, así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico (Serruto, 2012 e).
- 2.3.21 Turismo Sostenible:** El turismo sostenible debe dar un uso óptimo a los recursos ambientales, respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y, asegurar la distribución justa de los beneficios socioeconómicos a la vez que reporta un alto 82 grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de

los problemas de la sostenibilidad y fomenta en ellos unas prácticas turísticas sostenibles (MINCETUR, 2008 – 2018 l).

2.3.22 Turista: Es un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado (MINCETUR, 2008 – 2018 m).

2.3.23 Visitante: Toda persona que viaja por un periodo no superior a doce meses a un lugar distinto a aquel en el que tiene su residencia, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado (MINCETUR, 2008 – 2018 n).

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Si se analiza la situación de la oferta, entonces permitirá decidir si se puede desarrollar el turismo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen – Distrito de Lambayeque.

2.4.2. Sub hipótesis

H.1. Es adecuada la situación turística existente de la oferta en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, tomando como centro soporte el distrito de Lambayeque.

H.2. Es adecuada las actitudes y expectativas de la población para el desarrollo del turismo.

H.3. Es adecuada las actitudes de los actores públicos hacia el turismo.

H.4. El proyecto ecoturismo posee como característica un manejo adecuado del recurso en estudio, a través de actividades de recreación y disfrute para el turista, promoviendo el desarrollo del turismo sostenible de manera que beneficiará y generará nuevos ingresos económicos mejorando las condiciones de vida de la comunidad y por ende el desarrollo del distrito de Lambayeque.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Variables y Operacionalización de variables

3.1.1. Variables

3.1.1.1. Independiente

Análisis de la Situación: Oferta Turística

3.1.1.2. Dependiente

Desarrollo Turístico Sostenible

3.1.2. Operacionalización de las variables

Cuadro 2 Variable Independiente para Inventario

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p align="center">V. INDEPENDIENTE: Análisis de la Situación: Oferta Turística</p>	Factores naturales	Tipos y Sub tipos Descripción Particularidades Estado actual	<p align="center">Ficha de Inventario</p>
	Factores socioeconómicos	Tipo de ingreso Tipo de visitante Época propicia de visita al recurso Horario de visita	
	Infraestructura y servicios disponibles	Equipamiento: dentro del recurso y/o fuera del recurso (agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado, señalización, otros). Acceso hacia el recurso (transporte): terrestre, aéreo, marítimo, lacustre/fluvial). Ruta de acceso al recurso: recorrido, tramo, acceso, medio de transporte, vía de acceso, distancia en km./tiempo.	
	Alojamiento y restauración	Servicios actuales dentro del recurso y/o fuera del recurso (alojamiento, alimentación, otros servicios, y lugares de esparcimiento).	
	Factores culturales	Folclore: Actividades religiosas y/o patronales Ferias Degustación de platos típicos Rituales místicos	
	Oferta: deportes y ocio	Actividades desarrolladas dentro del recurso: naturaleza, deportes/aventura, paseos, otros.	

Elaboración propia

Cuadro 3 Variable Dependiente para Encuesta

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
<p align="center">V. DEPENDIENTE : Desarrollo Turístico Sostenible</p>	Social	Concepción del turismo Conocimiento en las áreas naturales en Lambayeque Actividades ecoturísticas que benefician a la población Instituciones que debe fomentar el turismo Participación pública Identidad socio cultural.	1 2 3 4 5 6 7	<p align="center">Cuestionario Encuesta</p> <p align="center">Ficha de Entrevista</p>
	Económico	Viabilidad de la actividad turística en la zona. Frecuencia de la actividad turística. Viabilidad de los negocios. Fortaleza de la comunidad para desarrollar la actividad turística. Tipo de negocio a desarrollar con respecto a la actividad turística en su comunidad. Importancia del desarrollo del turismo en Lambayeque. Factores que inhiben en el desarrollo del turismo en el área natural	8 9 10 11 12 13	
	Ambiental	Preservación de la biodiversidad Uso racional de los recursos naturales Gestión de los recursos desde una perspectiva de integración.	14 15 16 17	

Elaboración propia

3.2. Tipo de estudio y diseño de investigación

3.2.1. Tipo de estudio

El nivel de investigación es analítico o interpretativo y proyectivo:

Analítica o Interpretativa, es uno de los tipos o procedimientos que pretende encontrar pautas de relación internas en un evento para llegar a un conocimiento más profundo de este, que la mera descripción. Para ello se vale de las matrices de análisis, que proporcionan los criterios que permiten identificar esas pautas de relación. La investigación analítica intenta desentrañar lo que está más allá de lo evidente. Ejemplos de investigación analítica son los análisis de contenido en los medios de comunicación, los análisis de obras de arte, video, cine y teatro, los análisis literarios, los análisis filosóficos, los análisis situacionales, los análisis semiológicos, entre otros. (Hurtado, 2010, p.133).

Así mismo, se utilizará un tipo de investigación proyectiva, para seguir una adecuada planificación de llegar a proponer algo, que en este caso sería una metodología, en el cual se utiliza un análisis para poder justificar la propuesta que se proponga.

Según Hurtado (2010):

“Consiste en la elaboración de una propuesta o de un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras”. (p.325).

3.2.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es transversal - no experimental.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010), es aquella en la cual:

Se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado.

La investigación no experimental se puede definir como sigue:

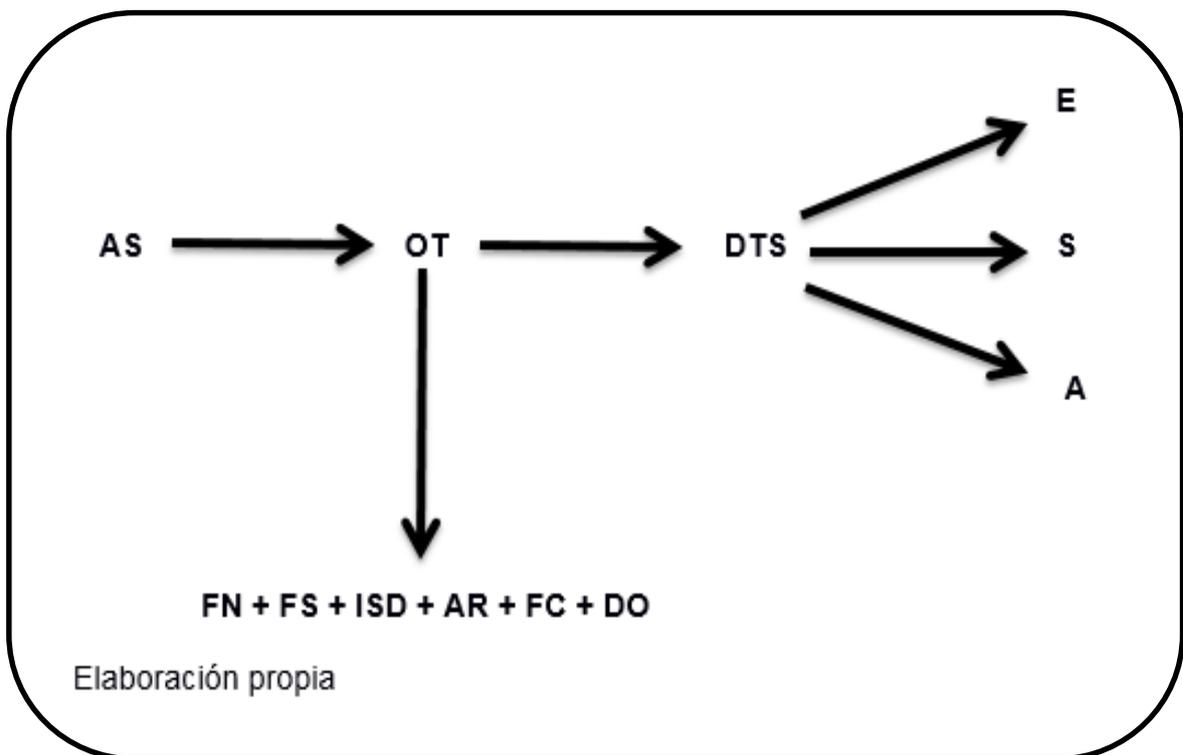
“La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su

efecto sobre otras variables (...) es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos “(Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 149).

Por otro lado, La investigación no experimental la subdividimos en:

“Los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables de la población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción” (Hernández et al, 2010, p. 152). A continuación, se mostrará el esquema de la presente tesis:

Figura 1 Esquema de Investigación



Donde:

AS: Análisis de la Situación

OT: Oferta Turística

DTS: Desarrollo Turístico Sostenible

E: Económico

S: Social

A: Ambiental

FN: Factores Naturales

FS: Factores Sociales

ISD: Infraestructura y servicios disponibles

AR: Alojamiento y Restauración

FC: Factor Cultural

DO: Deporte y Ocio

3.3. Población y muestra en estudio

3.3.1. Población

Siempre se necesitan informantes o fuentes de información “primaria” o directa para cumplir con los objetivos planteados en una tesis. A esas fuentes de información se les conoce como población (N), y es el conjunto de todos los individuos: objetos, personas, documentos, data, eventos, empresas, situaciones, etc., a investigar. Para identificar a tu población, define la unidad de análisis quiénes o qué va a ser estudiado. (Vara, 2010, p.222).

Sin embargo, en la presente investigación se realizó un censo por parte de la investigadora para determinar la población real, siendo la población 41 hogares con un total de 111 personas de todas las edades y con una muestra de 75 personas todas ellas mayores de 18 años a más.

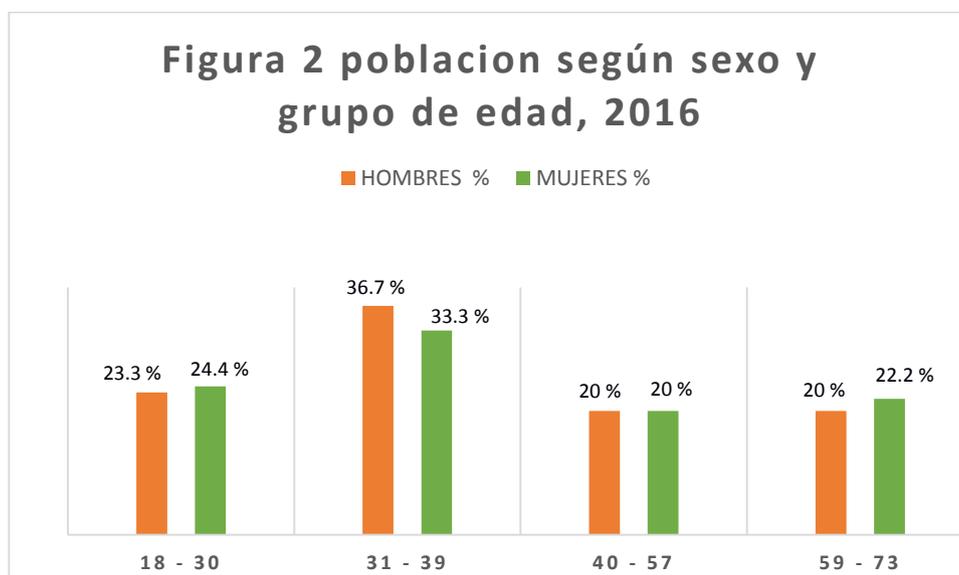
Así también tenemos dos tipos de población:

P.1.- Comunidad “El Zancudito”

Tabla 1 población según sexo y grupo de edad, 2016

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
18 - 30	7	23.3	11	24.4	18	24.0
31 - 39	11	36.7	15	33.3	26	34.7
40 - 57	6	20.0	9	20.0	15	20.0
59 - 73	6	20.0	10	22.2	16	21.3
TOTAL	30	100	45	100	75	100

Elaboración propia



Elaboración propia

Figura 2. Se determina que de las 75 personas encuestadas de la Comunidad El Zancudito según sexo y grupo de edad entre los 18 años a más tenemos un total de: 30 hombres, existiendo un mínimo del 20% entre las edades de 40 a 73 años, siendo la más alta 36.7% entre la edad de 31 a 39 años. Así mismo tenemos 45 mujeres, existiendo un mínimo del 20% entre la edad de 40 a 57 años, siendo la más alta 33.3% entre la edad de 31 a 39 años.

P2.- Actores Públicos

La población se considera a los siguientes actores:

Cuadro 4 Población de Actores públicos

Actores públicos de la Región Lambayeque	Población
Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas	1
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP	1
Municipalidad provincial de Lambayeque.	1
Gerencia de Comercio Exterior y Turismo - GERCETUR	1
TOTAL	4

Elaboración propia

3.3.2. Muestra censal

La muestra censal pues se seleccionó el 100% de la población al considerarla un número manejable de sujetos.

En este sentido Ramírez (1997) establece:

La muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

De allí, que la población a estudiar se precise como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra.

Cuadro 5 Muestra censal de las poblaciones de estudio

UNIDAD DE ANALISIS	MUESTRA CENSAL
Pobladores El Zancudito	75
Actores Públicos	4

Elaboración propia

3.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión y exclusión se han utilizado por la investigadora para determinar las características que posee las unidades de análisis. A continuación, describo las características de cada criterio:

Cuadro 6 Criterios de Inclusión y Exclusión

Nº CRITERIOS	CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
1º	Edad: mayores de 18 años a más edad.	Edad: menores de 18 años (infantes).
2º	Grado de instrucción: Primaria, secundaria, técnico y/o universitarios	Grado de instrucción: iletrados.
3º	Residencia: personas que vivan en el lugar o en la zona de estudio.	Visitantes: familiares que lleguen de visita a la comunidad el Zancudito.
4º	Género: Masculino y femenino.	

Elaboración propia

3.4. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Métodos: Para esta etapa de la investigación se utilizó tres métodos:

3.4.1.1. Método del Embudo: Este método se utilizó con la finalidad de recoger experiencias del problema en cuestión, partiendo desde el nivel internacional hasta el nivel local.

3.4.1.2. Método deductivo:

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.59).

Es decir, parte de lo general a lo particular, es decir de la teoría a la realidad de La reserva forestal montes de la virgen en cuanto al desarrollo turístico sostenible y así llegar a probar la hipótesis.

3.4.1.3. Método Sintético:

Es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen. En otras palabras, debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades. (Ruiz, 2010, p.90).

3.4.2. Técnica

3.4.2.1. Técnicas de Campo:

a). - Encuesta:

Consiste en la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados. A diferencia del resto de técnicas de entrevista, la particularidad de la encuesta es que realiza a todos los entrevistados las mismas preguntas, en el mismo orden, y en una situación social similar. La realización de las mismas preguntas a todas las administraciones implica un mayor control sobre lo que se pregunta, razón por la cual la recogida de datos con cuestionario se denomina estandarizada (Rada, 2001, p.13).

b). - Entrevista: Según (Hernández, Fernández y Baptista, 2010):

Técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. A diferencia de la encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio (p.194).

c). - Inventario:

El Inventario constituye un registro y un estado integrado de todos los elementos turísticos que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional. Recordemos que un inventario no es sólo un cúmulo de información, sino fundamentalmente un instrumento de gestión que debe ser mejorado de manera constante, y cuyo uso debe permitir y facilitar la toma de decisión en las múltiples instancias del quehacer turístico. Es preciso destacar, que el procesamiento de la información para el inventario es un trabajo permanente, de tal manera que éste se encuentre actualizado. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR], 2008).

3.4.2.2. Técnica de Gabinete:

a). - Técnica de la Cita Textual:

Una cita es textual cuando se extraen fragmentos o ideas literales de un texto. Las palabras o frases omitidas se reemplazan con puntos suspensivos (...). Para este tipo de cita es necesario incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído. El formato de la cita variará según el énfasis -en el autor, o en el texto. (Normas American Psychological Association [APA],2010) (6 ed.).

b). - Técnica de Cita no Textual o Parfraseo:

En la cita de parfraseo se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor. En esta cita es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación. Así mismo puede variar de acuerdo al énfasis que se haga. (Normas American Psychological Association [APA],2010) (6 ed.).

3.4.3. Instrumentos:

3.4.3.1. Cuestionario encuesta

Se aplicó el cuestionario encuesta de manera censal, es decir a todas las unidades de investigación hábiles que conforman la comunidad el Zancudito, sobre el desarrollo turístico sostenible.

Por último, una vez que se obtuvo la información, se revisó detalladamente para luego ser analizada y procesada, procediendo a la interpretación de los resultados, para ello se utilizó el programa estadístico SPSS 18.

A) Descripción del instrumento utilizado:

Ficha Técnica: Cuestionario encuesta censal

Autor: Valeria Maribel Noriega Peralta

Año de edición: 2016

Ámbito de aplicación: Población El Zancudito

Forma de administración: Individual y/o focus group

Áreas que explora: Económico (7), social (6) y ambiental (4).

B) Descripción del Cuestionario Encuesta:

El presente cuestionario estuvo constituido por 17 ítems, con 5 opciones múltiples que en su mayoría son de carácter nominal, así mismo ordinal (7, 8, 9 y 14).

C) Validez y confiabilidad:

El criterio de validez del instrumento tiene que ver con la validez del contenido y la validez de construcción. La validez establece relación del instrumento con las variables que pretende medir y, la validez de construcción relaciona los ítems del cuestionario que será aplicado; con los basamentos teóricos y los objetivos de la investigación para que exista consistencia y coherencia técnica. Este proceso de validación se vincula a las variables entre si y la hipótesis de la investigación.

Se determinó la validez del instrumento sometiendo a una evaluación con un panel de 5 expertos: Mg. Lucila del Carmen Huamán Rivas, experto en Ecoturismo; Lic. Amelia del Roció Villegas Timaná, experto en turismo y hotelería; Lic. Julio Hernán Hernández Castro, experto en Turismo; Dr. Alvaro Wladimir Vásquez Vásquez, experto en Metodología de la Investigación y por ultimo Ing. Jorge Tomás Cumpa Vásquez, experto en

Logística, antes de la aplicación para que hicieran los aportes necesarios a la investigación y se verificara la construcción y el contenido del instrumento. El criterio de confiabilidad del instrumento, se determina en la presente investigación, por el coeficiente de Alfa Cronbach, desarrollado por J. I. Cronbach:

Requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre cero y uno. (Hernández y otros, ob. cit). Su fórmula determina el grado de consistencia y precisión; la escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores:

Cuadro 7 Criterios de Confiabilidad

CRITERIOS DE CONFIABILIDAD	VALORES
No es Confiable	0
Baja Confiabilidad	0.49
Moderada Confiabilidad	0.75
Fuerte Confiabilidad	0.89
Alta Confiabilidad	1

Elaboración propia

Donde:

A = Valor del coeficiente Cronbach para determinar la confiabilidad del instrumento, resultado de confiabilidad que puede ser expresado en %.

N = número de ítems.

Si = Varianza de los puntajes de cada ítem.

Si = Varianza al cuadrado de los puntajes totales.

GRUPO PILOTO

Tabla 2 Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,802	17

Elaboración propia

La confiabilidad de consistencia interna fue determinada con la prueba piloto, donde se aplicó la encuesta validada en el tiempo previsto, en una muestra de 10 personas, con un total de 17 preguntas. Aplicando la confiabilidad del instrumento aplicado a un 15% del total de la muestra.

Tabla 3: Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
¿Qué es turismo para usted?	38,70	84,011	,465	,791
¿Qué áreas naturales conoces dentro de Lambayeque?	38,00	80,444	,376	,794
¿Piensa que las actividades ecoturística benefician socialmente a la población?	38,40	88,489	,102	,806
¿Qué tipo de actividad participa usted en su comunidad el Zancudito?	38,90	87,878	,091	,809
¿Qué instituciones considera Ud. que debe fomentar el turismo en la Reserva Forestal de la Virgen?	38,60	81,378	,566	,785
¿Cuáles son los temas de turismo que le gustaría participar?	38,10	84,989	,175	,807
En general ¿Cuál sería su opinión si se desarrollaría el turismo en su comunidad?	37,40	73,378	,647	,772

¿Con que frecuencia desearía usted el desarrollo de la actividad turística en su comunidad o región en el futuro?	37,00	84,222	,306	,797
¿Cree que el ecoturismo puede ser una actividad económica rentable en su comunidad?	37,40	73,156	,711	,768
¿Cuál cree usted que es la fortaleza que tiene esta comunidad para desarrollar la actividad turística?	37,90	74,544	,655	,772
¿Qué tipo de negocio realizaría con el desarrollo de la actividad turística en su comunidad?	37,60	78,489	,396	,793
¿Considera usted, que exista algunos factores que sirvan como un impedimento para el desarrollo del turismo sostenible en su comunidad?	37,90	74,544	,525	,782
¿Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la Reserva Forestal Montes de la virgen?	38,20	78,622	,410	,791
¿Cree usted que el desarrollo del turismo daña el medio ambiente?	38,20	88,400	,028	,816
¿Qué tipo de actividades ecoturísticas les gustaría que se desarrolle en la Reserva Forestal Montes de la Virgen?	37,40	85,822	,299	,798

¿Qué conoce sobre el tema de desarrollo sostenible?	37,80	76,178	,627	,776
¿Te gustaría participar en actividades de turismo sostenible en la Reserva Forestal de la Virgen que se encuentra en tu comunidad el Zancudito, como:	37,30	84,456	,295	,798

Elaboración propia

Tabla 4 ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-personas		47,888	9	5,321		
Intra-personas	Inter-elementos	46,153	16	2,885	2,740	0,001
	Residual	151,612	144	1,053		
	Total	197,765	160	1,236		
Total		245,653	169	1,454		

Elaboración propia

Media global = 2,37

El análisis de la varianza ANOVA, nos muestra que el valor de la prueba 0,802 es altamente significativo, demostrando que el instrumento es válido.

3.4.3.2. Guía de entrevista

El cuestionario entrevista estuvo constituido por diez preguntas abiertas, considerando los siguientes temas: Económico, social y ambiental.

El objetivo de la siguiente entrevista conocer las diferentes percepciones de los actores públicos con respecto al desarrollo turístico de la zona en cuestión.

Las entrevistas fueron dirigidas a las siguientes autoridades:

Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, de la gerencia de recursos naturales y gestión ambiental.

Jefatura del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP – Laquipampa.

Área de Turismo de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Gerencia de Comercio Exterior y Turismo – Región Lambayeque.

Para el desarrollo de la entrevista, se utilizó el mismo formato para todos los participantes con el fin de comparar sus respuestas dadas en cada pregunta, comprendiendo sus opiniones y analizando los resultados.

Se contactó a las personas que fueron seleccionadas para entrevistarlas realizando una visita previa para acordar con cada una de ellas, hora y día para la entrevista. Las entrevistas fueron fotografiadas y en algunas ocasiones grabadas con una cámara digital para contar con una prueba y un soporte digital para la transcripción de las respuestas y evitar cualquier pérdida de información.

Además, las entrevistas constaron de diez preguntas abiertas de las cuales seis fueron elaboradas para conocer la percepción de ambas autoridades sobre el desarrollo turístico sostenible de la comunidad y 4 para identificar los impactos generados.

3.4.3.3. Guía de inventario

Para la realización del inventario del recurso turístico la Reserva Forestal Montes de la Virgen en el distrito de Lambayeque, se aplicó de acuerdo a lo planteado en el “Manual para la Formulación de Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional”, dictado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú, el procedimiento a seguir es el siguiente:

Fase I: Categorización

Para el desarrollo de esta fase se aplica un sistema de ficha diseñado por el MINCETUR, el cual contempla los datos relevantes del recurso turístico a inventariar. Esta fase tuvo cinco etapas:

- a) Primera etapa:** Se definieron las categorías, tipos, subtipos y elementos de información a incluir para cada recurso turístico. Para ello se consideraron los lineamientos establecidos por el manual de inventario de recursos turísticos de acuerdo a la realidad del área.

b) Segunda etapa: Se recopiló información secundaria, para ello se consideraron los remitidos por la Municipalidad de Lambayeque, la comunidad el zancudito, material bibliográfico existente acerca del distrito, entre otros.

c) Tercera etapa: Se realizó trabajo de campo en el área. En ellos se hizo la identificación y/o verificación in situ del recurso turístico, tipos de medios de acceso y las facilidades turísticas existentes; esto permitió reconocerlos, ampliar y hacer ajustes de información obtenida anteriormente. Así mismo, se realizó un registro fotográfico de los sitios. Posteriormente se procedió al llenado de las fichas de registro de información.

d) Cuarta etapa: Se ejecutó el procesamiento de la información recopilada, que consistió en realizar la clasificación y ordenamiento de los recursos turísticos identificados, de acuerdo a la categoría, tipo y subtipo, según correspondiese y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINCETUR. Para dar un alcance general de la clasificación, es necesario revisar las definiciones de las categorías existentes que exponen en la Fig. 3:

Figura3 Categorías de los recursos turísticos.

SITIOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> •Agrupa diversas áreas naturales que por sus atributos propios, son considerados parte importante del potencial turístico.
MANIFESTACIONES CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> •Se consideran las diferentes expresiones culturales del país, región o pueblo, desde época ancestrales, tales como lugares arqueológicos, sitios históricos, entre otros.
FOLCLORE	<ul style="list-style-type: none"> •Es el conjunto de tradiciones, costumbres, leyendas, poemas, artes, gastronomía, etc., del país, región y/o pueblo determinado.
REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	<ul style="list-style-type: none"> •Comprenden aquellas obras actuales pero que muestran el proceso de cultura, civilización y tecnología, con características relevantes para el interés turístico.
ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	<ul style="list-style-type: none"> •Agrupa a todos los eventos organizados, actuales o tradicionales, que atraen a los turistas como espectadores o actores.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Perú: MINCETUR (2008). *“Manual para la formulación del inventario de recursos turísticos a nivel nacional”*.

e) Quinta etapa: Elaboración del Informe Preliminar; documento que constituye un diagnóstico y un resumen de los principales recursos turísticos a nivel nacional. Se adjuntarán a dicho informe los mapas correspondientes.

3.5. Procesamiento para análisis de datos

Los resultados obtenidos del instrumento de recolección de datos, se realizó a través del programa estadístico informático SPSS 18 en donde se ingresó los datos obtenidos que fueron recolectadas a través de la encuesta censal, permitiendo así, obtener las diferentes tablas de frecuencias, consiguiendo así los resultados del instrumento aplicado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de la Situación Turística existente de la Oferta

El análisis de la Oferta Local debe permitir, en primer lugar, hacer un inventario del recurso turístico, en este caso de la Reserva Forestal Montes de la Virgen en el distrito de Lambayeque, se aplicó de acuerdo a lo planteado en el “Manual para la Formulación de Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional”, dictado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú.

4.1.1. Factores Naturales:

Se definieron las categorías, tipos, subtipos y elementos de información a incluir para el recurso turístico. Para ello se consideraron los lineamientos establecidos por el manual de inventario de recursos turísticos de acuerdo a la realidad del área.

a) Categoría: Sitios Naturales

Tipo: Áreas Protegidas

Sub tipo: Zonas Reservadas

b) Descripción:

Declarados por la dirección General Forestal y Fauna a solicitud de la Unidad Agraria departamental III-Lambayeque como Área Reservada (Resolución Directoral N° 053 – 89 – AG-GDGFF) aprobado el 06 de noviembre de 1989, en el cual se resuelve: reservar una superficie de 75 hectáreas, ubicado en el predio Montes de la Virgen, distrito, provincia y departamento de Lambayeque; para acciones de reforestación, manejo y protección de la flora y fauna existente. Con esa referencia, se promulga la resolución Ejecutiva Regional (N° 623-2011-GR. LAMB/PR), de fecha 26 de diciembre del 2011, donde se resuelve declarar como proyecto emblemático y de prioridad Regional, la Recuperación y Conservación del predio denominado “Montes de la Virgen”; como área natural. En ese marco poco después se aprobó el perfil PIP “Recuperación y Conservación del Servicio Ambiental Suelo y Belleza Paisajística en la Reserva Forestal Montes de la Virgen”,

de fecha 02 de enero del 2012 a cargo de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental; con el fin de desarrollar el cuidado y protección del ecosistema dunícola (bosque seco), acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales; cuya estructura ha permitido el establecimiento de diversidad biológica, como fauna silvestre propia de los ambientes arenosos que forman parte de éste ecosistema, en las evaluaciones de campo se han observado reptiles como “capón común” *Microlophus occipitalis* y “azulejo” *Dicrodón guttulatum*, por referencias se sabe que podría haber “macanche” *Bothrops barnetti*. Entre las aves se han observado: “colibrí” *Amazilia*, “chilala” *Fumarius leucopus*, “putilla” *Pyrocephalus rubinus*, “tordo” *Dives warszewiczi*, “chiclón” *Crotophaga sulcirostris*, “Huerequeque” *Burginus superciliaris* y “lechuzas” *Athene cunicularia*, además se tuvo referencia de la existencia de mamíferos como “zorros” *Pseudalopex sechurae* los mismos que no se pudieron evidenciar; a los que se suman una diversidad de invertebrados (arañas, insectos, ciempiés, etc.) poco estudiados en la zona. En cuanto a la flora, como: La *Prosopis pallida* “algarrobo” en estos bosques está conformada por *Capparis scabrida* “sapote”, *Acacia macracantha* “huaranguillo”, *Parkinsonia aculeata* “azote de cristo”, *Cercidium praecox* “palo verde”, *Grabowskia boerhabifolia*, *Maytenus octogona*, *Cryptocarpus pyriformis*, *Capparis avicennifolia* principalmente. En su mayor parte son bosques muy ralos y /o tipo sabana.

c) Particularidades:

Constituye hábitat críticos para especies seriamente amenazadas, como por ejemplo el Huerequeque.

Actualmente debido al alarmante estado deterioro de este ecosistema dunícola, debido a las actividades extractivas de arena; que han destacado la presencia de arbustos como “mude” *Maytenus octogona*, “vichayo” *Capparis avicennifolia*, “concuno”

Vallesia glabra, “satullo” Capparis crotonoides, “canutillo” Grabowskia boerhaaviaefolia, “chope” Cryptocarpus pyriformis arbustos postrados cuyos tallos alcanza hasta 20 m de longitud, por ello utilizado para contener el avance de las dunas.

d) Estado actual:

Actualmente uno de los problemas más graves por los que atraviesa la Reserva Forestal Montes de la Virgen es la destrucción de las dunas para fines de ventas de lotes para casas, donde observamos y/o encontramos que existe lugares de anidación y dormitorios de Huerequeque. También la comercialización de arena para construcción. Así mismo la derivación de aguas servidas que alimentan a la albufera, las prácticas de tiro al blanco que realizan al este de la Reserva Forestal, que colinda con la Panamericana Norte y el Molino Castillo, ocasionando el alejamiento de aves, que utilizan los árboles como dormitorios y como zonas de alimentación y reproducción.

4.1.2 Factores Socioeconómicos:

Se realizó trabajo de campo en el área. En ellos se hizo la identificación y/o verificación in situ del recurso turístico.

- a) Tipo de ingreso: Es semi restringido (previo permiso a la Gerencia Regional Recursos Naturales y Gestión Ambiental)
- b) Tipo de visitante: Pueden ingresar visitantes o turistas; extranjeros, nacional, regional y local.
- c) Época propicia de visita al recurso: es todo el año.
- d) Horario de visita: el horario de visita por lo general se está considerando 10 horas disponibles, con ciertas especificaciones en cuanto al número máximo de personas por grupo es de 16 visitantes (15 visitantes más el guía) y el horario de visita puede ser alterado en caso de acampar.

4.1.3 Infraestructura y servicios disponibles:

- a) Equipamiento: Dentro del recurso; La reserva forestal Montes de la Virgen cuenta con: agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado y fuera del recurso, contando con el centro de soporte el distrito de Lambayeque este cuenta con: agua, desagüe, luz, teléfono, alcantarillado y señalización.
- b) Acceso hacia el recurso (transporte): Se consideró como referencia el distrito de Lambayeque, se puede ingresar vía terrestre: a pie, automóvil particular, bus turístico, mini bus turístico y moto taxi.
- c) Ruta de acceso al recurso: También se consideró como referencia el distrito de Lambayeque para el acceso dos (2) recorridos:

El primero: señalando el tramo, desde el centro de Lambayeque (parque principal) hacia la reserva forestal, con acceso vía terrestre, teniendo como medio de transporte a pie, con una vía de acceso asfaltado y camino, y una distancia de 24 kilómetros y con un tiempo de 35 minutos.

Y el segundo tramo desde el puente San Roque a Montes de la Virgen, teniendo como acceso correspondiente a la vía terrestre, como medio de transporte moto taxi, con una vía de acceso asfaltado y camino, y con una distancia de 27 kilómetros y con un tiempo de 5 minutos.

4.1.4 Alojamiento y restauración:

Tomando como centro de soporte el distrito de Lambayeque se ha considerado los diferentes servicios que existen:

Alojamiento: hoteles, casas de hospedaje, hostales.

Restauración: restaurantes, snacks, bares, fuente de soda, cafetería, venta de comida rápida.

Otros servicios como:

Salud: cuenta con un hospital Belén, centro de salud San Martín, ESSalud, clínicas.

Seguridad ciudadana

Transporte: vehículos menores

Bancos

Agencias de viajes

Museo de sitio

Oficina de información

Servicio de entretenimiento: discotecas, casinos de juego, máquinas tragamonedas, pubs y juegos infantiles.

4.1.5 Factores Culturales:

Se consideró aspectos importantes fuera del recurso como:

a) Folclore:

Tenemos actividades religiosas y/o patronales como, por ejemplo: San Sebastián, Semana Santa, Señor de los Milagros, San Francisco de Asís, Santo Domingo, San Pablo, Cruz de Pañalá, Cruz del Río Purísima Concepción.

Fiesta cívica: aniversario de la proclamación de la independencia y semana de Lambayeque.

b). Ferias: Feria Internacional del Kin kon, del Dulce, del seviche, del loche, etc.

c). Platos típicos: el yemeque, arroz con pato, cabrito, ceviche de caballa, etc.

d). Rituales místicos: baños de florecimiento con san pedro, etc.

4.1.6 Oferta: deportes y ocio:

Actividades desarrolladas dentro del recurso:

a). Naturaleza: observación de aves, observación de fauna, observación de flora.

b). Deportes/aventura: caminata.

c). Paseos: excursiones.

d). Otros: actividades sociales, estudios e investigación, realización de eventos, toma de fotografía y filmaciones.

4.2. Análisis Descriptivo de las Actitudes y Expectativas de la Población

4.2.1 Percepción del poblador con respecto a concepción de turismo.

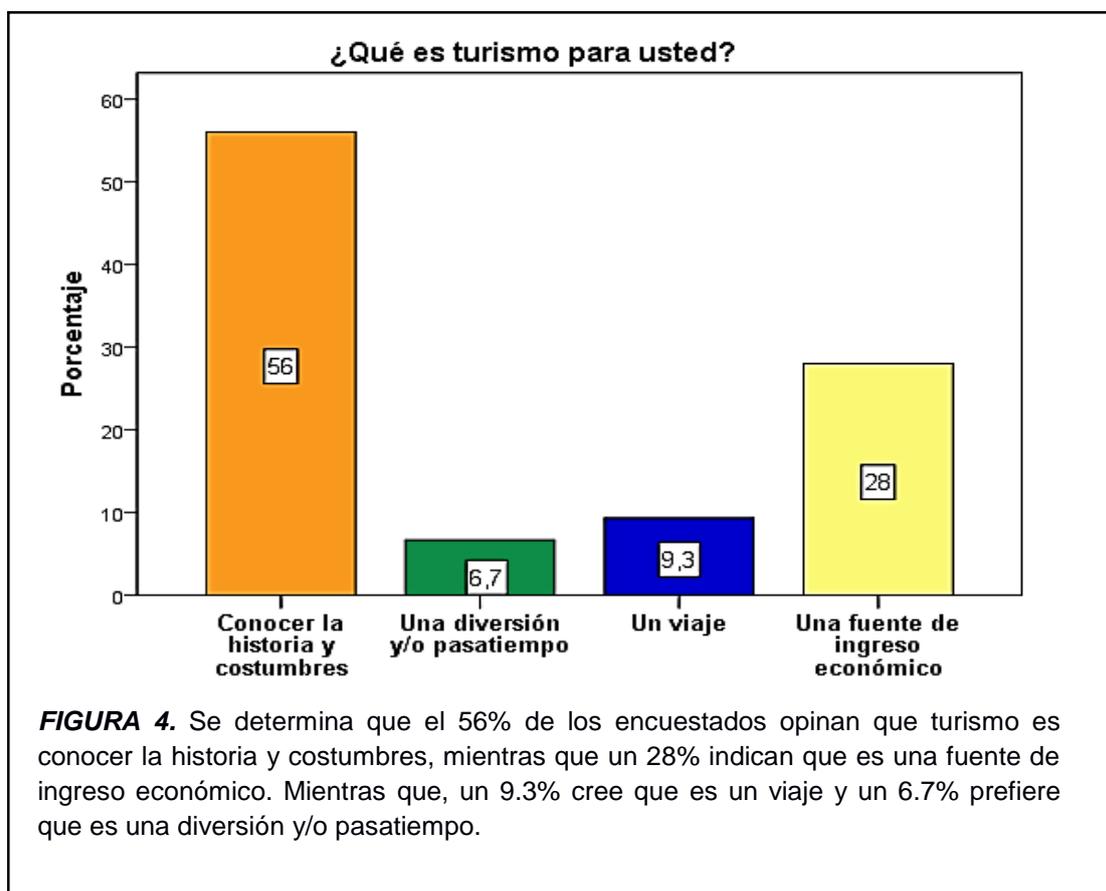
Tabla 5

Concepción del turismo

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conocer la historia y costumbres	42	56,0
Una diversión y/o pasatiempo	5	6,7
Un viaje	7	9,3
Una fuente de ingreso económico	21	28,0
No sé qué es	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 4



Fuente: Elaboración propia

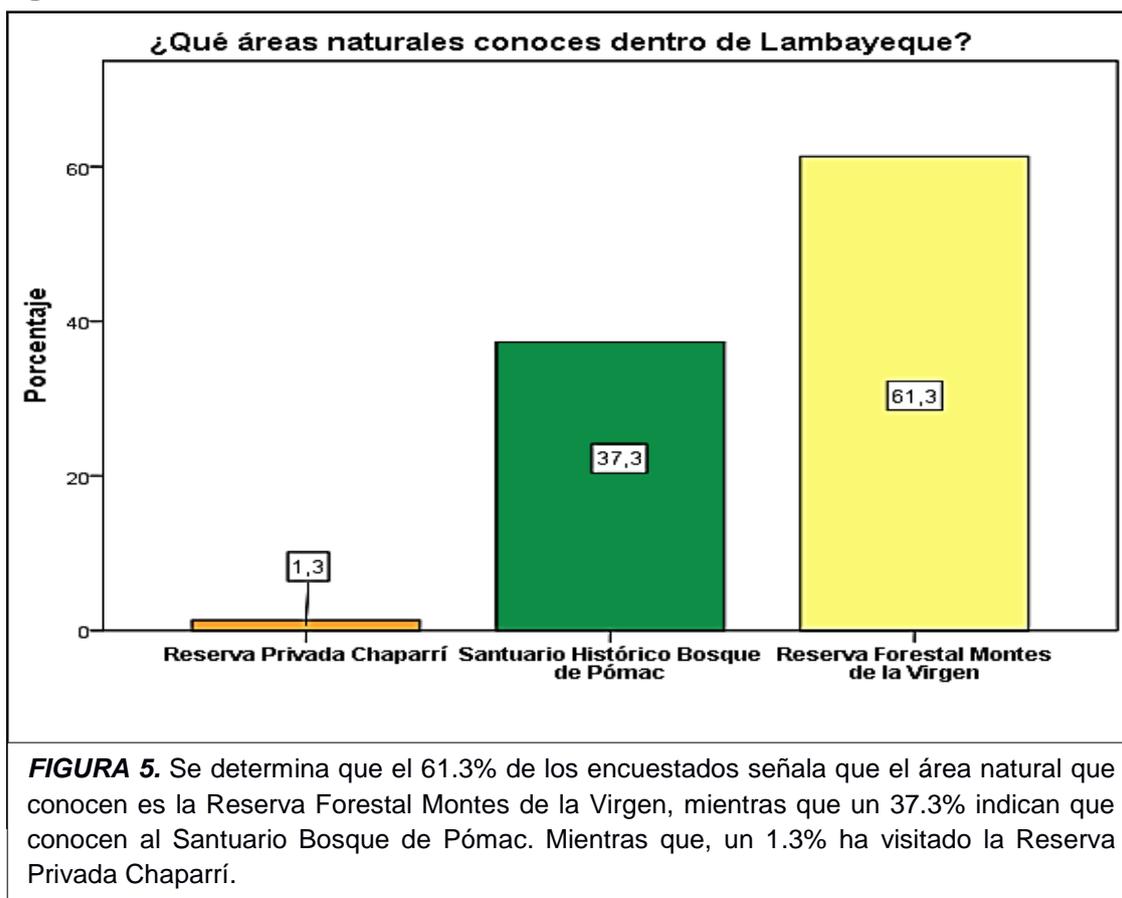
Tabla 6

Conocimiento de las áreas naturales en Lambayeque

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reserva Privada Chaparrí	1	1,3
Santuario Histórico Bosque de Pómac	28	37,3
Reserva Natural de Laquipampa	0	0
Reserva Forestal Montes de la Virgen	46	61,3
Otros	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 5



Fuente: Elaboración propia

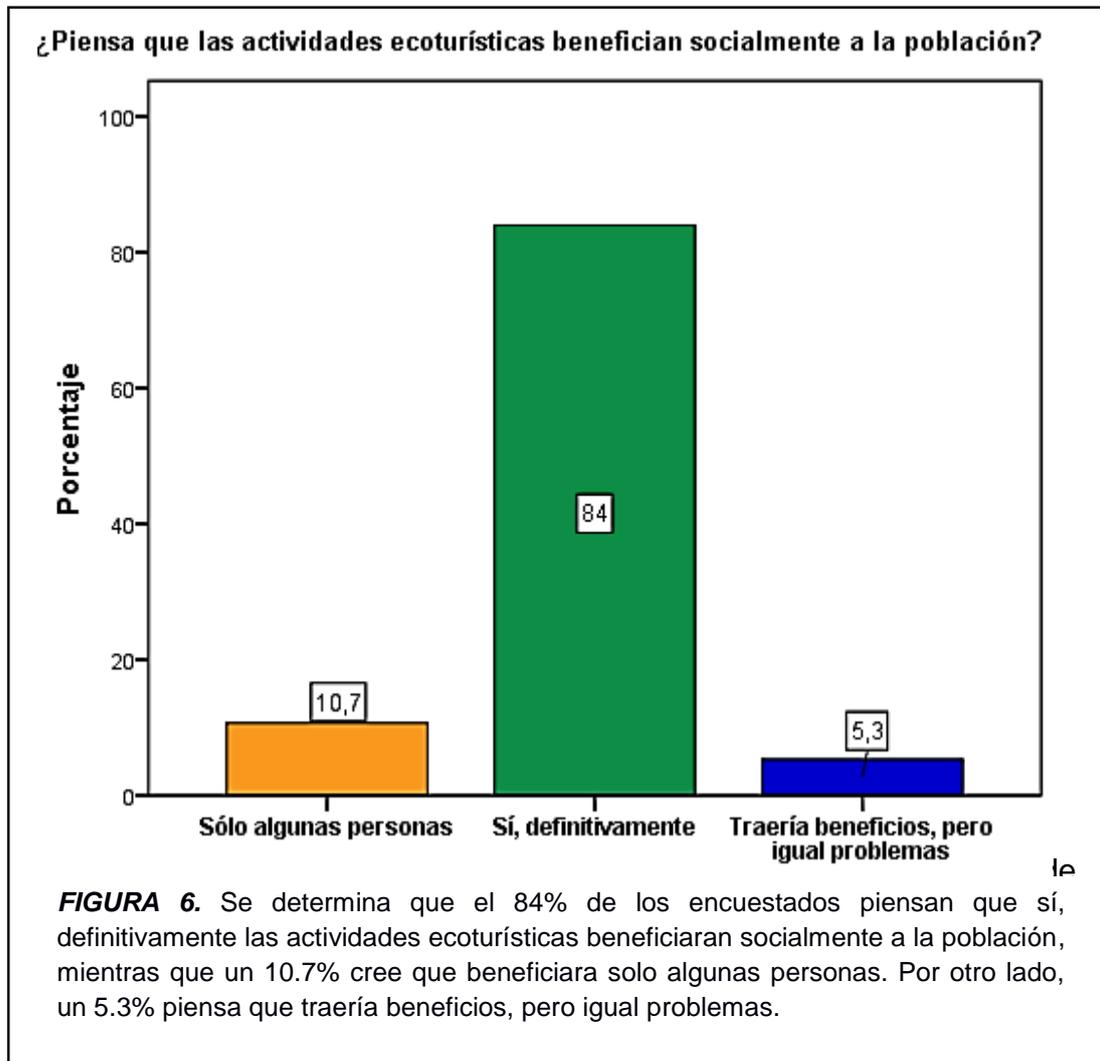
Tabla 7

Actividades ecoturísticas que benefician a la población

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sólo algunas personas	8	10,7
Sí, definitivamente	63	84,0
Traería beneficios, pero igual problemas	4	5,3
Sólo temporalmente	0	0
No sabe	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 6



Fuente: Elaboración propia

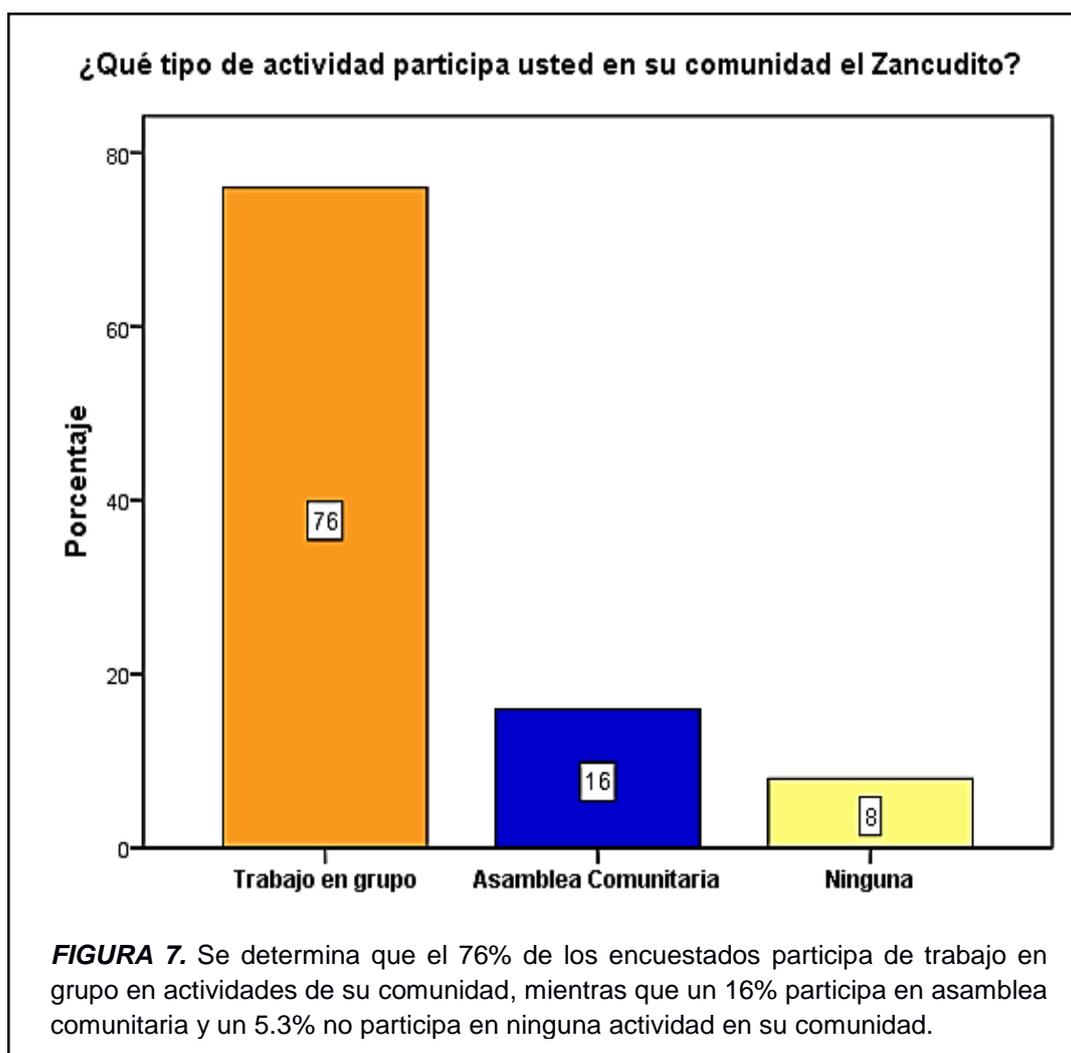
Tabla 8

Participación pública

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trabajo en grupo	57	76,0
Minga	0	0
Asamblea Comunitaria	12	16,0
Ninguna	6	8,0
Otras	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 7



Fuente: Elaboración propia

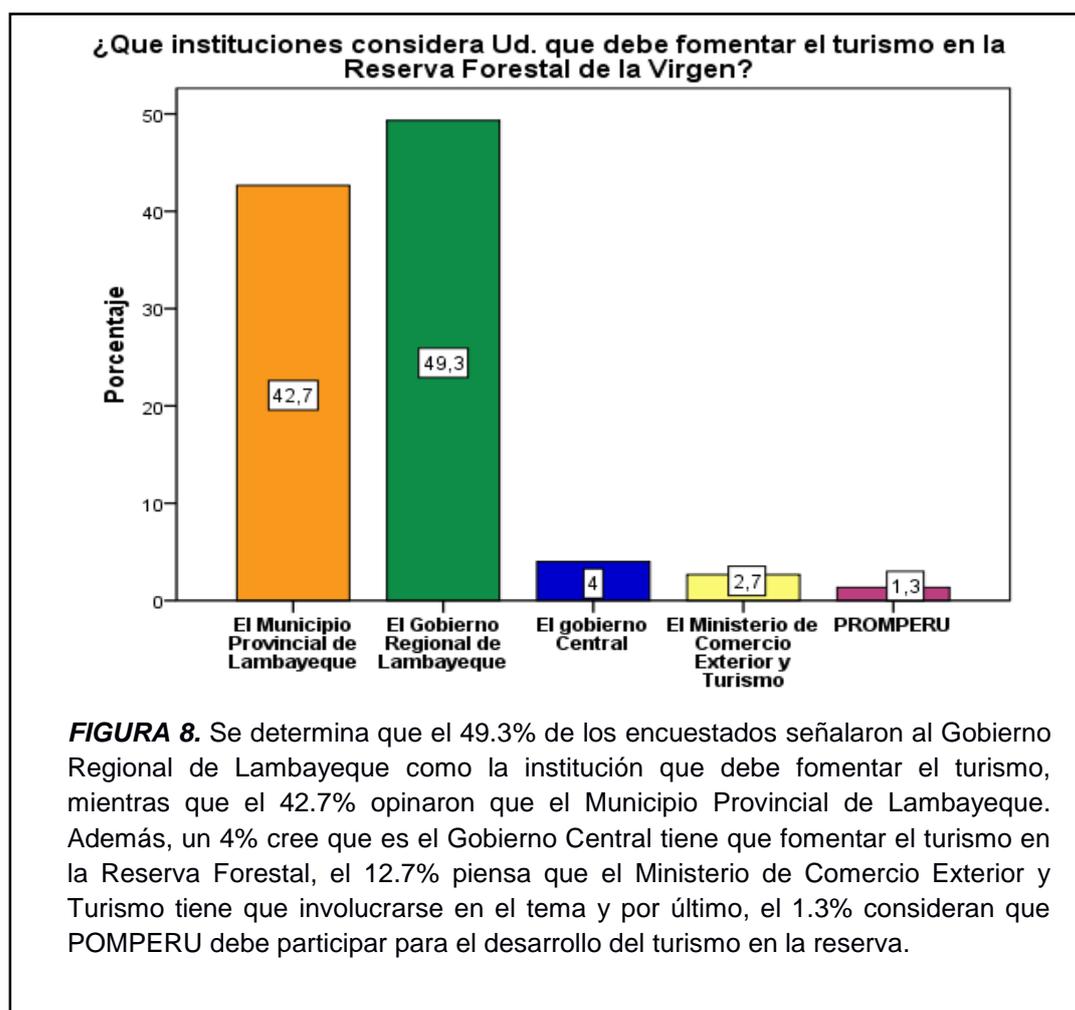
Tabla 9

Instituciones que debe fomentar el turismo

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
El Municipio Provincial de Lambayeque	32	42,7
El Gobierno Regional de Lambayeque	37	49,3
El gobierno Central	3	4,0
El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	2	2,7
PROMPERU	1	1,3
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 8



Fuente: Elaboración propia

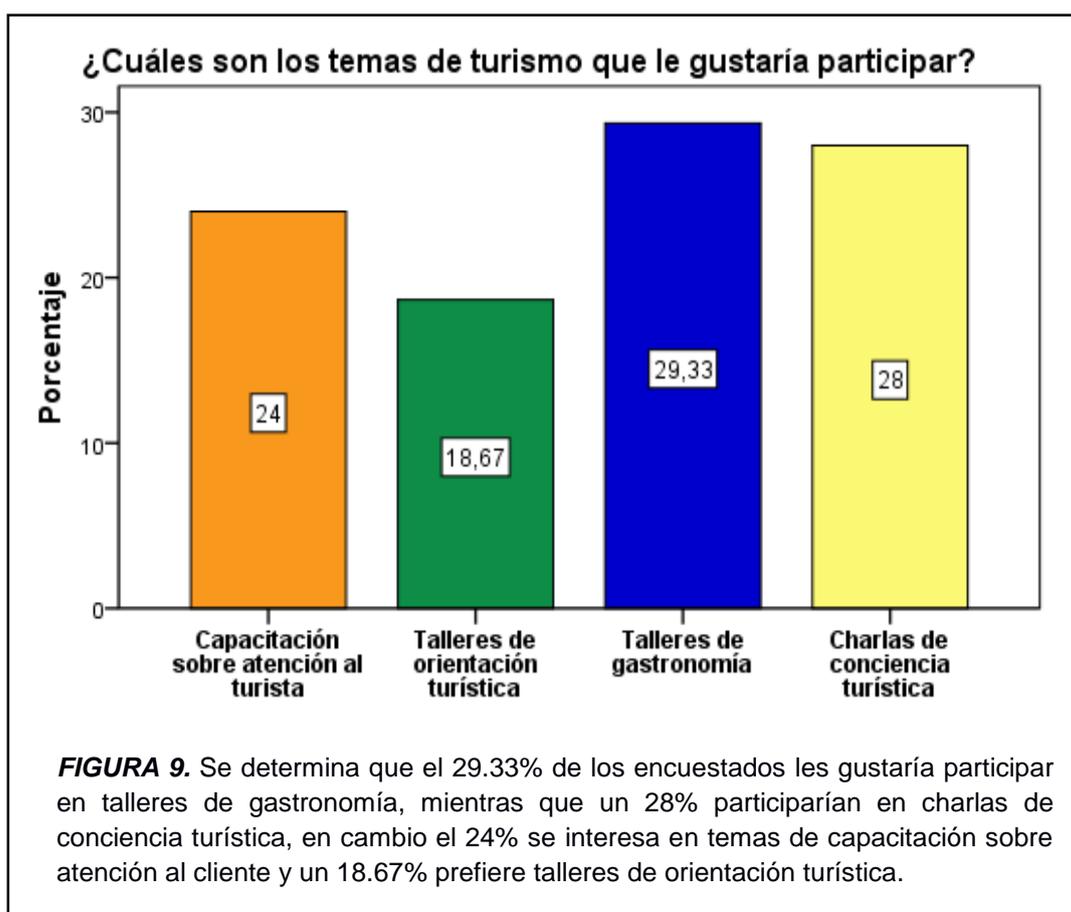
Tabla 10

Identidad sociocultural

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Capacitación sobre atención al turista	18	24,0
Talleres de orientación turística	14	18,7
Talleres de gastronomía	22	29,3
Charlas de conciencia turística	21	28,0
Otros	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 9



Fuente: Elaboración propia

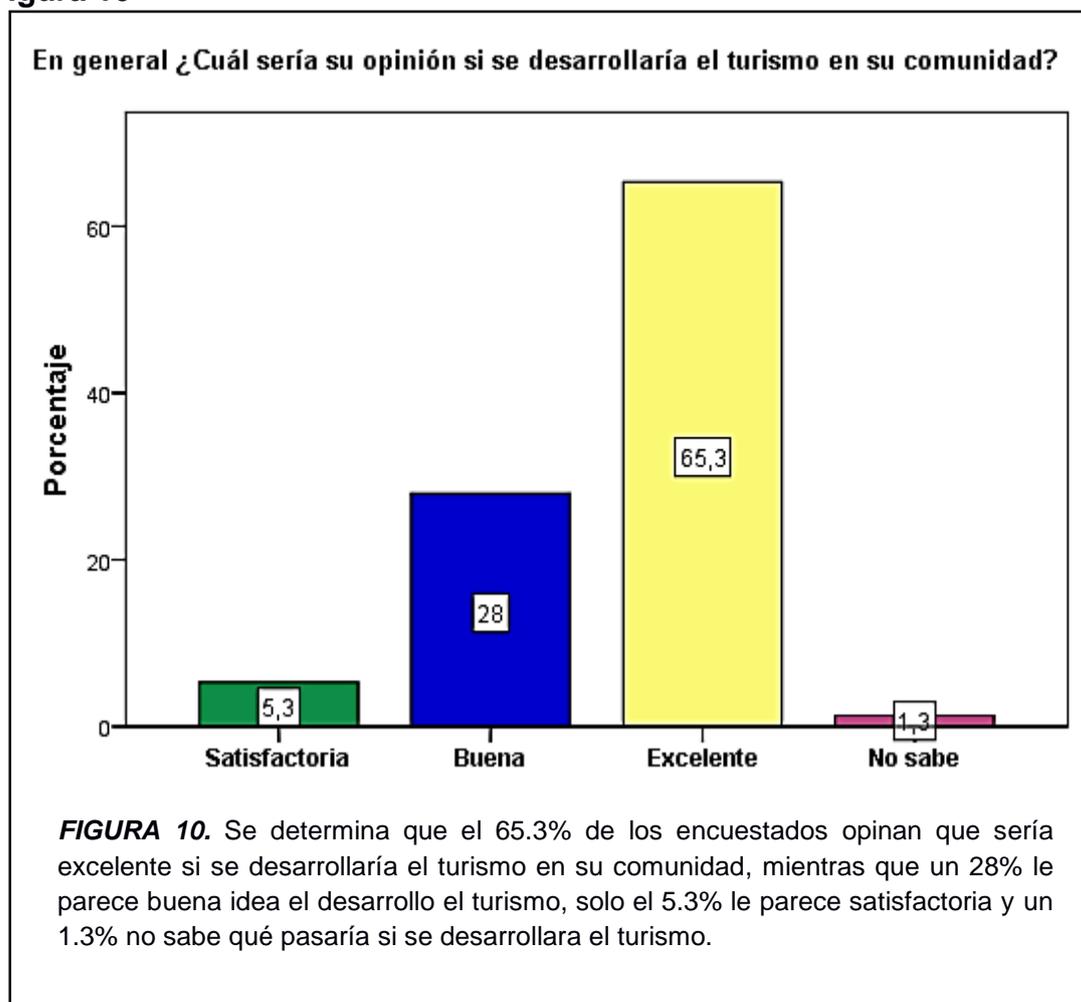
Tabla 11

Viabilidad de la actividad turística en la zona

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Insatisfactoria	0	0
Satisfactoria	4	5,3
Buena	21	28,0
Excelente	49	65,3
No sabe	1	1,3
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 10



Fuente: Elaboración propia

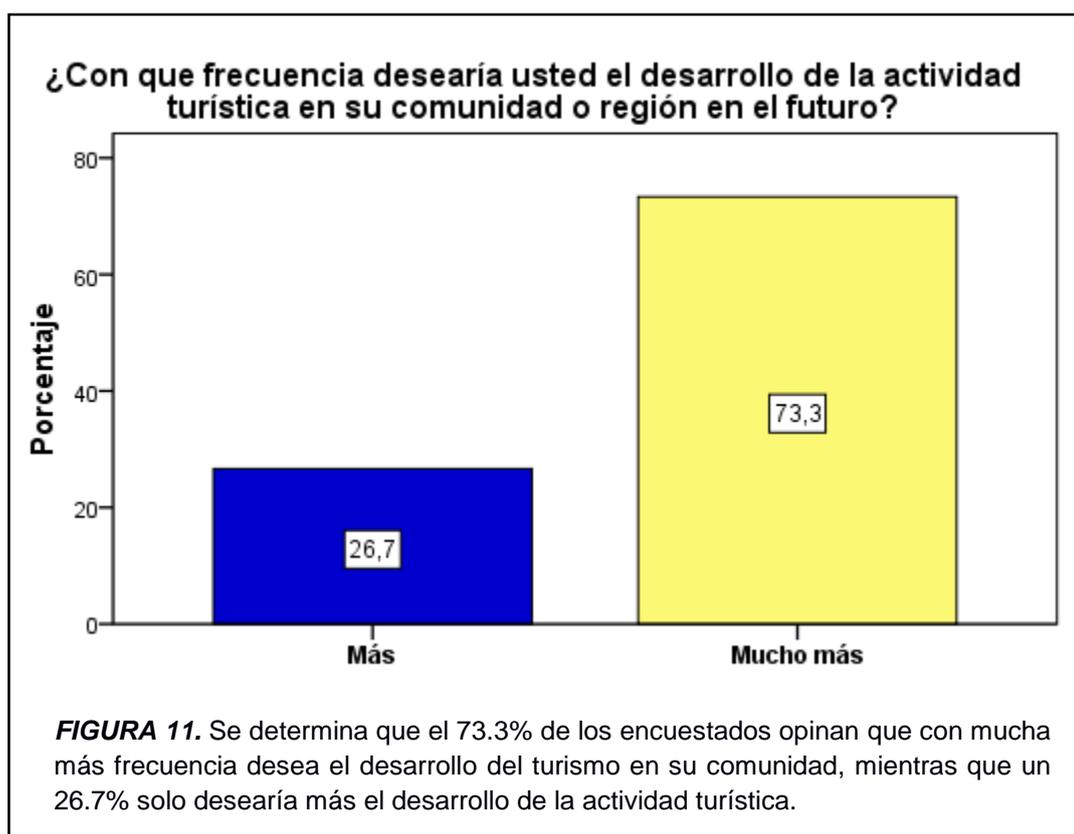
Tabla 12

Frecuencia de la actividad turística

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho menos	0	0
Menos	0	0
Más	20	26,7
Mucho más	55	73,3
No sabe	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 11



Fuente: Elaboración propia

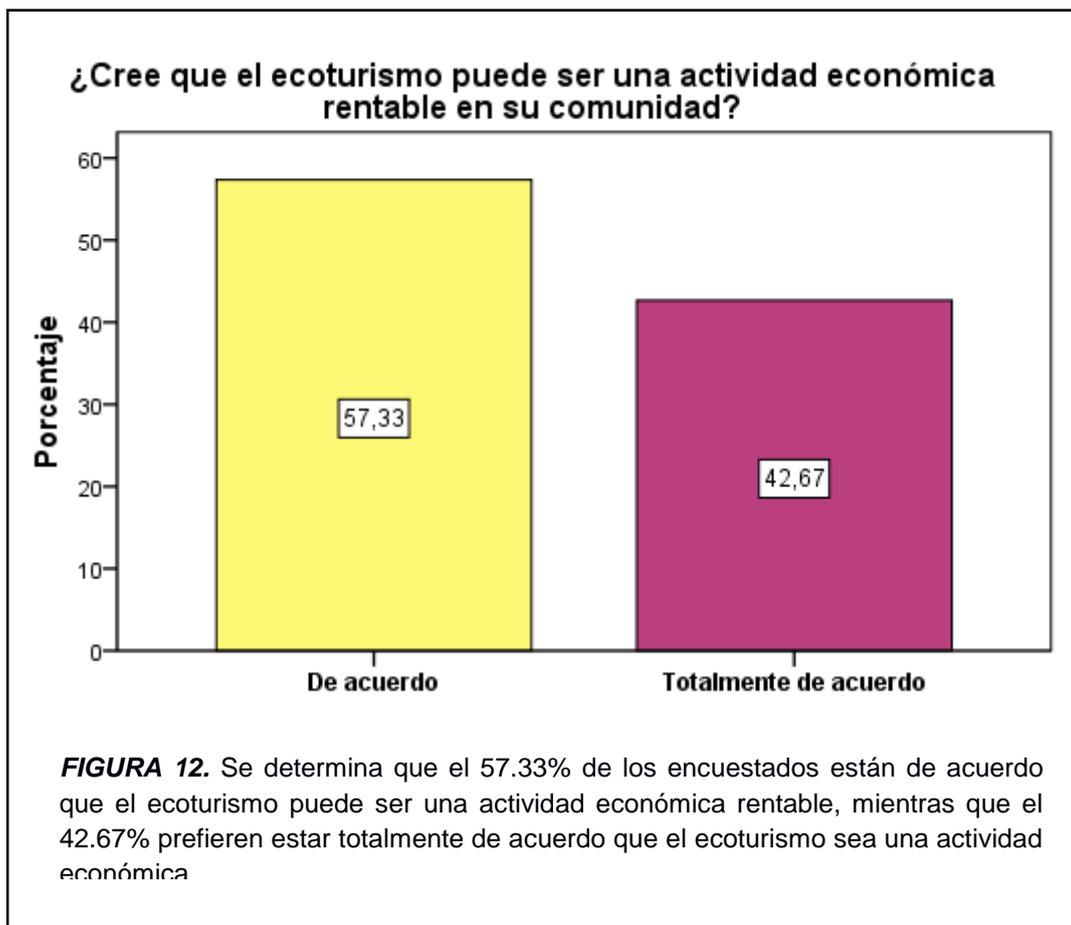
Tabla 13

Viabilidad de los negocios

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0
Desacuerdo	0	0
Indiferente	0	0
De acuerdo	43	57,3
Totalmente de acuerdo	32	42,7
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 12



Fuente: Elaboración propia

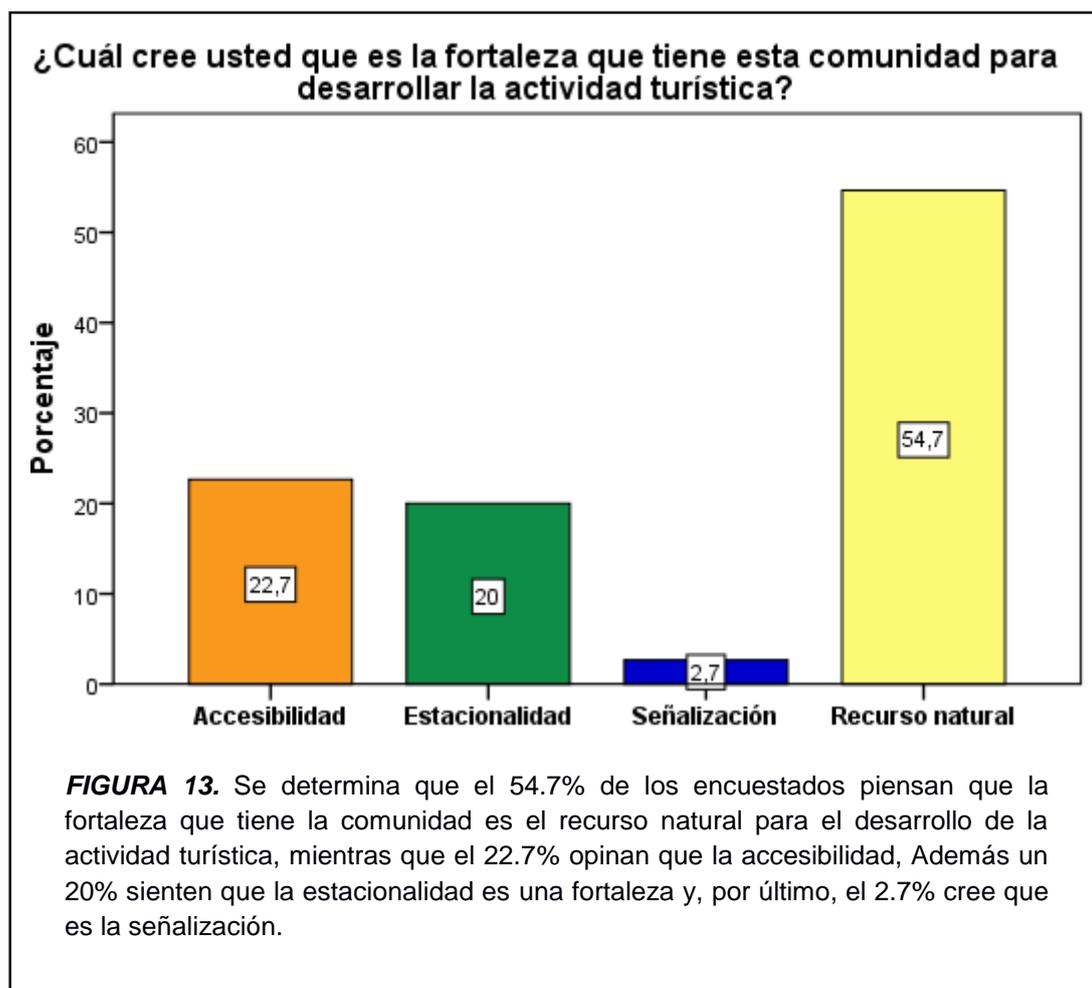
Tabla 14

Fortaleza de la comunidad para desarrollar la actividad turística

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Accesibilidad	17	22,7
Estacionalidad	15	20,0
Señalización	2	2,7
Recurso natural	41	54,7
Otros	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 13



Fuente: Elaboración propia

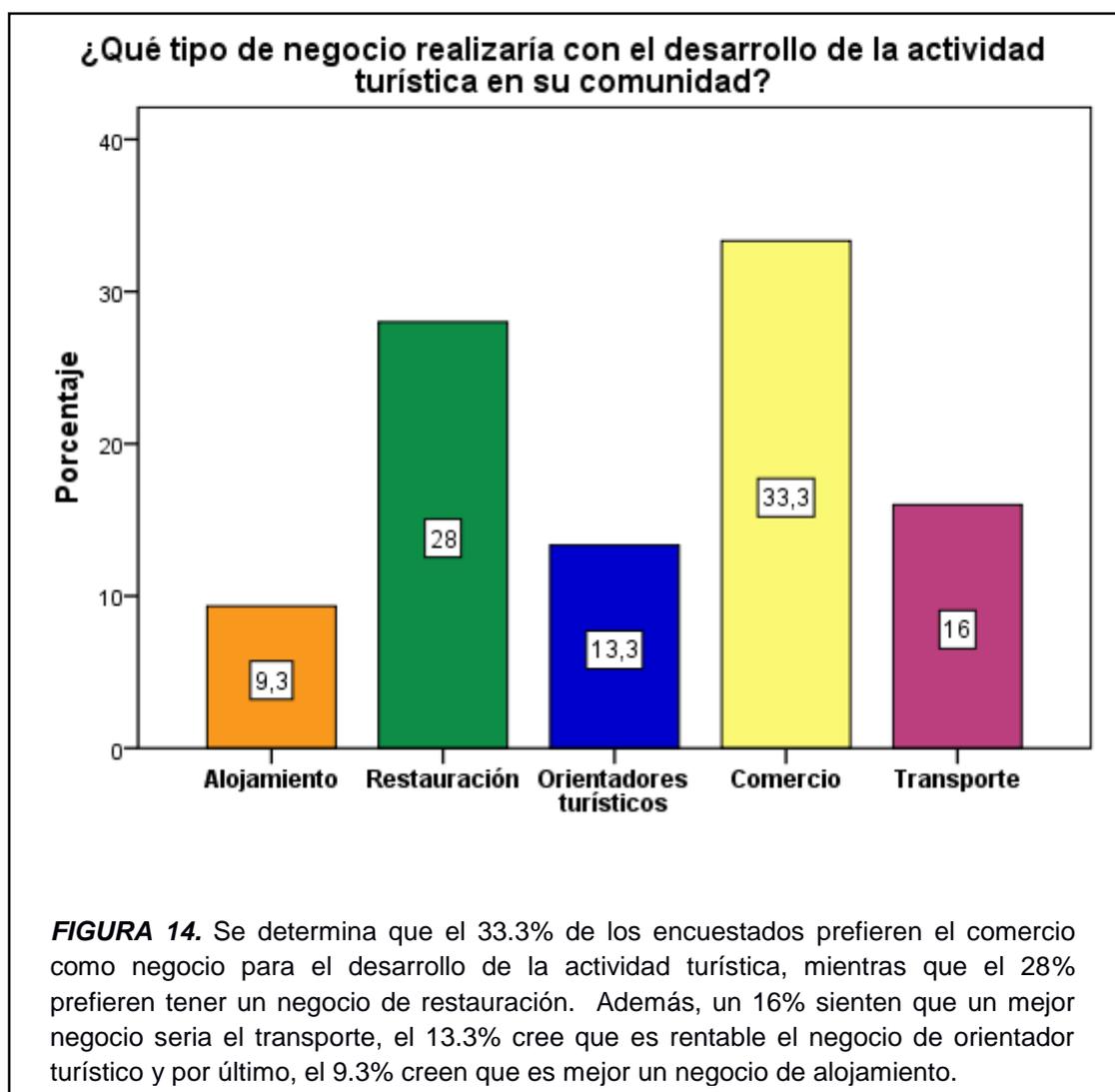
Tabla 15

Tipo de negocio a desarrollar con respecto a la actividad turística en su comunidad

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alojamiento	7	9,3
Restauración	21	28,0
Orientadores turísticos	10	13,3
Comercio	25	33,3
Transporte	12	16,0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 14



Fuente: Elaboración propia

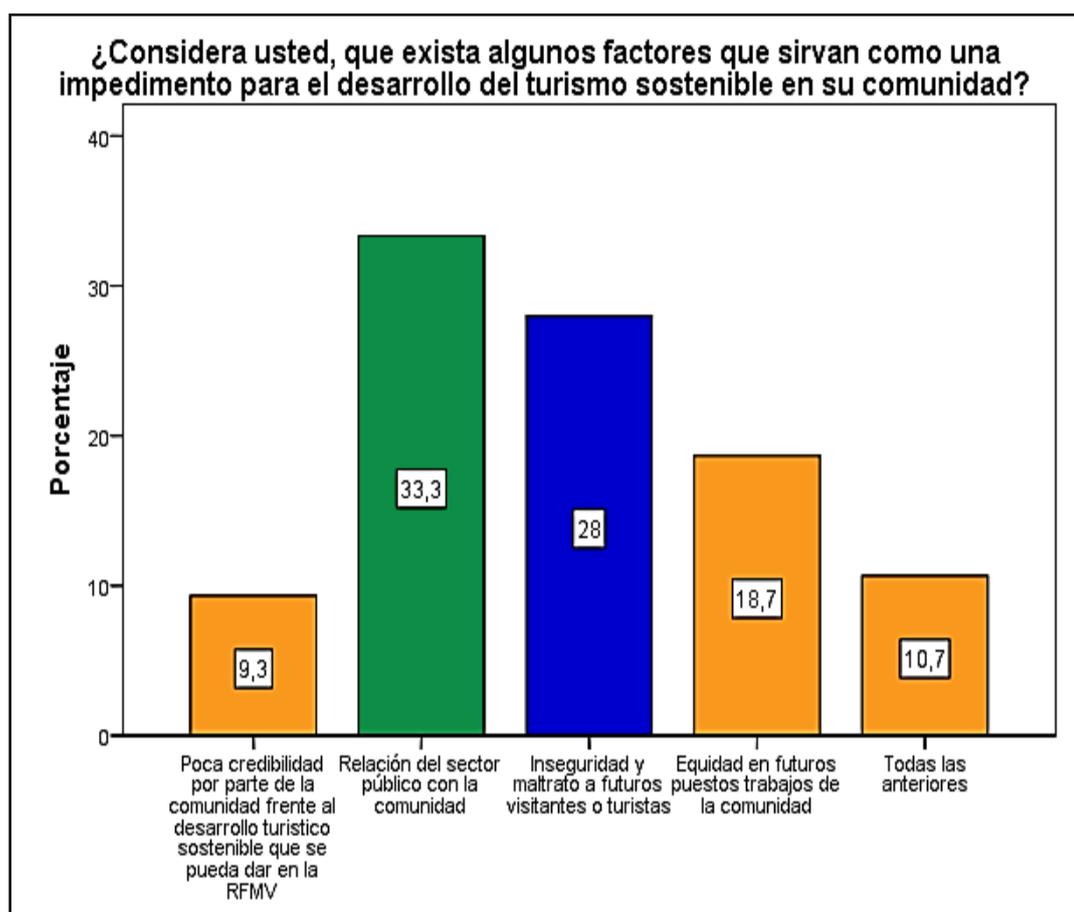
Tabla 16

Importancia del desarrollo del turismo en Lambayeque

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Poca credibilidad por parte de la comunidad frente al desarrollo turístico sostenible que se pueda dar en la RFMV	7	9,3
Relación del sector público con la comunidad	25	33,3
Inseguridad y maltrato a futuros visitantes o turistas	21	28,0
Equidad en futuros puestos trabajos de la comunidad	14	18,7
Todas las anteriores	8	10,7
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 15



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 15. Se determina que el 33.3% de los encuestados consideran que la relación del público con la comunidad es un impedimento que no permite el desarrollo de la comunidad, mientras que el 28% creen que es por la inseguridad y maltrato a futuros visitantes o turistas. Además, un 18.7% piensan que el factor relevante es la equidad en futuros puestos de trabajos de la comunidad, el 10.7% siente que todas las alternativas son factores de impedimento y por último, el 9.3% llega a la conclusión que es por la poca credibilidad por parte de la comunidad frente al desarrollo turístico que se puede dar en la Reserva Forestal Montes de la Virgen.

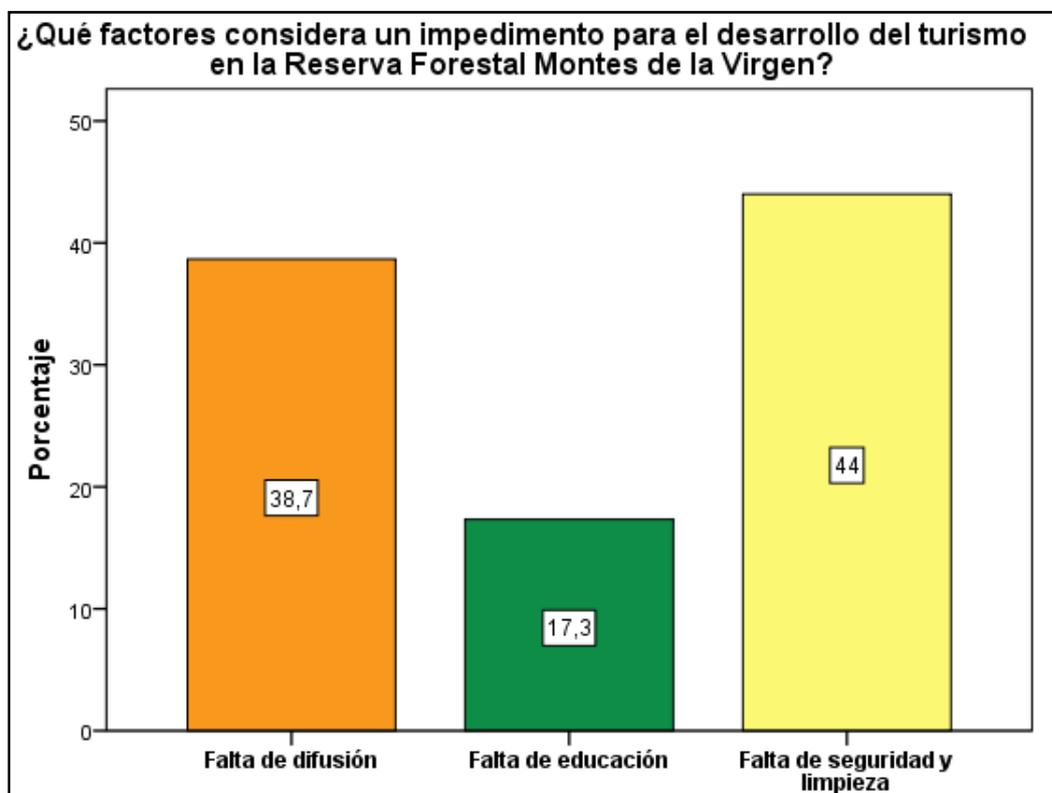
Tabla 17

Factores que inhiben en el desarrollo del turismo en el área natural

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de difusión	29	38,7
Falta de educación	13	17,3
Falta de vías de acceso	0	0
Falta de seguridad y limpieza	33	44,0
Otros	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 16



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 16. Se determina que el 44% de los encuestados consideran que la falta de seguridad es un impedimento para el desarrollo del turismo en la reserva, mientras que el 38.7% creen que es por la falta de difusión. Por último, el 17.3% llega a la conclusión que es por la falta de educación.

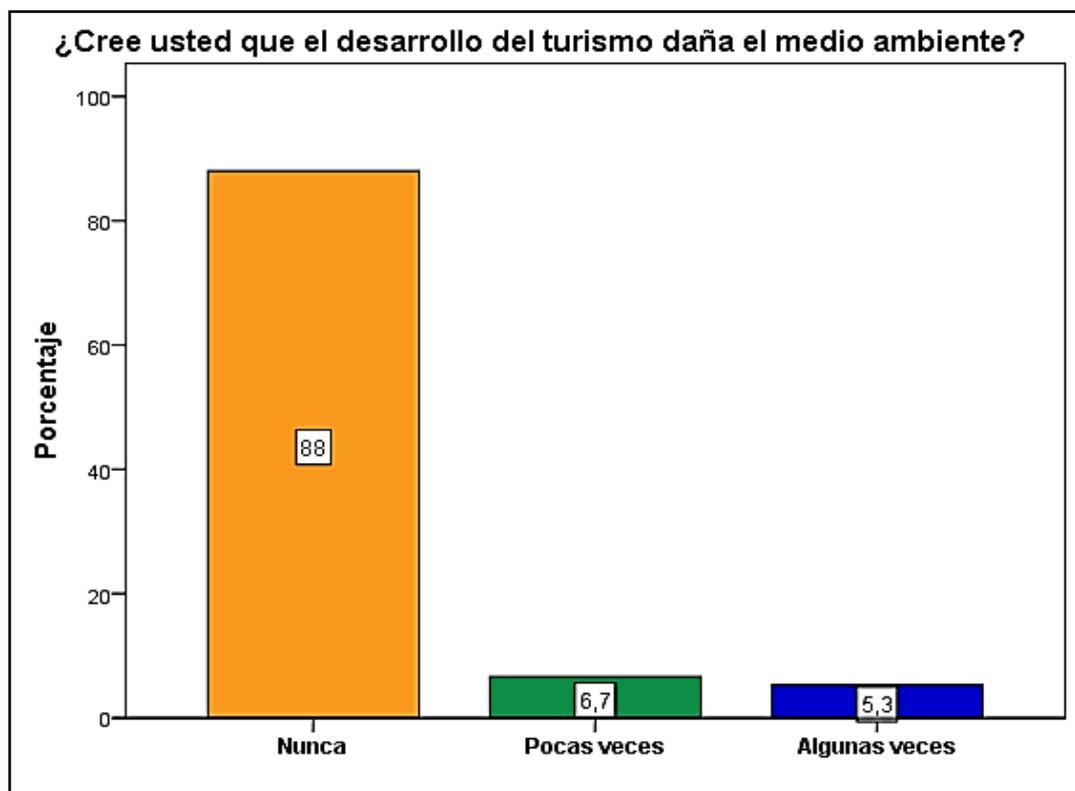
Tabla 18

Preservación de la biodiversidad

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	66	88,0
Pocas veces	5	6,7
Algunas veces	4	5,3
La mayoría de veces	0	0
Siempre	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 17



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 17. Se determina que el 88% de los encuestados consideran que nunca dañaría el medio ambiente el desarrollo del turismo, mientras que el 6.7% creen que solo dañara el ambiente pocas veces. Por último, el 5.3% opina que solo algunas veces.

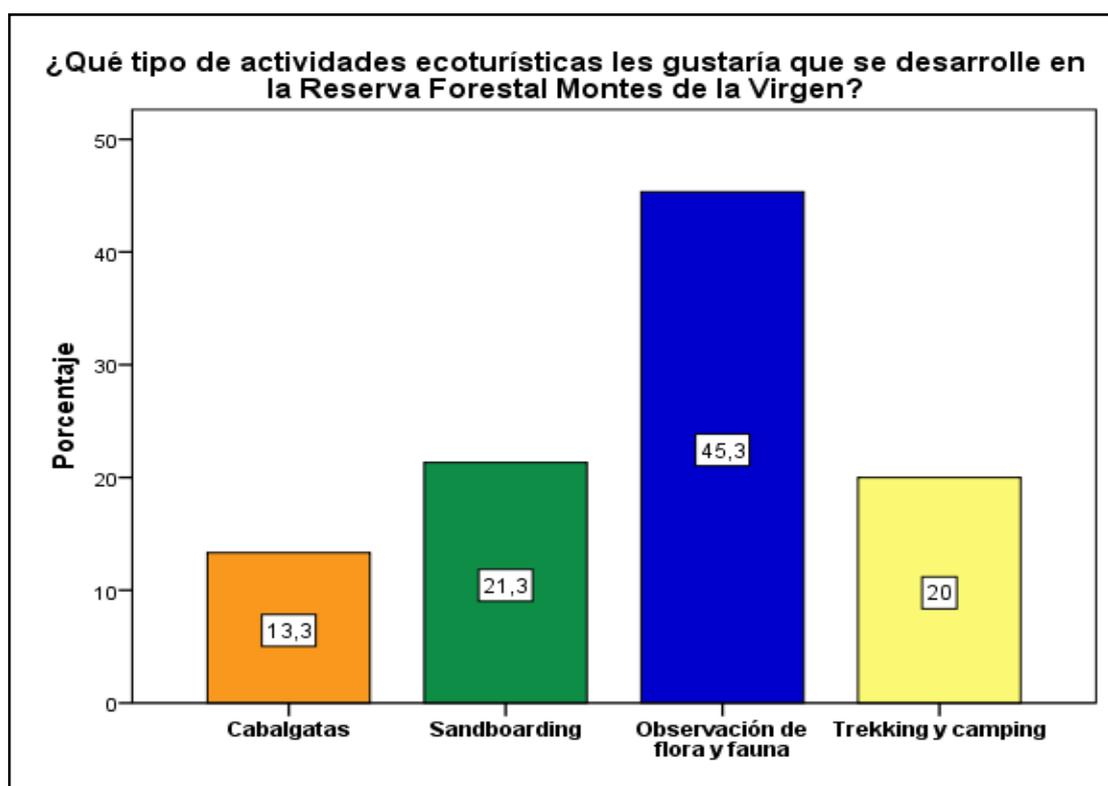
Tabla 19

Uso racional de los recursos naturales

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cabalgatas	10	13,3
Sandboarding	16	21,3
Observación de flora y fauna	34	45,3
Trekking y camping	15	20,0
Otros	0	0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 18



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 18. Se determina que el 45.3% de los encuestados consideran a la observación de flora y fauna una actividad ecoturística a desarrollar en la reserva forestal, mientras que el 20% prefieren desarrollar Trekking y camping, el 21.3% podrían desarrollar Sandboarding. Por último, el 13.3% opina que se puede desarrollar cabalgatas.

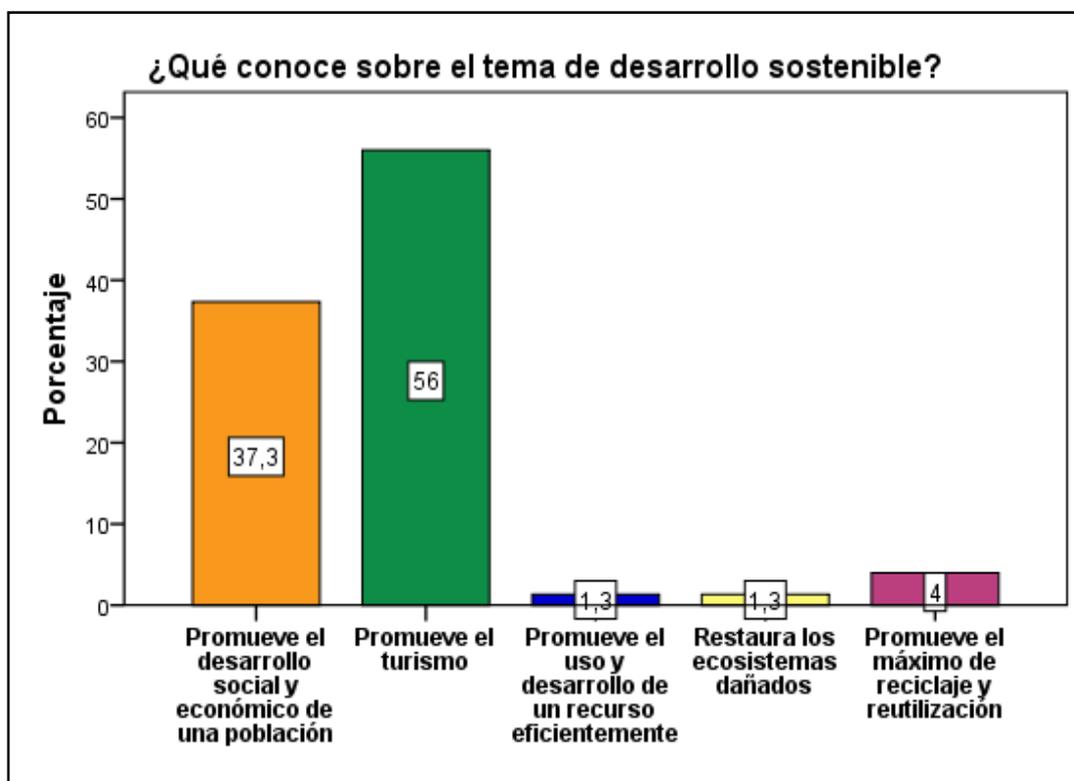
Tabla 20

conocimiento sobre el tema de desarrollo sostenible

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Promueve el desarrollo social y económico de una población	28	37,3
Promueve el turismo	42	56,0
Promueve el uso y desarrollo de un recurso eficientemente	1	1,3
Restaura los ecosistemas dañados	1	1,3
Promueve el máximo de reciclaje y reutilización	3	4,0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 19



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 19. Se determina que el 56% de los encuestados opinan que promueve el turismo tiene referencia al tema de desarrollo sostenible, mientras que el 37.3% creen que es promover el desarrollo social y económico de una población, el 4% dice que promueve el máximo de reciclaje y reutilización. Por último, el 1.3% comparte su opinión en que promueve el uso y desarrollo de un recurso eficientemente y restaura los ecosistemas dañados.

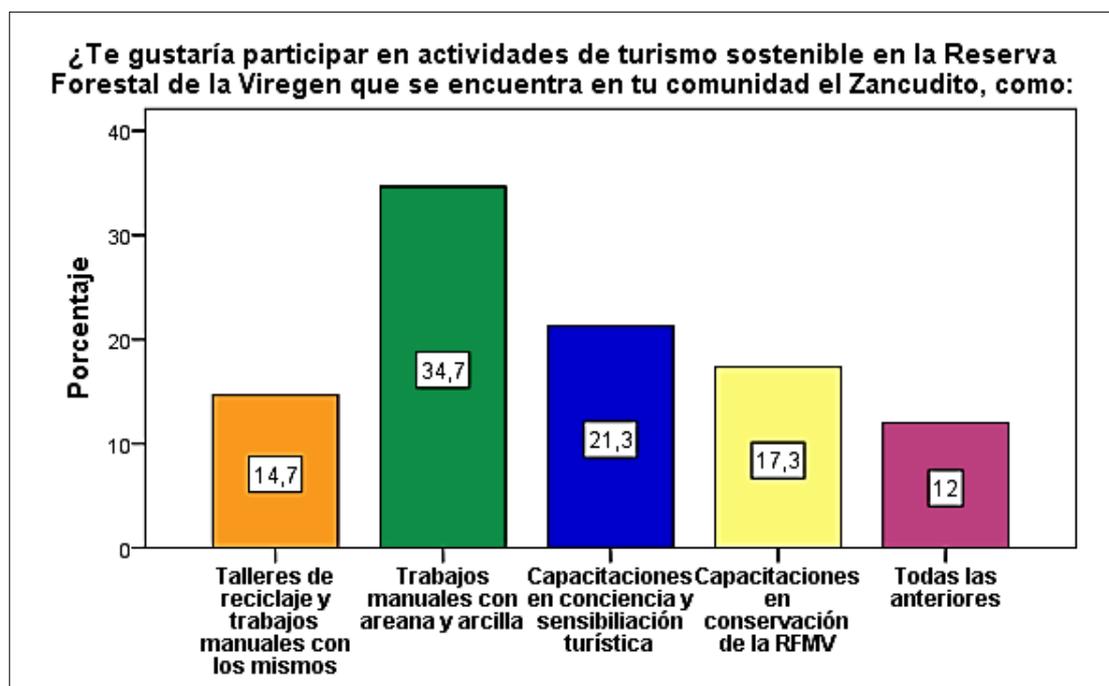
Tabla 21

Gestión de los recursos desde una perspectiva de integración

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Talleres de reciclaje y trabajos manuales con los mismos	11	14,7
Trabajos manuales con arena y arcilla	26	34,7
Capacitaciones en conciencia y sensibilización turística	16	21,3
Capacitaciones en conservación de la RFMV	13	17,3
Todas las anteriores	9	12,0
TOTAL	75	100,0

Fuente: Investigación de campo de la población el Zancudito

Figura 20



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 20. Se determina que el 34.7% de los encuestados consideran que le gustaría participar trabajos manuales con arena y arcilla en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, mientras que el 21.3% prefieren capacitaciones en conciencia y sensibilización turística. Además, un 17.3% cree que preferible recibir capacitaciones en conservación de la Reserva Forestal, el 14.7% siente interés por desarrollar talleres de reciclaje y trabajos manuales con los mismo y, por último, el 12% tiene interés en participar en todas las actividades de turismo sostenible que se puedan trabajar en la Reserva Forestal Montes de la Virgen.

4.3. DESCRIPCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS

Cuadro 8 Percepción de los Actores Públicos

Cuadro 8 Percepción de los Actores Públicos				
ACTORES PÚBLICOS	INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	JEFATURA DE SERENAP “SANTUARIO BOSQUE DE POMAC” LAMBAYEQUE	JEFATURA DE ÁREA DE TURISMO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE	GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO “GERCETUR” LAMBAYEQUE
TEMAS				
Tema: Desarrollo Turístico 1.- De manera general: ¿Qué opinión tiene sobre desarrollo turístico en una población?	El turismo es una actividad económica en una zona geográfica determinada, que permite el bienestar de una población.	Es importante en cuanto puede ser un medio más para las familias, la identidad local (trabajos).	Es lo más importante para el desarrollo de nuestra ciudad, si no hay turismo no hay ingresos, arribos de turistas y esto hace imposible el crecimiento y la inversión con las empresas de servicios turísticos.	El desarrollo turístico que se viene generando es totalmente positivo, existe ingresos ,muy significativos para la población que se encuentra alado de un recurso ya sea cultural o natural.
Tema: Desarrollo Turístico 2.- ¿Cree Ud. Que	Sí, porque todo área natural protegida cuenta con zonas de	Depende del interés que tengan la población o	Sí, es un proyecto de inversión que se ha hecho con esa finalidad,	Sí, existe un potencial importante de conservación.

<p>lo que menciono anteriormente se puede realizar en la población “El Zancudito”, Lambayeque?</p>	<p>amortiguación en ese proceso de actividad turística va involucrar a los actores de su entorno.</p>	<p>comunidad, y se debe trabajar con quienes tengan interés de ambas partes (implica capacitaciones).</p>	<p>para que los turistas lleguen y sea reconocido este lugar.</p>	
<p>Tema: Beneficios del Turismo 3.- ¿Cree Ud. Que el turismo puede traer más perjuicios que beneficios a la comunidad?</p>	<p>El turismo responsable es una actividad que genera no solo riqueza, si no también empleo y condiciones ambientales favorables para cada población o comunidad.</p>	<p>Si se crean muchas expectativas, si se puede traer algunos perjuicios, se tiene que plantear los beneficios que es a corto plazo.</p>	<p>No, el turismo es beneficioso tanto para el desarrollo de la ciudad.</p>	<p>No, al contrario trae más beneficios, siempre que exista una planificación bien definida, para no afectar ni a la comunidad, ni al lugar que se va a realizar la actividad turística.</p>
<p>Tema: Toma de decisiones sobre desarrollo sostenible 4.-¿Ud. Considera que se</p>	<p>Sí, por supuesto son los actores principales.</p>	<p>Si, se tiene en cuenta porque hay iniciativas de la población, hay interés por parte de la comunidad.</p>	<p>Sí, se está tratando de llegar más a ellos y a la empresa privada.</p>	<p>Sí, siempre debería tomar en cuenta a la población porque son ellos los que están en contactos directo con los turistas o visitantes, hoy en día se viene trabajando lo del</p>

<p>toma en cuenta a la comunidad en la toma de decisiones en cuanto a temas de desarrollo turístico?</p>				<p>PENTUR.</p>
<p>Tema: Desarrollo del turismo 5.- ¿Cree Ud. Que la población está contenta con la manera en que se está desarrollando el turismo actualmente?</p>	<p>Sí, está contenta, están motivados por las ventajas económicas, sociales y ambientales.</p>	<p>Sí, porque hay resultados positivos, la organización se está reforzando, trabajo permanente y se ven resultados.</p>	<p>Sí, se realizan actividades donde se identifican culturalmente aunque hay que reforzar un poco más esta parte.</p>	<p>Sí, ellos cada vez están más inmersos en desarrollar el turismo, en la actualidad la población está consciente que el turismo les beneficia tanto en lo económico, social, cultural y ambiental.</p>
<p>Tema: Gestión turística 6.- ¿Ud. Ha</p>	<p>Sí, Moyan Palacio, Huacrupe La Calera y Montes de la Virgen; que</p>	<p>Tanto como proyecto turístico no, pero se trabaja reforzando a</p>	<p>Proyecto no, pero si se viene realizando una serie de actividades</p>	<p>Sí, por supuesto. Bosques y Pirámides, primera Etapa de Zaña que se viene trabajando</p>

<p>desarrollado o promovido algún proyecto turístico durante su gestión?</p>	<p>son áreas de conservación, y se están creando las condiciones de infraestructura para este objetivo a través de proyectos de inversión pública.</p>	<p>la población, no se hace inversión pero si se trabaja con la comunidad o población.</p>	<p>como: talleres de identidad y patrimonio cultural, también buenas prácticas de calidad en hoteles y restaurantes, desfiles de accesorios elaborados a base del algodón nativo, museos. Etc.</p>	<p>con promotores y APAVIC</p>
<p>Tema: Gestión turística; proyectos 7.-¿Qué nuevos proyectos turísticos se piensan desarrollar en la comunidad?</p>	<p>Actualmente se está desarrollando para el ecoturismo, pero también proyectos de naturaleza y/o turismo rural comunitario.</p>	<p>Básicamente reforzar el TRC, a través del proyecto de Bosques y Pirámides de Lambayeque concesionan el servicio turístico para que se inserten en el asunto.</p>	<p>Actualmente se está creando la idea de proyecto de mejorar los accesos para los diferentes recursos y/o atractivos.</p>	<p>Sí, está dando la primera etapa de Zaña, que se encuentra realizando el TRC, para dar a conocer sus costumbres, religión, fiestas y sobretodo reforzar su Museo Afroperuano.</p>

<p>Tema: Impacto económico del turismo</p> <p>8.-¿Qué impactos económicos traerá el turismo a la comunidad?</p>	<p>Mejorar sus condiciones de ingresos económicos a la población a través de las diferentes actividades: gastronomía, transporte, encuentros culturales etc. impactos positivos.</p>	<p>No son impactos fuertes, son ingresos para la población; no es impacto importante pero significativo.</p>	<p>Traerá más impactos positivos que negativos, crecerá nuestra oferta y por ende la demanda que es lo más importante para los pueblos o comunidades, a la vez mejorará su nivel económico por que habrá más ingresos.</p>	<p>Los impactos son positivos, se viene trabajando con las comunidades o población por ejemplo: El TRC que se está dando en Zaña.</p>
<p>Tema: Impacto sociocultural del turismo</p> <p>9.-¿Qué impactos socioculturales traerá el turismo a la comunidad?</p>	<p>Desarrollo de capacidades o intercambio de experiencias y exposición de conocimientos ancestrales.</p>	<p>Reforzar la identidad local, se ofrece: como aumentar los trabajos, y se sigue reforzando los grupos que se organizan.</p>	<p>Los impactos serán de intercambio cultural, siempre reforzando nuestra identidad en las comunidades o pueblos ya sea con talleres o capacitaciones.</p>	<p>Los impactos no son negativos, la población se relaciona y hay intercambio culturales e idiomas, claro siempre hay el constante reforzamiento para que no se pierda nuestra identidad.</p>

Tema: Impacto ambiental del turismo 10.-¿Qué impactos ambientales traerá el turismo a la comunidad?	A través de la conservación de los recursos, los impactos serán positivos.	Sería en el área protegida y siempre se tiene algún impacto (reducido). Organizar el recojo de residuos sólidos.	A través de capacitaciones los impactos serán mínimos ya sea en el área natural o en la comunidad.	Los impactos ambientales son mínimos, porque se tiene en cuenta los lineamientos o disposiciones del PENTUR y del ministerio del ambiente. Se dice que el turismo es una industria sin chimenea.
--	--	---	--	--

Elaboración propia

4.4. Descripción del proyecto ecoturístico: Propuesta de señalización, información e interpretación turística para la elaboración del Tour: “Huerequeque, Pájaro Silbador en Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque”.

4.4.1. Justificación

La razón por la cual se elaboró el presente tour es para dar a conocer el potencial turístico que posee La Reserva Forestal Montes de la Virgen, en el distrito de Lambayeque, ya que se considera que es un recurso natural que puede llegar a convertirse en un atractivo turístico para el desarrollo de la región Lambayeque. Por tanto, se presentan una serie de ideas que pueden ser implementadas en dicha zona con el fin de aprovechar de la manera más óptima todo el territorio, dando un enfoque de diversión, aventura y relax.

4.4.2. Fundamentos teóricos de la propuesta

La presente propuesta de investigación se fundamenta en las bases de los lineamientos del turismo rural comunitario propuesto por MINCETUR, (2006), el cual señala que:

El Ecoturismo ha sido considerado dentro de las tipologías de turismo rural comunitario, por constituirse como una de las actividades más completas en su práctica. La Sociedad Internacional de Turismo conceptualiza al Ecoturismo como “un viaje responsable a áreas naturales que conserva el ambiente, valora la cultura y apoya el desarrollo sostenible de las poblaciones locales generando un mínimo impacto negativo”. Según la OMT, la principal motivación de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en esas zonas. A su vez incluye elementos educativos y de interpretación. (p.7).

4.4.3. Objetivos de la propuesta

- A.** Elaborar una Propuesta de Señalización e Información Turística para la Reserva Forestal Montes de la Virgen.
- B.** Diseñar un Tour especializado y alternativo, que genere desarrollo Turístico sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

4.4.4. Datos Generales de la Reserva Forestal Montes de la Virgen del distrito de Lambayeque

4.4.4.1. Historia

Según lo investigado los lugareños indican que en los años 1890 la reserva forestal montes de la virgen estaba completamente llena de areas verdes, era un bosque muy hermoso; y que estaba al cuidado por una guardiana la misma que era una Virgen, muy hermosa, se dice que todos los días paseaba por la reserva cuidando la flora y fauna y que ella vivia ahí a veces se dejaba ver por algunos lugareños que pasaban, estos eran agricultores que salian a comprar algunos viveres, ellos cuentan también que paseaba por todo el bosque con las aves cantando alabanzas a Dios. Pero un día tuvo que enfrentarse con el mal la misma que queria despojarla del lugar y someterla a su mando la virgen no se rindio y comenzo a orar mucho y Dios la ayudo y descidio llevarla con el. Dios lleno de colera convirtio al mal en serpientes y los dejo arrastrarse por el lugar sin dejar que estas salgan de ahí atrapadas por todo el mal que habian hecho. Poco despues comenzaron a depredar la reserva y llegaron bandalos a cortar y acabar con los arboles y a cazar las aves acabando con el bosque hermoso la mima que le pertenecia a una virgen es asi como la denominan “Montes de la Virgen”.

4.4.4.2. Generalidades

A). Ubicación Política

La Reserva Forestal Montes e la Virgen, se encuentra ubicada en el distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, Región Lambayeque.

B). Ubicación geográfica y georeferencial

La Reserva Forestal Montes de la Virgen se encuentra ubicada al sur-oeste del distrito de Lambayeque entre las coordenadas geográficas 6°20' a 6°23' de la latitud sur y 92°57' a 92°59' de la longitud oeste, altitud 17 m.s.n.m. en la provincia de Lambayeque en la región de Lambayeque.

C). Límites

Los límites de la Reserva Forestal Montes de la Virgen son:

Al Norte con área urbanizada y terrenos de cultivo, Fabrica de menestras y molino María Luisa.

Al Este con la Panamericana Norte y el molino Castillo.

Al Sur con campos de cultivo de arroz.

Y al Oeste con campos de cultivo y urbanización El Trébol de Lambayeque.

D). Relieve

Este sistema ecológico de acuerdo a la clasificación de Holdrige se encuentra en el desierto desecado pre montano tropical que va hasta los 500 m.s.n.m. caracterizado por planicies y ondulaciones cubiertas de arena.

E). Suelos

La superficie territorial ocupada por la región, muestra un complejo tectonismo y una estratigrafía diferenciada, que ha dado lugar a un relieve, conformado por rocas de diferentes edades y constitución litológica, que van desde el Paleozoico al Cuaternario reciente.

Todo el valle del Chancay, está apoyado sobre un depósito de suelos finos, sedimentarios, heterogéneos, de unidades estratigráficas recientes en estado sumergido y no saturado. Un análisis cualitativo de la estratigrafía que conforman los depósitos sedimentarios de suelos finos, ubica un estrato de potencia definida sobre depósitos fluviales, eólicos, aluviales del cuaternario reciente, cuarcitas mal graduadas empacadas por arcillas inorgánicas de plasticidad baja a media, con abundancia de trazas blancas de carbonatos, de compacidad relativa de media a compacta.

F). Clima

El clima de la ciudad de Lambayeque variable, entre cálido y templado durante las estaciones de primavera, otoño e invierno y caluroso en la época de verano, la precipitación pluvial promedio anual varía desde 0,5 hasta 24 m.m. La característica fundamental es la escasez y deficiencia de lluvias

durante el año en condiciones normales presenta temperaturas máximas de 28°C en los meses de enero y marzo correspondientes al periodo más caluroso t temperaturas mínimas de 15° C en los meses de invierno.

Las condiciones climáticas de la zona varían, especialmente cuando se produce el fenómeno “el niño oscilación sur” este fenómeno es una anomalía climática del pacífico.

4.4.4.3. Infraestructura y Servicios Básicos

A). Infraestructura

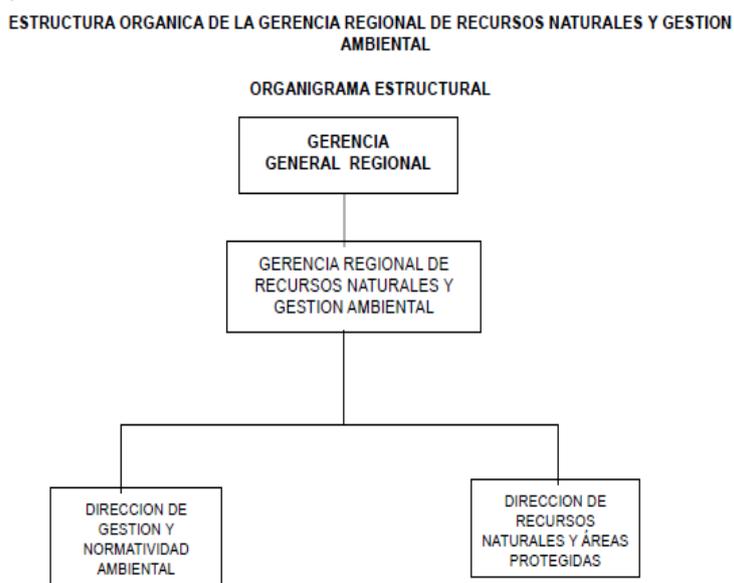
La Reserva Montes de la Virgen cuenta con: una sede técnico administrativa, una caseta de control, 6 puestos de vigilancia, 3 salas intermedias, un centro de interpretación con los siguientes ambientes: cafetería, SUM (sala de usos múltiples), plaza exterior, sala principal, estacionamiento, patio de maniobras, baños, vestidores, almacén y cuarto de residuos sólidos.

B). Servicios Básicos

Cuenta con los servicios básicos de: agua potable, alcantarillado sanitario, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica y telefonía fija.

4.4.4.4. Organización

Figura 21 Organigrama de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.



Fuente: Dirección de Recursos Naturales Y Áreas Protegidas.

Cuadro 9 Unidad Orgánico/cargos clasificados

UNIDAD ORGÁNICA/AREA FUNCIONAL CARGO CLASIFICADO	TOTAL	OBSERVACIÓN
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
Dir. De programa sectorial IV	01	Confianza
Secretaria/o V	01	
Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental		
Dir. De Sistema Administrativo II	01	
Espc. En manejo ambiente V	01	
Espc. En áreas naturales IV	01	
Espc. En medio ambiente III	01	
Abogado I		
Espc. En medio ambiente I	01	
Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas		
Dir. De programa sectorial II	01	
Espc. En gestión ambiental V	01	
Espc. En áreas naturales IV	01	
Espc. En áreas naturales I	01	
Espc. En ciencias agrarias I	01	
Secretaria/o IV	01	
Técnico Agropecuario III	01	

Fuente: Dirección de Recursos Naturales Y Áreas Protegidas.

4.4.5. Leyes o reglamentos aplicables en el ámbito turístico

Principales leyes, reglamentos y decretos legales:

Ley General de Turismo N° 29408: Artículo 2° Objeto de ley; promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. Su

aplicación es obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector.

La actividad artesanal, como parte del turismo, se rige por los principios contenidos en la presente ley y por las disposiciones legales especiales pertinentes a esta actividad.

Artículo 3º principios de la actividad turística: 3.1 desarrollo sostenible; el desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico.

Artículo 6º Funciones de los gobiernos regionales y gobiernos locales; Los gobiernos regionales en materia de turismo cumplen las funciones que prescriben la ley Nª 27867, ley orgánica de los Gobiernos Regionales, y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Los gobiernos locales, en materia de turismo, cumplen las funciones establecida en la ley Nª 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística Nª 26961: Artículo 2º principios básicos de la actividad turística; Estimular el desarrollo de la actividad turística, como un medio para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo social del país, generando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada. Contribuir al proceso de identidad e integración nacional con participación y beneficio de la comunidad. Establecer el uso turístico racional y sostenible del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.

Ley Nª 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento de los Recursos Naturales.

Ley Nª 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas

Decreto Supremo Nª 038-2001 – AG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

Decreto Supremo Nª 004-2010-MINAM, que precisa la obligación de solicitar la Opinión Técnica Previa Vinculante del SERNANP.

Resolución Presidencial Nª 177-2009-SERNANP, que aprueba la Directiva para la Aplicación del Decreto Legislativo Nª 1079 y su Reglamento.

4.4.6. Descripción del área en estudio

La Reserva Forestal Montes de la Virgen, abarca una extensión de 75 hectáreas, es una formación geográfica de dunas y médanos que puede superar en algunas zonas los 55 m, y que se unen por intervalos con otras cadenas de dunas y médanos, que a su vez constituyen una barrera y un medio físico natural de protección y regulación del micro clima de más de 52 mil habitantes de la ciudad de Lambayeque, reteniendo la polución, contaminación que arrastran los fuertes vientos que soplan de suroeste a noreste.

Así mismo, su ecosistema dunícola alberga gran diversidad biológica que lo convierte en un área adecuada para establecerla como Parque Temático, valorando su belleza paisajista, y resaltando su capacidad de contribuir en el Goce poblacional.

La Reserva Forestal “Montes de la Virgen” es una estructura del Cuaternario Reciente, identificado como Depósito Eólico Reciente (Unidad Estratigráfica), por ser un depósito de sedimentos eólicos de arena fina de cuarzo y en menor proporción minerales ferro magnesianos y fragmentos de roca. Se establece mediante un sistema de origen eólico por procesos de erosión eólica proveniente de planicies costeras y piedemontes, comprende unidades de diversas génesis, principalmente eólico y denudacional.

Los sub grupos de suelos han sido identificados dentro del sistema del Soil Taxonomy y su respectiva correlación con el sistema FAO. Las consociaciones de los suelos del departamento están enmarcadas en cuatro órdenes, pero son tres órdenes de suelo los más representativos (Aridisol, Entisol e Inceptisol), para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, corresponde Aridisol, son suelos minerales que no tienen agua permisible para las plantas mesófitas, se desarrollan bajo un régimen de humedad arídico y un epipedón ócrico. Se caracteriza por presentar horizontes pedogenéticos bajos en materia orgánica y nitrógeno, pero ricos en calcio, magnesio y elementos más solubles.

4.4.7. Propuesta de Señalización, Información e Interpretación Turística

4.4.7.1. Descripción

Según el Manual de Señalización Turística del Perú, (actualización 2016) nos indica:

Que comprende un conjunto de normas, diseño y procedimientos con el fin de fortalecer un sistema de señalización turística integral, uniforme y eficaz. También constituye un instrumento técnico que permite promover un adecuado ordenamiento de la oferta turística nacional, facilitando la conexión, orientación, información y comprensión del espacio turístico, la diversidad de sus productos y servicios y elevando la competitividad del destino Perú. (p.5).

El presente manual constituye la cuarta actualización del Manual de Señalización Turística del Perú desde su primera publicación. El manual existente previo a esta actualización fue aprobado mediante Resolución Ministerial Nro. 202-2011- MINCETUR/DM, dicho manual ha servido de referencia durante los últimos cinco años para la implementación de las señales turísticas en el país. Asimismo, el manual previo se incluyó como complemento del Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones vigente.

El presente manual incorpora nuevas tipologías de señalética necesarias para mejorar la orientación e información del visitante, elevando así la experiencia de viaje a través del Sistema de Señalización Turística del País. Asimismo, homogeneiza criterios de aplicación en todo el territorio turístico e incorpora los lineamientos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Cultura. (p.6).

Según los objetivos del Manual de Señalización Turística del Perú son:

- a). Ser un referente para la aplicación de señales turísticas en el territorio del país, junto con el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- b). Establecer un conjunto de criterios, normas y pautas que aseguren una utilización racional y eficaz de los elementos del Sistema de Señalización Turística del Perú.
- c). Constituir una guía de procedimientos para los Gobiernos Locales, Regionales y otras instituciones públicas y privadas para el desarrollo de los proyectos de señalización turística en el Perú. (p.10).

Tipología de Señales:

Señales de Bienvenida:

Señal tipo B1 Bienvenida País – Región. (p.20).

Señal tipo B2 Bienvenida a Áreas Naturales Protegidas. (p.22).

Señal tipo B3 Bienvenida en Vías. (p.24).

Señal tipo B4 Bienvenida Distrito, Centro Histórico, Área Monumental. (p.25).

Señales Informativa de Orientación:

Señal tipo O1: señal informativa de Pre-señalización de destino en vía vehiculares. (p.27).

Señal tipo O2: Señal Informativa de Pre-señalización de destino en vía peatonales. (p.29).

Señal tipo O3: Señal Informativa de Localización. (p.30).

Señales de Panel Directorio:

Señal D-1: Señales Panel Directorio en Centros soporte o lugares turísticos. (p.32).

Señal D-2: Señal Panel Directorio en Bienes Culturales. (p.34).

Señal D-3: Señale Panel Directorio en malecones y/o espacios ribereños. (p.36).

Señal D-4: Señal Panel Directorio en Áreas Naturales Protegidas. (p.38).

Señale de Interpretación:

Señal I-1: Señal de Interpretación de Pie en Recurso Turístico. (p.42).

Señal I-1: Señal de Interpretación de pie en Área Natural Protegida. (p.44).

Señal I-2: Señal de Interpretación Apaisada. (p.45).

Señal I-3: Señal de Interpretación especial. (p.46).

Señal I-4: Señales de Identificación en Monumentos. (p.47).

Señales de Regulación o Advertencia:

Señal R-1: Ubicación. (p.48).

Normativa Gráfica:

Cromática.

Visibilidad y retro reflexión.

Tipografía.

Pictogramas.

4.4.7.2. Otros tipos de señalización

Según el catalogo turística de TECNOSEÑAL, (s.f.), señala que La implantación de un programa de señalización turística debe valorarse como uno de los aspectos más importantes de los planes de fomento turístico. Incide de modo determinante en la información, la orientación y la puesta en valor de los recursos del territorio, así como el acceso a los elementos necesarios para interpretar esos valores autóctonos del territorio, su cultura, tradiciones, recursos, etc.

En este contexto, TECNOSEÑAL indica que existe los siguientes tipos de señalización turística:

a) Monolito de entrada: Señalización que, situada en las vías de acceso por las que se llega al municipio, permite la identificación de la localidad y su entidad e imagen corporativa. Gráficamente condensa los elementos visuales que caracterizan de manera global al proyecto de señalización de la ciudad, estableciendo el primer contacto con quien llega a la ciudad.

b) Punto informativo: Su función es informar de modo general sobre la ciudad, su organización espacial y sus principales recursos, de forma válida tanto para el ciudadano de la localidad como para el visitante. En el mapa que ocupa la parte delantera de la señal se localizan tanto los recursos turísticos de la ciudad como los puntos de interés tales como: policía, bomberos, juzgados, estaciones, centros de salud, etc.

c) Señales de interpretación, punto de interés o recurso: Señal identificativa de los puntos de interés de la ciudad. Es un tipo de soporte exento en formato vertical, tipo monolito. Esta señal cuenta con un directorio-contador en el que aparecen numerados y ordenados los puntos de interés de la ciudad lo que permite al ciudadano orientarse libremente por la ciudad, sabiendo donde se encuentran los puntos de interés.

d) Placa: Señal de interpretación de recurso con menores dimensiones concebidas para adosarse al parámetro de la construcción. Al igual que en el caso del monolito exento, todas las señales cuentan con un directorio-contador en el que parecen numerados y ordenados los puntos de interés de la ciudad.

e) Atril o mesa interpretativa: Señal en formato de atril o mesa, funciona también como elemento informativo o

interpretativo de un recurso. Su formato es complementario de los anteriores y permite contemplar el alzado del recurso desde cierta distancia, sin adosar la señal al pavimento. El atril cuenta con un directorio-contador en el que aparecen numerados y ordenados los monumentos de la ciudad; estableciendo un orden en su recorrido. Esto permite al visitante saber de todo momento que ha visto y que no. Esta numeración de monumentos se corresponde con el mapa del casco urbano, que permite al turista orientarse libremente por la ciudad, sabiendo donde se encuentran los monumentos más representativos.

4.4.7.3. Representación Gráfica de la Propuesta de Señalización, Información e interpretación Turística (ver anexo 13 plano con señalización)

Después de haber recopilado información del “Manual de Señalización Turística del Perú, (2016); Cuaderno Metodológico: Lineamientos para la Señalización de Caminos Ancestrales Andinos, (2012); Manual de Señalización Turística del Perú - PROMPERU, (2003); Catálogo Tecnología señalética - TECNOSEÑAL, (s.f.) y del Manual de Señalización Turística del Perú (2011), por parte de la investigadora se determinó utilizar el Manual de Señalización Turística del Perú (2016), con los siguientes letreros y/o señales de información e interpretación turística:

GRÁFICOS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE

ACTUALMENTE

Señal Tipo B3: Bienvenida en Vías (1)

Fig. 22



PROPUESTA



ACTUALMENTE

Señal Tipo B1: Bienvenida País - Región (1)

Fig. 23



PROPUESTA



ACTUALMENTE

Señal de Interpretación Especial: en caseta de ingreso (1)

Fig. 24



PROPUESTA

RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN	
Atención de Martes a Domingo	
COSTO DE INGRESO	
Por persona	S/. 10.00
Estudiantes	S/. 5.00
Automóviles	S/. 10.00
Ómnibus	S/. 8.00
COSTO ADICIONAL DE ACTIVIDADES A REALIZAR	
Observación de aves	S/. 5.00
Vivero y Biohuerto	S/. 7.00
Paseo Caballo o Burro	S/. 6.00
Escultura en Arena	S/. 10.00
Concurso de Pintura y Fotografía	S/. 15.00
Fogata y camping	S/. 10.00
Sandboarding	S/. 25.00
Deporte (fútbol y vóley)	S/. 6.00
Noche mística	S/. 20.00
Trabajos manuales	S/. 8.00

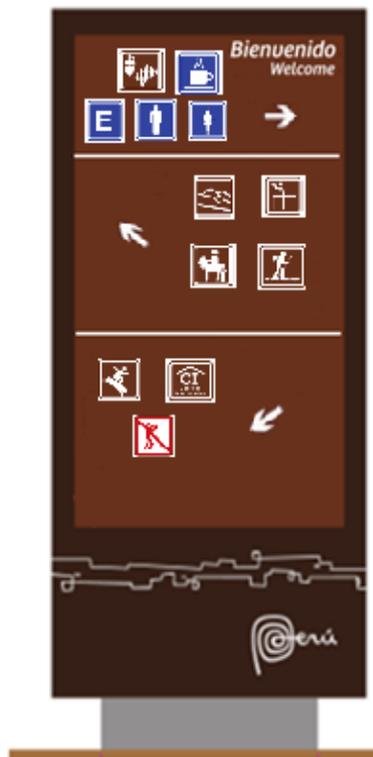
ACTUALMENTE

Señal de interpretación de pie (1)

Fig. 25



PROPUESTA



ACTUALMENTE

**Señal de interpretación de pie en recurso turístico: Puesto de vigilancia
(6 en total)**

Fig. 26



PROPUESTA



ACTUALMENTE

Señal de Interpretación Especial: En salas de interpretación (3 en total)

Fig. 27



PROPUESTA



I. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

1.1.- Sitios Naturales:

Fig. 28



1.2.- Manifestaciones Culturales:

Fig. 29



II. ACTIVIDADES TURÍSTICAS

2.1.- Paseos:

Fig. 30



2.2.- Deporte de Aventura:

Fig. 31



3.3.- Señalización de Regulación o Advertencia (Prohibición):

Fig. 32



III. SERVICIOS TURÍSTICOS Y AFINES

Fig. 33



3.1.- Alimento:

Fig. 34



3.2.- Servicios Generales:

Fig. 35



Señalización con Signo Direccional (8 flechas)

Fig. 36





4.4.7.4. Presupuesto de Señalización, Información e Interpretación Turística

Para ejecución de los 21 letreros de señalización y 8 flechas indicativas de acciones a realizar, todos los trabajos ascienden a la suma de S/. 51,136.00 incluido IGV 18%, gastos generales y utilidad, con precios vigentes del 2017.

Los precios de mano de obra considerada en el presupuesto son los ofertados por el personal calificado que reside cerca al lugar de la obra, y considera los desplazamientos que deben realizar para llegar a la obra y regresar a sus hogares.

Cuadro 10 Presupuesto general de Señalización, Información e Interpretación Turística en la Reserva Forestal “Montes de la Virgen”, distrito de Lambayeque (ver anexo 14 para visualizar detalles de expediente técnico).

COMPONENTE	SUB TOTAL	TOTAL
F-1	1,450.00	1,450.00
F-2	7,150.00	11,395.00
	1,390.00 2,855.00	
F-3	5,600.00	10,896.00
	2,080.00	
	3,216.00	
F-4	1,192.00	1,192.00
F-5	2,665.00	2,665.00
PROFESIONAL		10,500.00
COSTO DIRECTO		38,098.00
GASTOS GENERALES		1,000.00
IGV		7,037.64
EXPEDIENTE		5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 51,135.64

Elaboración propia.

4.4.8. PROPUESTA DEL TOUR

4.4.8.1. Denominación

TOUR: "HUEREQUEQUE PÁJARO SILVADOR, EN MONTES DE LA VIRGEN"

4.4.8.2. Producto Turístico

Turismo alternativo: Naturaleza, Místico, Aventura, recreación y relax.

4.4.8.3. Paquete Turístico

Incluye: Salida desde Chiclayo a la Reserva Forestal Montes de la Virgen, convivencia con la naturaleza: avistamiento de aves, adopción y siembra de una planta en los viveros, recreación: concurso de fotografía y pintura, aventura o deporte: Sandboarding (deslizamiento con tabla en la arena), Trekking, camping y/o casa hospedaje en una de las casas de la comunidad el Zancudito (depende del visitante o turista), noche de chamanismo, cabalgata, formar parte del taller en trabajos manuales con arena y arcilla, dos almuerzos, un desayuno, una cena, transporte, seguro, orientador turístico, un recuerdo en artesanía y regreso a Chiclayo.

4.4.8.4. Punto de partida

Chiclayo

4.4.8.5. Destino

Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

4.4.8.6. Duración

Dos días y una noche.

4.4.8.7. Hora de salida

7:30 a.m. del primer día y de regreso 2:00 p.m. del segundo día.

4.4.8.8. Actividades que se pueden realizar (ver anexo 14)

A). Elemento Natural:

- a. Observación de aves (Birdwatching).

- b. Formar parte de la siembra de una planta en el vivero y Biohuerto

B). Actividades Recreativas:

- a. Paseo a caballo, burro y/o mula.
- b. Escultura en arena
- c. Concurso de pintura y fotografía
- d. Fogata
- e. Camping

C). Actividades de aventura

- a. Sandboarding
- b. Trekking

D). Deporte:

- a. Fútbol
- b. Vóley

E). Actividades místicas

F). Actividades en trabajos manuales

4.4.9. SEGMENTO

- a) Está orientado a toda clase de visitante o turista en general tanto para el turista local, interno y receptivo.
- b) Que desee estar en contacto con la naturaleza, estar en el descanso total, sin el bullicio de la ciudad.
- c) Pasar muchos momentos de diversión, aventura y relax, lo natural; eso sí respetando el lugar sin degradar.
- d) A la vez que pretenda vivir una experiencia inolvidable e incomparable.

4.4.10. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA DEL TOUR (ver en anexo 15 con CD con actividades a realizar)

4.4.11. PRESUPUESTO DEL TOUR

Cuadro 11 Presupuesto

DATOS GENERALES	GASTOS GENERALES	PRECIO INDIVIDUAL
1.- Alquiler de movilidad: Chiclayo – Lambayeque	S/. 100.00	S/. 6.66
2. - Transfer In/Out: Recojo y traslado al Hotel	S/. 80.00	S/. 5.30
3.- Guía u Orientador Turístico por 2 días	S/. 80.00	S/. 5.30
4.- Ingreso: Reserva Forestal	S/. 150.00	S/. 10.00
5.- Alimentación: c/u 2 Desayunos 2 Almuerzos 1 Cena	U. Desayuno s/. 11.00 U. Almuerzo s/. 12.00 U. Cena s/. 9.00	S/. 22.00 S/. 24.00 S/. 9.00
6.- Hospedaje: c/u Casa Hospedaje en la Comunidad	Por noche	S/. 15.00
7.- Acampar: c/u	Carpa para dos personas.	S/. 10.00
8.- alquiler de: Tabla para el Sandboarding Caballo, burro y/o mula	Por hora Por hora	S/. 20.00 S/. 5.00

Binoculares Accesorios para actividad de escultura en arena.	Hasta que termine el recorrido.	S/. 3.00 S/. 5.00
9.- ingreso: Actividades en trabajos manuales con arena Actividades místicas (baño de florecimiento y otros)	Por persona.	S/. 5.00 S/. 20.00
10.- Extras, llamadas, Folletos, fotos.	S/. 84.00	S/. 5.60
11.- Suvenir Gorros		S/. 10.00
12.- Gastos Otros: (Botiquín)		S/. 3.00
13. - Peaje:	S/. 15.00	S/. 1.00
14. - IGV:	(18% MÁS)	S/. 33.33
15.- Comisionable	(10% MAS)	S/. 21.88
16.- Gastos Administrativos		S/. 10.00
TOTAL		S/. 250.07

Elaboración propia.

REDONDEO S/. 250.00

NOTA:

Costos (referencial) realizados para 15 personas. Y con ingresos a todas las actividades (sujeto a algún cambio por parte del visitante o a las actividades que quiera realizar).

4.4.12.- CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD PARA QUE EXISTA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y A LA VEZ LA EXPERIENCIA SEA MAS INTEGRAL

Para que las actividades anteriormente mencionadas en el itinerario (4.4.8.8.) se realicen y así mismo pueda acontecer el **Desarrollo Turístico Sostenible** que se plantea en este proyecto de tesis, hemos tomado en cuenta a la comunidad el zancudito, para que se capaciten e integren a los trabajos en la reserva forestal; los mismos que se encargaran de las siguientes actividades que se explican en los cuadros a continuación:

Cuadro 12 Esquema de capacitaciones a la Comunidad “El Zancudito”, distrito de Lambayeque

Nº	TEMA	TIEMPO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE CONTROL
1	Introducción al Turismo.	30 minutos.	¿Qué es, como debemos actuar, importancia?	Se evaluará exposiciones grupales, dinámicas, actividades en equipo en el recurso y concursos internos.
2	Valoración del Recurso.	40 minutos.	Rescate en la valoración del recurso natural.	
3	Sensibilización Turística.	45 minutos.	Importancia que le da la población a la conservación y valoración del recurso natural y su relación con el turismo y el ambiente.	
4	Conciencia Turística.	45 minutos.		
5	Conciencia Ambiental.	50 minutos.		
6	Servicio al Cliente.	50 minutos.	Organización de los prestadores de servicios turísticos.	
7	Servicio de Calidad y/o calidad y excelencia.	60 minutos. 2 días	¿Qué es servicio, servicio de calidad? y diferencias entre servicio de calidad y excelencia.	Se evaluará la disponibilidad y predisposición para prestar servicios turísticos en la atención en la futura demanda turística.
8	Manejo de actividades múltiples que se realizarán en la Reserva Forestal.	50 minutos por cada actividad a realizar.	¿Qué debemos hacer, cómo actuar?, y Organización de	

		10 días.	equipos de trabajo para prestar un buen servicio a los turistas y/o visitantes.	
9	Servicio de gastronomía.	60 minutos 5 días.	Talleres de manejo de insumos y preparación de platos típicos.	
10	Servicio de hospedaje.	60 minutos 5 días.	Talleres de hospedaje en sus casas, como acondicionarla, requerimientos, etc.	
11	Análisis, determinación y formación de un comité de gestión turística local.	50 minutos 2 días.	La formación del comité de gestión turística local ayudará a la comunidad para tomar iniciativas en emprendimientos de desarrollo sostenible. Y así mismo ellos puedan realizar pasantías para que aprendan a manejar su zona.	Se evaluará disponibilidad y predisposición que tiene la comunidad el Zancudito para los cargos en el comité de gestión turística local.
12	Talleres en control de ingresos a la reserva.	40 minutos.	Talleres en mecanismo para poder llevar un estricto control de los ingresos de los turistas y/o visitantes.	Se evaluará disponibilidad y predisposición que tiene la comunidad el Zancudito.

Elaboración propia.

Cuadro 13 Esquema de capacitación e integración a los Actores Públicos del Gobierno Regional, Actores Privados de Turismo y la Comunidad El Zancudito.

Nº	TEMA	TIEMPO	INDICADORES DE CONTROL
1	Conocimiento y sensibilización del turismo en las áreas naturales a los Actores Públicos del Gobierno Regional.	50 minutos.	Exposiciones grupales.
2	Integración y participación del Gobierno Regional, la Comunidad el Zancudito y los Actores del Turismo.	60 minutos.	Exposiciones grupales, dinámicas, actividades en equipo en el recurso y concursos internos.
3	Beneficio público y privado.	50 minutos.	Exposiciones grupales.
4	Trabajo en equipo.	50 minutos.	
5	Respeto y cuidado del ambiente.	60 minutos.	

Elaboración propia.

Cuadro 14 Descripción e integración de las actividades a realizar entre la Comunidad el Zancudito y los turistas y/o visitantes.

ACTIVIDAD	PERSONAL ENCARGADO	DESCRIPCIÓN
Observación de aves	1 persona de la comunidad	Se encargará de llevar al turista y/o visitante al lugar de observación de aves.
Siembra de planta en el vivero o en el lugar de reforestación .	2: 1 profesional 1 ayudante persona de la comunidad, en manejo de vivero.	Estará encargado de asistir al turista y/o visitante hasta el vivero donde podrá realizar su actividad.
Paseo a caballo, o burro.	2: personas de la comunidad.	Asistirá al turista y/o visitante para que pueda cabalgar el lugar establecido por el profesional.
Escultura en arena	2: 1 profesional 1 ayudante persona de la comunidad.	Asistirá con implementos al turista y/o visitante a la realización de la actividad mencionada.

Concurso de pintura y fotografía	1 profesional	Se encargará de llevar al turista y/o visitante al lugar debido para la realización de su actividad.
Fogata y Camping	1 Persona de la comunidad.	Asistirá con implementos al turista y/o visitante para u comodidad en la realización de la actividad mencionada.
Sandboarding	2: 1 profesional. 1 ayudante persona de la comunidad.	Estará encargado de asistir con implementos de seguridad al turista y/o visitante para la realización del deporte extremo.
Trekking	1 Persona de la comunidad	Asistirá al visitante y/o turista a la caminata por todo el camino establecido por el profesional de turismo.
Futbol y vóley	1 Persona de la comunidad	Estará encargado de asistir con implementos de deporte.
Actividades místicas	1 Profesional en chamanismo.	Se encargara de full diversión en la noche de chamanismo.
Actividades en trabajos manuales.	2 artesanas de Lambayeque.	Esta actividad se encargaran la artesanas de Lambayeque para que puedan hacer partícipe al turista y/o visitante de los trabajos manuales.

Elaboración propia.

Cuadro 15 Actividades del Personal de manejo de residuos sólidos

PERSONAL ENCARGADO	DESCRIPCIÓN	TURNOS
2 personas de la comunidad por la mañana.	Se encargará de recojo de desechos sólidos del circuito turístico y botes de basura del mismo. Para luego llevarlo al centro de acopio.	De: 8:00 a 12:59 a.m.
2 personas de la comunidad por la tarde.		De: 1:00 a 6:30 p.m.

Elaboración propia.

Así mismo también hemos elaborado unos datos generales de ayuda para tener en cuenta en cuanto a promoción turística, que a continuación detallamos:

Se plantea difundir y promover a las agencias de viajes, hoteles, empresa de transportes terrestre, y en los Museos, para que visiten la Reserva Forestal Montes de la Virgen; mediante trípticos, dípticos, tarjetas de promoción, etc.

Llegar a nuestros clientes a través de las redes sociales, una página web bien implementada, la misma que deberá estar a cargo del comité de gestión turístico local.

También se puede realizar invitaciones a las instituciones educativas de nivel primario, secundario y Universidades para que visiten la Reserva Forestal.

Realizar alianzas con la Municipalidad, gobierno Regional y ONG para la ayuda de difusión por medio de estrategias de publicidad en los medios de comunicación con propagandas, spot, ya sea en la televisión, radio, periódico, revistas, etc.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

CAPITULO V

DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como propósito el análisis de la situación desde la perspectiva de la oferta para el desarrollo turístico sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen en Lambayeque. Es así, que se pretende cambiar la modalidad de turismo que se viene realizando en esta zona, planteando que los nuevos visitantes tengan una interacción en el recurso. A continuación, se estarán discutiendo los principales hallazgos de este estudio, donde se abordará todo lo concerniente a la discusión de los resultados de la investigación, y se sacarán a relucir los hallazgos más sobresalientes de los resultados arrojados por las herramientas aplicadas:

Con respecto al primer objetivo, se analizó la situación turística existente de la oferta tomando como centro soporte el distrito de Lambayeque, a través de la realización del inventario de recursos turísticos, donde se detalla que la reserva es un bosque seco que constituye una barrera natural contra los vientos y alberga especies propias de la región. Su biodiversidad alberga muestras vivas de flora y fauna típica de nuestros bosques como algarrobo, sapote, vichayo, iguana, Huerequeque, chisco, entre otros. En tal sentido, la información recopilada permite confirmar el estado del recurso estudiado, así mismo; esto confirma con la investigación hecha por Mayorga (2013), titulada: Propuesta de Proyecto Ecoturístico el Picacho una Alternativa de Turismo Sustentable y Desarrollo Rural, que expone una realidad similar, y sostiene la elaboración de un proyecto Ecoturístico en el ejido de Tianguistongo, como un medio para el aprovechamiento de los recursos disponibles no aprovechados de acuerdo con las características geográficas, demográficas, socio-culturales y productivas del lugar, basado en los principios de sustentabilidad para lograr un desarrollo sustentable. Es así que, es fundamental conocer la realidad de los recursos turísticos para el aprovechamiento de proyectos que generen impactos positivos en el destino.

Con relación al segundo objetivo, fue identificar las actitudes y expectativas de la población en relación al turismo, a través del cuestionario encuesta, donde los resultados permitieron percibir que en base al aspecto social el 84% de los encuestados piensan que definitivamente las actividades ecoturísticas beneficiaran socialmente a su comunidad (Figura 5), seguidamente el 29.33% les gustaría participar en talleres de gastronomía, un 28% en charlas de conciencia turística (Figura 8). Mientras que, en el aspecto económico se determinó que el 54.7% de los participantes piensan que la fortaleza que tiene la comunidad es el recurso natural para el desarrollo de la actividad turística (Figura 12). Y por último en el aspecto ambiental, el 56% opinan sobre el tema de desarrollo sostenible expresando que promueve el turismo (Figura 18), además; el 34.7% les gustaría participar de trabajos manuales con arena y arcilla en la Reserva Forestal Montes de la Virgen (Figura 19). Estos resultados son coherentes con los planteamientos de Cahuich (2011), en su estudio de investigación “Ecoturismo como alternativa de uso sustentable de los recursos naturales en el corredor costero Isla Aguada – Sabancuy, Campeche”, donde ha identificado las formas actuales y potenciales de aprovechamiento de recursos naturales, así como los riesgos al ambiente, la estabilidad sociocultural de los pobladores y los posibles usos ecoturísticos que puedan desarrollarse en la región. Entre sus resultados se logró: en el aspecto social que el 72% de los residentes piensan que las actividades ecoturísticas beneficiarían socialmente a la población, en el aspecto económico más de la mitad de los residentes 57% creen que el ecoturismo puede ser una actividad económicamente rentable de largo plazo y para dar continuidad el 34% de los residentes piensan que en los viajes ecoturísticos se conoce el medio ambiente en un lapso de tiempo de 2 o más días. Permitted comprobar el resultado de esta investigación con los datos obtenidos que, al utilizar los recursos de manera sustentable, se creará una conciencia ambiental en conservar y proteger los recursos naturales, y adicionalmente permitirá una mejor calidad de vida en la comunidad.

Por otro lado, en referencia al tercer objetivo se determinó la percepción de los actores públicos frente al Desarrollo turístico, donde se comprobó de esta manera que las personas encargadas piensan que el turismo responsable

es una actividad que genera empleo y, además, que crea mucha expectativa en la comunidad. Así mismo, opinan que se consideran que la población es un elemento importante para el desarrollo del turismo en el área de estudio. Cabe señalar que el desarrollo turístico, la Organización Mundial de Turismo (OMT) citado por Barrera y Bahamondes (2012), definió el concepto de Turismo Sostenible: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”. Por otra parte, Cienfuegos (2012), en su trabajo de investigación titulada “Propuesta de Acción para el desarrollo del Turismo Rural en la Provincia de Sullana. Diagnóstico y planeamiento estratégico”, aplicó entrevistas de profundidad a los representantes de la gestión turística en la provincia y encuestas dirigidas a los habitantes del Distrito de Marcavelica. Entre sus resultados se logró que el turismo adquiriera, hoy en día, una participación social activa como medio para la solución a los problemas económicos, medioambientales y culturales que aquejan a la sociedad actual. Así mismo, permite el respeto a las diferencias, y promueve una justa redistribución de los beneficios que trae consigo, favoreciendo, sobre todo, a las comunidades que se encuentran en desventaja económica a causa de las malas gestiones de sus autoridades, sólo será viable si se toma en cuenta la participación directa de la población local y la creación de alianzas estratégicas entre el sector público y privado. Marcavelica representa una realidad con potencial turístico no aprovechado, con autoridades y gobiernos locales conscientes del valor natural y cultura del territorio, pero sin iniciativas y propuestas concretas, y con escasos planes y proyectos de dinamización turística. Así, la aplicación de un modelo de turismo basado en los principios de la sostenibilidad se vuelve no sólo estratégica, también prioritaria, como una herramienta eficaz para el logro del desarrollo económico y social de la comunidad. Este tipo de turismo promueve la creatividad de gestión territorial, garantizando la conservación de los recursos naturales y culturales, pero al mismo tiempo permite satisfacer las exigencias de turista actual y las expectativas de desarrollo de los pobladores locales. Permitiendo de esta

manera conocer la percepción de organismos público y privado sobre el desarrollo sostenible a través de los recursos naturales de forma sostenible.

En definitiva el cuarto objetivo fue proponer de acuerdo a los resultados del análisis situacional de la oferta, un proyecto Ecoturístico para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque, la siguiente propuesta consistió en la elaboración de un Tour denominado; Tour: Huerequeque pájaro silbador, en Montes de la Virgen, considerando las siguientes aspectos: Elemento Natural: Observación de aves (Birdwatching), Formar parte de la siembra de una planta en el vivero; Actividades Recreativas: Paseo a caballo, burro y/o mula, Juegos: futbol y/o vóley, escultura en arena, concurso de pintura y fotografía, fogata, camping; Actividades de aventura y deportivas: Sand boarding, Trekking; Actividades místicas; Actividades en trabajos manuales. De la misma manera Santillán (2013), realizó una propuesta de un Plan de Ecoturismo que constituya como alternativa viable para el desarrollo local del distrito. Sus resultados concluyeron que actualmente no existe un manejo y uso adecuado de los recursos naturales, debido a la falta de conocimiento y planificación del mismo de los actores públicos involucrados. Sin embargo, si se trabaja de manera adecuada generando inversiones, posibilidades de nuevos negocios, ingresos provenientes de los ecoturistas en beneficio para la comunidad local, teniendo en cuenta temas de conservación, será viable el desarrollo un Plan de Gestión de Ecoturismo para el distrito de Olmos. Se pudo concluir que, si tiene relevancia con el cuarto objetivo planteado en la investigación, el proponer de acuerdo a los resultados del análisis situacional de la oferta, un proyecto ecoturístico para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuadro 16 Matriz: Objetivos, Conclusiones y Recomendaciones.

OBJETIVOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>GENERAL:</p> <p>Analizar la situación desde la perspectiva de la Oferta para el Desarrollo Turístico Sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, Distrito de Lambayeque.</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Se analizó la situación desde la perspectiva de la Oferta, basado en: factores naturales, socioeconómicos, infraestructura y servicios disponibles, alojamiento y restauración, factores culturales, deportes y ocio, con la finalidad identificar los puntos fuertes y débiles del territorio, y por último, decidir la conveniencia de desarrollar o no el turismo en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Del análisis situacional en la zona de estudio se debe proponer la elaboración de una propuesta estratégica de organización de un territorio físico determinado. Éste corresponde a una visión consensuada de un grupo de actores involucrados (vecinos, Municipalidad) que miran el desarrollo de dicho territorio a largo plazo, por lo que debe abarcar varias líneas de acción. Entre ellas el desarrollo turístico.</p>
<p>ESPECIFICO:</p> <p>O1. Analizar la situación turística existente de la oferta tomando como</p>	<p>PARCIALES:</p> <p>C1. La presente investigación ha permitido corroborar la</p>	<p>ESPECIFICAS:</p> <p>R1. Se plantea difundir, promover y concientizar, por igual a la comunidad, a</p>

<p>centro soporte el distrito de Lambayeque.</p>	<p>situación existente del recurso turístico, en este caso de la Reserva Forestal Montes de la Virgen en el distrito de Lambayeque mediante el Inventario de Recursos Turísticos, donde se ha demostrado que viene siendo depredado por el desconocimiento del gran valor que presenta. Sin embargo, aún se muestra como uno de los lugares con mayor posibilidad de desarrollo turístico, debido a su fauna silvestre propia y de su flora existente en la zona.</p>	<p>través de temas relacionados al medio ambiente, costumbres, y la importancia del turismo; para lograr trabajar en equipo para una buena gestión turística en la zona, permitiendo de esta manera conocer las opiniones en el desarrollo turístico.</p>
<p>O.2. Identificar las actitudes y expectativas de la población en relación al turismo.</p>	<p>C2. Se identificó los resultados positivos a través de las actitudes y expectativas de la población donde se determinó, que el participar en actividades ecoturísticas es de gran importancia para lograr desarrollar conciencia ambiental para la</p>	<p>R2. La comunidad debe comprometerse a formar su comité de gestión turística local para tomar iniciativas en emprendimientos de desarrollo sostenible a través de nuevas actividades involucradas al turismo, siendo necesaria la integración por parte de los pobladores.</p>

<p>O.3. Determinar la percepción de los Actores Públicos frente al Desarrollo turístico.</p>	<p>conservación y protección de los recursos naturales con los que cuenta la Reserva forestal.</p> <p>C3. Se determinó la percepción en cuanto a los organismos públicos y privados relacionados al turismo mostrando tener gran relevancia e interés en la propuesta que promueve acciones en consolidar un turismo mediante un modelo de desarrollo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen.</p>	<p>R3. Buscar afianzar relaciones con organismos nacionales y/o privados que busquen apoyar a las comunidades en el desarrollo de sus recursos turísticos, teniendo la fortaleza de afrontar nuevos retos y aprovechar oportunidades para el crecimiento turístico.</p>
<p>O.4. Proponer de acuerdo a los resultados del análisis situacional de la oferta, un proyecto ecoturístico para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.</p>	<p>C4. Se propuso de acuerdo a los resultados del análisis situacional de la oferta, un proyecto ecoturístico en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, que involucró de manera directa e indirecta a la comunidad en el desarrollo de actividades turísticas,</p>	<p>R4. Mediante este proyecto ecoturístico, dar a conocer como pueden aplicar propuestas en beneficio de su comunidad “El zancudito” a través del recurso turístico para el desarrollo del turismo en su zona.</p>

	orientando la planificación a los principios de sustentabilidad: social, económico y ambiental, para lograr un desarrollo sustentable.	
--	--	--

Elaboración propia

CAPÍTULO VII
REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS

CAPITULO VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña, Á. (2004). Aproximación conceptual al fenómeno turístico en la actualidad. *Gazeta de Antropología*, 20 (17). Consultado en: http://www.ugr.es/~pwlac/G20_17Angel_Acuna_Delgado.html

Aparicio, M. (2013). El Reto del Turismo en los Espacios Naturales Protegidos Españoles: La Integración entre Conservación, Calidad y Satisfacción (Tesis para la obtención del grado de Doctor). Recuperado de <http://eprints.ucm.es/20836/1/T34399.pdf>

Araya, P. y Clüsener-God, M. (2007). Experiencias exitosas en Iberoamérica. Reservas de la Biosfera: Un espacio para la integración de conservación y desarrollo. Chile: Editorial Valente Ltda. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001879/187906e.pdf>

Borbor, P. (2014). Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo Comunitario en la Comuna Ayangue, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2014 (Tesis para la obtención del título de Licenciado en Administración de Turismo). Recuperado de <http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/1756/1/BORBOR%20POZO%20DAVID.pdf>

Calderón, V. (2005). “Distrito Turístico Rural un Modelo Teórico desde la Perspectiva de la Oferta. Especial Referencia al Caso Andaluz” (Tesis Doctoral). Recuperado de: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2007/fjcv/indice.htm>

Carbacos, N. (2010). *Promoción y venta de servicios turísticos: comercialización de servicios turísticos*. España: Ideas Propias. Consultado en: https://books.google.com.pe/books?id=GDlxq8Zsj_0C&pg=PT17&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false

Carhuaya, M. y Guevara, A. (2011). Propuesta de un programa Turístico local basado en el turismo alternativo para incentivar el desarrollo sostenible en el caserío de Laquipampa – Ferreñafe –2010 (Tesis para optar el Título de Profesional de Licenciado en Turismo y Negocios). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Cahuich, A. (2011). Ecoturismo como alternativa de uso sustentable de los recursos naturales en el corredor costero Isla Aguada – Sabancuy, Campeche (Tesis para obtener el título de Licenciado en Planificación e Investigador, para Conservar, Aprovechar y Administrar los Recursos Naturales). Recuperado de http://www.conanp.gob.mx/contenido_2/pdf/cedoc_tesis_2013/Cahuich_Carrillo_Allan_Joaquin-Ecoturismo_como_alternativa_d.pdf

Cava, A. (2012). “Turismo sostenible como herramienta para mejorar el desarrollo turístico en la comunidad de Huaca Rajada-Sipán”. (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://www.uci.ac.cr/Biblioteca/Tesis/PFGMGTS84.pdf>

Cienfuegos, C. (2012). Propuesta de Acción para el desarrollo del Turismo Rural en la Provincia de Sullana. Diagnóstico y planeamiento estratégico (Tesis para optar el Título de Licenciada en Historia y Gestión Cultural). Recuperado de

https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1723/HUM_GC_002.pdf?sequence=1

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2013). *Turismo sostenible: contribución del turismo al crecimiento económico y al desarrollo sostenible*. Consultado en: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciem5d2_sp.pdf

Córdova, C. y Juárez, L. (2011). Estrategias Metodológicas para Impulsar el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Lambayeque (Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Córdova, E. y Sánchez, A. (2013). Plan de Gestión de Ecoturismo para el Distrito de Lagunas, Provincia de Chiclayo – Lambayeque (Tesis para optar el Título de Profesional de Licenciado en Turismo y Negocios). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Cubas, Y. y Reyes, Y. (2011). Propuesta de un Plan de Actividades Turísticas para el desarrollo del turismo sostenible en el Caserío de Mayascon, Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque – 2010 (Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Negocios). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Díaz, V. (2001). Diseño y elaboración de cuestionarios para la investigación comercial. Esic editorial. Pozuelo de Alarcón, España

Experiencias Xcaret (2014). “Turismo Sustentable en México. Parques de Riviera Maya seleccionados por las Naciones Unidas por sus prácticas de

sustentabilidad”. Recuperado de: <http://www.blogxcaret.com/press-room/experiencias-xcaret-un-ejemplo-de-turismo-sustentable/>

Fasabi, K. (2014). Formulación de un Plan Estratégico Turístico para el Distrito de San Jerónimo de Surco que fomente su Desarrollo Turístico Sostenible (Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Turismo). Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3486/3/Fasabi_hk.pdf

Fondo de las Américas – FONDAM. (2013). “Programa de Reforestación y Desarrollo Sostenible Del Santuario Histórico Bosque De Pómac”. Recuperado de: <http://www.fondoamericas.org.pe/2013/07/programa-de-reforestacion-y-desarrollo-sostenible-del-santuario-historico-bosque-de-pomac/>

Fundación CODESPA. (2011). “Modelo de gestión del turismo rural comunitario de Codespa una experiencia regional andina”. Recuperado en: <http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/02/modelo-gestion-turismo-rural-comunitario-codespa.pdf>

García, F. (2010). *“La promoción turística sostenible: Chaparrí y la Comunidad Santa Catalina de Chongoyape”*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/41067>

García, M., y Sánchez, D. (2012), *“Señalización de caminos: Lineamientos para la señalización de caminos ancestrales andinos”*. Recuperado de: http://www.mapama.gob.es/ca/parques-nacionales-oapn/proyectos-de-cooperacion/caminos-cuaderno5_tcm8-356519.pdf

Gayoso, M. (2013). *Turismo sostenible: palanca de desarrollo*. Universidad Privada del Norte. Consultado en: https://my.laureate.net/faculty/webinars/Documents/Turismo2013/Septiembre2013_Turismo_Sostenible_Palanca_de_Development.pdf

Guerrero y Mendoza (2014). Elaboración de un Plan de Gestión para promover el desarrollo sostenible a través de un Circuito Ecoturístico en el Distrito de Catache – Santa Cruz – Cajamarca – 2014 (Tesis para optar el Título de Profesional de Licenciado en Administración). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Gurría, M. (1991). *Introducción al Turismo*. Trillas: México

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta edición). McGraw-Hill. Interamericana. México, D. F.

Hurtado, J. (2000): *Metodología de la Investigación*, 3ra. Edición, Fundación Sypal, Caracas.

Jaramillo, G. (2012). Plan estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Cantón Tena, Provincia de Napo (Tesis para obtener el Título de Ingeniero en Ecoturismo). Recuperado de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1837/1/23T0305%20JARAMILLO%20GABRIELA.pdf>

Maldonado, J. y Rojas, J. (2015). Plan Prospectivo de Ecoturismo en el Municipio de Pasca, Cundinamarca (Tesis para obtener Maestría en Administración de Organizaciones). Recuperado de <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/3739/3/82390185.pdf>

Mayorga, V. (2013). Propuesta de Proyecto Ecoturístico el Picacho una Alternativa de Turismo Sustentable y Desarrollo Rural (Tesis para obtener el Título de Licenciada en Planificación para el Desarrollo Agropecuario). Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2013/noviembre/0705137/0705137.pdf>

Mincetur (s/f). *Conceptos Fundamentales del Turismo*. Consultado en: http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf

Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Recursos Naturales, Convenio Perú Unión Europea (2003). *Manual de Señalización para Áreas Naturales Protegidas*. Recuperado de: <file:///C:/Users/MARIA/Downloads/343.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Dirección General de Transporte Terrestre, Consejo Nacional de Seguridad Vial (2012). *Manual de señalización turística del Perú*. Recuperado de: http://www.mincetur.gob.pe/newweb/portals/0/Turismo/PIP/pdfs/manual_señalizacion.pdf

Montesdeoca, S. (2014). Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para las Comunidades Afiliadas a la Cortus (Tesis para obtener el título de Ingeniería en Ecoturismo). Recuperado de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/3452/1/23T0403%20MONTESDEOCA%20SAIRA.pdf>

Montoya, Y. (2010). Propuesta de una Herramienta de Aplicación de los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible Proceso consensuado con Ecohoteleros de Nuquí Chocó Colombia (Tesis para optar el Título de Máster en Gestión de Turismo Sostenible). Recuperado de <http://www.uci.ac.cr/Biblioteca/Tesis/PFGMGTS59.pdf>

Narváez, J. (2014). Diseño de un Plan de Desarrollo Turístico Sustentable para fomentar el Ecoturismo en la parroquia El Playón del cantón Sucumbíos (Tesis para la obtención del título de Ingeniería en Turismo y Ecoturismo). Recuperado de <http://181.198.77.140:8080/bitstream/123456789/243/1/197%20DISE%20C3%91O%20DE%20UN%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20TUR%20C3%8DSTICO%20SUSTENTABLE%20PARA%20FOMENTAR%20EL%20ECOTURISMO%20EN%20LA%20PARROQUIA%20EL%20PLAY%20C3%93N%20DE%20L%20CANT%20C3%93N%20SUCUMB%20C3%8DOS.pdf>

Nieto, A. (1975) "Turismo: ¿democratización o imperialismo?", *Revista de Estudios Sociales*, 14-15. Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

Noriega, L. (2014). Competencias Laborales para el Ecoturismo, Potencialidades para su desarrollo en el Distrito de Iquitos, Región Loreto – Perú (Tesis para optar el Título de Ingeniero en Gestión Ambiental). Recuperado de <http://dspace.unapiquitos.edu.pe/bitstream/unapiquitos/295/1/TESIS%20PARA%20LIBRO%20LIZ%20NORIEGA.pdf>

Orgaz, F. y Moral, S. (2014). "Las áreas protegidas como espacios para fomentar el desarrollo sostenible y el turismo comunitario. Un estudio de caso exitoso". *Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 20. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/delos/20/turismo.html>

Ponce, C. (2014). "Proyecto Arqueológico de Ventarrón-Collud y el desarrollo de un turismo sostenible". [Blog] *A cualquier otra parte*. Recuperado de: <http://acualquierotrapart.wix.com/acualquierotraparte#!Proyecto-Arqueol%C3%B3gico-de-Ventarr%C3%B3n-Collud-y-el-desarrollo-de-un-turismo-sostenible/cmbz/A433FB05-6181-4338-8B00-2DC16DC164D7>

Prado, M. (2012). *Prospectiva Turístico-Sostenible para el Municipio de Palmira (Valle del Cauca, Colombia) Horizonte 2014* (Trabajo de grado para optar al título de Máster en Gestión Sostenible de Empresa, Productos y Destinos Turísticos). Recuperado de (http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2277/0385_Prado.pdf?sequence=1)

PROFONANPE (2010). "*Memoria Encuentro Nacional de Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas*". Recuperado de: <http://www.profonanpe.org.pe/gpan/Memoria%20GPAN.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). *Estrategia de turismo sustentable. En reservas de biosfera y sitios Ramsar de Argentina*. Buenos Aires: Edición del PNUD

Quesada, R. (2007). *Elementos del turismo* (4 ed.). San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia. Consultado en: <https://books.google.com.pe/books?id=z8SgCXUisGUC&pg=PA125&dq=conjunto+de+facilidades+que+y+servicios+utilizados+por+los+turistas,+para+desplazarse,+permanecer&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjArsqHza3NAhUD6iYKHZkbDsUQ6AEIGjAA#v=onepage&q=conjunto%20de%20facilidades%20>

que%20y%20servicios%20utilizados%20por%20los%20turistas%2C%20par
a%20desplazarse%2C%20permanecer&f=false

PROMPERU (2003). *“Manual de señalización turística del Perú”*. Recuperado de: <http://media.peru.info/catalogo/Attach/7084.pdf>

Ruiz, R. (2006) *Historia y Evolución del Pensamiento Científico*. Culiacán, Sinaloa, México. Consultado en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/1.htm>

Santana, A. (1997). *Antropología del turismo, ¿nuevas hordas, viejas culturas?* Barcelona, Ariel.

Santillán, M. (2013). El Ecoturismo como factor de desarrollo local del distrito de Olmos (Tesis para optar el Título de Profesional de Licenciado en Turismo y Negocios). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Sepúlveda, H., Basurto, R. y Vizcarra, Y. (2010). Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en la Región Cusco (Tesis para obtener el grado de Magíster en Administración). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/4561/SEPU_LVEDA_BASURTO_VIZCARRA_CUZCO.pdf;jsessionid=0B3E216F486505F7141501E09D3187D3?sequence=1

Serruto, E. (2012). Terminología Turística. Chiclayo, Perú.

Sustainable Development of Tourism (s/f). *Definición de Turismo Sostenible*. Consultado en: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

Swisscontact (2014). *Manual para la planificación de productos turísticos*. Lima, Perú: Editorial Arkabas. Consultado en: <http://www.swisscontact.org.pe/sites/default/files/Manual%20para%20la%20planificaci%C3%B3n%20de%20productos%20tur%C3%ADsticos.pdf>

Tamariz, P. (2010). Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible para la Bioregión del Estuario del Río Chone (Tesis para optar por el Título de Máster en Gestión en Turismo Sostenible). Recuperado de <http://www.uci.ac.cr/Biblioteca/Tesis/PFGMGTS55.pdf>

Tecnología señalética, Tecnoseñal (s.f.) *“Catálogo de Señalización Turística”*. Recuperado de: http://www.tecnosenyal.com/files/catalog/08032010083734_catalogo_turistic a.pdf

Tejada, J. (2012). “Cristina Suaña: ejemplo de la fuerza emergente de la mujer en el turismo”. [Blog] *Ecoturismo*. Recuperado de: <http://www.ecoturismo.org/turismo-responsable/cristina-suana-la-fuerza-emergente-de-la-mujer-en-el-turismo/>

Vara, A. (2012). Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima. Recuperado de: www.aristidesvara.net 451 pp.

Zimmer P. & Grassmann S. (1996): *Seminario LEADER*. Sierra de Gata – Extremadura, España.

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

Anexo 1

FICHA DE RECOPIACIÓN DE DATOS PARA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO (*):

Reserva Forestal Montes de la Virgen

UBICACIÓN (*): Región: Lambayeque, Provincia: Lambayeque, Distrito:

Lambayeque

CATEGORÍA (*): Sitios Naturales

TIPO (*): Áreas Protegidas

SUBTIPO (*): Zonas Reservadas

DESCRIPCION (*):

Datos sobresalientes que detallan las características del recurso
Declarados por la dirección General Forestal y Fauna a solicitud de la Unidad Agraria departamental III-Lambayeque como Área Reservada (Resolución Directoral N° 053 – 89 – AG-GDGFF) aprobado el 06 de noviembre de 1989, en el cual se resuelve: reservar una superficie de 75 hectáreas, ubicado en el predio Montes de la Virgen, distrito, provincia y departamento de Lambayeque; para acciones de reforestación, manejo y protección de la flora y fauna existente. Con esa referencia, se promulga la resolución Ejecutiva Regional (N° 623-2011-GR.LAMB/PR), de fecha 26 de diciembre del 2011, donde se resuelve declarar como proyecto emblemático y de prioridad Regional, la Recuperación y Conservación del predio denominado “Montes de la Virgen”; como área natural. En ese marco poco después se aprobó el perfil PIP “Recuperación y Conservación del Servicio Ambiental Suelo y Belleza Paisajística en la Reserva Forestal Montes de la Virgen”, de fecha 02 de enero del 2012 a cargo de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental; con el fin de desarrollar el cuidado y protección del ecosistema dunícola (bosque seco), acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales; cuya estructura ha permitido el establecimiento de diversidad biológica, como fauna silvestre propia de los ambientes arenosos que forman parte de éste ecosistema, en las evaluaciones de campo se han observado reptiles como “capón común” *Microlophus occipitalis* y “azulejo” *Dicrodón guttulatum*, por referencias se sabe que podría haber “macanche” *Bothrops barnetti*. Entre las

aves se han observado: “colibrí” *Amazilia*, “chilala” *Fumarius leucopus*, “putilla” *Pyrocephalus rubinus*, “tordo” *Dives warszewici*, “chiclón” *Crotophaga sulcirostris*, “Huerequeque” *Burhinus superciliaris* y “lechuzas” *Athene cunicularia*, además se tuvo referencia de la existencia de mamíferos como “zorros” *Pseudalopex sechurae* los mismos que no se pudieron evidenciar; a los que se suman una diversidad de invertebrados (arañas, insectos, ciempiés, etc.) poco estudiados en la zona. En cuanto a la flora, como: *La Prosopis pallida* “algarrobo” en estos bosques está conformada por *Capparis scabrida* “sapote”, *Acacia macracantha* “huaranguillo”, *Parkinsonia aculeata* “azote de cristo”, *Cercidium praecox* “palo verde”, *Grabowskia boerhabifolia*, *Maytenus octogona*, *Cryptocarpus pyriformis*, *Capparis avicennifolia* principalmente. En su mayor parte son bosques muy ralos y /o tipo sabana.

PARTICULARIDADES (*):

Singularidades del recurso que lo diferencian de otros

Constituye hábitat críticos para especies seriamente amenazadas, como por ejemplo el Huerequeque. Actualmente debido al alarmante estado deterioro de este ecosistema dunícola, debido a las actividades extractivas de arena; que han destacado la presencia de arbustos como “mude” *Maytenus octogona*, “vichayo” *Capparis avicennifolia*, “concuno” *Vallesia glabra*, “satullo” *Capparis crotonoides*, “canutillo” *Grabowskia boerhaaviaefolia*, “chope” *Cryptocarpus pyriformis* arbustos postrados cuyos tallos alcanza hasta 20 m de longitud, por ello utilizado para contener el avance de las dunas.

ESTADO ACTUAL:

Estado de conservación en el que se encuentra el recurso

Actualmente uno de los problemas más graves por los que atraviesa la Reserva Forestal Montes de la Virgen es la destrucción de las dunas para fines de ventas de lotes para casas, donde observamos y/o encontramos que existe lugares de anidación y dormitorios de Huerequeque. También la comercialización de arena para construcción. Así mismo la derivación de aguas servidas que alimentan a la albufera, las prácticas de tiro al blanco que realizan al este de la Reserva Forestal, que colinda con la Panamericana Norte y el Molino Castillo,

ocasionando el alejamiento de aves, que utilizan los árboles como dormideros y como zonas de alimentación y reproducción.

(*)En el caso de categoría Folclore y Acontecimientos Programados solamente deberá ser llenado los rubros señalados con asterisco.

<p>OBSERVACIONES (*):</p> <p>TIPODEVISITANTE (*): (se puede marcar más de una opción) (2) Extranjero (2) Nacional (1) Regional (1) Local Indicar el grado de afluencia de 1a 4, siendo 4 el de mayor nivel y 1 el menor nivel de afluencia.</p> <p>ACCESO HACIA EL RECURSO Considerando como referencia la capital de la provincia</p> <p>TERRESTRE: (se puede marcar con X más de una opción) AEREO:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>() A caballo</p> <p>() Acémila</p> <p>(X) A pie</p> <p>(X) Automóvil Particular</p> <p>() Bus Público</p> <p>(X) Bus Turístico</p> <p>() Camioneta de doble tracción</p> <p>() Combi</p> <p>() Ferrocarril</p> <p>() Mini-Bus Público</p> <p>(X) Mini-Bus Turístico</p> <p>(X) Moto taxi</p> <p>() Taxi</p> <p>() Otro..... especificar</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>() Avión</p> <p>() Avioneta</p> <p>() Helicóptero</p> <p>() Otro..... especificar</p> <p>MARITIMO:</p> <p>() Barco</p> <p>() Bote</p> <p>() Deslizador</p> <p>() Yate</p> <p>() Otro..... especificar</p> <p>LACUSTRE/FLUVIAL:</p> <p>() Barco</p> <p>() Balsa</p> <p>() Bote</p> <p>() Deslizador</p> <p>() Lancha</p> <p>() Yate</p> <p>() Canoa</p> <p>() Otro..... especificar</p> </div> </div> <p>RUTA DE ACCESO AL RECURSO</p> <p>Especificar cada uno de los recorridos y tramos existentes desde la capital de provincia al recurso turístico. Considerar el tipo de vía, la distancia y el tiempo utilizado; lo cual se definirá en Kilómetros y Horas para cada medio de acceso. Puede existir más de un recorrido para llegar al recurso.</p>					
Reco- ¹ rrido	Tramo ²	Acceso ³	Medio de transporte ⁴	Vía de acceso ⁵	Distancia en kms./Tiempo
1	Centro de Lamba yeque a la reserva forestal	Terrestre	A pie	Asfaltado y camino	24 kilómetros 35 minutos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL RECURSO TURISTICO (*)

(se puede marcar con X más de una opción)

NATURALEZA

- Observación de Aves
- Observación de Fauna
- Observación de Flora

- Pesca de altura
- Pesca submarina
- Puenting
- Sandboard

DEPORTES/AVENTURA (

- Ala Delta
- Caminata
- Caza
- Ciclismo
- Camping
- Escalada en hielo
- Escalada en Roca
- Esquí sobre hielo
- Motocross
- Parapente

DEPORTESACUATICOS

- Buceo
- Canotaje
- Esquí Acuático
- Kayak
- Motonáutica
- Natación
- Pesca deportiva
- Remo
- Tabla Hawaiana (Surfing) (Vela (Windsurf)

DATOS COMPLEMENTARIOS:

INDICAR SI EL RECURSO TURÍSTICO SE UTILIZA PARA OTROS FINES:

Directamente en el recurso no, pero en la zona de amortiguamiento existe una sala donde se dictan talleres, capacitaciones y foros.

PROPIEDAD DEL RECURSO TURÍSTICO:

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

ADMINISTRADO POR:

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS (*):

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

MATERIAL AUDIOVISUAL ACTUAL DEL RECURSO TURISTICO (*):

FOTOGRAFIAS VIDEOS CD

OTROS

PERSONA ENCARGADA DEL LLENADO DE LA FICHA (*)

Valeria Maribel Noriega Peralta.

FECHA:

Jueves 6 de octubre de 2016.

FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION / PERSONA RESPONSABLE (*):

.....

FIRMA

.....

SELLO

Anexo 2
MATERIAL FOTOGRÁFICO DEL INVENTARIO REALIZADO

Fig. 37

Ave *Athene cunicularia* “lechuza”



Elaboración propia

Fig. 38

***Psammodromus hispanicus* “Lagartija”**



Elaboración propia

Fig. 39
Avistamiento de aves



Elaboración propia

Fig. 40
palomas en el faique



Elaboración propia

Anexo 3
FORMATO DE LA ENCUESTA

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA
PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA
FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.**

Buenos días/tardes, soy alumna de la Universidad de Lambayeque, estoy haciendo una investigación de ecoturismo como alternativa para el desarrollo sostenible de esta hermoso Distrito de Lambayeque y Comunidad El Zancudito, por motivo de desarrollar mi tesis de licenciado en Administración Turística. El cuestionario es voluntario y la información por Ud. suministrada será utilizada para ofrecer nuevos destinos y recursos ecoturísticos a futuras de grandes desplazamientos. Para lo cual le solicito que sus datos sean los más certeros posibles, por anticipado gracias por su colaboración.

I.- DATOS INFORMATIVOS:

A.- Edad:

B.- Sexo:

C.- Grado de Instrucción:

- a) Primaria incompleta
- b) Primaria completa
- c) Secundaria incompleta
- d) Secundaria completa
- e) Superior

D.- Tiempo de residencia en la Comunidad El Zancudito

- a) Menos de 11 meses
- b) 1 año
- c) 2 años
- d) 3 a 4 años
- e) 5 años a más

II.- ASPECTO SOCIAL:

1.- ¿Qué es el turismo para usted?

- a) Conocer la historia y costumbres
- b) Una diversión y/o pasatiempo
- c) Un viaje.
- d) Una fuente de ingreso económico
- e) No sé qué es

2.- ¿Qué áreas naturales conoces dentro de Lambayeque?

- a) Reserva privada Chaparrí

- b) Santuario histórico Bosque de Pómac
- c) Reserva natural Laquipampa
- d) Reserva forestal Montes de la Virgen
- e) Otros

3.- ¿Piensa que las actividades ecoturísticas benefician socialmente a la población?

- a) Sólo algunas personas
- b) Si, definitivamente
- c) Traería beneficios, pero igual problemas
- d) Sólo temporalmente
- e) No sabe

4.- ¿Qué tipo de actividad participa usted en su Comunidad el Zancudito?

- a) Trabajo en grupo
- b) Minga
- c) Asamblea Comunitaria
- d) Ninguna
- e) Otras (especifique):

.....

5.- ¿Qué instituciones considera Ud. que debe fomentar el turismo en la Reserva Forestal Montes de la Virgen?

- a) El municipio provincial de Lambayeque
- b) El gobierno regional de Lambayeque
- c) El gobierno central
- d) El ministerio de comercio exterior y turismo
- e) PROMPERU

6.- ¿Cuáles son los temas de turismo que le gustaría Participar?

- a) Capacitación sobre atención al turista
- b) Talleres de orientación turística
- c) Talleres de gastronomía
- d) Charlas de conciencia turística
- e) Otros

III.- ASPECTO ECONÓMICO:

7.- En general ¿Cuál sería su opinión si se desarrollaría el turismo en su comunidad?

- a) Insatisfactoria
- b) Satisfactoria
- c) Buena

- d) Excelente
- e) No sabe.

8.- ¿Con que frecuencia desearía usted el desarrollo de la actividad turística en su comunidad o región en el futuro?

- a) Mucho menos
- b) Menos
- c) Más
- d) Mucho más
- e) No sabe.

9.- ¿Cree que el ecoturismo puede ser una actividad económica rentable en su comunidad?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) Desacuerdo
- c) Indiferente
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo.

10.- ¿Cuál cree usted que es la fortaleza que tiene esta comunidad para desarrollar la actividad Turística?

- a) accesibilidad
- b) Estacionalidad
- c) Señalización
- d) Recurso natural
- e) Otros: especifique

11.- ¿Qué tipo de negocio realizaría con el desarrollo de la actividad turística en su comunidad?

- a) Alojamiento
- b) Restauración
- c) Orientadores turísticos
- d) Comercio
- e) Transporte

12.- ¿Considera usted, que exista algunos factores que sirvan como un impedimento para el desarrollo del turismo sostenible en su Comunidad?

- a) Poca credibilidad por parte de la comunidad frente al desarrollo turístico sostenible que se pueda dar en la Reserva Forestal Montes de la Virgen
- b) Relación del sector público con la comunidad
- c) Inseguridad y maltrato a futuros visitantes o turistas
- d) Equidad en futuros puestos de trabajos para la comunidad (orientadores, hospedaje, restauración, etc.).
- e) Todas las anteriores.

13.- ¿Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la reserva forestal montes de la virgen?

- a) Falta de difusión
- b) Falta de educación
- c) Falta de vías de acceso
- d) Falta de seguridad y limpieza
- e) Otros

IV.- ASPECTO AMBIENTAL:

14.- ¿cree usted que el desarrollo del turismo daña el medio ambiente?

- a) Nunca
- b) Pocas veces
- c) Algunas veces
- d) La mayoría de veces
- e) siempre

15.- ¿Qué tipo de actividades eco turísticas le gustaría que se desarrolle en la Reserva Forestal Montes de la Virgen?

- a) Cabalgatas
- b) San boarding (deslizamiento con tabla en la arena)
- c) Observación de Flora y Fauna
- d) Trekkings y Camping
- e) Otros, especifique:

16.- ¿Qué conoce sobre el tema de desarrollo sostenible?

- a) Promueve el desarrollo social y económico de una población
- b) Promueve el turismo
- c) Promueve el uso y desarrollo de un recurso eficientemente.
- d) Restaura los ecosistemas dañados.
- e) Promueve el máximo de reciclaje y reutilización.

17.- ¿Te gustaría participar en actividades de turismo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen que se encuentra en tu Comunidad El Zancudito, como:

- a) Talleres de reciclaje y trabajos manuales con los mismos
- b) Trabajos manuales con arena y arcilla
- c) Capacitaciones en conciencia y sensibilización turística.
- d) Capacitaciones en conservación de la Reserva Forestal Montes de la Virgen
- e) Todas las anteriores

Anexo 4
FICHA DE VALIDACIÓN DE ENCUESTA
FICHA 1



ANEXO 4: GUÍA DE VALIDACIÓN
VALIDEZ DEL INSTRUMENTO
CUESTIONARIO DE ENCUESTA

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

Indicación: Señor especializado le pido su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de encuesta, que le mostramos marque con un aspa en el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional demostrando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 5 donde:

Totalmente en Desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	Puntajes				
		1	2	3	4	5
01	Qué es el turismo para usted				X	
02	Qué áreas naturales conoces dentro de Lambayeque				X	
03	Piensa que las actividades ecoturísticas benefician socialmente a la población				X	
04	Qué tipo de actividad participa usted en su Comunidad el Zancudito					X
05	Qué instituciones considera Ud. que debe fomentar el turismo en la Reserva Forestal Montes de la Virgen					X
06	Cuáles son los temas de turismo que le gustaría Participar				X	
07	En general ¿Cuál sería su opinión si se desarrollaría el turismo en su comunidad					X
08	Con que frecuencia desearía usted el desarrollo de la actividad turística en su comunidad o región en el futuro				X	
09	Cree que el ecoturismo puede ser una actividad económica rentable en su comunidad				X	
10	Cuál cree usted que es la fortaleza que tiene esta comunidad para desarrollar la actividad Turística				X	
11	Qué tipo de negocio realizaría con el desarrollo de la actividad turística en su comunidad					X
12	Considera usted, que exista algunos factores que sirvan como un impedimento para el desarrollo del turismo sostenible en su Comunidad					X
13	Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la reserva forestal montes de la virgen				X	
14	cree usted que el desarrollo del turismo daña el medio ambiente				X	
15	Qué tipo de actividades eco turísticas le gustaría que se desarrolle en la Reserva Forestal Montes de la Virgen					X
16	Qué conoce sobre el tema de desarrollo sostenible					X
17	Te gustaría participar en actividades de turismo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen que se encuentra en tu Comunidad El Zancudito					X

Recomendaciones:

Apellidos y Nombres:	<i>Hernández Castro, Julio Hernán</i>
Título y/o Grado Académico:	<i>Licenciado en Turismo</i>



Firma
DNI: *17012013*

¡Muchas gracias por su tiempo!

FICHA 2



**ANEXO 4: GUÍA DE VALIDACIÓN
VALIDEZ DEL INSTRUMENTO
CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

Indicación: Señor especializado le pido su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de encuesta, que le mostramos marque con un aspa en el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional demostrando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 5 donde:

Totalmente en Desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	Puntajes				
		1	2	3	4	5
01	Qué es el turismo para usted					X
02	Qué áreas naturales conoces dentro de Lambayeque				X	
03	Piensa que las actividades ecoturísticas benefician socialmente a la población				X	
04	Qué tipo de actividad participa usted en su Comunidad el Zancudito				X	
05	Qué instituciones considera Ud. que debe fomentar el turismo en la Reserva Forestal Montes de la Virgen					X
06	Cuáles son los temas de turismo que le gustaría Participar					X
07	En general ¿Cuál sería su opinión si se desarrollaría el turismo en su comunidad				X	
08	Con que frecuencia desearía usted el desarrollo de la actividad turística en su comunidad o región en el futuro				X	
09	Cree que el ecoturismo puede ser una actividad económica rentable en su comunidad					X
10	Cuál cree usted que es la fortaleza que tiene esta comunidad para desarrollar la actividad Turística				X	
11	Qué tipo de negocio realizaría con el desarrollo de la actividad turística en su comunidad					X
12	Considera usted, que exista algunos factores que sirvan como un impedimento para el desarrollo del turismo sostenible en su Comunidad				X	
13	Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la reserva forestal montes de la virgen				X	
14	cree usted que el desarrollo del turismo daña el medio ambiente				X	
15	Qué tipo de actividades eco turísticas le gustaría que se desarrolle en la Reserva Forestal Montes de la Virgen					X
16	Qué conoce sobre el tema de desarrollo sostenible				X	
17	Te gustaría participar en actividades de turismo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen que se encuentra en tu Comunidad El Zancudito					X

Recomendaciones:

Apellidos y Nombres:	<i>Houro N. Vásquez Vásquez</i>
Título y/o Grado Académico:	<i>Magister en Docencia e Invest.</i>


Firma
DNI: *6762214*

¡Muchas gracias por su tiempo!

FICHA 3



**ANEXO 4: GUÍA DE VALIDACIÓN
VALIDEZ DEL INSTRUMENTO
CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

Indicación: Señor especializado le pido su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de encuesta, que le mostramos marque con un aspa en el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional demostrando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

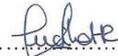
NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 5 donde:

Totalmente en Desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	Puntajes				
		1	2	3	4	5
01	Qué es el turismo para usted				X	
02	Qué áreas naturales conoces dentro de Lambayeque					X
03	Piensa que las actividades ecoturísticas benefician socialmente a la población					X
04	Qué tipo de actividad participa usted en su Comunidad el Zancudito					X
05	Qué instituciones considera Ud. que debe fomentar el turismo en la Reserva Forestal Montes de la Virgen				X	
06	Cuáles son los temas de turismo que le gustaría Participar					X
07	En general ¿Cuál sería su opinión si se desarrollaría el turismo en su comunidad				X	
08	Con que frecuencia desearía usted el desarrollo de la actividad turística en su comunidad o región en el futuro				X	
09	Cree que el ecoturismo puede ser una actividad económica rentable en su comunidad				X	
10	Cuál cree usted que es la fortaleza que tiene esta comunidad para desarrollar la actividad Turística					X
11	Qué tipo de negocio realizaría con el desarrollo de la actividad turística en su comunidad				X	
12	Considera usted, que exista algunos factores que sirvan como un impedimento para el desarrollo del turismo sostenible en su Comunidad				X	
13	Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la reserva forestal montes de la virgen				X	X
14	cree usted que el desarrollo del turismo daña el medio ambiente					X
15	Qué tipo de actividades eco turísticas le gustaría que se desarrolle en la Reserva Forestal Montes de la Virgen				X	
16	Qué conoce sobre el tema de desarrollo sostenible				X	
17	Te gustaría participar en actividades de turismo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen que se encuentra en tu Comunidad El Zancudito					X

Recomendaciones:

Apellidos y Nombres:	Huamán Rivas Lucila del Carmen
Título y/o Grado Académico:	Lic. Turismo y Negocios



Firma

DNI: 44005189

¡Muchas gracias por su tiempo!

FICHA 4



UNIVERSIDAD DE
LAMBAYEQUE

ANEXO 4: GUÍA DE VALIDACIÓN VALIDEZ DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE ENCUESTA

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

Indicación: Señor especializado le pido su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de encuesta, que le mostramos marque con un aspa en el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional demostrando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 5 donde:

Totalmente en Desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	Puntajes				
		1	2	3	4	5
01	Qué es el turismo para usted					X
02	Qué áreas naturales conoces dentro de Lambayeque					X
03	Piensa que las actividades ecoturísticas benefician socialmente a la población				X	
04	Qué tipo de actividad participa usted en su Comunidad el Zancudito					X
05	Qué instituciones considera Ud. que debe fomentar el turismo en la Reserva Forestal Montes de la Virgen				X	
06	Cuáles son los temas de turismo que le gustaría Participar				X	
07	En general ¿Cuál sería su opinión si se desarrollaría el turismo en su comunidad				X	
08	Con que frecuencia desearía usted el desarrollo de la actividad turística en su comunidad o región en el futuro				X	
09	Cree que el ecoturismo puede ser una actividad económica rentable en su comunidad					X
10	Cuál cree usted que es la fortaleza que tiene esta comunidad para desarrollar la actividad Turística				X	
11	Qué tipo de negocio realizaría con el desarrollo de la actividad turística en su comunidad					X
12	Considera usted, que exista algunos factores que sirvan como un impedimento para el desarrollo del turismo sostenible en su Comunidad				X	
13	Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la reserva forestal montes de la virgen				X	
14	cree usted que el desarrollo del turismo daña el medio ambiente				X	
15	Qué tipo de actividades eco turísticas le gustaría que se desarrolle en la Reserva Forestal Montes de la Virgen					X
16	Qué conoce sobre el tema de desarrollo sostenible					X
17	Te gustaría participar en actividades de turismo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen que se encuentra en tu Comunidad El Zancudito					X

Recomendaciones:

Apellidos y Nombres:	Amelia Del Rocío Villegas Timaná
Título y/o Grado Académico:	Lic. En Turismo y Hotelería.


.....
Firma
DNI: 76660335

¡Muchas gracias por su tiempo!

FICHA 5



UNIVERSIDAD DE
LAMBAYEQUE

ANEXO 4: GUÍA DE VALIDACIÓN VALIDEZ DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE ENCUESTA

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

Indicación: Señor especializado le pido su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario de encuesta, que le mostramos marque con un aspa en el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional demostrando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 5 donde:

Totalmente en Desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	Puntajes				
		1	2	3	4	5
01	Qué es el turismo para usted				X	
02	Qué áreas naturales conoces dentro de Lambayeque					X
03	Piensa que las actividades ecoturísticas benefician socialmente a la población				X	
04	Qué tipo de actividad participa usted en su Comunidad el Zancudito				X	
05	Qué instituciones considera Ud. que debe fomentar el turismo en la Reserva Forestal Montes de la Virgen					X
06	Cuáles son los temas de turismo que le gustaría Participar				X	
07	En general ¿Cuál sería su opinión si se desarrollaría el turismo en su comunidad				X	
08	Con que frecuencia desearía usted el desarrollo de la actividad turística en su comunidad o región en el futuro					X
09	Cree que el ecoturismo puede ser una actividad económica rentable en su comunidad					X
10	Cuál cree usted que es la fortaleza que tiene esta comunidad para desarrollar la actividad Turística					X
11	Qué tipo de negocio realizaría con el desarrollo de la actividad turística en su comunidad					X
12	Considera usted, que exista algunos factores que sirvan como un impedimento para el desarrollo del turismo sostenible en su Comunidad				X	
13	Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la reserva forestal montes de la virgen					X
14	cree usted que el desarrollo del turismo daña el medio ambiente				X	
15	Qué tipo de actividades eco turísticas le gustaría que se desarrolle en la Reserva Forestal Montes de la Virgen				X	
16	Qué conoce sobre el tema de desarrollo sostenible					X
17	Te gustaría participar en actividades de turismo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen que se encuentra en tu Comunidad El Zancudito				X	

Recomendaciones:

Apellidos y Nombres:	CUNPA VÁSQUEZ SERGE TOMÁS
Título y/o Grado Académico:	INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Firma
DNI: 42851553

¡Muchas gracias por su tiempo!

Anexo 5

FICHA CENSAL REALIZADO EN LA COMUNIDAD EL ZANCUDITO

 <p>UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE</p>	
PADRÓN DE HOGARES FICHA SOCIOECONÓMICA ÚNICA	
<u>UBICACIÓN GEOGRÁFICA:</u>	
DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:
.....	DISTRITO:
CENTRO POBLADO:	MANZANA - LOTE:
.....
<u>APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE:</u>	
.....	
.....	
<u>PERSONA RESPONSABLE (Empadronador):</u>	FIRMA:
.....	FECHA:
.....	

III. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

<p>1. TIPO DE VIVIENDA (Observe la vivienda y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Casa independiente</p> <p>2 <input type="radio"/> Departamento en edificio</p> <p>3 <input type="radio"/> Vivienda en quinta</p> <p>4 <input type="radio"/> Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)</p> <p>5 <input type="radio"/> Choza o cabina</p> <p>6 <input type="radio"/> Vivienda improvisada</p> <p>7 <input type="radio"/> Local no destinado para habitación humana</p> <p>8 <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</p>	<p>4. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS ES: (Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Concreto armado?</p> <p>2 <input type="radio"/> Madera?</p> <p>3 <input type="radio"/> Tijas?</p> <p>4 <input type="radio"/> Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?</p> <p>5 <input type="radio"/> Cafia o estera con torta de barro?</p> <p>6 <input type="radio"/> Estera?</p> <p>7 <input type="radio"/> Paja, hojas de palmera?</p> <p>8 <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</p>	<p>7. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU VIVIENDA PROCEDE DE: (Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Red pública dentro de la vivienda?</p> <p>2 <input type="radio"/> Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio?</p> <p>3 <input type="radio"/> Pilón de uso público?</p> <p>4 <input type="radio"/> Camión - sistema u otro similar?</p> <p>5 <input type="radio"/> Pozo?</p> <p>6 <input type="radio"/> Río, acequia, manantial o similar?</p> <p>7 <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</p>	<p>3. BIENES QUE POSEE EL HOGAR (Lea cada alternativa y rellene los óvalos <input type="radio"/> que correspondan)</p> <p>1 <input type="radio"/> Equipo de sonido</p> <p>2 <input type="radio"/> Televisor a color</p> <p>3 <input type="radio"/> DVD</p> <p>4 <input type="radio"/> Licuadora</p> <p>5 <input type="radio"/> Refrigerador/congeladora</p> <p>6 <input type="radio"/> Cocina a gas</p> <p>7 <input type="radio"/> Teléfono fijo</p> <p>8 <input type="radio"/> Plancha eléctrica</p> <p>9 <input type="radio"/> Lavadora</p> <p>10 <input type="radio"/> Computadora</p> <p>11 <input type="radio"/> Horno microondas</p> <p>12 <input type="radio"/> Internet</p> <p>13 <input type="radio"/> Cable</p>
<p>2. SU VIVIENDA ES: (Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Alquilada?</p> <p>2 <input type="radio"/> Propia, pagándola a plazos?</p> <p>3 <input type="radio"/> Propia totalmente pagada?</p> <p>4 <input type="radio"/> Propia por inversión?</p> <p>5 <input type="radio"/> Cédula por el centro de trabajo?</p> <p>6 <input type="radio"/> Cédula por otro hogar o institución?</p> <p>7 <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</p>	<p>5. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES: (Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Parquet o madera pulida?</p> <p>2 <input type="radio"/> Láminas asfálticas, vinílicos o similares?</p> <p>3 <input type="radio"/> Losetas, terrazos o similares?</p> <p>4 <input type="radio"/> Madera (Entablados)?</p> <p>5 <input type="radio"/> Cemento?</p> <p>6 <input type="radio"/> Tierra?</p> <p>7 <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</p>	<p>8. EL SERVICIO HIGIÉNICO (water, letrina, etc.) QUE TIENE SU VIVIENDA ESTÁ CONECTADO A: (Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Red pública dentro de la vivienda?</p> <p>2 <input type="radio"/> Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio?</p> <p>3 <input type="radio"/> Pozo séptico?</p> <p>4 <input type="radio"/> Pozo ciego o negro / letrina?</p> <p>5 <input type="radio"/> Río, acequia o canal?</p> <p>6 <input type="radio"/> NO TIENE</p>	<p>4. EL HOGAR, ¿TIENE ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD AHORA? 1 <input type="radio"/> SI 2 <input type="radio"/> NO</p> <p>5. ¿CUÁNTO FUE EL GASTO MENSUAL DE ELECTRICIDAD? (Último mes)</p> <p>En soles (sólo enteros)</p> <p>_____</p>
<p>3. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES ES: (Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Ladrillo o bloque de cemento?</p> <p>2 <input type="radio"/> Piedra o sillar con cal o cemento?</p> <p>3 <input type="radio"/> Adobe o tapia?</p> <p>4 <input type="radio"/> Quincha (Cafia con barro)?</p> <p>5 <input type="radio"/> Piedra con barro?</p> <p>6 <input type="radio"/> Madera?</p> <p>7 <input type="radio"/> Estera?</p> <p>8 <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</p>	<p>6. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE TIENE SU VIVIENDA? (Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Electricidad?</p> <p>2 <input type="radio"/> Keroseno (Mechero/amparín)?</p> <p>3 <input type="radio"/> Petróleo / Gas (Lámpara)?</p> <p>4 <input type="radio"/> Vela?</p> <p>5 <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</p> <p>6 <input type="radio"/> NO TIENE</p>	<p>IV. DATOS DEL HOGAR</p> <p>1. SIN CONTAR BAÑO, COCINA, PASADIZOS, NI GARAJE ¿CUÁNTAS HABITACIONES OCUPA ESTE HOGAR? Anoté la respuesta en los recuadros _____</p> <p>2. ¿CUÁL ES EL COMBUSTIBLE QUE MÁS SE UTILIZA EN EL HOGAR PARA COCINAR? (Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo <input type="radio"/> que corresponda)</p> <p>1 <input type="radio"/> Electricidad?</p> <p>2 <input type="radio"/> Gas?</p> <p>3 <input type="radio"/> Keroseno?</p> <p>4 <input type="radio"/> Carbón?</p> <p>5 <input type="radio"/> Leña?</p> <p>6 <input type="radio"/> Bosta o estercol?</p> <p>7 <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</p> <p>8 <input type="radio"/> NO COCINA</p>	<p>6. ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR? TOTAL _____ HOMBRES _____ MUJERES _____</p> <p>Incluya: - A las personas que viven permanentemente en este hogar que se encuentran ausentes temporalmente por trabajo, negocios, vacaciones, internados en un establecimiento de salud u otros motivos por un periodo menor a 6 meses.</p> <p>No incluya: - A las personas que viven permanentemente en otro hogar - A las personas que viven permanentemente en instituciones tales como: hospital psiquiátrico, institución de protección a menores, asilos, cárceles, conventos, etc. - A las personas que están ausentes del hogar, por un periodo mayor a 6 meses.</p>

V. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

NÚMERO DE ORDEN	Apellidos (En el primer renglón registre el apellido paterno y en el segundo el apellido materno) Nombres (En el tercer renglón registre los nombres separados por un casillero)		Fecha de Nacimiento (dd-mm-aaaa) / Edad (Años. Marque meses sólo para menores de 01 año) Tipo de documento: Seleccione sólo una alternativa / Número de documento (escriba el número del documento. En el caso de la Partida de Nacimiento, poner sólo el número de DOI, de lo contrario no completar)		Parentesco con el jefe de hogar (0) es sin núcleo familiar	Sexo	Estado Civil (12 y más años)	¿Qué tipo de seguro de salud tiene?	¿Sabe leer y escribir? (1) 0 (2) pasa a 17	VI. EDUCACIÓN (3 años y más)		VII. OCUPACIÓN (3 años y más)	VIII. DISCAPACIDAD (13)	IX. PROBLEMAS SOCIALES (20)
	Fecha de Nacimiento	Edad (años)	Meses	Meses						¿Sabe leer y escribir?	Nivel educativo (1) 0 (2) pasa a 17			
06														
07														
08														
09														
10														

Relación de Parentesco (9) (10)
 1 Jefe
 2 Conyuge
 3 Hijo/a
 4 Nieto/a
 5 Padre/suegro/s
 6 Otros parientes abuelos tíos
 9 Parientes

Estado Civil (12)
 1 Soltero/a
 2 Casado/a
 3 Conviviente
 4 Separado/a
 5 Divorciado/a
 6 Viudo/a

Seguro de Salud (13)
 1 EsSalud
 2 FFAA - P.N.P.
 3 Seguro privado
 4 Seguro integral
 5 Seguro salud (SIS)
 6 Otro
 7 No tiene

Nivel Educativo (15)
 1 Ninguno
 2 Inicial
 3 Primaria
 4 Secundaria
 5 Superior no universitaria
 6 Superior universitaria
 7 Post grado u otro similar

Último año o grado aprobado (16)
 Marcar el último año o grado aprobado del nivel educativo marcado en la pregunta 15.

Tipo de centro educativo (17)
 1 Estatal
 2 No estatal
 3 No aplica

Tipos de discapacidad (19)
 1 Visual parcial o total (problemas para ver aun con lentes / no ve los problemas para ver aun con lentes)
 2 Audición parcial o total (problemas para oír aun con audifonos / no puede oír)
 3 Para hablar parcial o total (dificultad para hablar / no puede hablar)
 4 Para usar brazos y manos / piernas y pies (dificultad para usar miembros superiores e inferiores para entender o para relacionarse con los demás)
 5 Mental o intelectual (dificultades permanentes para entender o para relacionarse con los demás)
 6 No tiene discapacidad

Beneficiario de: (20)
 1 Vaso de leche
 2 Vaso de agua
 3 Cereales
 4 Papilla o "Yapita" (PACFO)
 5 Canasta alimentaria (PANFAR)
 6 Alimentos
 7 Techo propio o Mi Vivienda
 8 Otros

Anexo 6

CITACIÓN DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EL ZANCUDITO, PARA PODER REALIZAR LA ENCUESTA CENSAL

CITACIÓN

Por medio de la presente se cita a la población "El Zancudito", para realizar CENSO y ENCUESTA por parte de la Universidad de Lambayeque, con el siguiente motivo:

1. Determinar la Población actual de "El Zancudito"
2. Necesidades y expectativas
3. Análisis del Proyecto Ecoturístico

DÍA : 30 de Setiembre del 2016

HORA : 4:00 p.m.

LUGAR : Frente a la casa del Joven Percy Vásquez

Nos gustaría contar con su presencia, Atte.

Valeria Noriega Peralta
Tesisista

DNI: 16797140
Universidad de Lambayeque

Anexo 7
MATERIAL FOTOGRÁFICO DE LA ENCUESTA REALIZADO

Fig. 41
Aplicando encuesta censal



Elaboración propia

Anexo 8
ENTREVISTA A LOS ACTORES PÚBLICOS
ENTREVISTA 1



**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA
 PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA
 FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.**

Buenos días/tardes, soy estudiante de la Universidad de Lambayeque, estoy haciendo una investigación de ecoturismo como alternativa para el desarrollo sostenible de esta hermoso Distrito de Lambayeque y Comunidad El Zancudito, por motivo de desarrollar mi tesis de licenciado en Administración Turística. La entrevista es voluntario y la información por Ud. suministrada será utilizada para ofrecer nuevos destinos y recursos ecoturísticos a futuras de grandes desplazamientos. Para lo cual le solicito que sus datos sean los más certeros posibles, por anticipado gracias por su colaboración.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

OBJETIVO:

Determinar la percepción de los actores públicos frente al Desarrollo Turístico, en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

Entrevistador (a):	Valeria Maribel Noriega Peralta
Entrevistado (a):	Ing. Regis Reyes Gonzales.
Cargo:	Director de Recursos Naturales y Áreas Protegidas - Gobierno Regional Lambayeque
Institución y/o Empresa	Gobierno Regional Lambayeque.
Fecha y hora de entrevista:	14 de Octubre de 2016. 10:00 a.m.

ENTREVISTA

1. De manera general: ¿Qué opinión tiene sobre desarrollo turístico en una Comunidad?

El Turismo es una actividad económica en una zona geográfica determinada, que permite el bienestar de una población.

2. ¿Cree Ud. que lo que mencionó anteriormente se puede realizar en la comunidad "El Zancudito", Lambayeque?

Sí, porque toda área natural protegida cuenta con zonas de amortiguación en ese proceso de actividad turística va involucrar a los actores de su entorno.

3. ¿Cree Ud. que el turismo puede traer más perjuicios que beneficios a la comunidad?

El Turismo responsable es una actividad que genera no solo riqueza, si no también empleo y condiciones ambientales favorables para cada población o comunidad.

4. ¿Ud. Considera que se toma en cuenta a la comunidad en la toma de decisiones en cuanto a temas de desarrollo turístico?

Sí, por supuesto son los actores principales.

5. ¿Cree Ud. que la población está contenta con la manera en que se está desarrollando el turismo actualmente?

Sí, está contenta, están motivados por las ventajas económicas, sociales y ambientales.

6. ¿Ud. ha desarrollado o promovido algún proyecto turístico durante su gestión?

Sí, Moyan Palacio, Huacrupe la Calera y Montes de la Virgen; que son áreas de conservación y están creando las condiciones de infraestructura para este objetivo a través de proyectos de inversión pública.

7. ¿Qué nuevos proyectos turísticos se piensan desarrollar en la comunidad?

Actualmente se está desarrollando para el ecoturismo, pero también proyectos de naturaleza y ecoturismo o turismo rural comunitario.

8. ¿Qué impactos económicos traerá el turismo a la comunidad?

Mejorar sus condiciones de ingresos económicos a la población a través de las diferentes actividades: gastronomía, transporte, encuentros culturales, etc. y el impacto será positivo.

9. ¿Qué impactos socioculturales traerá el turismo a la comunidad?

Desarrollo de capacidades o intercambio de experiencias y el posicionamiento de conocimientos ancestrales.

10. ¿Qué impactos ambientales traerá el turismo a la comunidad?

A través de la conservación de los recursos, los impactos serán positivos.


Firma

¡Muchas gracias por su tiempo!

ENTREVISTA 2



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

Buenos días/tardes, soy estudiante de la Universidad de Lambayeque, estoy haciendo una investigación de ecoturismo como alternativa para el desarrollo sostenible de esta hermoso Distrito de Lambayeque y Comunidad El Zancudito, por motivo de desarrollar mi tesis de licenciado en Administración Turística. La entrevista es voluntario y la información por Ud. suministrada será utilizada para ofrecer nuevos destinos y recursos ecoturísticos a futuras de grandes desplazamientos. Para lo cual le solicito que sus datos sean los más ciertos posibles, por anticipado gracias por su colaboración.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

OBJETIVO:

Determinar la percepción de los actores públicos frente al Desarrollo Turístico, en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

I. DATOS INFORMATIVOS:

Entrevistador (a):	Valeria Maribel Noriega Peralta
Entrevistado (a):	Arqueólogo Antonio Felipe Gamonal Medina
Cargo:	Jefe de ANP Santuario Bosque de Pomac
Institución y/o Empresa	SERNANP
Fecha y hora de entrevista:	19 de Octubre de 2016 11:00 am.

ENTREVISTA

1. De manera general: ¿Qué opinión tiene sobre desarrollo turístico en una Comunidad?

Es importante en cuanto puede ser un medio más para las familias, la identidad local. (Trabajos).....
.....

2. ¿Cree Ud. que lo que mencionó anteriormente se puede realizar en la comunidad "El Zancudito", Lambayeque?

Depende del interés que tienen la población o comunidad, y se debe trabajar con quienes tienen interés de ambas partes. (Implica capacitaciones).....
.....

3. ¿Cree Ud. que el turismo puede traer más perjuicios que beneficios a la comunidad?

Sí, se crean muchas expectativas, si se puede traer algunos perjuicios, se tiene que plantear los beneficios que es a corto plazo.
.....

4. ¿Ud. Considera que se toma en cuenta a la comunidad en la toma de decisiones en cuanto a temas de desarrollo turístico?

Sí, se tiene en cuenta por que hay iniciativas de la población, hay interés por parte de la comunidad.
.....

5. ¿Cree Ud. que la población está contenta con la manera en que se está desarrollando el turismo actualmente?

Sí, por que hay resultados positivos, la organización se está reforzando, trabajo permanente y se ven resultados.
.....

6. ¿Ud. ha desarrollado o promovido algún proyecto turístico durante su gestión?

Tanto como proyecto turístico no, pero se trabaja reforzando a la población, no se hace inversión, pero sí se trabaja con la comunidad o población.

7. ¿Qué nuevos proyectos turísticos se piensan desarrollar en la comunidad?

Básicamente reforzar el TRC, a través del Proyecto Bosques y pirámides de bambúes que, concesionan el servicio turístico para que se inserten en el asunto.

8. ¿Qué impactos económicos traerá el turismo a la comunidad?

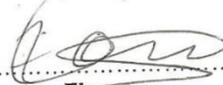
No son impactos fuertes, son ingresos para la población; no es impacto importante pero significativo.

9. ¿Qué impactos socioculturales traerá el turismo a la comunidad?

Reforzar la identidad local, se ofrece como aumentar los trabajos y se sigue reforzando los grupos que se organizan.

10. ¿Qué impactos ambientales traerá el turismo a la comunidad?

Señal en el área protegida y siempre se tiene algún impacto (reducido), organizar el manejo de residuos sólidos.



Firma

¡Muchas gracias por su tiempo!

ENTREVISTA 3



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

Buenos días/tardes, soy estudiante de la Universidad de Lambayeque, estoy haciendo una investigación de ecoturismo como alternativa para el desarrollo sostenible de esta hermoso Distrito de Lambayeque y Comunidad El Zancudito, por motivo de desarrollar mi tesis de licenciado en Administración Turística. La entrevista es voluntario y la información por Ud. suministrada será utilizada para ofrecer nuevos destinos y recursos ecoturísticos a futuras de grandes desplazamientos. Para lo cual le solicito que sus datos sean los más certeros posibles, por anticipado gracias por su colaboración.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

OBJETIVO:

Determinar la percepción de los actores públicos frente al Desarrollo Turístico, en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

I. DATOS INFORMATIVOS:

Entrevistador (a):	Valeria Maribel Noriega Peralta.
Entrevistado (a):	Lic. Granina Gonzales Salcedo.
Cargo:	Jefatura de Area de Turismo Municipalidad provincial de Lambayeque.
Institución y/o Empresa	Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Fecha y hora de entrevista:	24 de Octubre de 2016. 12:00 a.m.

ENTREVISTA

1. De manera general: ¿Qué opinión tiene sobre desarrollo turístico en una Comunidad?

Es lo más importantes para el desarrollo de nuestra ciudad, si no hay turismo no hay ingresos, ambos de turistas y esto hace imposible el crecimiento y la inversión con las empresas de servicio turístico.

2. ¿Cree Ud. que lo que mencionó anteriormente se puede realizar en la comunidad "El Zancudito", Lambayeque?

Sí, es un proyecto de inversión que se ha hecho con esa finalidad, para que los turistas lleguen y sea reconocido este lugar.

3. ¿Cree Ud. que el turismo puede traer más perjuicios que beneficios a la comunidad?

No, el turismo es beneficioso tanto para el desarrollo de la ciudad.

4. ¿Ud. Considera que se toma en cuenta a la comunidad en la toma de decisiones en cuanto a temas de desarrollo turístico?

Sí, se está tratando de llegar más a ellos y a la empresa privada.

5. ¿Cree Ud. que la población está contenta con la manera en que se está desarrollando el turismo actualmente?

Sí, se realizan actividades donde se identifican culturalmente, aunque hay que reforzar un poco más esta parte.

6. ¿Ud. ha desarrollado o promovido algún proyecto turístico durante su gestión?

Proyecto no, pero si se viene realizando una serie de actividades como: Talleres de identidad y patrimonio cultural. También buenas prácticas de calidad en hoteles, restaurantes desfiles de accesorios elaborados a base del algodón nativo, museos, etc.

7. ¿Qué nuevos proyectos turísticos se piensan desarrollar en la comunidad?

Actualmente se está creando la idea de proyecto de mejorar los accesos para los diferentes recursos y/o atractivos.

8. ¿Qué impactos económicos traerá el turismo a la comunidad?

Trerá más impactos positivos que negativos, crecera nuestra oferta y por ende la demanda que es la más importante para los pueblos o comunidades, a la vez mejorara su nivel económico porque habrá más ingresos.

9. ¿Qué impactos socioculturales traerá el turismo a la comunidad?

Los impactos serán de intercambio cultural, siempre reforzando nuestra identidad en las comunidades ya sea con talleres o capacitaciones.

10. ¿Qué impactos ambientales traerá el turismo a la comunidad?

A través de capacitaciones los impactos serán mínimos ya sea en el área natural o en la comunidad.


Firma

¡Muchas gracias por su tiempo!

ENTREVISTA 4



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

Buenos días/tardes, soy estudiante de la Universidad de Lambayeque, estoy haciendo una investigación de ecoturismo como alternativa para el desarrollo sostenible de esta hermoso Distrito de Lambayeque y Comunidad El Zancudito, por motivo de desarrollar mi tesis de licenciado en Administración Turística. La entrevista es voluntario y la información por Ud. suministrada será utilizada para ofrecer nuevos destinos y recursos ecoturísticos a futuras de grandes desplazamientos. Para lo cual le solicito que sus datos sean los más ciertos posibles, por anticipado gracias por su colaboración.

Responsable: Noriega Peralta Valeria Maribel

OBJETIVO:

Determinar la percepción de los actores públicos frente al Desarrollo Turístico, en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

I. DATOS INFORMATIVOS:

Entrevistador (a):	Valeria Maribel Noriega Peralta.
Entrevistado (a):	Gerente Lindon Ojeda Meléndez
Cargo:	Gerente Regional de Comercio exterior y Turismo - GERCETUR - Lambayeque.
Institución y/o Empresa	GERCETUR - Lambayeque.
Fecha y hora de entrevista:	26 de octubre de 2016. 8:00 a.m.

II. ENTREVISTA:

1. De manera general: ¿Qué opinión tiene sobre desarrollo turístico en una comunidad?

El desarrollo turístico que se viene generando es totalmente positivo, existe ingresos muy significativos para la población que se encuentra a lado de un recurso ya sea cultural o natural.

2. ¿Cree Ud. que lo que mencionó anteriormente se puede realizar en la comunidad "El Zancudito", Lambayeque?

Sí, existe un potencial importante de conservación.

3. ¿Cree Ud. que el turismo puede traer más perjuicios que beneficios a la comunidad?

No, al contrario trae más beneficios siempre que exista una planificación bien definida, para no afectar a la comunidad, ni al lugar que se va a realizar la actividad turística.

4. ¿Ud. Considera que se toma en cuenta a la comunidad en la toma de decisiones en cuanto a temas de desarrollo turístico?

Sí, siempre debería tomar en cuenta a la población porque son ellos los que están en contacto directo con los turistas visitantes, hoy en día se viene trabajando lo del PENTUR.

5. ¿Cree Ud. que la población está contenta con la manera en que se está desarrollando el turismo actualmente?

Sí, ellos cada vez están más interesados en desarrollar el turismo, a la actualidad la población está consciente que el turismo les beneficia tanto en lo económico, social, cultural y ambiental.

6. ¿Ud. ha desarrollado o promovido algún proyecto turístico durante su gestión?

Sí, por supuesto: Bosques y Pirámides, primera etapa de Zaña que se viene trabajando con promotores y APAUC.

7. ¿Qué nuevos proyectos turísticos se piensan desarrollar en la comunidad?

Si, está dando la primera etapa de Zaña, que se encuentra realizando el TRC, para dar a conocer sus costumbres, religión, fiestas y sobre todo reforzar su museo A.F. perpetua.

8. ¿Qué impactos económicos traerá el turismo a la comunidad?

Los impactos son positivos, se viene trabajando con las comunidades o población, por ejemplo: EL TRC que se está dando en Zaña.

9. ¿Qué impactos socioculturales traerá el turismo a la comunidad?

Los impactos no son negativos, la población se relaciona y hay intercambio culturales e idiomas claro siempre hay el constante reforzamiento para que no se pierda nuestra identidad.

10. ¿Qué impactos ambientales traerá el turismo a la comunidad?

Los impactos ambientales son mínimos, porque se tiene en cuenta los lineamientos o disposiciones del PENATUR y del ministerio del Ambiente. Se dice que el turismo es una industria sin chimeneas.



Firma

¡Muchas gracias por su tiempo!

Anexo 9
MATERIAL FOTOGRÁFICO DE LA ENTREVISTA A LOS ACTORES
PÚBLICOS

Fig.42

Ing. Regis Reyes Gonzales – Director de la DRNAP



Fuente propia

Fig. 43

Lic. Gianina Gonzales Salcedo – Jefe del Área de Turismo de la
Municipalidad Provincial de Lambayeque



Fuente propia

Fig. 44

Lindon Vela Meléndez – Gerente Regional de la GERCETUR



Fuente propia

Anexo 10

FICHA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

FICHA DE VALIDACIÓN 1

FICHA VALORATIVA DE PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA
PARA LA ELABORACIÓN DEL TOUR: "HUEREQUEQUE, PÁJARO
SILBADOR EN MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE"

APELLIDOS Y NOMBRES: Huamón Rivas Lucila del Carmen

CARGO: - Directora extensión cultural y proyección social.
- Docente

INSTITUCIÓN: Universidad de Lambayeque

Por favor, valorar la concepción de la propuesta:

1. Problema en estudio:

¿Cuáles son las características del proyecto de desarrollo turístico sostenible y de qué manera beneficiará al área de estudio?

Bien concebido (X)

Deficiente ()

2. Objetivos:

- A. Elaborar una Propuesta de Señalización e Información Turística para la Reserva Forestal Montes de la Virgen.
- B. Diseñar un Tour especializado y alternativo, que genere desarrollo Turístico sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

Bien concebido (X)

Deficiente ()

3. Fundamento teórico:

La presente propuesta de investigación de fundamenta en las bases de los lineamientos del turismo rural comunitario propuesto por MINCETUR, (2006), el cual señala que el Ecoturismo ha sido considerado dentro de las tipologías de turismo rural comunitario, por constituirse como una de las actividades más completas en su práctica. La Sociedad Internacional de Turismo conceptualiza al Ecoturismo como “un viaje responsable a áreas naturales que conserva el ambiente, valora la cultura y apoya el desarrollo sostenible de las poblaciones locales generando un mínimo impacto negativo”. Según la OMT, la principal motivación de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en esas zonas. A su vez incluye elementos educacionales y de interpretación. (p.7).

Bien concebido (X)

Deficiente ()

4. Resumen de la propuesta:

La propuesta de señalización turística para la elaboración del tour: “Huerequeque, Pájaro Silbador en Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque”, se sub divide en dos propuestas:

A). Propuesta de señalización Turística, basada en el manual de señalización Turística del Perú elaborado por el MINCETUR; se diseñó siguiendo las pautas y metodologías contenidas en el manual, elaborado con el propósito de mejorar y orientar a los futuros visitantes o turistas para que así tengan un mejor desplazamiento y ubicación de las actividades a realizar por los

senderos existentes en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, la misma que consta de letreros con figuras donde reconocerán que tipos de actividades pueden realizar y paneles donde encontraran planos de ubicación (donde pueden realizar alguna actividad sin degradar la reserva) e información turística (Fauna: tipos de aves, descripción de las especies del lugar, Flora: descripción de tipos de árboles y plantas).

B). Propuesta del Tour, basado en turismo alternativo: Naturaleza, místico, aventura, recreación y relax. Donde se incluye: Salida desde Chiclayo a la Reserva Forestal Montes de la Virgen, convivencia con la naturaleza: avistamiento de aves, adopción y siembra de una planta en los viveros; recreación: cabalgata, paseo a caballo, burro y/o mula, escultura en arena, concurso de pintura y fotografía, fogata, camping; aventura: Sandboarding (deslizamiento con tabla en la arena), Trekking; deporte: futbol y vóley; actividades míticas: noche de chamanismo; actividades en trabajos manuales: formar parte del taller con arena y arcilla, dos almuerzos, un desayuno, una cena, transporte, seguro, orientador turístico, un recuerdo en artesanía y regreso a Chiclayo.

Bien concebido (X)

Deficiente ()

FICHA DE VALIDACIÓN 2

FICHA VALORATIVA DE PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA
PARA LA ELABORACIÓN DEL TOUR: "HUEREQUEQUE, PÁJARO
SILBADOR EN MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE"

APELLIDOS Y NOMBRES: *HERNANDEZ CASTRO JULIO HERNAN*

CARGO: *DOCENTE*

INSTITUCIÓN: *CEVATUR - CHICLAYO*

Por favor, valorar la concepción de la propuesta:

1. Problema en estudio:

¿Cuáles son las características del proyecto de desarrollo turístico sostenible y de qué manera beneficiará al área de estudio?

Bien concebido ()

Deficiente ()

2. Objetivos:

- A. Elaborar una Propuesta de Señalización e Información Turística para la Reserva Forestal Montes de la Virgen.
- B. Diseñar un Tour especializado y alternativo, que genere desarrollo Turístico sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.

Bien concebido (✓)

Deficiente ()

3. Fundamento teórico:

La presente propuesta de investigación de fundamenta en las bases de los lineamientos del turismo rural comunitario propuesto por MINCETUR, (2006), el cual señala que el Ecoturismo ha sido considerado dentro de las tipologías de turismo rural comunitario, por constituirse como una de las actividades más completas en su práctica. La Sociedad Internacional de Turismo conceptualiza al Ecoturismo como “un viaje responsable a áreas naturales que conserva el ambiente, valora la cultura y apoya el desarrollo sostenible de las poblaciones locales generando un mínimo impacto negativo”. Según la OMT, la principal motivación de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en esas zonas. A su vez incluye elementos educacionales y de interpretación. (p.7).

Bien concebido (✓)

Deficiente ()

4. Resumen de la propuesta:

La propuesta de señalización turística para la elaboración del tour: “Huerequeque, Pájaro Silbador en Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque”, se sub divide en dos propuestas:

A). Propuesta de señalización Turística, basada en el manual de señalización Turística del Perú elaborado por el MINCETUR; se diseñó siguiendo las pautas y metodologías contenidas en el manual, elaborado con el propósito de mejorar y orientar a los futuros visitantes o turistas para que así tengan un mejor desplazamiento y ubicación de las actividades a realizar por los

senderos existentes en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, la misma que consta de letreros con figuras donde reconocerán que tipos de actividades pueden realizar y paneles donde encontraran planos de ubicación (donde pueden realizar alguna actividad sin degradar la reserva) e información turística (Fauna: tipos de aves, descripción de las especies del lugar, Flora: descripción de tipos de árboles y plantas).

B). Propuesta del Tour, basado en turismo alternativo: Naturaleza, místico, aventura, recreación y relax. Donde se incluye: Salida desde Chiclayo a la Reserva Forestal Montes de la Virgen, convivencia con la naturaleza: avistamiento de aves, adopción y siembra de una planta en los viveros; recreación: cabalgata, paseo a caballo, burro y/o mula, escultura en arena, concurso de pintura y fotografía, fogata, camping; aventura: Sandboarding (deslizamiento con tabla en la arena), Trekking; deporte: futbol y vóley; actividades míticas: noche de chamanismo; actividades en trabajos manuales: formar parte del taller con arena y arcilla, dos almuerzos, un desayuno, una cena, transporte, seguro, orientador turístico, un recuerdo en artesanía y regreso a Chiclayo.

Bien concebido (✓)

Deficiente ()

Anexo 11

DATOS DE LA PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA

Conceptualización del Sistema de Señalización

Llamamos Sistema de Señalización Turística a la **estructura organizada** de un conjunto de señales que tienen como función **informar, orientar y promover desde una imagen institucional** los destinos turísticos de un determinado territorio. Se incide en el programa institucional porque la señalética contribuye a destacar y potenciar la imagen pública que se quiere transmitir a través del recorrido de los destinos turísticos del país. Así es cómo el sistema de señalización está basado y forma parte de la identidad visual del país, en nuestro caso la **marca Perú**, que es la marca que difunde sus principales valores y nos posiciona hacia el exterior como un destino turístico competitivo a nivel mundial.

La estructura del Sistema de Señalética Turística se fundamenta en el modelo de desarrollo turístico desde el **Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025**. El PENTUR establece la organización del territorio turístico en función de **destinos turísticos**¹, como una manera eficaz y operativa para la planificación y gestión del turismo. Este enfoque dinamiza el desarrollo de los productos, servicios, circuitos y corredores turísticos. El desarrollo de productos y servicios turísticos de calidad constituye un elemento sustancial para la competitividad de los destinos. En ese sentido, es prioritario mejorar y desarrollar la oferta turística del país de modo que responda a las exigencias de la demanda nacional e internacional y al desarrollo económico-social integral del territorio.

Se hace relevante así la necesidad de establecer mecanismos que prioricen una correcta conexión entre las áreas que componen los diferentes destinos turísticos a nivel nacional, partiendo de su división política, articulando atractivos y servicios en sus diferentes formas (rutas, circuitos, corredores) con sus respectivos centros de soporte, bajo un sistema de señalización turística integral e integrado que oriente y priorice la buena información, asegurando así la calidad de la experiencia de viaje.

Factores que determinan el Sistema de Señalización Turística

El Sistema de Señalización Turística del Perú toma en cuenta para su consolidación los siguientes factores:

- Principales llegadas y accesos al territorio
- La aproximación al destino turístico y sus componentes.
- La red de viabilidad entre destinos (Sistema Nacional de Carreteras- SINAC)
- La identificación de los destinos con patrimonio cultural y áreas naturales protegidas.
- La identificación de la Rutas con valor y reconocimiento particular. Ejemplo: *Qhapaq Ñan- Sistema Vial Andino*.
- Destinos con reconocimiento internacional
- La Marca Perú como ícono de identidad visual para el sistema y parte de la estrategia de consolidación del destino Perú a nivel mundial.
- Las principales rutas y destinos turísticos actuales.

Acceso turístico

El medio de llegada o arribo de visitantes extranjeros a nuestro País más utilizado es por vía aérea a través del aeropuerto internacional Jorge Chavez, a su vez, por esta vía también se conectan los principales destinos turísticos del interior del país. Otro medio importante de llegada al país es por vía terrestre. El sistema vial terrestre es una de las principales vías de conexión entre destinos y atractivos turísticos dentro del país. El Perú cuenta con más de 160,000 km² de caminos que conforman la Red Vial Nacional (Sistema Nacional de Carreteras-SINAC) que es administrada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Las vías terrestres más importantes que conectan los destinos turísticos son: **Carretera Panamericana** (Norte y Sur) que une los pueblos y ciudades de la costa del Perú, la **carretera Marginal** de la Selva que une los pueblos del norte central con los pueblos del sur cercanos a la frontera con Bolivia y la **carretera Central**, que se inicia en Lima y recorre parte de la Sierra peruana. Existen cinco ingresos terrestres destacados: el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) y Aguas Verdes en Tumbes, el Complejo Fronterizo Santa Rosa en Tacna, los Puestos de Control de Desagüadero y Kasani en Puno y el Puesto de Control Fronterizo de Iñapari en Madre de Dios.

Gestión y naturaleza de los atractivos turísticos

Existen diversos sectores e instituciones que intervienen en la gestión de los destinos turísticos. El Ministerio de Cultura es el ente gestor de todos los sitios declarados Patrimonio Cultural de la Nación, mientras que el Ministerio del Ambiente a través del SERNANP es el encargado de gestionar los sitios declarados Áreas Naturales Protegidas. Muchas veces un solo destino puede tener ambas categorías, lo cual varía en función a su objetivo de conservación.

A su vez los Gobiernos Regionales a través de sus Direcciones de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR y los Gobiernos Locales a través de sus Gerencias y Sub-Gerencias de turismo local gestionan la actividad turística en sus territorios, promueven la protección y promoción de cada uno de sus destinos turísticos. Los destinos declarados patrimonio deben contar con consideraciones especiales de acuerdo a las normativas específicas de cada sector, la señalética a instalarse en esos lugares debe tomar en cuenta diversos aspectos normativos e institucionales de acuerdo a la naturaleza del patrimonio de cada destino.

Destinos con reconocimiento internacional

Sitios reconocidos como Patrimonio Mundial

Se debe destacar que el Perú cuenta con 12 lugares patrimoniales que son considerados **Patrimonio Mundial** por la UNESCO, siendo algunos destinos turísticos consolidados (ej.: Machu Picchu) y otros destinos en potencia por consolidar (ej.:Parque Nacional del Río Abiseo). **UNESCO** cuenta con un logo de Patrimonio Mundial que se ha considerado en el presente manual para la identificación de los sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial a nivel nacional.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio Mundial
en el Perú

La Marca País

La Marca País Perú se diseñó en el año 2011 con el fin de posicionar el destino turístico del Perú a nivel mundial. La marca busca impulsar los sectores comerciales con mayor exposición: turismo, exportaciones y atracción de inversiones. Se diseñó un logotipo con un trazo manuscrito de una sola línea con el nombre de Perú. El color principal que representa la marca es el color rojo (de la bandera), aunque también existe una paleta de colores representativa para la marca. Desde el año de su creación la marca se ha posicionado favorablemente en el país. La marca cuenta con un manual de identidad donde se brindan todos los parámetros para la reproducción del logotipo y los colores representativos. Para el diseño del Sistema de Señalización Turística es importante considerar la marca Perú como uno de los componentes principales que brinda un marco de diseño de identidad para la promoción turística del Perú.

El Sistema de Información Turística

El Sistema de Señalización Turística forma parte de la plataforma de **información turística** que tiene el país. Esta plataforma la conforman las oficinas de información turística (existen 36 puntos de atención turística en 15 regiones del Perú), el sistema de soporte multimedia en la web (iPerú, perútravel) y el soporte gráfico a través de folletos, mapas e información complementaria para el turista en cada destino.

En el ámbito multimedia se propiciará el uso de códigos QR u otra tecnología similar que permitirán al turista profundizar en la información de interpretación de cada destino, por lo que es imprescindible que se cuente con una **web o soporte digital de cada destino** en donde se indiquen rutas, atractivos, categorías, información complementaria y enlaces a webs o soportes digitales especializados, los cuales deberán incluir información sobre la prohibición de salida del país de todo bien mueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y especies de flora y fauna protegidas.

Principios del sistema

El sistema de señalización turística debe contemplar acciones que permitan el fácil acceso, orientación, identificación y comprensión de cada uno de los atractivos visitados a través de sus diferentes formas: **corredores, circuitos y rutas turísticas**. De esa manera, se convierten en parte fundamental en el desarrollo de todo Producto Turístico.

La interpretación del patrimonio es uno de los componentes básicos dentro de la estructura del Producto Turístico, es por ello que se ha incorporado al sistema señales de interpretación del patrimonio con el fin de afianzar la comprensión del territorio, sus atractivos, y maximizar la experiencia turística del visitante.

El Sistema de Señalización Turística debe estar conformado por un conjunto de elementos complementarios a la señalización física. Un lugar físico de información turística en cada destino es importante (actualmente, existen 36 puntos de información turística en 15 regiones del Perú) además de la entrega a los turistas de planos y folletería informativa. Asimismo, los recursos web son de suma importancia para la funcionalidad del sistema. Mediante el uso de los códigos QR u otro soporte tecnológico se brinda al turista información complementaria a su viaje, inclusive aún después de finalizado este (a través de enlaces web). También se puede aprovechar el uso de aplicaciones web que vinculan los recorridos turísticos en planos e información virtual (realidad aumentada) con la señalización turística física en el territorio.

A continuación, se describen las principales funciones del Sistema de Señalización Turística:

- Orientar adecuadamente al visitante hacia los recursos turísticos.
- Difundir información sobre el patrimonio cultural y natural y la categorización de los principales recursos y servicios turísticos del país.
- Consolidarse como un sistema único e integral, que orienta, aporta identidad y refuerza la imagen del Perú como destino turístico, por lo que es importante homogeneizar las tipologías de señales existentes en el territorio turístico de manera gradual.
- Es específico y se debe diferenciar de las señales de regulación vial y publicitarias.
- Estandarizar criterios para la utilización de colores, soportes, letras y simbología en las señales turísticas.
- Respetar el territorio y su paisaje e integrarse con estos a través de una presencia discreta y puntual, por lo que se debe evitar la multiplicidad de señales que generan contaminación visual y confusión en los visitantes.
- Las tipologías del sistema deben ser las necesarias, de máxima simplicidad en el desarrollo del diseño de la estructura de la señal y contenidos.
- Usar lenguajes y pictogramas universales de fácil reconocimiento a nivel internacional.
- Ser complementario a la señalización vial de seguridad, sin competir ni afectarla.
- Proveer accesibilidad total, por lo que incorpora facilidades para personas con discapacidad en la lectura de las señales.
- Ser multilingüe, ya que incorpora el uso de idiomas nativos en las tipologías de señales de orientación e interpretación.
- Implementarse gradualmente de manera concertada con todas las instituciones involucradas con la actividad turística del país con el fin de contar con un sistema único para todo el territorio.
- Prever el retiro de las señales previas con el fin de evitar multiplicidad de señales y contaminación visual.
- Promover una cultura de identidad y respeto por la señalización.
- Ser adaptable a necesidades futuras.

Alcances

El Sistema de Señalización Turística será de alcance nacional, regional y metropolitano, desde el ingreso al territorio hasta la orientación e interpretación en todo tipo de atractivo turístico.

La propuesta de diseño incorpora lineamientos del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) en cuanto a la señalización en las zonas turísticas de dichas áreas naturales. En el caso de Patrimonio Cultural (Sitios Históricos, Bienes Inmuebles y Paisajes Culturales) se deberá respetar las normativas y directrices del Ministerio de Cultura. El manual no contempla la intervención dentro de sitios arqueológicos.

Los Gobiernos Locales, Regionales y otras organizaciones públicas y/o privadas relacionadas con la actividad turística tienen en el manual las normativas y alcances que deben ser de obligatorio cumplimiento para los proyectos de inversión que incorporen señalización turística. Las autoridades competentes podrán retirar o hacer retirar cualquier rótulo, señal o marca que constituya un peligro para la circulación y/o distorsione la calidad de la señalización vial o turística y/o distorsione el paisaje.

Marco legal e institucional

El marco legal que rige la señalización turística está integrado como mínimo por las siguientes normas vigentes, entre otras:

A nivel nacional:

- El Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones vigente.³
- El Manual de Carreteras - Mantenimiento o Conservación Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, vigente.⁴
- El Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú vigente.⁵
- El Plan Director de Áreas Naturales Protegidas (Estrategia Nacional) vigente.⁶
- El Reglamento Nacional de Edificaciones vigente.⁷
- El Reglamento de Intervenciones Arqueológicas vigente.⁸
- El Manual de Señalización para Áreas Naturales Protegidas vigente.⁹
- El Manual de Identidad Visual de la Marca Perú.
- La Ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento.
- La Ley N° 29735 que promueve el desarrollo y uso de lenguas originarias.
- El Reglamento para la Declaratoria y Gestión de los Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Supremo N° 002-2011-MC.

A nivel internacional:

- Compilación de Declaraciones de la Organización Mundial del Turismo (1980-2016)
- La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO de 1972 y sus Directrices Prácticas.
- Manual on Uniform Traffic Control Devices for Streets and Highways USA vigente.

Objetivos del Manual

- Ser un referente para la aplicación de señales turísticas en el territorio del país, junto con el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Establecer un conjunto de criterios, normas y pautas que aseguren una utilización racional y eficaz de los elementos del Sistema de Señalización Turística del Perú.
- Constituir una guía de procedimientos para los Gobiernos Locales, Regionales y otras instituciones públicas y privadas para el desarrollo de los proyectos de señalización turística en el Perú.

Tipología de Señales

Para el presente Manual de Señalización se ha priorizado la clasificación de las señales turísticas **según el mensaje que brindan y su emplazamiento**. A pesar de las variaciones de tipologías, todas las señales contienen **un solo criterio de diseño** que corresponde a una identidad única del Sistema de Señalización acorde con el Manual de Identidad visual de la Marca Perú. Asimismo, se han respetado los criterios de diseño del Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el caso de las señales que se ubican en las vías del Sistema Nacional de Carreteras.

En el caso que no exista una tipología de señal apropiada para un determinado recurso turístico, se podrá realizar una propuesta considerando los lineamientos del presente manual que deberá ser aprobada por la entidad competente.

Se han tomado las siguientes consideraciones para el diseño de las tipologías de las señales sobre la base de los principios del Sistema de Señalización Turística Nacional:

- Se han definido 5 tipologías de señales organizadas según su emplazamiento y el contenido que brinda cada una (Bienvenida, Panel Directorio, Informativa de Orientación, Interpretación y de Regulación). Cada tipología contiene variantes de acuerdo al lugar donde se ubica, distancia de lectura y velocidades, entre otras.
- Línea de diseño uniforme para todas las tipologías, las cuales incorporan la identidad visual de la marca Perú.
- Uso del color marrón en la mayoría de las tipologías (solo cambia en las Áreas Naturales Protegidas donde se utilizará el color rojo óxido) ¹⁰ que brinda una mejor integración con el entorno y se homologa con la mayoría de señales turísticas a nivel internacional (color recomendado por la Organización Mundial del Turismo).
- Integración con otros sistemas de señalización como la señalización vial cuando las tipologías de señales se encuentren en vías (tipología señales de información del Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones vigente) .
- Soporte estructural de las señales de bienvenida, directoras y de interpretación en planchas de bronce y/o acero corten y/o madera. El bronce es un material de alta durabilidad y de fácil mantenimiento, cuyo tono marrón rojizo se integra con el paisaje y con las señales viales marrones al igual que el acero corten. A su vez, la naturaleza de los materiales propuestos evoca el pasado histórico y milenario del destino Perú, brindándole un elemento de identidad corpórea.

Señales de Bienvenida

Estas señales brindan la primera impresión del sistema de señalización de cada espacio turístico, territorio o nación. Marcan visualmente el principio y final de una determinada ruta turística e indican ingresos de destinos primarios y secundarios. Estas señales definen claramente la transición de un tipo de espacio a otro, al brindar la bienvenida al nuevo destino. Esta señal expresa la personalidad e identidad de cada territorio y deben presentar de manera expresa el logotipo de la región (en caso lo hubiera) o la marca Perú. Se han propuesto tres tipos de Señales de Bienvenida de acuerdo a su emplazamiento.

Estas señales se deben ubicar en las siguientes zonas:

- En espacios públicos en lugares de frontera (bienvenida al país) y en fronteras de región (B1)
- En los ingresos a las Áreas Naturales Protegidas (B2)
- En los ingresos viales y peatonales a destinos turísticos (B3 y B4)

La ubicación de las señales de Bienvenida dependerán de los espacios públicos¹² disponibles para su implementación. En el caso de las señales tipo B1 estas se ubicarán en espacios públicos cercanos a los límites del país, o región. Su ubicación exacta debe garantizar su visibilidad y dependerá del estudio técnico específico. En el caso de las señales B2, éstas se ubicarán en los espacios públicos de ingresos a las Áreas Naturales Protegidas, las señales B3 se ubicarán en vías (acorde al Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras) de acceso al país y/o región. Las señales B4, se ubicarán en accesos peatonales al distrito o espacio urbano que contenga el recurso turístico.

Estas señales deben mostrar:

- Texto que identifique el nombre del país o región.
- Texto de bienvenida en español, inglés, quechua o lengua nativa de la región.
- Logo o marca Perú.
- Mapa del país / región.
- Indicación de ***Usted está aquí.***
- Logos de reconocimiento internacional.
- Pictograma de información turística.
- Código QR o enlace a soporte digital con información del destino turístico.

Señal Tipo B1

Bienvenida País – Región

Ubicación:

En espacios públicos contiguos a aeropuertos, puertos y pasos de frontera (Chile, Ecuador, Brasil, Bolivia, Colombia), en límites de regiones.

Contenido:

- Bienvenida en español, inglés, quechua o lengua nativa de la región.
- Silueta del logo Marca País
- Mapa del país identificando la región.
- Indicación *Usted está aquí*
- Logo de reconocimiento internacional.
- Pictograma i – información turística
- Código QR o enlace a soporte digital con información del destino turístico.
- Orla Marca País.

Señal Tipo B2

Bienvenida Áreas Naturales Protegidas

Ubicación:

En espacios públicos contiguos a Áreas Naturales Protegidas.

Contenido:

- Categoría del Área Natural Protegida
- Nombre del Área Natural Protegida
- Logo del Área Natural Protegida
- Fecha del establecimiento del Área Natural Protegida, colocar en letras «declarado como Área Natural Protegida el.....».
- Emblema de la UNESCO (en caso de sitios reconocidos como Patrimonio Mundial)
- Logo de Sitios RAMSAR o Reserva de Biósfera (en caso que las áreas sean reconocidas como tales)

El color de fondo de la señal será el color rojo óxido (Pantone Process Coated) y letras de color blanco.

Señal Tipo B3 Bienvenida en Vías

Señales Informativas de Bienvenida

Ubicación:

En vías contiguas a aeropuertos, puertos y pasos de frontera (Chile, Ecuador, Brasil, Bolivia y Colombia), en límites de regiones, departamentos y distritos.

Esta señal corresponde a la tipología de señal informativa del Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por lo que se debe considerar las características especificadas en dicho Manual.

Contenido:

- Logo Marca Perú
- Bienvenida en español y otro idioma (Inglés, quechua o lengua nativa de la región)
- Nombre del lugar
- Pictograma información turística – i en color azul.
- Flecha y distancia en km

Señales Informativas de Orientación

Son las señales que muestran destinos e indican recorridos o rutas turísticas. Pueden estar ubicadas en vías asfaltadas, trochas o caminos peatonales. Estas señales constituyen **el sistema circulatorio** del programa de señalización ya que proporcionan la información clave que necesita el visitante en movimiento para insertarse en la ruta turística. Estas señales deben cumplir los criterios contemplados en el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y forman parte de la tipología de Señales Informativas, de dicho manual.

Estas señales se deben ubicar en los siguientes lugares:

- Puntos de decisión clave (bifurcaciones, intersecciones, etc).
- Aproximaciones a los destinos turísticos (ingresos y salidas)
- A lo largo del recorrido indicando la localización de los atractivos y/o destinos (viales o peatonales)

Estas señales deben mostrar:

- Nombre del recurso o atractivo turístico, según figure en el Inventario de Recursos Turísticos del Mincetur.
- Distancia existente desde la salida señalizada hasta alcanzar el destino o recurso, expresada en kilómetros.
- Pictogramas de recursos y/o actividades turísticas.
- Flechas direccionales
- Distancia en km

El diseño de estas señales debe armonizar con el entorno inmediato. Al estar ubicadas en carreteras toman la tipología de las señales viales y se diferencian por el color y los pictogramas. El contenido del mensaje de esta señal debe ser simple y claro. Estas señales deben cumplir con las especificaciones indicadas en el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras¹⁴

La ubicación de las señales normales reglamentarias, de preseñalización y de dirección, prevalecen sobre las señales turísticas debiendo mantenerse una distancia mínima de 60m entre cada señal. Las señales de localización vial serán instaladas a la llegada al atractivo turístico. Se pueden colocar como máximo 3 destinos en una señal; y si se requieren más, serán colocadas otras señales a una distancia no menor de 60 m. Deberán evitarse las abreviaturas.

En caso de emplear señales informativas de orientación en Paisajes Culturales, la ubicación y contenido se definirá según las directrices del Ministerio de Cultura.

Señal Informativa de Pre-señalización de destino en vías peatonales

Ubicación:

En vías peatonales, en ámbitos de los destinos y/o recursos turísticos, de acceso peatonal y/o acémilas. En el caso de accesos a Áreas Naturales Protegidas, el color de la señal cambiará a rojo óxido *.

Contenido:

- Nombre del recurso o atractivo turístico.
- Flecha
- Distancia en km o m
- Pictogramas de recursos y/o actividades turísticas.

Medidas:

El tamaño de la señal se determinará en el estudio técnico correspondiente, el tamaño mínimo de la altura de letra será de 5cm y el tamaño del pictograma de 15cm.

Otras consideraciones:

No podrán colocarse más de tres destinos en una sola señal y deberán evitarse las abreviaturas. Las letras deben ser preferentemente mayúsculas.

Las señales tipo flecha se colocarán en los puntos donde sea necesario cambiar de dirección. En estos carteles el pictograma estará ubicado al lado opuesto de la dirección de la flecha.

Especificaciones generales:

Para los postes o estructuras de soporte, material de paneles, material retroreflectivo y cimentación de las señales se deberá cumplir con lo establecido por el Manual de Carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción" vigente.

Señal Informativa de Localización

Ubicación:

Estas señales se colocarán al llegar al recurso o atractivo turístico. De ser necesario se colocarán a lo largo del recorrido para indicar que el visitante aún se encuentra dentro del recurso en una distancia no menor a 15 km entre señal y señal.

En el caso de Áreas Naturales Protegidas, el color de la señal cambiará a rojo óxido*.

Contenido:

- Nombre del recurso o atractivo turístico
- Pictograma de recursos y/o actividades turísticas.

Medidas:

El tamaño de la señal se determinará en el estudio técnico correspondiente, tomando en cuenta la relación del tamaño de letra, tamaño de pictograma y la velocidad de la vía donde se ubique la señal.

Especificaciones generales:

Para los postes o estructuras de soporte, material de paneles, material retroreflectivo y cimentación de las señales se deberá cumplir con lo establecido por el Manual de Carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción" vigente.

Señales de interpretación

Estas señales contienen información específica sobre el recurso turístico, su historia, naturaleza o aspecto a destacar para el visitante. Cabe destacar que esta información no debe ser densa, sino más bien debe ayudar al visitante a comprender la naturaleza del recurso o atractivo o destino. Se debe complementar con información física e información virtual a través de códigos QR o enlaces a otros soportes digitales.

Estas señales se deben ubicar en los siguientes lugares:

- En los recursos turísticos
- En donde se ubican los elementos descritos en la señal.

Estas señales deben mostrar:

- Texto de interpretación sobre el elemento o atractivo turístico. Se debe evaluar el uso de otros idiomas locales y/o extranjeros.
- Infografía o gráficos que ayuden la comprensión del elemento descrito o algún elemento del atractivo que **no se observa visualmente (flora o fauna)**
- Pictogramas de recursos y/o actividades turísticas que encontrarán en el recorrido

Señal de Interpretación de Pie en Recurso Turístico

Ubicación:

En recurso turístico

Contenido:

- Nombre del recurso o atractivo turístico.
- Infografía o gráfico interpretativo
- Descripción del recurso en español, inglés y lengua nativa.
- Descripción breve en braille.
- Pictogramas de recursos y/o actividades turísticas.
- Logos de reconocimiento nacional e internacional. (de ser el caso)
- Logo de Marca Perú
- Orla gráfica Marca Perú
- Código QR o enlace a soporte digital con información del destino turístico.

Señal de Interpretación de Pie en Área Natural Protegida

Ubicación:

En recurso turístico en Área Natural Protegida.

Contenido:

- Logo del MINAM
- Logo del ANP
- Infografía o gráfico interpretativo
- Descripción del recurso en español, inglés y lengua nativa.
- Descripción breve en braille
- Logos de reconocimiento nacional e internacional (de ser el caso)
- Pictogramas de recursos y/o actividades turísticas.
- Logo de Marca Perú
- Orla gráfica Marca Perú
- Código QR (opcional) o enlace a soporte digital con información del atractivo turístico.

Señales de regulación o advertencia

Este tipo de señales describen de manera explícita las actividades que se deben o no se deben hacer en cada recurso turístico. Pueden ser señales simples o un conjunto de normas que debe cumplir el visitante al ingresar al atractivo turístico. Estas señales deben ser discretas y ayudan a mejorar la experiencia del visitante en el lugar. El lenguaje usado en ellas debe ser cuidadosamente elegido para que indique claramente la intención (situación de alerta, o prohibición) sin que el visitante se sienta no bienvenido. Cuando las señales reguladoras están integradas al sistema de señalización, son parte de la experiencia global del lugar, alertan y ordenan con un fin positivo para las personas y el medio.

Asimismo estas señales deben identificar y advertir zonas de riesgo para el turista. Por ejemplo en los recursos turísticos donde se practique canotaje se deberá implementar señalización identificando secciones de río y las zonas de embarque y desembarque.

Señal R-1

Ubicación:

En recursos turísticos

Contenido:

- Pictograma actividades permitidas y no permitidas
- Logo de Marca Perú
- Logo del ANP (de ser el caso)
- Orla gráfica Marca Perú

Especificaciones generales:

Medidas variables según gráficos

Se respetarán las especificaciones de las Señales de Interpretación de Pie.

En ANPs el color de fondo del contenido de la señal es el rojo óxido.

2.3.1 Cromática

Los colores en las señales también contribuyen a una lectura coherente e integral del Sistema Señalético. Para la elección de los colores, se tomaron en consideración los siguientes criterios:

- Normativa y homologación internacional (Recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo)
- Normativas existentes (Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Manual de Áreas Naturales Protegidas)
- Adaptación al entorno

El color en las señales debe permitir una óptima relación con el paisaje. Se debe integrar al entorno sin estridencia, y debe destacar el paisaje y/o atractivo turístico que va a ser visitado. Además, se ha considerado resaltar la imagen de la marca Perú mediante el uso de su paleta de colores en las tipologías directoras e interpretativas. Es importante tener un adecuado contraste entre figuras (caracteres, pictogramas, flechas) y el fondo del soporte informativo.

Cromática en Señales Informativas de Orientación.

Para las señales orientadoras se utilizará los colores marrón y blanco de acuerdo a lo indicado en el Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para Construcción vigente Capítulo VIII Señalización Vial. Todas las láminas serán retroreflectivas.

2.3.2 Visibilidad y retrorreflexión¹⁵

Las señales deben ser visibles durante las 24 horas del día y bajo toda condición climática, asegurando una adecuada retrorreflexión. La retrorreflexión es una propiedad de la señal que debe mantenerse en igualdad de condiciones durante la noche o en condiciones de baja luminosidad por efecto de las luces de los vehículos, ya que una parte significativa de la luz que refleja retorna hacia la fuente luminosa. Todos los elementos de una señal vertical, es decir, fondo, caracteres, orlas, símbolo, leyendas y pictogramas, con la sola excepción de aquellos de color negro, deberán estar compuestos de material retrorreflectante, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para Construcción EG- vigente.

En zonas en que presenten condiciones climáticas de visibilidad adversa (día o noche), como por ejemplo neblina, debe utilizarse señales con propiedad retrorreflectante de un nivel superior a lo normalmente especificado y/o fluorescentes, con la finalidad de mejorar la percepción por el usuario.

2.3.3 Tipografía

Los criterios para la definición y aplicación de la tipografía son los siguientes:

- Brevedad informativa, claridad, sencillez formal y síntesis
- Visibilidad e inteligibilidad inmediatas.
- La familia tipográfica debe componerse de una estructura (redonda, estrecha, amplia), una orientación (recta, cursiva) y el valor (fina, seminegra, negra, supernegra), además de la caja (alta y baja). Estas variaciones ofrecen recursos combinatorios para utilizar una familia tipográfica única.
- La información a presentarse en las señales deben ser concisas y claras. No se deben cortar palabras.
- Se debe evitar el uso de abreviaturas que pueden inducir al error.
- Se deben seleccionar palabras de mayor uso público y rehuir las expresiones excesivamente técnicas.
- El tamaño estará definido en función a la distancia de lectura y si la señal es vista estáticamente o en movimiento.

2.3.4 Pictogramas

Los pictogramas son parte esencial del sistema de señalización turística. A través de estos símbolos, comunicamos significados diversos y complejos con sencillez y claridad dejando de lado fronteras culturales, lingüísticas o cognitivas.

El pictograma está compuesto de un **referente** (que es el elemento real o actividad que representa) que da lugar a la aparición de **formas gráficas articuladas** que logran la representación adecuada del referente. Debe ser comprendido por el mayor número de personas posible (independiente de su grado de estudios o idioma), debe explicarse por sí mismo y ser fácilmente reconocible.

Asimismo, el sistema de pictogramas debe construirse con reglas que le permitan mantener una coherencia visual, tomando en cuenta tamaños, grosores, espacios, etc., y que pueda verse en condiciones adversas (desenfocado, simulación de percepción a distancia, dimensiones mínimas, etc.). Para la legibilidad inmediata del pictograma, deberá tenerse en cuenta una buena definición de formas y contraste cromático.

Para la actualización de los pictogramas del actual manual de señalización, se realizó un análisis visual, de comprensión (a través de encuestas) y de distorsión. Como resultado de este análisis, se han rediseñado más del 30% de pictogramas para el actual Manual de Señalización Turística del Perú.

Se han utilizado nomenclaturas claras y normadas que expresan conceptos inequívocos, que son reconocidas por la mayoría de personas. Así, se han eliminado los conceptos que no se expresaban adecuadamente y, al contrario, confundían al visitante. Los pictogramas consolidados para el actual Sistema de Señalización Turística forman parte de una sola familia de íconos a pesar de la diversidad de diseños y significados.

Los criterios considerados para el mejoramiento de los pictogramas han sido los siguientes:

- Deben ser sencillos y de fácil percepción,
- Las nomenclaturas deben ser claras, normadas y de significados reconocidos
- La diversidad cultural es tomada en cuenta como variable para adaptarse a necesidades reales de comunicación
- Se representa en lo posible un solo elemento; se evitan composiciones de varias imágenes
- Los colores de los pictogramas serán de acuerdo al código cromático del presente manual de señalización.
- Sólo se deben representar recursos y actividades turísticas significativas.
- Si es un concepto muy elaborado, es mejor expresarlo mediante letras en vez de un símbolo para no debilitar la comunicación.

Tamaños y Colores de Pictogramas

Los pictogramas turísticos en señales viales deberán responder a los tamaños especificados en el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En los demás casos responderán al presente Manual.

Para todos los casos se establece una grilla que debe respetarse en proporción al tamaño del pictograma.

Se han establecido los siguientes colores para pictogramas:

- Color marrón en pictogramas de recursos turísticos y actividades turísticas.
- Color rojo óxido (Pantone Process Coated) para pictogramas en Áreas Naturales protegidas por el Estado.
- Color azul para pictogramas de servicios.

Especificaciones generales

Las siguientes especificaciones son recomendaciones generales para la fabricación de las señales. Todo proyecto de señalización deberá contar con un estudio específico que evalúe y recomiende el sistema estructural y materiales acorde a la tipología de señales y a la zona del proyecto. Los criterios para la elección de los materiales recomendados han sido los siguientes:

- Alta durabilidad
- Cumplimiento de normatividad vigente
- Disponibilidad en el mercado nacional
- Integración con el entorno
- Sostenibilidad

2.4.1 Señales Informativas de Orientación

Para las señales informativas de orientación ubicadas en vías vehiculares, deberá cumplir con lo establecido en el Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para Construcción vigente. En dicho manual se especifican los materiales para los postes o estructuras de soporte, material de paneles, material retroreflectivo y cimentación.

Para asegurar la calidad de la implementación de las señales orientadoras el proveedor deberá presentar lo siguiente:

- Certificados de calidad y garantía originales emitidos por el fabricante de los materiales retroreflectivos y panel compuesto de aluminio, los cuales deberán estar con firma y sello originales.
- Certificado de calidad y garantía del sistema de materiales compatibles; es decir, los materiales que conformarán la señal son compatibles entre sí y provienen de la misma marca ofertada.

Especificaciones Complementarias en Señales de Bienvenida, Panel Directorio, Interpretación y Regulación

Para tuberías y planchas de acero galvanizado:

Todo el acero tendrá un recubrimiento galvanizado que cumpla como mínimo con la norma ASTM A123. En caso se requiera realizar proceso de galvanizado, éstos deberán realizarse en empresas especializadas en servicios de protección anticorrosiva, y que cuente con certificación ISO 9001, dichas empresas deberán emitir un certificado luego del proceso de galvanizado donde se indique los espesores de recubrimiento y peso por unidad de área donde se muestra que se cumple con la norma ASTM A123.

En caso de no contarse con acero galvanizado tanto para tubos y planchas, podrá utilizarse elementos de acero estructural que cumplan la norma y NTP. 341.002 y se complementa con la norma ASTM A36 y la NTP. 341.088 para uniones soldadas.

Para el pintado de superficies metálicas:

Base adherente, Imprimante epóxico que permita la adherencia del sistema de pintura sobre superficies no ferrosas, con contenido de sólidos mínimo de 45%, en una capa de película seca de 1mm de espesor.

Pintura Epóxica, Epóxico de altos sólidos, con contenido de sólidos mínimo de 80%, en una capa de película seca de 5mils de espesor como mínimo.

Acabado: Poliuretano acrílico alifático, con contenido de sólidos mínimo de 70%, en una capa de película seca de 2 a 3 mils de espesor como mínimo.

El sistema de pintura, incluyendo sus diluyentes deberán ser de un mismo fabricante en las proporciones que éste recomiende y bajo los procedimientos constructivos (preparación de superficie, aplicación) recomendados por el mismo. El control de los espesores de las capas de pintura será verificado con equipos del contratista o del fabricante de la pintura. Una vez aplicado el sistema de pintura y transcurrido el tiempo de curado requerido por el fabricante deberá realizarse una prueba de adherencia de pintura empleando la norma ASTM D 3359.

Para la impresión en vinil:

Material, Impreso a colores en un vinil fundido fundido opaco blanco de impresión y adhesivo gris removible de 0.08 mm de grosor conductividad estimada de 6 años. Laminado fundido transparente de acabado semi-brillante con protección UV de 0.08 mm de grosor y durabilidad estimada de 5 años.

Método de ejecución, Se aplica el vinil impreso laminado en su totalidad sobre el sustrato rígido del letrero. El laminado al contar con protección UV protege la impresión prolongando la vida útil de la tinta. Las tintas para la impresión de los artes tienen que ofrecer una garantía de 2 años y deben ser Eco Solventes. Al momento de la impresión se le debe dar 48 horas de secado antes de laminar el vinil para que la tinta oree y elimine todos los solventes. Después de secado se procede a laminar y se espera por 6 horas más antes de proceder con la instalación del vinil.

Materiales complementarios, Se recomienda el uso de imprimante o preparador de superficie que permite que el vinil se adhiera adecuadamente a la superficie y prolongue su durabilidad. Asimismo se recomienda el uso de sellador de bordes, para evitar que ingrese humedad y suciedad impermeabilizando el adhesivo del vinil al marco de soporte.

Ubicaciones e instalación

La ubicación de las señales y su tipología responderán a un estudio de diagnóstico dentro del proyecto de Señalización Turística. Deben preverse factores tales como no afectar el entorno paisajístico y natural, colocarse en un lugar visible sin otros elementos que obstruyan su visibilidad, entre otros. Las señales de orientación deben colocarse a la derecha en el sentido del tránsito. En algunos casos se colocarán en lo alto de la vía (señales elevadas) cuando no hay espacio suficiente al lado del camino. Las demás señales deben colocarse en sitios visibles respetando el entorno y debe escogerse la tipología adecuada para cada atractivo.

Las señales de orientación pueden colocarse dentro del derecho de vía de las carreteras pavimentadas y no pavimentadas cumpliendo con lo especificado en el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Las señales Panel Directorio, de Interpretación y de Regulación deben colocarse en espacios públicos en zonas que permitan una adecuada visibilidad respetando los elementos urbanos del entorno inmediato. La ubicación de las señales no deben afectar a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

251

Procedimientos

Para iniciar un proyecto de señalización, se realiza previamente un diagnóstico en donde se identifique las carencias de señalización y el estado de las señales si las hubiera. Luego se procede a realizar fichas en donde se identifican las nuevas señales a instalar, el tipo de señal, la información que debe transmitir, los idiomas recomendados, el contenido y el lugar en donde se ubicará, entre otros datos. Es necesario al momento de proponer la ubicación de señales considerar el retiro de la señal existente en el caso que se encuentre en mal estado de conservación y haya cumplido su vida útil. Todo proyecto de infraestructura pública debe cumplir con las normas del Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2006-VIVIENDA y se debe desarrollar un estudio técnico específico para cada proyecto o actividad de señalización que tome en cuenta las consideraciones geotécnicas y estructurales de la zona de intervención.

2.6.1 Autorizaciones y compromisos

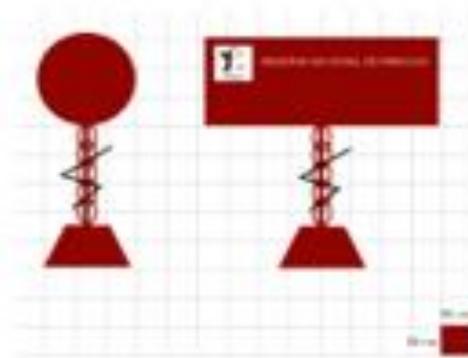
Los proyectos de señalización turística o componentes de señalización turística dentro de un proyecto integral están sujetos a la aprobación y autorización de la entidad o entidades competentes de acuerdo a la naturaleza de cada destino (redes viales, bienes declarados Patrimonio Cultural de la Nación, Áreas Naturales Protegidas, entre otros)

Las siguientes instituciones deben autorizar el proyecto de señalización de acuerdo a sus competencias e instrumentos normativos:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
- Ministerio de Cultura
- Gobiernos Regionales
- Municipalidades

d. Boyas

Señales de orientación e identificación, también pueden ser consideradas como hitos acuáticos, se utilizarán en áreas cuyo ámbito incluya zonas fluviales o marinas de poca profundidad y estables. (Manual de Señalización para Áreas Naturales Protegidas del Perú, 2003, p.111). Ejemplo:



Otros tipos de señalización

a). monolito de entrada:



b). punto informativo:



c). señales de interpretación, punto de interés o recurso



d). placa



e). Atril o mesa interpretativa:



Anexo 12

**PLANO DE UBICACIÓN DE LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA
VIRGEN, LAMBAYEQUE**

Anexo 13

**PLANO DE LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN CON
SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA**

Anexo 14

DETALLES DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, CONCLUIDA PARA SU EJECUCIÓN.



SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA
EXPEDIENTE TÉCNICO

***“SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN
TURÍSTICA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA
VIRGEN”, DISTRITO DE LAMBAYEQUE***



**PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: “RECUPERACIÓN
Y CONSERVACION DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y
BELLEZA PAISAJÍSTICA DE LA RESERVA FORESTAL
MONTES DE LA VIRGEN”**

CÓDIGO SNIP: 201063

BACHILLER: Noriega Peralta Valeria Maribel

EXPEDIENTE TÉCNICO

SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN, DISTRITO DE LAMBAYEQUE.

I. ANTECEDENTES

Hoy en día las áreas naturales vienen siendo visitadas o frecuentadas por los turistas posicionándose como una tendencia dando lugar a una fuente de grandes divisas para los países con diversos recursos naturales. El Perú no es ajeno a esta realidad, ha venido incrementado la economía del país, ya que contamos con una gran cantidad de zonas consideradas como atractivos naturales y otras que aún están siendo reconocidas, todas ellas de gran potencial de desarrollo al permitir la visita de turistas o visitantes.

El Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26834), en su Artículo 68º, indica que la Administración de las Áreas de Conservación Regional (ACR), le corresponde a los Gobiernos Regionales. Así mismo en su Artículo 69º, menciona que Los Gobiernos Regionales ejercen la administración de las ACR en coordinación con las Municipalidades, poblaciones locales, Comunidades Campesinas o Nativas que habiten en el área, e instituciones privadas y públicas; quienes participan en la gestión y desarrollo de las mismas.

El Gobierno Regional de Lambayeque con el fin de desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales en el ámbito de la región, especialmente los recursos hídricos, forestales, suelos y la diversidad biológica; designa a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y esta a su vez a la Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas para, tomar las acciones del caso y poner en marcha los planes estratégicos en beneficio de la población

lambayecana. Es por eso que se elabora el presente Expediente que se basó en analizar la situación desde la perspectiva de la Oferta para el Desarrollo Turístico Sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, Distrito de Lambayeque.

La Reserva Forestal Montes de la Virgen es un área natural, que se encuentra a la altura del Km. 780 de la carretera Panamericana Norte en el tramo comprendido entre las ciudades de Chiclayo y Lambayeque, abarca una extensión de 63.33 hectáreas, es una formación geográfica de dunas y médanos que puede superar en algunas zonas los 55 m, y que se unen por intervalos con otras cadenas de dunas y médanos, que a su vez constituyen una barrera y un medio físico natural de protección y regulación del micro clima de más de 52 mil habitantes de la ciudad de Lambayeque, reteniendo la polución, contaminación que arrastran los fuertes vientos que soplan de suroeste a noreste.

Por otro lado, el Turismo también está inmerso en la conservación y cuidado de las áreas tanto naturales como culturales; a la vez que se pueden valorar todos estos recursos realizando actividades recreativas o deportivas entre otros. Así mismo la Ley General de Turismo N° 29408: en su Artículo 2° Objeto de ley; nos indica: promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. Su aplicación es obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector. La actividad artesanal, como parte del turismo, se rige por los principios contenidos en la presente ley y por las disposiciones legales especiales pertinentes a esta actividad. Y el Artículo 3° principios de la actividad turística: 3.1 desarrollo sostenible; el desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico.

Por lo tanto, el área de investigación carece de un estudio situacional del recurso turístico, servicios e infraestructura para el desarrollo turístico sostenible. Es por ello que surge la necesidad de elaborar un análisis de la situación desde la perspectiva de la Oferta existente para el Desarrollo Turístico Sostenible en el área de cuestión, a través de una propuesta de señalización, información e interpretación turística para la creación a futuro de un Tour, denominado “Huerequeque, Pájaro Silbador en Montes de la Virgen”.

Asimismo, para su modelado se empleó el Manual de Señalización para Áreas Naturales Protegidas, donde nos indica: que debemos tener un adecuado sistema de señalización además de contribuir a identificar, regular y facilitar la distribución de los espacios dentro de un Área Nacional Protegida, ofrece el primer servicio que se brinda al público: Información, reforzando de esta manera la imagen de la Organización y calidad de servicio en el área. (Manual de Señalización para Áreas Protegidas, 2003, p.8).

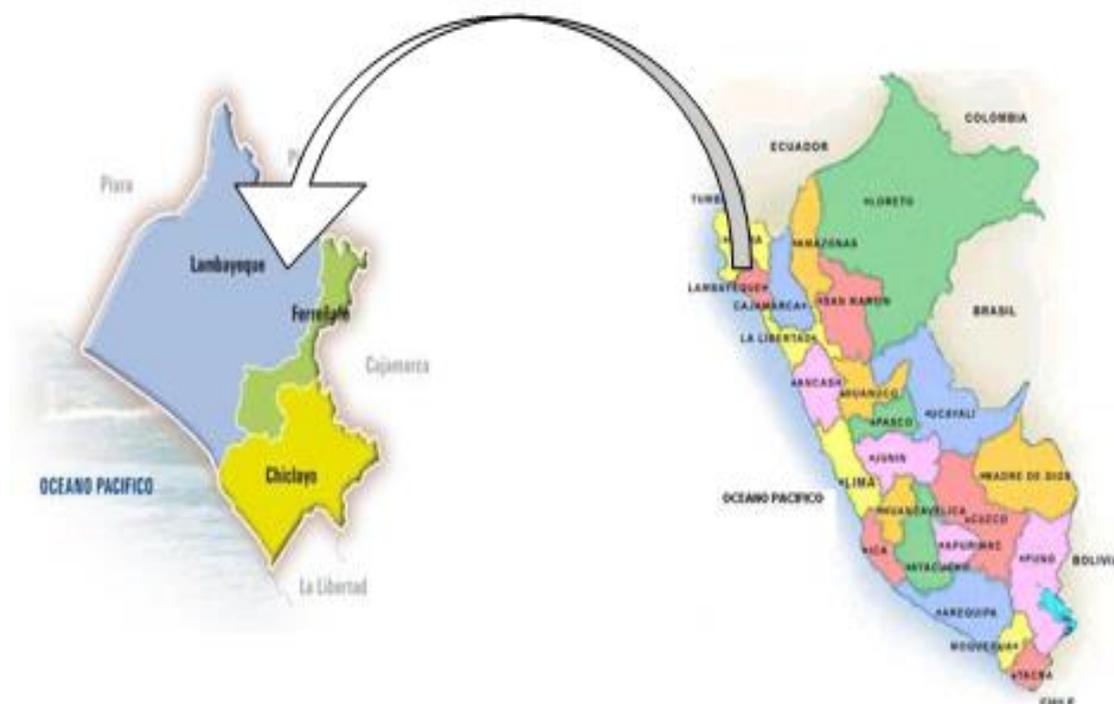
De esta manera se pudo concluir que el área de estudio es uno de los lugares con mayor posibilidad de desarrollo turístico, debido a su fauna silvestre propia y de su flora existente en la zona, asimismo, la población se encuentra dispuesta en participar en actividades ecoturísticas con la finalidad de desarrollar conciencia ambiental a través de la conservación y protección de los recursos naturales con los que cuenta la Reserva forestal, a misma que permitirá a los futuros visitantes o turistas ya sea de carácter; Internacional, Nacional, Regional o Local puedan orientarse, informarse e interpretar las diferentes actividades que se puedan realizar o como las que no se puedan realizar, las mismas que pueden ser: recreativas, deportivas, avistamientos de aves, místicas, etc.

En conclusión, el presente trabajo tiene como objetivo la elaboración del Expediente Técnico de la Señalización, Información e Interpretación Turística para el Área de Conservación Regional denominada “Reserva Forestal Montes de la Virgen”, distrito de Lambayeque; el cual contendrá: presupuesto, costos unitarios y diseño de señalización.

II. DATOS GENERALES

2.1.- Ubicación Política de Lambayeque:

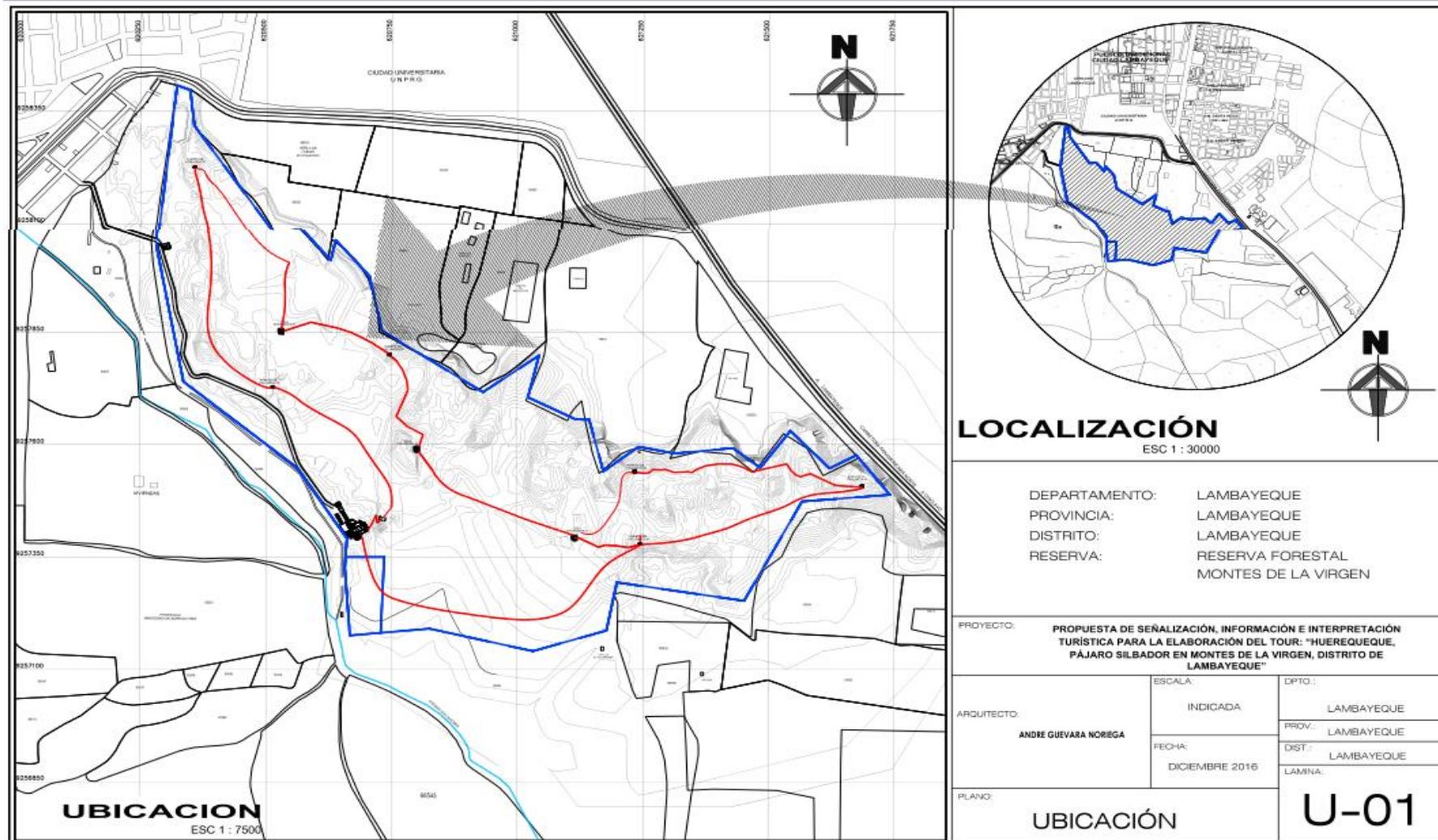
- Departamento : Lambayeque
- Provincia : Lambayeque
- Distrito : Lambayeque





262

2.2.- Ubicación geográfica de la Reserva Forestal Montes de la Virgen:



La población que se beneficiará se encuentra ubicada al sur-oeste del distrito de Lambayeque entre las coordenadas geográficas 6°20' a 6°23' de la latitud sur y 92°57' a 92°59' de la longitud oeste, en la provincia de Lambayeque en la región de Lambayeque.

Limita por el Norte con área urbanizada y terrenos de cultivo, Fabrica de menestras y molino María Luisa, al Este con la Panamericana Norte y el molino Castillo, al Sur con campos de cultivo de arroz y al Oeste con campos de cultivo y urbanización El Trébol de Lambayeque.

2.3.- Clima y Accesibilidad:

2.3.1. Clima

El clima de la ciudad de Lambayeque variable, entre cálido y templado durante las estaciones de primavera, otoño e invierno y caluroso en la época de verano, la precipitación pluvial promedio anual varía desde 0,5 hasta 24 m.m. La característica fundamental es la escasez y deficiencia de lluvias durante el año en condiciones normales presenta temperaturas máximas de 28°C en los meses de enero y marzo correspondientes al periodo más caluroso con temperaturas mínimas de 15° C en los meses de invierno. Las condiciones climáticas de la zona varían, especialmente cuando se produce el fenómeno “el niño oscilación sur” este fenómeno es una anomalía climática del pacífico.

2.3.2. Accesibilidad

Desde la ciudad de Chiclayo, se toma la carretera Panamericana Norte hasta llegar al puente San Roque donde ubicaremos un desvío hacia la izquierda y se continúa la carretera, a la vez encontraremos letreros con señalización la misma que nos indicará hasta llegar a la Reserva Forestal Montes

de la Virgen. Este tramo está asfaltado y toma 20 minutos y tiene 13.5 kilómetros aproximadamente.

2.4.- Infraestructura y Servicios Básicos

2.4.1.- Infraestructura

La Reserva Montes de la Virgen cuenta con: una sede técnico administrativa, una caseta de control, 6 puestos de vigilancia, 3 salas intermedias, un centro de interpretación con los siguientes ambientes: cafetería, SUM (sala de usos múltiples), plaza exterior, sala principal, estacionamiento, patio de maniobras, baños, vestidores, almacén y cuarto de residuos sólidos.

2.4.2.- Servicios Básicos

Cuenta con los servicios básicos de: agua potable, alcantarillado sanitario, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica, telefonía fija e internet.

2.5.- Leyes o Reglamentos aplicables en el ámbito Turístico

Principales leyes, reglamentos y decretos legales:

Ley General de Turismo N° 29408: Artículo 2° Objeto de ley; promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. Su aplicación es obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector. La actividad artesanal, como parte del turismo, se rige por los principios contenidos en la presente ley y por las disposiciones legales especiales pertinentes a esta actividad.

Artículo 3° principios de la actividad turística: 3.1 desarrollo sostenible; el desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico.

Artículo 6º Funciones de los gobiernos regionales y gobiernos locales; Los gobiernos regionales en materia de turismo cumplen las funciones que prescriben la ley Nª 27867, ley orgánica de los Gobiernos Regionales, y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Los gobiernos locales, en materia de turismo, cumplen las funciones establecida en la ley Nª 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística Nª 26961: Artículo 2º principios básicos de la actividad turística; Estimular el desarrollo de la actividad turística, como un medio para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo social del país, generando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada. Contribuir al proceso de identidad e integración nacional con participación y beneficio de la comunidad. Establecer el uso turístico racional y sostenible del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.

Ley Nª 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento de los Recursos Naturales.

Ley Nª 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas Decreto Supremo Nª 038-2001 – AG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

Decreto Supremo Nª 004-2010-MINAM, que precisa la obligación de solicitar la Opinión Técnica Previa Vinculante del SERNANP.

Resolución Presidencial Nª 177-2009-SERNANP, que aprueba la Directiva para la Aplicación del Decreto Legislativo Nª 1079 y su Reglamento.

III. OBJETIVO

Elaboración del Expediente Técnico para la ejecución o construcción de la Señalización, Información e interpretación Turística para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, Distrito de Lambayeque.

IV. METAS

1.- Construcción de 25 letreros de señalización, como son:

- Prohibición. - modelo de panel clase de pie, de un solo parador (3)
- Informativas. - modelo de panel clase de pie, de un solo parador (6)
- Informativas. - modelo de panel clase de pie, de dos paradores (6)
- Informativa – ubicación. – modelo de panel clase de pie, de dos paradores (1)
- Informativa – restrictiva. - modelo de panel clase de pie, de dos paradores (1).
- Informativa e interpretativa. - modelo de panel, clase mural (4)
- Flechas. - de tipo direccional (4)

V. UBICACIÓN

5.1.- Ubicación de los puntos georreferenciados para la instalación de los paradores con la Señalización

VERTICE	LADO	DISTANCIA APROX.	ALTURA m.s.n.m.	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1 – 2	9.00 m.	24	620547.00	9258411.00
2	2 – 3	298.62	24	620543.00	9258404.00
3	3 – 4	45.43	20	620602.00	9258143.00
4	4 – 5	321.62	22	620701.00	9258046.00
5	5 – 6	81.46	18	620854.00	9257873.00
6	6 – 7	24.44	16	620905.00	9257819.00
7	7 – 8	117.18	16	620915.00	9257793.00
8	8 – 9	209.31	17	620964.00	9257763.00
9	9 – 10	249.61	19	620989.00	9257746.00
10	10 – 11	190.29	19	621140.00	9257599.00
11	11 – 12	157.26	23	621183.00	9257518.00
12	12 – 13	179.66	23	621147.00	9257516.00
13	13 – 14	121.16	22	621125.00	9257518.00
14	14 – 15	79.08	34	621577.00	9257768.00
15	15 – 16	155.91	34	621432.00	9257845.00
16	16 – 17	243.13	34	621495.00	9257917.00
17	17 – 18	207.64	33	621572.00	9257926.00
18	18 – 19	178.59	32	621456.00	9257817.00
19	19 – 20	199.00	31	621404.00	9257818.00
20	20 – 21	256.81	34	621397.00	9257952.00
21	21 – 22	239.75	26	621267.00	9257996.00
22	22 – 23	222.30	20	620891.00	9257912.00
23	23 – 24	234.23	22	620907.00	9258022.00
24	24 – 25	558.39	25	620964.00	9258085.00
25	25 – 5	331.20	25	620833.00	9257825.00

5.2.- Descripción de los puntos para la instalación de los diferentes tipos de letreros de señalización

Nº	UBICACIÓN	TIPO	MODELO DE PANEL
1	Ingreso después de la caseta de control	Informativa – ubicación (plano general de ubicación)	Clase de pie de dos paradores
2		Señal de costo de ingreso al área	Clase mural
3	Camino a sede técnico administrativo	Informativa - prohibición (pictograma de prohibido arrancar plantas) y Flecha (vivero)	De tipo prohibición y direccional, de un parador
4		Informativa (pictograma de camping) y flecha de actividad mística (chamanismo)	Clase de pie de un parador
5		Informativa (pictograma de estacionamiento)	Clase de pie de un parador
6		Flecha de actividad (Biohuerto)	De tipo direccional, de un parador.
7	Frente a la sede técnico administrativo	Informativa – restrictiva (señales de identificación de servicios)	Clase de pie de dos paradores
8		Informativa (pictograma de ingreso a las dunas)	Clase de pie de un parador
9		Flecha de actividad (escultura)	De tipo direccional, de un parador
10	Se ubicaran en cada puesto de vigilancia	Informativa (señales de recorridos, son 6)	Panel múltiple, de dos paradores
11		Informativa (pictograma de cabalgata) y flecha de actividad	Clase de pie de un parador

		deportiva (futbol y/o vóley)	
12		Informativa (pictograma del mirador)	Clase de pie de un parador
13	Se ubicaran en las salas intermedias o de actividades	Informativa e interpretativa (3)	Clase mural
14		Informativa (pictograma de Trekking) y Flecha actividad deportiva (sand boarding)	Clase de pie, de un parador
15		Informativa – prohibición (pictograma de prohibido cortar leña)	Clase de pie de un parador
16		Informativa – prohibición (pictograma de prohibido cazar)	Clase de pie, de un parador
17		Flecha de actividad de concurso (dibujo y/o pintura)	Clase de pie, de un parador
18		Flecha de actividad de descanso (Amacas para descansar y leer)	Clase de pie, de un parador

Elaboración propia.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

PARADORES DE SEÑALÉTICA

Se ha previsto la construcción de 25 letreros de señalización de concreto en la poligonal del Área de la Reserva Forestal Montes de la Virgen – Lambayeque, en coordinación con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. Se tendrá en cuenta el plano de diseño propuesto y se considerará:

- € Estructura de Concreto Armado Simple 140 kg/cm²
- € Diseño, color y pintado de letreros, según el manual de señalización para Áreas Naturales Protegidas.
- € Armado de letrero; fijado con pernos hexagonales cincados.

Definición:

La señalización sirve para informar, facilitar, recomendar, prohibir, interpretar y restringir a los visitantes o turistas que visitan un Área Natural Protegida. La señalización ha sido elaborada sobre la base de un criterio sistemático de señalización, donde se proponen respuestas didácticas a las demandas de orientación, dirección, información, interpretación, educación y conservación del Área de la Reserva Forestal Montes de la Virgen – Lambayeque.

Forma:

Será de base rectangular, parador de madero de algarrobo con letreros metálicos pintados según el Manual de Señalización para Áreas Naturales Protegidas.

Color:

El tipo de color para cada letrero de la señalización será según indicado por el Manual de Señalización para Áreas Naturales Protegidas: Rojo Oxido Pantone Process Coated.

Leyenda:

- Como factor de integración del sistema, se utilizará el color Rojo Oxido Pantone Process Coated que corresponde al color 68-1 en los soportes y fondos de las señales.
- El color Blanco se usará para la reproducción de símbolos, marcas y textos. Las letras también deben ir de color Blanco, buscando siempre contraste con el color del fondo de la señal, de manera que destaque de modo evidente la información.
- Para las señales restrictivas o de peligro se usará el color Rojo Bandera (M100%, Y100%) normalizado internacionalmente, en los textos, flechas y pictogramas sobre un fondo blanco, creando el contraste adecuado.
- En circunstancias que lo requieran, se usaran los colores de logotipos institucionales sobre fondo blanco como soporte, de igual manera se hará con los mapas de ubicación e ilustraciones.
- Para las señales que requieren ser vistas de noche, como señales de prohibición o peligro, puede usarse pintura reflectante. Es conveniente que toda ella sea de material reflectorizante para que se produzca exactamente el color del símbolo o leyenda al ser iluminados.

Dimensiones:**Parador tipo 01**

Base:

0.60 x 0.60 x 0.60 mts.

Parador (algarrobo):01

Diámetro: 0.30 mts.

Altura: 2.80 mts.

Parador tipo 02

Base:

1.50 x 0.70 x 0.60 mts.

Parador (algarrobo): 02

Diámetro: 0.30 mts.

Altura: 2.80 mts.

Ubicación:

Se ubicarán según el análisis realizado, utilizando siempre el criterio de no romper la armonía del paisaje de la Reserva Forestal y por supuesto siguiendo los lineamientos del manual de señalización de Áreas Naturales Protegidas. Los mismos que deben estar construidos en lugares de fácil acceso a la visita del turista y/o visitante.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de estos trabajos de construcción tanto de letreros como de las bases para la misma, se ha proyectado un plazo de ejecución de 90 días calendarios (3 meses aproximado).

VIII. PRESUPUESTO

Para ejecución de los 21 letreros de señalización y 8 flechas indicativas de acciones a realizar, todos los trabajos ascienden a la suma de S/. 51,136.00 incluido IGV 18%, gastos generales y utilidad, con precios vigentes del 2017.

Los precios de mano de obra considerada en el presupuesto son los ofertados por el personal calificado que reside cerca al lugar de la obra,

y considera los desplazamientos que deben realizar para llegar a la obra y regresar a sus hogares.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS POR ACTIVIDADES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA EN LA RESERVA FORESTAL “MONTES DE LA VIRGEN”, DISTRITO DE LAMBAYEQUE

COMPONENTE	SUB TOTAL	TOTAL
F-1	1,450.00	1,450.00
F-2	7,150.00 1,390.00 2,855.00	11,395.00
F-3	5,600.00 2,080.00 3,216.00	10,896.00
F-4	1,192.00	1,192.00
F-5	2,665.00	2,665.00
PROFESIONAL		10,500.00
COSTO DIRECTO		38,098.00
GASTOS GENERALES		1,000.00
IGV		7,037.64
EXPEDIENTE		5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 51,135.64

**PRESUPUESTO DESAGREGADO POR ACTIVIDADES DEL EXPEDIENTE
TÉCNICO DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA
EN LA RESERVA FORESTAL “MONTES DE LA VIRGEN”, DISTRITO DE
LAMBAYEQUE**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>COSTO UNITARIO S/.</i>	<i>COSTO TOTAL S/.</i>
FACTOR 1:			
ESTRUCTURA DE MADERA			1,450.00
Parador de algarrobo	29 unidades	50.00	1,450.00
FACTOR 2:			
MANO DE OBRA CONCRETO (para 13 paradores, de un solo pie)			7,150.00
Limpieza de terreno, trazo y replanteo, excavación de terreno, concreto: encofrado y desencofrado.	13 unidades	550.00	7,150.00
MATERIALES PARA BASE (para 13 paradores de un solo pie)			1,390.00
Ripio	3 cubos	80.00	240.00
Arena	3 cubos	50.00	150.00
Piedra de base	2 cubos	50.00	100.00
Cemento	36 bolsas de 42.5 kg. c/u	25.00	900.00
LETRERO (pictograma más signo direccional)			2,855.00
Diseño del Letrero señalético 0.45 x 0.45 m.	6 unidades	110.00	660.00
Diseño del Letrero señalético con material Reflectivo 0.45 x 0.45 m.	3 unidades	130.00	390.00
Diseño del Letrero signo direccional (flechas señaléticas) 0.70 x 0.30 m.	8 unidades	130.00	1,040.00
Instalación de señalética	17 unidades	40.00	680.00
Material para la instalación de señalética	17 unidades (pernos cincados o acerado Nº 3/8 8" + tuercas + anillos)	5.00	85.00
FACTOR 3:			
MANO DE OBRA CONCRETO (para 8 paradores, de dos pies)			5,600.00
Limpieza de terreno, trazo y replanteo, excavación de terreno, concreto: encofrado y desencofrado.	8 unidades	700.00	5,600.00
MATERIALES PARA BASE (para 8 paradores, de dos pies)			2,080.00
Ripio	6 cubos	80.00	480.00
Arena	6 cubos	50.00	300.00
Piedra base	2 cubos	50.00	100.00
Cemento	48 bolsas de 42.5 kg. c/u	25.00	1,200.00
LETRERO (señal de ubicación más pictogramas de recomendación, Prevención, protección- restrictivas)			3,216.00
Diseño de letrero	8 unidades	350.00	2,800.00

señalético 1.50 x 100 m.			
Instalación de señalética	8 unidades	40.00	320.00
Material para la instalación de la señalética	8 unidades (pernos cincados o acerado N° 9" ½ + tuercas + anillos)	12.00	96.00
FACTOR 4:			
LETRERO CLASE MURAL			1,192.00
Diseño de letrero señalético 1.00 0.60 m.	4 unidades	250.00	1,000.00
Instalación de señalética	4 unidades	40.00	160.00
Material para la instalación de la señalética	4 unidades (pernos cincados o acerado N° 2" x ¼ + tuercas + anillos)	8.00	32.00
FACTOR 5:			
VARIOS			2,665.00
Traslado de materiales (varios)			100.00
Traslado de estructura de madera	29 unidades	14.30	415.00
Traslado de material a cada punto			2,000.00
Traslado de letreros a la Reserva Forestal	29 unidades	5.17	150.00
PROFESIONAL			10,500.00
COSTO DIRECTO			38,098.00
GASTOS GENERALES			1,000.00
IGV			7,037.64
EXPEDIENTE			5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL			51,135.64

Elaboración propia

IX. CONDICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

9.1. Descripción Del Trabajo.

El trabajo a realizar bajo los términos del Contrato comprende la ejecución de la Obra “SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN” – LAMBAYEQUE, a suma alzada.

9.2. Suministro de Materiales, Equipo y Herramientas.

El Contratista suministrará toda la mano de obra, materiales, equipos y herramientas necesarias para la construcción de la obra, salvo indicaciones específicas. Todos los materiales deberán ser comprados en el lugar más cercano a la obra y ser trasladado en vehículo y/o acémila.

El Contratista deberá tomar las medidas del caso acerca de las respectivas condiciones de entrega y almacenamiento de los materiales, como cemento, agregados, madera, etc.

Los elementos de construcción, herramientas, instrumentos, etc., serán suministrados por el Contratista de acuerdo con las exigencias de las obras.

9.3. Disposiciones Generales de Construcción.

a. Normas.

Para todos los trabajos y planos se aplicarán de preferencia las Normas Peruanas y el Sistema Métrico Decimal. Cuando no hubiera Norma Peruana específica, se utilizarán las del DNI, Bureau of Reclamation (United States Department of the Interior) ASTM y/o A.C.I. En caso de ser necesario y siempre que el Ingeniero Inspector haya dado su autorización expresa, se podrán aplicar prescripciones equivalentes y reconocidas de otra procedencia.

Si en determinadas cuestiones surgieran dudas respecto a la aplicación de Normas, la decisión del Ingeniero Inspector es la

única determinante y válida.

b. Tolerancia.

Las tolerancias que se indican a continuación como admisibles, no eximen de un tratamiento posterior de superficies de las obras, por lo tanto, en este ítem se entenderá por tolerancias admisibles, las desviaciones usuales en los métodos modernos de construcción, salvo que en las especificaciones o en los planos se hubieran fijado condiciones especiales con respecto a las medidas que se deberán observar. En caso de duda, el Ingeniero Inspector tiene el derecho de fijar divergencias máximas permisibles y calificar determinados ajustes como definitivos.

Toda aquella construcción y elementos de construcción que no se atengan a las medidas exigidas con las tolerancias fijadas y la utilización de los ajustes prescritos, deberán ser modificados o demolidos y reconstruidos por cuenta del Contratista.

a. Tolerancia para las estructuras de concreto.

a.1. Variación máxima entre alineamiento real y el de los planos:

En 3m 0.6 cm

En 6m 1 cm

En 10m 3 cm

Variación máxima de las dimensiones estructurales individuales de las posiciones establecidas:

En 25 m ó más: en 3 cm. y en construcciones bajo tierra, en su estado final: 6 cm.

a.2. Variación máxima de la verticalidad del talud especificado, o de superficies curvas de todas las estructuras, incluyendo las líneas, superficies de la pared y juntas verticales:

En 3m 0.5 cm

En 6m 1 cm

En 10m ó más 2 cm

En construcciones bajo tierra, en su estado final: doble las cantidades arriba indicadas.

9.4. Medidas de Seguridad.

El Contratista tomará todas las medidas de seguridad que sean necesarias para proteger la vida y salud del personal de servicio. El Contratista nombrará personal responsable de la seguridad en todos los trabajos quien dispondrá de todos los equipos y elementos necesarios para otorgar la seguridad conveniente.

A continuación, se citan algunas disposiciones que no deben ser consideradas como completas, sino más bien como indicativas.

- € Para determinados trabajos donde sea necesario se pondrá a disposición del personal, ropa y calzado apropiados, que éste deberá usar.
- € En aquellos lugares de la obra donde existe el peligro de lesiones de cabeza, todas las personas deberán llevar cascos protectores.
- € Se repartirán máscaras de protección entre todas aquellas personas que trabajan bajo influencia del polvo. Además, el Contratista deberá evitar la acción molesta del polvo mediante rociamiento de agua.
- € Clavos, fierros viejos, encofrados o partes encofradas y otros materiales no deberán estar esparcidos por el suelo, sino que serán recogidos y depositados ordenadamente.
- € Las conducciones eléctricas han de estar provistas de un buen aislamiento, debiéndose observar para ello las prescripciones especiales.
- € Si los trabajos tuvieran lugar en pendientes o en excavaciones,

fosas, muros, etc., los obreros deberán asegurarse mediante cables apropiados, etc.

- € El Contratista tomará por iniciativa propia, las medidas de seguridad que él juzgue indispensables y considerará en todo momento las sugerencias e indicaciones del Ingeniero Inspector respecto a la seguridad en las obras.
- € El Contratista deberá tomar todas las medidas de seguridad para desvíos y trabajos en carreteras, proveyendo de los carteles de avisos preventivos necesarios, los mecheros nocturnos y disponer de personal para control adecuado del tráfico.

9.5. Rectificación y Complementos de las Especificaciones.

Cualquier detalle no incluido en las presentes Especificaciones Técnicas u omisión aparente en ellas, o la falta de una descripción detallada concerniente a cualquier trabajo que deba ser realizado y de materiales que deben ser suministrados, será considerado como se requerirá la mejor práctica de Ingeniería establecida y se utilizará equipo, mano de obra y materiales de la mejor calidad.

Las omisiones encontradas en los planos o especificaciones se pondrán en conocimiento inmediato del Ingeniero Inspector, quien mediante instrucciones explícitas cubrirá tales casos, de esta forma el Contratista por ninguna razón tomará ventajas u omitirá parte del trabajo.

En el caso de obras complementarias y/o modificaciones al Proyecto, así como para la ejecución de servicios no previstos en estas especificaciones y que fueran requeridas al Contratista durante el desarrollo de los trabajos, valdrán las disposiciones que el Ingeniero Inspector acuerde con el mismo en cada caso.

El Ingeniero Inspector con autorización y en acuerdo con el Contratista, tendrán la facultad durante el curso de la situación de las obras de modificar, complementar o adaptar a situaciones reales las

presentes especificaciones, con el fin de asegurar una buena ejecución de los trabajos de acuerdo a los previsto en el Proyecto.

9.6. Derecho a cambio de Diseño y Ubicación de cualquier elemento Constructivo.

El diseño de cualquier elemento que forme parte del Expediente Técnico, puede ser modificado, si por la naturaleza de la obra así conviene. El área responsable podrá establecer los cambios que por razones técnicas así lo exijan, tales como ubicación, dimensiones, diseños, tipo y clase de elementos, etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 OBRAS PRELIMINARES

1.1.1 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

1.1.2 Descripción.

Se incluye aquí todo el trabajo de limpieza, escombros, etc., y en general todo material ajeno a la construcción que impida el normal desarrollo de los trabajos.

Proceso Constructivo

Consiste en la ejecución de trabajos de limpieza donde se construirán las estructuras del proyecto para iniciar el trazo y replanteo, utilizando básicamente herramientas, tales como, machetes, hachas, picos y palas. El supervisor determinará a su juicio los lugares donde requiere el desbroce.

Método de Medida

El trabajo ejecutado se medirá en metros cuadrados de área limpiada.

Forma de Pago

El pago se hará por m² con el costo del precio unitario establecido.

1.1.3 TRAZO Y REPLANTEO

Descripción:

Consiste en materializar sobre el terreno, en determinación precisa y exacta tanto cuanto sea posible, los ejes de la construcción; las dimensiones de algunos de sus elementos y sus niveles (características geométricas descritas en los planos), en todas las ubicaciones donde se realizarán los trabajos, así como definir sus linderos y establecer marcas y señales fijas de referencia, con carácter permanente durante la ejecución de la obra, ya sea por estacas, balizas o tarjetas fijas por eje.

Proceso Constructivo.

Se fijarán los ejes de referencia y las estacas de nivelación, de forma tal que puedan ser replanteados en forma continua. Dichos ejes deberán ser revisados y aprobados por el Ingeniero Supervisor antes de iniciarse las excavaciones.

Método de Medida.

El trabajo ejecutado se medirá en metros cuadrados de área trazada y/o replanteada.

Forma de Pago.

El pago se hará por m² con el costo del precio unitario establecido.

1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS

1.2.1 EXCAVACION DE ESTRUCTURAS

Descripción.

Comprende la excavación del terreno, del tamaño exacto al indicado en los planos.

Proceso Constructivo.

Las excavaciones se efectuarán con herramientas manuales, empleando en algunos casos, según la naturaleza del terreno de ser necesario, tablestacado, entibamiento y/o paleteo de las paredes.

Cuando se produzca sobre-excavación, esta será autorizada, cuando los materiales encontrados, excavados a profundidades determinadas, no son las apropiadas tales como, terrenos sueltos o con material orgánico objetable, u otros materiales fangosos. Será una sobre-excavación no autorizada, cuando el residente por negligencia, ha excavado más allá y bajo las líneas y gradientes determinadas. En este caso, el ejecutor está obligado a llenar todo el espacio de la sobre-excavación con concreto $f'c=100 \text{ kg/cm}^2$, u otro similar, tal como sea ordenado por el Supervisor.

Antes de vaciar el concreto deberá obtenerse la aprobación de las excavaciones por parte del Supervisor.

Método de Medida.

El trabajo ejecutado se medirá en metros cúbicos de terreno excavado.

Forma de Pago.

El pago se hará por m³ con el costo del precio unitario establecido.

1.2.2 ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE**Descripción.**

Se refiere a remover o eliminar del lugar de trabajo el material proveniente de las excavaciones y cortes que no sea requerido o que resulte inadecuado.

Proceso Constructivo.

Empleando buguis se acarreará el material sobrante del movimiento de tierras, hasta una distancia promedio de 30 m. del lugar de trabajo. El material excedente deberá eliminarse en forma continua, no permitiendo que el desmonte permanezca dentro de la obra más de un mes, salvo el material a emplearse en rellenos. El contratista, al terminar la obra deberá dejar el terreno completamente limpio de desmonte u otro tipo de material extraño.

Método de Medida.

El trabajo ejecutado se medirá en metros cúbicos del volumen de material eliminado.

Forma de Pago.

El pago se hará por m³ con el costo del precio unitario establecido.

1.3

CONCRETO

1.3.1

ENCOFRADO BASES h=0.60 m.

Descripción.

Consiste en el encofrado con madera seca de buena calidad en la base de la estructura para albergar el concreto hasta lograr su endurecimiento.

Proceso Constructivo.

Se deberá realizar el correcto y seguro diseño de los encofrados, tanto en sus espesores como el apuntalamiento, de manera que no existan deflexiones que causen desalineamientos, elementos fuera de plomo ni peligro en el momento del vaciado.

Los encofrados deben ceñirse a la forma, límites y dimensiones indicadas en los planos y serán suficientemente estancos para evitar la pérdida del concreto.

El encofrado podrá sacarse después de 24 horas de haberse llenado la base.

El encofrado a usarse deberá estar en óptimas condiciones garantizándose con éstos, alineamiento, idénticas secciones, economía, etc.

Método de Medida.

El trabajo ejecutado se medirá en metros cuadrados del área de las caras laterales de la estructura encofrada.

Forma de Pago.

El pago se hará por m² con el costo del precio unitario establecido.

**1.3.2 ENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO h=0.20 m.
Descripción.**

Consiste en el encofrado con madera seca de buena calidad en las caras laterales de la estructura para albergar el concreto hasta lograr su endurecimiento.

Proceso Constructivo.

Se deberá realizar el correcto y seguro diseño de los encofrados, tanto en sus espesores como el apuntalamiento, de manera que no existan deflexiones que causen desalineamientos, elementos fuera de plomo ni peligro en el momento del vaciado.

Los encofrados deben ceñirse a la forma, límites y dimensiones indicadas en los planos y serán suficientemente estancos para evitar la pérdida del concreto.

El encofrado podrá sacarse después de 24 horas de haberse llenado la base.

El encofrado a usarse deberá estar en óptimas condiciones garantizándose con éstos, alineamiento, idénticas secciones, economía, etc.

Método de Medida.

El trabajo ejecutado se medirá en metros cuadrados del área de las caras laterales de la estructura encofrada.

Forma de Pago.

El pago se hará por m² con el costo del precio unitario establecido.

**1.3.3 CONCRETO f'_c=140 kg/cm²
Materiales****a) Cemento**

Se usará cemento Pórtland Tipo I, o normal, de acuerdo a la clasificación usada. Normalmente se expende en bolsas de 42.5 kg.

El peso del cemento en bolsas no debe tener una variación de más de 1% del peso indicado. Se permitirá el uso de cemento a granel, siempre y cuando sea del tipo I y su almacenamiento sea el apropiado para que no se produzcan cambios en su composición y sus características físicas.

b) Agua

Será fresca, limpia y potable, libre de sustancias perjudiciales, tales como aceites, ácidos, álcalis, sales, materias orgánicas u otras sustancias que puedan dañar al concreto o al acero. Tampoco debe contener partículas de carbón, humus o fibras vegetales.

c) Agregados.

Está compuesto de agregado fino (arena) y agregado grueso (piedra), se extraerán de canteras cuyos materiales cumplan con las normas ASTM- C- 33 para agregados, o de aquellas que hayan demostrado por medio de la práctica que producen concreto de resistencia y durabilidad adecuadas, siempre que la Inspección autorice su uso.

Los agregados serán mantenidos limpios y libres de todo material distinto, almacenándose separados unos de otros.

Arena Gruesa

Debe pasar como mínimo el 95% por el tamiz # 4 (4.76mm), quedando retenido como mínimo el 90% en el tamiz # 100.

Será limpia, libre de impurezas, sales y sustancias orgánicas.

La cantidad de sustancias dañinas en la arena no excederá los límites indicados a continuación:

Sustancias	% en Peso
- Arcilla o terrones de arcilla	1
- Carbón y lignito	1
- Material que pasa la malla N° 200	3

Será de grano grueso uniforme y resistente. La graduación recomendada es la siguiente:

Malla	% Pasante en Peso
3/8"	100
# 4	95 - 100
# 8	80 - 100
# 16	50 - 85
# 30	25 - 60
# 50	10 - 30
# 100	02 - 10

Piedra

El agregado grueso podrá ser piedra partida, grava, o cualquier otro material inerte aprobado con características similares o combinaciones de éstos. Deberá ser duro, con una resistencia última mayor que la del concreto en que se va a emplear;

químicamente estable, durable, sin materias extrañas y orgánicas adheridas a su superficie.

La cantidad de sustancias dañinas en el agregado grueso no excederá los límites indicados a continuación:

Sustancias	% en Peso
- Fragmentos blandos	5
- Carbon y lignito	1
- Arcilla o terrones de arcilla	0.25
- Material que pasa la malla N° 200	1
- Piezas delgadas o alargadas (longitud mayor que 5 veces el espesor promedio).	10

Deberá ser resistente a la abrasión por impacto y al deterioro por cambio de temperatura. Será bien graduado dentro de los límites indicados a continuación:

TAMAÑO DE AGREGADO	% EN PESO QUE PASA POR LOS TAMICES							
	2 1/2"	2	1 1/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	No.4
½" a No.4	-----	-----	-----	-----	100	90 a 100	40 a 70	0 a 15
¾" a No.4	-----	-----	-----	100	95a 100	-----	20 a 55	0 a 10
1" a No. 4	-----	-----	100	95 a100	-----	25 a 60	-----	0 a 10
½" a No.4	-----	100	95 a100	35 a 70	-----	-----	10 a 30	0 a 5
1" a No. 4	100	95 a100	-----	35 a 70	-----	10 a 30	-----	0 a 5
½" a 3/4"	-----	100	90 a100	20 a 55	0 a 15	-----	0 a 15	-----
3/4" a 1"	100	95 a100	35 a 70	04 a 15	-----	0 a 5	-----	-----

En general el agregado grueso deberá ser tal que no exceda de $1/5$ de la medida más pequeña entre los costados interiores del encofrado, no mayor de $1/3$ de la parte de las losas, ni de los $3/4$ del mínimo espacio libre entre barras individuales de refuerzo para las columnas, no deberá ser mayor que $2/3$ de la mínima distancia entre barra.

Almacenamiento de Materiales.

El cemento no debe estar en contacto con el suelo o con cualquier tipo de humedad. El cemento deberá almacenarse en un lugar techado, fresco y libre de contaminaciones.

Los agregados se almacenarán separadamente, apilados en forma tal que se prevenga una segregación, separación de gruesos y finos o contaminación, debiendo el Ingeniero Supervisor tomar o hacer muestreos periódicos para que se cumpla lo referente a limpieza y granulometría.

Las varillas de acero de refuerzo y alambres se almacenarán en un lugar seco, aislado, y protegido de la humedad, tierra, sales, aceites o grasas.

Proporción de los Materiales.

Se deberá presentar los diseños de mezcla que permitan obtener la resistencia indicada en los planos. En general, la determinación de las proporciones de agua y cemento se hará tomando como base la siguiente tabla:

Resistencia a la Compresión a los 28 Días Máxima Relación Agua- Cemento en Concreto (sin aire incorporado).

Kg/cm²	litro/bolsa	galón/bolsa
140	29.5	7.8
175	27.5	7.3
210	24.5	6.5

El agua aquí indicada es el total, es decir el agua adicionada más el agua que tienen los agregados. La estimación de la máxima cantidad de agua que puedan tener los agregados es la siguiente:

Arena húmeda 1/4 Galón/p3

Arena mojada 1/2 Galón/p3

La dosificación de los ingredientes será realizada en obra.

Preparación y Vaciado del Concreto.

a. Mezclado de Concreto

Antes de comenzar a preparar el concreto, todo el equipo para el mezclado debe estar completamente limpio y en buen estado de funcionamiento. El concreto debe ser mezclado en cantidades que sean usadas de inmediato. No se permitirá el remezclado de concreto que se haya endurecido.

b. Transporte del Concreto

El concreto deberá ser transportado luego de su mezclado, evitando la pérdida o segregación de sus ingredientes, y en tal forma que no sufra pérdidas en su calidad. El tiempo de transporte debe ser el mínimo posible.

c. Colocación del Concreto

Las formas deben estar limpias, aseguradas y protegidas.

El concreto debe ser colocado en forma continua en capas de tal espesor que se evite colocar concreto sobre capas que estén endurecidas.

d. Consolidación del Concreto

La consolidación del concreto se consigue mediante vibradores, los que deben funcionar a la velocidad recomendada por el fabricante.

El vibrado debe ser tal que embeba en concreto todas las barras de refuerzo, que el concreto llegue a todas las esquinas, que queden embebidos todos los anclajes, sujetadores, etc.; y se elimine todo el aire de tal manera que no queden “cangrejeras”, ni vacíos de ningún tipo, ni planos débiles.

La distancia entre los puntos de aplicación del vibrador variará de 45 a 75 cms, manteniéndose en cada punto de 5 a 15 segundos.

e. Curado del Concreto

El concreto deberá ser curado no menos de 7 días, durante los cuales se mantendrá el concreto a 15°C en condición húmeda a partir de las 12 horas de vaciado. En el caso de concretos con aditivos de alta resistencia, el curado durará por lo menos 3 días. Durante el curado, los elementos horizontales se mantendrán con agua mediante “arroceras”, especialmente en las horas de mayor calor. Los elementos verticales se regarán continuamente de manera de asegurar una humedad permanente.

Ensayos y Aprobación del Concreto

Cuando se realicen vaciados, se tomarán muestras del concreto una diaria, o cada 100 m³ de vaciado, de acuerdo a las normas ASTM C-72. Los cilindros serán hechos según norma ASTM C-31, y probados de acuerdo a la norma C39.

Cada ensayo deberá ser el resultado del promedio de 2 cilindros de la misma muestra de concreto, ensayada a los 28 días.

El nivel de resistencia del concreto se considera satisfactorio cuando el promedio de cualquier grupo de 3 ensayos consecutivos sea igual o mayor que la resistencia especificada, y no más del 10% de los especímenes probados tengan valores menores que la resistencia especificada.

En caso de que el concreto asumido no cumpla con los requerimientos de la obra, se deberá cambiar la proporción, lo cual deberá ser aprobado por el Ingeniero Supervisor.

Encofrado y Desencofrado.

Se deberá realizar el correcto y seguro diseño de los encofrados, tanto en sus espesores como el apuntalamiento, de manera que no existan deflexiones que causen desalineamientos, elementos fuera de plomo ni peligro en el momento del vaciado.

Los encofrados deben ceñirse a la forma, límites y dimensiones indicadas en los planos y serán suficientemente estancos para evitar la pérdida del concreto. En el diseño de los encofrados se deberá tener en cuenta los siguientes factores:

- Velocidad y sistema del vaciado del concreto.
- Cargas de materiales, equipos, personal incluyendo fuerzas horizontales, verticales y de impacto.
- Resistencia del material usado en las formas, sus deformaciones y la rigidez de las uniones que forman los elementos del encofrado.

Se deben considerar los siguientes tiempos mínimos para efectuar el desencofrado, en caso de concreto normal:

- Columnas, muros, costados de vigas y zapatas 24 horas.
- Fondo de losas de luces cortas 10 días.
- Fondo de vigas de luces cortas 16 días.
- Fondo de vigas de luces mayores a 4 m 21 días.

No se permitirá que ningún elemento de la estructura en construcción sea cargado inapropiadamente, ni sus puntales removidos a no ser que dicho elemento en combinación con el resto del encofrado y puntales tenga la suficiente resistencia para absorber las cargas de peso propio y las del propio trabajo constructivo.

1.3.4 DESENCOFRADO

Descripción

El desencofrado deberá ser realizado después de 24hrs. como mínimo. Se procederá a limpiar la madera o panel metálico para conservarlas en óptimas condiciones y poder reutilizarla (como máximo 3 veces).

Método de Medida

El desencofrado de la estructura será medido en metros cuadrados.

Forma de Pago

El pago se efectuará al precio unitario por M2 del metrado realizado y aprobado por el supervisor; entendiéndose que dicho pago constituirá compensación total por mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios.

1.4 ESTRUCTURA DE MADERA

Descripción

Comprende el cómputo de los elementos que forman las estructuras de madera. La unidad incluye el suministro y colocación de los elementos de unión, anclajes, etc. De las estructuras.

También se incluye el cómputo de techados, es decir de las tejas, planchas, etc., que forman la cobertura del techo propiamente dicho y que se apoyan en la estructura de madera, así como de los elementos de sujeción de la cobertura o la estructura.

Se consideran en partidas separadas los elementos de desagüe

(canaletas, bajadas, etc.).

1.4.1 COLUMNAS O PILARES

Son las piezas de madera de posición vertical.

Unidad de Medida

Unidad (Und.).

Forma de Medición

Se contarán el número de columnas de iguales características y altura.

La unidad no incluye los accesorios de fijación y anclaje.

La altura de la columna será el total efectivo incluyendo la parte empotrada de la base.

1.5 PINTADO

1.5.1 PINTADO DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN

Descripción:

Esta partida comprende el pintado de superficies con esmalte acrílico Sherwim Williams y rotulado con vinil OPACO según diseño y color.

Método de ejecución:

Antes de proceder al pintado se deberá lijar y limpiar el fondo del metal 1/20 pintado con base anticorrosivo y se aplicará un acabado con esmalte acrílico Sherwim Williams y rotulado con vinil OPACO según sea los diseños y colores.

En el caso de los letreros señaléticos con Pictogramas de señalización de prohibición se utilizará: pintado con base anticorrosivo y se aplicará un acabado con esmalte acrílico Sherwim Williams y rotulado con vinil REFLECTIVO 3M según sea los diseños y colores.

Método de medida:

El trabajo ejecutado se medirá por metro cuadrado de superficie pintada.

Forma de pago:

El pago se hará por m2. con el costo del precio unitario establecido para esta partida.

1.5.2 DISEÑO LETRERO

Descripción:

Esta partida comprende el diseño y pintado del letrero con pintura esmalte acrílico Sherwim Williams.

Método de ejecución:

Antes de proceder al pintado se deberá limpiar la superficie. El trabajo se realizará con pincel o brocha fina. Se aplicará pintura esmalte acrílico en proporción no mayor a 1:1 o recomendada por el fabricante, sin que se pierdan las características cromáticas y de adherencia de la pintura.

Método de medida

El trabajo ejecutado se medirá por metro cuadrado de superficie pintada.

Forma de pago

El pago se hará por m2. con el costo del precio unitario establecido para esta partida.

1.6 VARIOS

6.1.0 TRASLADO DE MATERIALES

Descripción

Esta partida contempla el traslado de los materiales de los centros de adquisición hasta la obra mediante vehículo o acémila, tales como:

€ Cemento

€ Agregados

€ Maderas

€ Triplay

€ Agua

€ Alambre

€ Clavos

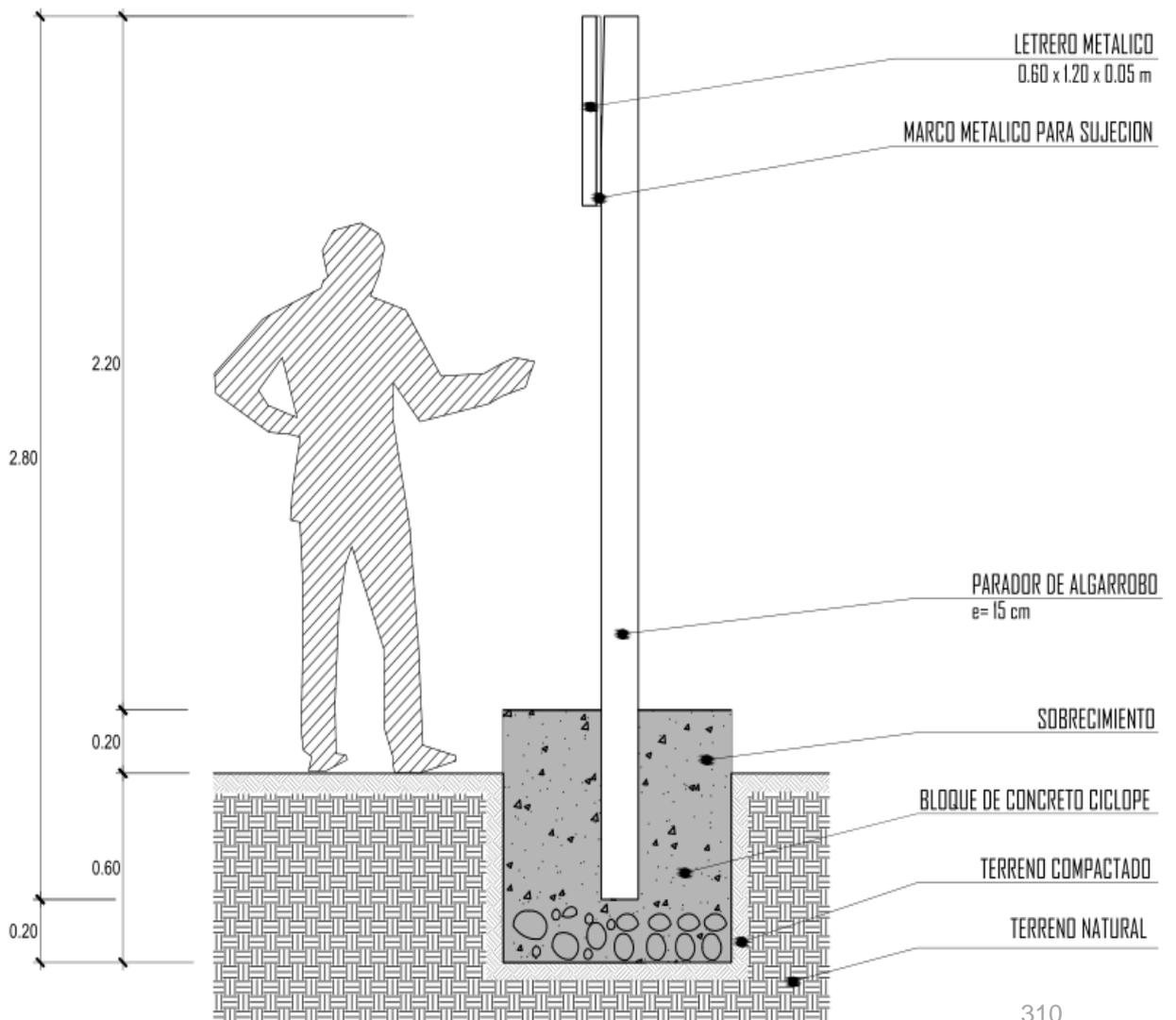
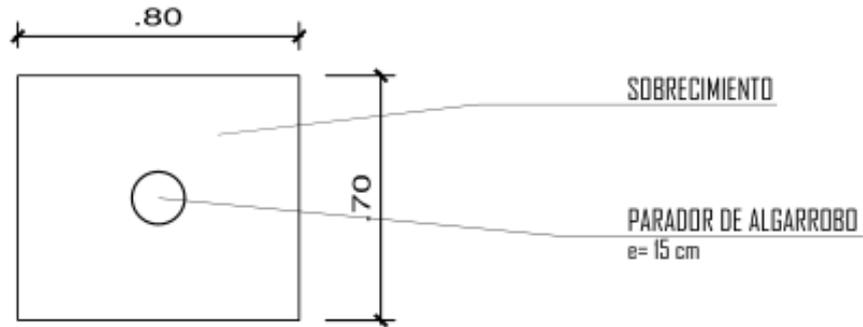
Método de medición

La medición se efectuará mediante hoja de cálculo para flete y se considera como unidad el estimado de dicho trabajo.

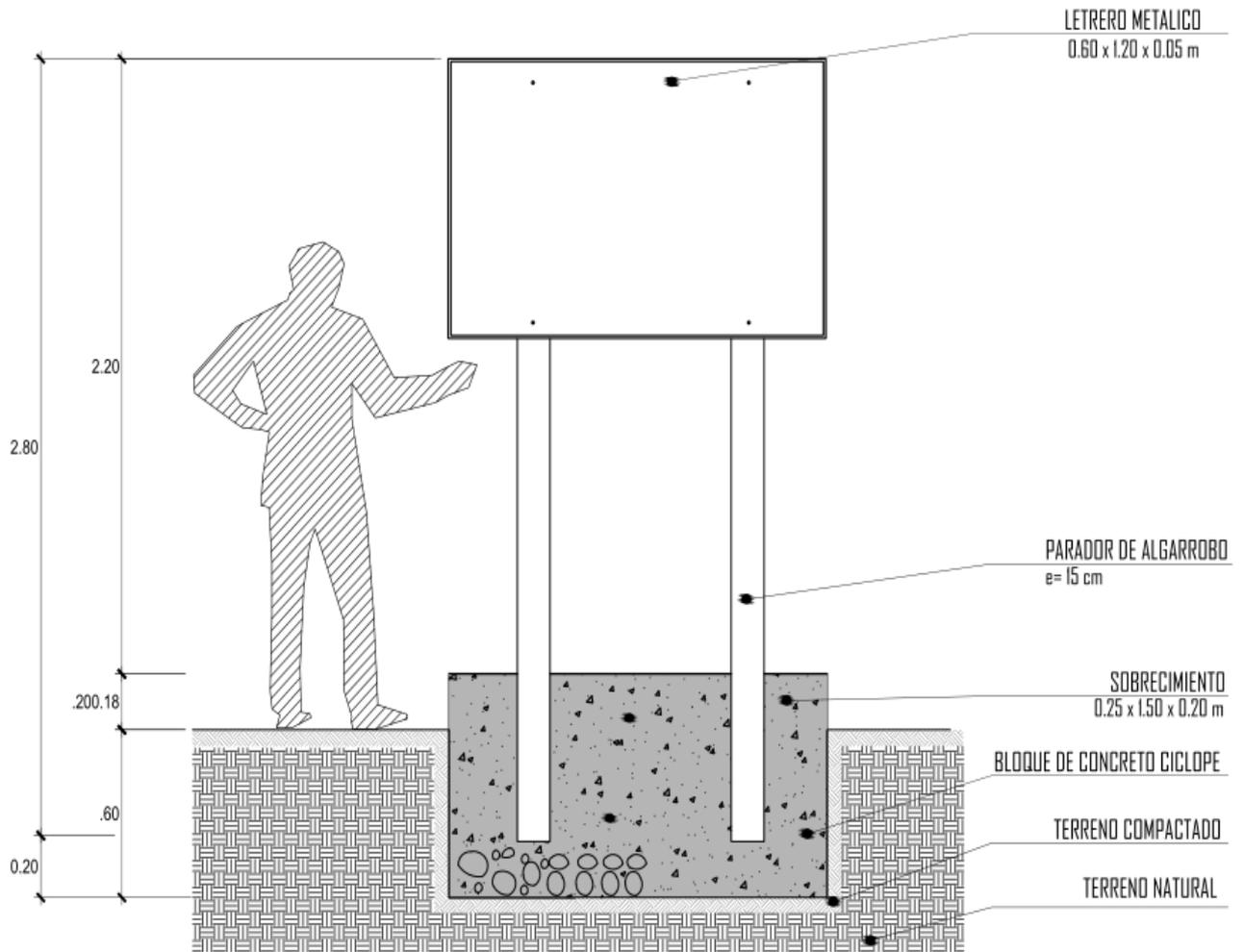
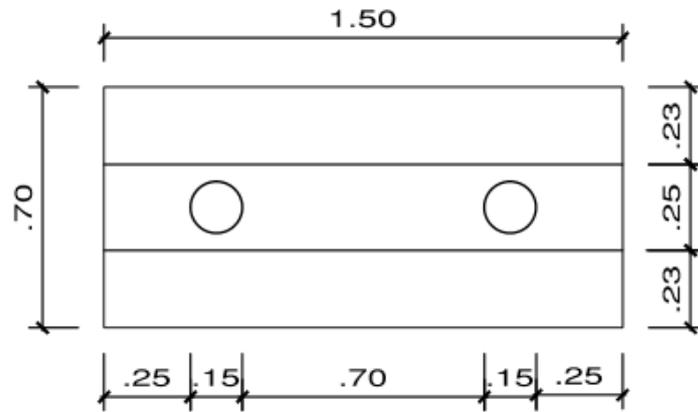
Bases de Pago

El pago se hará por estimado con el costo del precio unitario establecido para esta partida.

MEDIDAS DE EXCAVACIÓN Y ENCOFRADO PARA LETRERO CLASE DE PIE DE UN SOLO PARADOR



MEDIDAS DE EXCAVACIÓN Y ENCOFRADO PARA LETRERO CLASE DE PIE DE DOS PARADORES



Anexo 15

PROPUESTA DEL TOUR

Elemento Natural:

a.- Observación de aves (Birdwatching)

(Redacción de la actividad a futuro, fotos referenciales)

Fig. 45



Fig. 46



b.- Formar parte de la siembra de una planta en la Reserva Forestal

Fig. 47



Actividades Recreativas:

c.- Paseo a caballo, burro y/o mula.

Fig. 48



d.- Juegos: futbol y/o vóley

Fig. 49



Fig. 50



e.- Escultura en arena

Fig. 51



f.- Concurso de pintura y fotografía

Fig. 52



Fig. 53



g.- Fogata

Fig. 54



h.- Camping

Fig. 55



Actividades de aventura y deportivas:

i.- Sandboarding

Fig. 56



j.- Trekking

Fig. 57



Actividades místicas:

Fig. 58



Fig. 59



Actividades en trabajos manuales

Fig. 60



Anexo 16

REPRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TOUR (ver CD)

Anexo 17
MATERIAL FOTOGRÁFICO DE LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN

Fig. 61

Ave Dicrodón guttulatum “azulejo”



Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Material Fotográfico realizado por: Heinz Plengue

Fig. 62

Dunas y Médanos



Fig. 63

Árboles de *Prosopis pallida* “Algarrobo”



Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Material Fotográfico realizado por: Daniel Plengue

Fig. 64

Sendero



Fig. 65

Árbol de Capparisscabrida “Zapote”



Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Material Fotográfico realizado por: Daniel Plengue

Fig. 66

Ave Athene cunicularia “lechuza”



Fig. 67

Tarde de Arena



Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Material Fotográfico realizado por: Heinz Plengue

Fig. 68

Ave *Burhinus superciliaris* "Huerequeque"



Anexo 18

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA RESERVA

Fig. 69

Mapa de Ubicación Geográfica de Lambayeque

La Ubicación Geográfica del área de estudio está ubicado en:

- ✓ Departamento : Lambayeque
- ✓ Provincia : Lambayeque
- ✓ Distrito : Lambayeque



Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

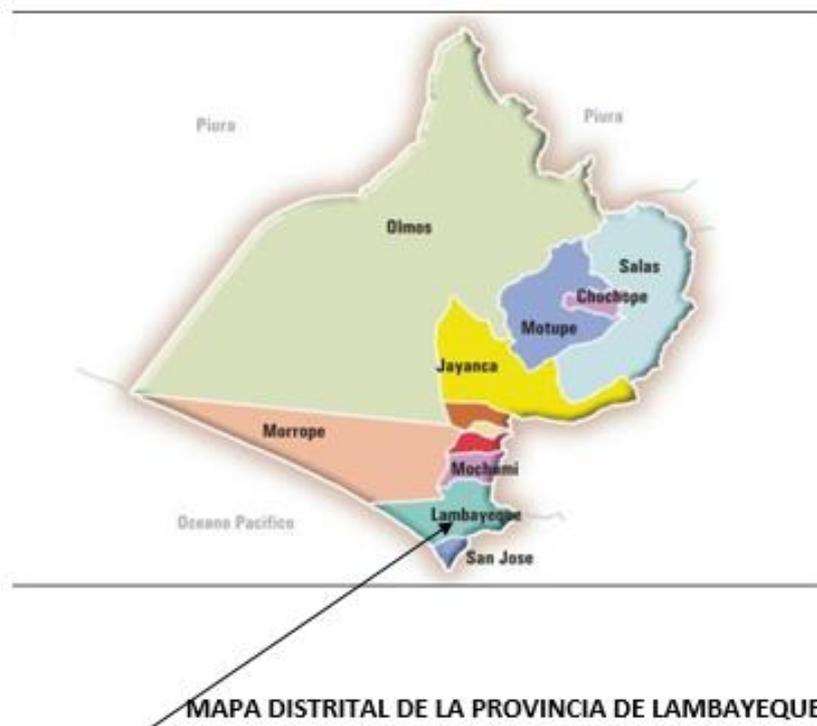
Fig. 70

Mapa de la Provincia de Lambayeque



Fig. 71

Mapa Distrital de Lambayeque



Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Anexo 19

RESOLUCIONES, PROYECTOS Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN

RESOLUCION DE LA RESERVA FORESTAL A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA - 1989

O/H. N.º 054-89-AG-DGFF-0A/UAD

RESOLUCION DIRECTORAL N.º 053-89-AG-DGFF

Lima, 06 de Noviembre de 1989

Visto, los antecedentes organizados por la Unidad Agraria Departamental III-Lambayeque, solicitando la reserva de áreas, con fines de reforestación y protección;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Oficio N.º 3092-87-DR III-Lamb-DFF, la Unidad Agraria Departamental III-Lambayeque ha solicitado a la Dirección General de Forestal y Fauna, se declare área reservada una extensión superficial de 75.00 hectáreas en el predio "MONTES DE LA VIRGEN", ubicado en el Distrito, Provincia y Departamento de Lambayeque, con el objeto de realizar acciones de reforestación, investigación y protección de la vegetación existente,

Que, en la indicada comunicación se expresa además que el Comité de Reforestación de Lambayeque viene efectuando plantaciones de algarrobos en un área aproximada de 20.25 hectáreas, y la protección de la regeneración natural existente.

Que, según el Informe N.º 537-87-AG-DGFF-DEH-ST, de fojas 61, las tierras solicitadas están conforadas por dunas y cubiertas por vegetación arbórea, las que según el artículo 6º Inciso e) del Reglamento de Clasificación de Tierras aprobado por Decreto Supremo N.º 0062-75 AG, están tipificadas como tierras de protección (x); o igualmente recomienda que las indicadas tierras pueden reservarse con fines de investigación o reforestación según sea el caso teniendo en consideración lo expresado en la Resolución Directoral N.º 193-87-DGRA-AR, de 25 de Marzo de 1987, de fojas 47;

Que, el Informe N.º 071-88-AG-DGFF-DIER-SDER, recomienda que dicha área debe reservarse con la finalidad ya mencionada, agregando además que en un plazo a de 90 días la referida Unidad Agraria Departamental, deberá presentar el Plan de Reforestación, así como el Plan de Manejo del Área Reservada, donde se detallará la utilización futura del suelo forestal;

//..

Que, lo expuesto conlleva a establecer, que es necesario reservar dicha área con fines de reforestación y protección de la flora y fauna existentes, conforme a los planes, y Memoria Descriptiva de linderos que obran en el expediente;

Que, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 4º y 24º del Decreto Ley N° 21147 - Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y 14º del Decreto Supremo N° 161-77-AG;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 Inciso II) de la Resolución Ministerial N° - 00808-87-AG, y estando a los Informes Técnico y Legal, evacuados por la Dirección de Manejo Forestal y Reforestación, y la Oficina de Asesoría Legal, respectivamente;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Reservar una superficie de 75 Has, ubicada en el predio "Montes de la Virgen" Distrito, Provincia y Departamento de Lambayeque, a favor de la Unidad Agraria Departamental III-Lambayeque, para acciones de reforestación, manejo y protección de la flora y fauna existentes.

Artículo Segundo.- La Unidad Agraria Departamental III-Lambayeque, en un plazo de 90 días - contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución deberá presentar los planes de reforestación y - manejo del área a reservarse; su incumplimiento generará la cancelación de la reserva.

Artículo Tercero.- La Unidad Agraria Departamental III-Lambayeque, informará periódicamente de los avances de las acciones de Reforestación, Manejo y - Protección de la flora y fauna existentes.

Regístrese y Comuníquese

Dirección General de Forestal y Fauna

Ing. Ricardo Harvaes Soto
DIRECTOR GENERAL

/actr.
E.R.B.
07-5-93.

RESOLUCIÓN A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL - 2011



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

RESOLUCION JEFATURAL REGIONAL N° 196 -2011-GR.LAMB/ORAD

Chiclayo, 05 OCT 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Lambayeque es competente para inmatricular, administrar y adjudicar terrenos urbanos eriazos de propiedad del Estado en su jurisdicción, con excepción de los terrenos de propiedad municipal conforme lo establecen el inc.j) del art. 35° de la Ley 27783 – Ley de Bases de Descentralización y el art 62° de la ley N° 27687 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 429-2006-EF/10 publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 26 de julio del 2006, se comunicó que el 06 de marzo de 2006 el Ministerio de Economía y Finanzas y el Presidente de Gobierno Regional de Lambayeque suscribieron el Acta de Entrega y Recepción mediante el cual se formalizó la transferencia de competencias para administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado, ubicados en la jurisdicción este Gobierno Regional, con excepción de los terrenos de propiedad municipal, en cumplimiento del inc.j) del art. 35° de la Ley 27783 - Ley de Bases de Descentralización – Ley N° 27783, art. 10° y 62° de la Ley N° 27687 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, el segundo párrafo del art. 9° de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales – Ley N° 29151, establece que los Gobiernos Regionales, respecto a los bienes de propiedad del Estado bajo su administración en cumplimiento de la transferencia de competencias, ejecutarán los actos previstos en el art. 35° inc.j) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y el art. 18° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por D. S. N° 007-2008-VIVIENDA, que regula la competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, para administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado dentro de su jurisdicción, incluyendo aquellos que cuenten con edificaciones;

Que, por disposición de la Gerencia General del Gobierno Regional Lambayeque, se procedió a efectuar el estudio técnico legal con la finalidad de lograr la inscripción en primera de dominio a nombre del Estado, representado por el Gobierno Regional Lambayeque, del predio denominado “Montes de la Virgen” ubicado en el distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque, determinándose mediante inspección técnica de fecha 22 de julio del 2011 y la base gráfica del SINABIP transferida por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, una extensión de 63.3611 Has, elaborándose el plano de ubicación-perimétrico y memoria descriptiva de fechas setiembre del 2011 respectivamente, autorizados por el Ing. Carlos Baca Alcántara, responsable técnico de la División de Administración de Terrenos y Patrimonio Fiscal y con el apoyo de la Estación Total de la Gerencia Regional de Infraestructura, a cargo del Ing. Juan Palacios Vásquez, concordando con el Certificado de Búsqueda Catastral N° 2011-92879 de fecha 30 de setiembre del 2011, a mérito del Informe Técnico Registral N° 6470-2011/Z.R. N° II /OC-CHI (U) del predio denominado “Montes de la Virgen”, área ubicada en el distrito de Lambayeque, no está inscrita en el Registro de Predios y no constituyen propiedad privada, ni de las Comunidades Campesinas, por lo que son de dominio del Estado de conformidad con el artículo 23 de la Ley N° 29151, al precisar que los predios que no se encuentren inscritos en el Registro de Predios y que no son propiedad privada, ni de las Comunidades Campesinas son de dominio del Estado, cuya inmatriculación compete a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y en esta jurisdicción

REGISTRO N° 74957

EXPEDIENTE N° 64876



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

RESOLUCION JEFATURAL REGIONAL N° 196 -2011-GR.LAMB/ORAD

Chiclayo, 05 OCT 2011

regional al Gobierno Regional Lambayeque, por lo que corresponde tramitar la primera inscripción de primera de dominio de predios a favor del Estado, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 38° y siguientes del Reglamento de la Ley N° 29151 aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y la Directiva N°001-2002-SBN, aprobada por Resolución N°011-2002-SBN, modificada por la Directiva N°003-2004-SBN, que regulan el trámite de inscripción de dominio de predios a favor del Estado;

Estando al Informe Legal N° 010-2011-GR.LAMB/ORAD-DIATPF-JLLL de fecha 05 de octubre del 2011, suscrito por el Abog. Jorge Luis León Lázaro, de la División de Administración de Terrenos de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Lambayeque, con las visaciones correspondientes y en uso de las atribuciones conferidas por la Cuarta Disposición Transitoria y Final del Decreto Ley N° 25556, Ley N° 27395, Ley N° 27444, Decreto Supremo N° 071-2001, Resolución N° 362-2001/SBN, Resolución N° 315-2001-SBN, art. 35° inc. j) de la Ley n° 27783 Ley de Bases de la Regionalización, art. 62° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Acta de Entrega y Recepción de Funciones Sectoriales entre el MEF y Gobierno Regional Lambayeque de fecha 06 de marzo del 2006, Resolución de Gerencia General Regional N° 094-2005-GR.LAMB/GGR de fecha 15 de julio del 2005, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 096-2005-GR.LAMB/GGR de fecha 19 de julio del 2005, y Resolución Ministerial N° 429-2006-EF/10 publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 26 de julio del 2006 y Resolución Presidencial N° 255-2008-GR.LAMB/PR de fecha 08 de julio del 2008 y Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR de fecha 29 de abril del 2011, que aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones - R.O.F. del Gobierno Regional Lambayeque;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer la primera inscripción de dominio a favor del Estado representado por el Gobierno Regional Lambayeque del terreno de 63.3611 Has denominado "Montes de la Virgen", ubicado en el distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque, según el plano de ubicación- perimétrico en coordenadas UTM y la memoria descriptiva, de setiembre del 2011, que sustentan la presente resolución, teniendo las siguientes medidas perimétricas y colindancias que se detallan a continuación:

- Por el Norte: Colinda con terreno de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", acequia de por medio, y con parcelas U.C. N° 66933, 66932, 66934, 60534, 70810, 095393, entre los vértices del 1 al 22, con una longitud total de 2,284.08 metros lineales.
- Por el Este : Colinda con carretera Panamericana Norte, entre los vértices 22 y 23, con una longitud de 110.88 metros lineales.
- Por el Sur : Colinda con terrenos U.C. 60540, 109635, 60541, entre los vértices 23 al 30, con una longitud de 1,313.88 metros lineales.
- Por el Oeste : Colinda con terrenos UC. 60551, 60553, 60555, 60556, 60793, entre los vértices 30 al 35 y 1 con una longitud de 1,372.65 metros lineales.

REGISTRO N° 24957

EXPEDIENTE N° 64876



**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION**

RESOLUCION JEFATURAL REGIONAL N°- 196 -2011-GR.LAMB/ORAD

Chiclayo, 05 OCT 2011

Artículo Segundo.- El predio denominado "Montes de la Virgen" mencionado en el artículo primero de la presente resolución, será destinado para fines de conservación de los valores naturales que alberga y estará a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Lambayeque.

Artículo Tercero.- La Zona Registral N° II Sede CHICLAYO de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por el mérito de la presente Resolución, efectuará la inscripción correspondiente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION


ECON. VICTOR HUGO MIRANDA MONTEZA
Jefe Regional

REGISTRO N° 74957

EXPEDIENTE N° 04876

EXPEDIENTE TECNICO



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
CONSTRUCCION, VIVIENDA Y SANEAMIENTO

DIRECCION DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 008 -2015-GR. LAMB/GRINCVS-DEAT

Chiclayo, 28 ABR. 2015

VISTO:

La Resolución Directoral N° 013-2014-GR.LAMB/GRINCVS-DEAT de fecha 20 de Mayo del 2014, mediante el cual se procede a la aprobación del **EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA – PRIMERA ETAPA: "RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"** - Código SNIP N° 201063, ubicado en el distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque y Región de Lambayeque, con un presupuesto total **S/. 7'267,770.19 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 19/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Marzo del año 2,014 y un Plazo de Ejecución de 155 (Ciento cincuenta y cinco) Días Calendarios, Modalidad de Ejecución: **CONTRATA**;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 055-2015-GR.LAMB/PR, de fecha 05 de Enero del 2015, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego: 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, dentro de las cuales se encuentra presupuestados los Proyectos del Programa de Inversiones de la Sede del Gobierno Regional Lambayeque;

Que, mediante Carta N° 21-2014-ING.SVM de fecha 21 de Abril del 2014, la Consultora Ing. Sandra Vidarte Mata, hace llegar la **CONFORMIDAD** de la revisión del Expediente Técnico del proyecto de inversión pública – primera etapa: **"RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"**, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque;

Que, mediante Carta N° 006-2014/CL de fecha 17 de Noviembre del 2014, la empresa contratista **CONSORCIO LAMBAYEQUE I**, ejecutora de la obra del proyecto de inversión pública **"RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"**, según Contrato de Obra N° 017-2014-GERENCIA REGIONAL-LAMB/ORAD, comunica a la Oficina Regional de Administración que existen divergencias entre la información encontrada en el Expediente Técnico y el terreno del proyecto – verificado in - situ, opinando implementar mejoras al Expediente Técnico.





GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION, VIVIENDA Y SANEAMIENTO

DIRECCION DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Que, mediante Oficio N° 201-2015-GR-LAMB/GRRNGA de fecha 10 de Marzo del 2015, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque comunica a la Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional de Lambayeque, que el Consultor Ing. Richard Kris Quispe Zárate, responsable de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto de inversión pública **"RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"**, ha levantado las observaciones del expediente técnico, otorgando la conformidad del mismo la Consultora Ing. Sandra Vidarte Mata – Supervisora del Expediente Técnico, mediante Carta N° 02-2015-ING.SVM.

Que, mediante Acta de Conciliación con Acuerdo Total N° 074-2015/CCC, Expediente N° 067-2015 del Centro de Conciliación "Conciliadores" - Calle Elías Aguirre N° 958 Chiclayo - de fecha 01 de abril del 2015; se describe las controversias surgidas entre la empresa contratista CONSORCIO LAMBAYEQUE I, ejecutora de la obra del proyecto de inversión pública **"RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"** - según Contrato de Obra N° 017-2014-GERENCIA REGIONAL-LAMB/ORAD y el Gobierno Regional de Lambayeque, respecto a decidir el tema de la solicitud de resolución del contrato, aceptación del expediente técnico reformulado y fijar fecha de reinicio de actividades de ejecución de la obra; acordando: Primero- que el Gobierno Regional Lambayeque y Consorcio Lambayeque I, dejan sin efecto la solicitud de resolución de contrato iniciado por Consorcio Lambayeque I, Segundo- que Consorcio Lambayeque I acepta el Expediente Técnico Reformulado por el Gobierno Regional Lambayeque y Tercero- que, una vez recibido el expediente técnico reformulado Consorcio Lambayeque I reiniciará las actividades de ejecución de la obra según Contrato de obra N° 017-2014-GERENCIA REGIONAL-LAMB/ORAD.



Que, mediante Oficio N° 240-2015-GR.LAMB/ORPPI de fecha 16 de Abril de 2015, la Oficina Regional de Programación y Promoción de Inversiones hace de conocimiento a la Dirección de Estudios y Asistencia Técnica de la Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento, que en atención al Oficio N° 109-2015-GR.LAMB/GRINCVS-DEAT, en vista que la información consignada en la solicitud de registro del formato SNIP 16 – Registro de Variaciones en la fase de Inversión del proyecto denominado: **"RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"**, indica que el monto de inversión no presenta variaciones, el mismo que no obedece a reducción de metas o fraccionamiento del proyecto sino que la variación corresponde a modificaciones técnicas respecto a algunas partidas del proyecto conforme a la verificación in situ del terreno del proyecto, esto en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta de Conciliación con Acuerdo Total N° 074-2015/CCC, Expediente N° 067-2015, la Directiva General del SNIP y la Ley de Contrataciones del Estado - por parte de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque y la Dirección de





GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
CONSTRUCCION, VIVIENDA Y SANEAMIENTO
DIRECCION DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Estudios y Asistencia Técnica de la Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional de Lambayeque. Proyecto de Inversión Pública que se encuentra identificado en el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas con Código SNIP N° 201063, con DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD: INFORME N°029-2012-GR.LAMB/ORPPI-DAHF, Fecha de la Declaración de Viabilidad: 13/03/2012.

Que, las **metas del Proyecto de Inversión Pública en su Primera Etapa**, consiste en los siguientes componentes según lo indicado en el Expediente Técnico:

- COMPONENTE I: ADECUADO CONTROL Y VIGILANCIA,
- COMPONENTE III: EXISTENTE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN RESERVA FORESTAL,
- COMPONENTE IV: EFICIENTE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES,
- COMPONENTE VI: PLAN Y MONITOREO ARQUEOLÓGICO,
- COMPONENTE VII: MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL,
- COMPONENTE VIII: SEGURIDAD AMBIENTAL;



Cuyas metas por Componentes / Actividades / Sub actividades se indican en el siguiente cuadro PRESUPUESTO TOTAL – PRIMERA ETAPA DESAGREGADO A NIVEL DE COMPONENTES / ACTIVIDADES / SUB ACTIVIDADES DEL PROYECTO, con un Presupuesto Total de **S/. 7'267,770.19 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 19/100 NUEVOS SOLES)**, según el siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

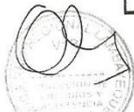
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION, VIVIENDA Y SANEAMIENTO

DIRECCION DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

CUADRO: PRESUPUESTO TOTAL - PRIMERA ETAPA DESAGREGADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METRADO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	COMPONENTE I: ADECUADO CONTROL Y VIGILANCIA				S/. 2,695,796.96
	ACTIVIDAD 1.b: Construcción de infraestructura para control de ingreso, monitoreo y vigilancia				S/. 722,585.06
1.b.1	Caseta de Control de Ingreso / Mobiliario	m2	192.90	S/. 1,006.25	S/. 194,106.45
1.b.2	Casa de Vigilancia / Estar terraza	m2	164.20	S/. 866.38	S/. 142,259.93
1.b.3	Puestos de Control / Descanso (06 UND.)	m2	171.60	S/. 1,727.72	S/. 296,477.41
1.b.4	Estacionamiento y Vías de acceso	m2	586.35	S/. 153.05	S/. 89,741.27
	ACTIVIDAD 1.d: Construcción y mejoramiento de accesos con fines de control y vigilancia				S/. 1,973,211.90
1.d.1	Senderos y Vías de accesos	m2	2,449.56	S/. 71.27	S/. 174,581.74
1.d.2	Carretera (C. Asfaltada: 1,220 ml; C. Afirmada: 1,340 ml)	m2	13,092.00	S/. 127.73	S/. 1,672,221.26
1.d.3	Media Tensión	glb	1.00	###	S/. 126,408.90
3	COMPONENTE III: EXISTENTE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN RESERVA FORESTAL				S/. 257,299.26
3.a	Construcción de Cerco Perimétrico	ml	897.00	S/. 286.84	S/. 257,299.26
4	COMPONENTE IV: EFICIENTE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES				S/. 1,992,607.77
	ACTIVIDAD 4.a: Construcción y equipamiento de una sede técnico administrativa y sala interpretativa				S/. 1,992,607.77
4.a.1	Centro de Interpretación	m2	2,181.87	S/. 694.26	S/. 1,514,781.79
4.a.2	Sala Intermedia (03 UNID)	m2	375.72	S/. 887.53	S/. 333,460.99
4.a.3	Escenario Tribuna	m2	54.24	S/. 680.17	S/. 36,892.27
4.a.4	Cisterna y Tanque Elevado	Unidad	1.00	S/. 37,681.06	S/. 37,681.06
4.a.5	Biodigestor y Pozo Percolador	unidad	1.00	S/. 22,916.81	S/. 22,916.81
4.a.6	Instalaciones Sanitarias Exteriores	Unidad	1.00	S/. 46,874.85	S/. 46,874.85
7	COMPONENTE VII: MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL				S/. 28,141.50
					S/. 28,141.50
7.a.1	Programa de Medidas Preventivas, Mitigadoras y Conectivas	Programa	1.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00
7.a.2	Programa de Asunto Sociales	Programa	1.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00
7.a.3	Programa de Prevención de Pérdidas y Contingencias	Programa	1.00	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
7.a.4	Programa de Abandono de Obra	Programa	1.00	S/. 1,241.50	S/. 1,241.50
7.a.5	Contratación de personal para ejecución de Plan de Manejo Ambiental	Meses	5.00	S/. 2,400.00	S/. 12,000.00
					S/. 126,872.57
8	COMPONENTE VIII: SEGURIDAD Y SALUD				S/. 126,872.57
	ACTIVIDAD 8.a: Seguridad y Salud				S/. 126,872.57
8.a.1	Obras Provisionales	GLB	1.00	S/. 38,705.91	S/. 38,705.91
8.a.2	Elaboración Implementación y Administración del Plan de Seguridad	GLB	1.00	S/. 85,785.91	S/. 85,785.91
8.a.3	Señalización para seguridad de obra	GLB	1.00	S/. 292.75	S/. 292.75
8.a.4	Recursos para respuestas ante emergencias	GLB	1.00	S/. 2,091.00	S/. 2,091.00
	COSTO DIRECTO				S/. 5,100,718.05
	GASTOS GENERALES (8%)				S/. 306,043.08
	UTILIDAD (7%)				S/. 357,050.26
	SUB TOTAL				S/. 5,763,811.39
	IGV (1.8%)				S/. 1,037,486.05
	VALOR REFERENCIAL				S/. 6,801,297.44
1	COMPONENTE I: ADECUADO CONTROL Y VIGILANCIA				S/. 61,082.20
					S/. 29,086.20
1.a.1	Compra de Radio D/Comunicaciones FRS 9.6				S/. 29,086.20
					S/. 31,996.00
1.c.1	Adquisición de unidades motorizadas para control y vigilancia				S/. 31,996.00
					S/. 20,000.00
6	COMPONENTE VI: PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO				S/. 272,051.90
	GASTOS DE SUPERVISION (4%)				S/. 106,338.65
	EXPEDIENTE TÉCNICO				S/. 7,000.00
	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TÉCNICO				S/. 7,000.00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				S/7,267,770.19





GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
CONSTRUCCION, VIVIENDA Y SANEAMIENTO
DIRECCION DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Con precios al mes de Enero del año 2,015 y un Plazo de Ejecución de 155 (Ciento cincuenta y cinco) días calendarios; modalidad de ejecución: **CONTRATA**; Proyecto de Inversión Pública que se compromete con cargo al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego 452, Gobierno Regional Lambayeque, Unidad Ejecutora 001 Sede Lambayeque – Programa de Inversiones 2015. Cadena Funcional: Proyecto 2232857: RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE, Categoría Presupuestal 0035: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA, Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000168: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, Función 17: AMBIENTE, División Funcional 054: DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL, Grupo Funcional 0119: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES, 00001-855: IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES.

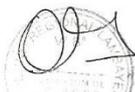


Que conforme al artículo 63° del ROF del Gobierno Regional de Lambayeque actualizado con Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/PR, la Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento tiene 5 unidades Orgánicas Estructuradas, en la cual se encuentra la Dirección de Estudios y Asistencia Técnica. En el artículo 62° de dicho documento de gestión se describen en forma genérica las funciones asignadas a dicha Gerencia Regional. Por su parte en el MOF se especifica la potestad normativa de la Unidad Orgánica: Dirección de Estudios y Asistencia Técnica.- **FUNCIONES ESPECÍFICAS:** ítem 2) Expedir Resoluciones Directoral (primera instancia) en materia de su competencia, en asuntos de ejecución de proyectos.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 155-2014-GR.LAMB/PR de fecha 24 de Marzo del 2014, la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, RESUELVE: en su ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR a partir de la fecha facultades resolutorias en materia de contratación de obras y servicios respecto de la Unidad Ejecutora 001 Sede Gobierno Regional Lambayeque, a los Directores de la Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento, que se detalla a continuación:

- Director de la Dirección de Estudios y Asistencia Técnica: Expedir Resoluciones Directorales para Aprobación de Expedientes Técnicos y las Ampliaciones de Plazo que correspondan con sujeción a ley.

Estando a las facultades conferidas por Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización; Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y 28968, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque, aprobado por las Ordenanzas Regionales N° 009-2011-GR.LAMB/CR y sus modificatorias y contando con las visaciones correspondientes;





GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
CONSTRUCCION, VIVIENDA Y SANEAMIENTO

DIRECCION DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO – DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2014-GR.LAMB/GRINCVS-DEAT de fecha 20 de Mayo del 2014, mediante el cual se procede a la aprobación del **EXPEDIENTE TÉCNICO – PRIMERA ETAPA DEL PIP** con código SNIP N° 201063 denominado: **"RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"**, con un **PRESUPUESTO TOTAL** de **S/. 7'267,770.19 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 19/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Marzo del año 2,014 y un Plazo de Ejecución de 155 (Ciento cincuenta y cinco) Días Calendarios, Modalidad de Ejecución: **CONTRATA** y;

ARTICULO SEGUNDO – APROBAR el **EXPEDIENTE TÉCNICO REFORMULADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA – PRIMERA ETAPA: "RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE"**, cuyos componentes según Expediente Técnico Definitivo consisten en:



COMPONENTE I: ADECUADO CONTROL Y VIGILANCIA,
COMPONENTE III: EXISTENTE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN RESERVA FORESTAL,
COMPONENTE IV: EFICIENTE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES,
COMPONENTE VI: PLAN Y MONITOREO ARQUEOLÓGICO,
COMPONENTE VII: MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL,
COMPONENTE VIII: SEGURIDAD AMBIENTAL;

Cuyas metas por Componentes / Actividades / Sub actividades se indican en el siguiente cuadro **PRESUPUESTO TOTAL – PRIMERA ETAPA DESAGREGADO A NIVEL DE COMPONENTES / ACTIVIDADES / SUB ACTIVIDADES DEL PROYECTO**, con un Presupuesto Total de **S/. 7'267,770.19 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 19/100 NUEVOS SOLES)**, según el siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
CONSTRUCCION, VIVIENDA Y SANEAMIENTO
DIRECCION DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

CUADRO: PRESUPUESTO TOTAL - PRIMERA ETAPA DESAGREGADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METRADO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	COMPONENTE I: ADECUADO CONTROL Y VIGILANCIA				S/. 2,695,796.96
	ACTIVIDAD 1.b: Construcción de infraestructura para control de ingreso, monitoreo y vigilancia				S/. 722,585.06
1.b.1	Caseta de Control de ingreso / Mobiliario	m2	192.90	S/. 1,006.25	S/. 194,106.45
1.b.2	Casa de Vigilancia / Estar terraza	m2	164.20	S/. 866.38	S/. 142,259.93
1.b.3	Puestos de Control / Descanso (06 UND.)	m2	171.60	S/. 1,727.72	S/. 296,477.41
1.b.4	Estacionamiento y Vías de acceso	m2	586.35	S/. 153.05	S/. 89,741.27
	ACTIVIDAD 1.d: Construcción y mejoramiento de accesos con fines de control y vigilancia				S/. 1,973,211.90
1.d.1	Senderos y Vías de accesos	m2	2,449.56	S/. 71.27	S/. 174,581.74
1.d.2	Carretera (C. Asfaltada: 1,220 ml; C. Afirmada: 1,340 ml)	m2	13,092.00	S/. 127.73	S/. 1,672,221.26
1.d.3	Media Tensión	glb	1.00	###	S/. 126,408.90
3	COMPONENTE III: EXISTENTE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN RESERVA FORESTAL				S/. 257,299.26
3.a	Construcción de Cerco Perimétrico	ml	897.00	S/. 286.84	S/. 257,299.26
4	COMPONENTE IV: EFICIENTE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES				S/. 1,992,607.77
	ACTIVIDAD 4.a: Construcción y equipamiento de una sede técnico administrativa y sala interpretativa				S/. 1,992,607.77
4.a.1	Centro de Interpretación	m2	2,181.87	S/. 694.26	S/. 1,514,781.79
4.a.2	Sala Intermedia (03 UNID)	m2	375.72	S/. 887.53	S/. 333,460.99
4.a.3	Escenario Tribuna	m2	54.24	S/. 680.17	S/. 36,892.27
4.a.4	Cisterna y Tanque Elevado	Unidad	1.00	S/. 37,681.06	S/. 37,681.06
4.a.5	Biodigestor y Pozo Percolador	unidad	1.00	S/. 22,916.81	S/. 22,916.81
4.a.6	Instalaciones Sanitarias Exteriores	Unidad	1.00	S/. 46,874.85	S/. 46,874.85
7	COMPONENTE VII: MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL				S/. 28,141.50
					S/. 28,141.50
7.a.1	Programa de Medidas Preventivas, Mitigadoras y Conectivas	Programa	1.00	S/. 8,300.00	S/. 8,300.00
7.a.2	Programa de Asunto Sociales	Programa	1.00	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00
7.a.3	Programa de Prevención de Pérdidas y Contingencias	Programa	1.00	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
7.a.4	Programa de Abandono de Obra	Programa	1.00	S/. 1,241.50	S/. 1,241.50
7.a.5	Contratación de personal para ejecución de Plan de Manejo Ambiental	Meses	5.00	S/. 2,400.00	S/. 12,000.00
8	COMPONENTE VIII: SEGURIDAD Y SALUD				S/. 126,872.57
	ACTIVIDAD 8.a: Seguridad y Salud				S/. 126,872.57
8.a.1	Obras Provisionales	GLB	1.00	S/. 38,705.91	S/. 38,705.91
8.a.2	Elaboración Implementación y Administración del Plan de Seguridad	GLB	1.00	S/. 85,785.91	S/. 85,782.91
8.a.3	Señalización para seguridad de obra	GLB	1.00	S/. 292.75	S/. 292.75
8.a.4	Recursos para respuestas ante emergencias	GLB	1.00	S/. 2,091.00	S/. 2,091.00
	COSTO DIRECTO				S/. 5,100,718.05
	GASTOS GENERALES (8%)				S/. 306,043.08
	UTILIDAD (7%)				S/. 357,050.26
	SUB TOTAL				S/. 5,763,811.39
	IGV (18%)				S/. 1,037,486.05
	VALOR REFERENCIAL				S/. 6,801,297.44
1	COMPONENTE I: ADECUADO CONTROL Y VIGILANCIA				S/. 61,082.20
					S/. 29,086.20
1.a.1	Compra de Radio D/Comunicaciones FRS 9.6				S/. 29,086.20
					S/. 31,996.00
1.c.1	Adquisición de unidades motorizadas para control y vigilancia				S/. 31,996.00
6	COMPONENTE VI: PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO				S/. 20,000.00
	GASTOS DE SUPERVISION (4%)				S/. 272,051.90
	EXPEDIENTE TÉCNICO				S/. 106,338.65
	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TÉCNICO				S/. 7,000.00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				S/7,267,770.19





Gobierno Regional de Lambayeque

Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento

Dirección de Estudios y Asistencia Técnica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Con precios al mes de Enero del año 2,015 y un Plazo de Ejecución de 155 (Ciento cincuenta y cinco) días calendarios; modalidad de ejecución: **CONTRATA**; Proyecto de Inversión Pública que se compromete con cargo al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego 452, Gobierno Regional Lambayeque, Unidad Ejecutora 001 Sede Lambayeque – Programa de Inversiones 2015.

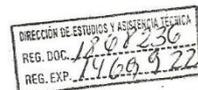
ARTICULO SEGUNDO – Notificar la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento, Dirección de Obras, Dirección de Supervisión y Liquidación y a la Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica, Administración y Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque.



ARTICULO TERCERO – Derivar el Expediente Técnico Original del Proyecto materia de la presente resolución al archivo de la Dirección de Estudios y Asistencia Técnica para la custodia correspondiente, derivar copia del mencionado Expediente Técnico a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y a la Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento para re – inicio de las actividades de ejecución de la obra, conforme a lo acordado en el Acta de Conciliación con Acuerdo Total N° 074-2015/CCC, Expediente N° 067-2015 de fecha 01 de abril del 2015.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA
ARQ. MIRTHA YELEZUNO DELGADO
Directora de Estudios y Asistencia Técnica
E.O.P. N° 7331



FORMATO SNIP - 16
FICHA DE REGISTRO DE VARIACIONES EN LA FASE DE INVERSION - OPI/DGPM
 Fecha de Registro : 16/04/2015

I.-Datos Generales

1.-Código SNIP 201063
 2.-Nombre del PIP RECUPERACION Y CONSERVACION DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO Y BELLEZA PAISAJISTA EN LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE
 3.-Nivel de Estudio PERFIL
 4.-Unidad Formuladora 3288-OFICINA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION
 5.-Unidad Ejecutora 855-REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL
 6.-Organo Evaluador Competente 2803-OPI DE LA REGION LAMBAYEQUE

¿El Registro es por Etapas o Tramos? SI NO
 ¿Se concluye el registro por Etapas o Tramos? SI NO

Monto de Inversión declarado Viable 5,960,657.00

Monto de la ETAPA a precio de mercado Modificado 02

Monto Total de Inversión a precio de mercado Modificado 7,267,770.19

II.-Variación en el Monto de Inversión

Monto de inversión a precios de mercado		Incremento	
Viable	Modificado	En Soles	En Porcentaje
5,960,657.00	7,267,770.19	1,307,113.19	21.93

III.-Evaluación Social

Concepto	Unidades/Indicadores	PIP Viable	PIP Modificado
Monto de inversión	A precio social	5,108,537.00	5,170,064.69
Costo Beneficio (a precios sociales)	VAN (S/.)	1,771,605.00	1,785,089.00
	TIR (%)	15.30	15.42
Costo Efectividad(a precios sociales)	Ratio C/E	0.00	0.00
	Unidad de medida del ratio C/E		

IV. Analisis de las Modificaciones

Modificaciones No Sustanciales

PIP Viable

PIP Modificado

Justificación e impacto sobre el monto de inversión

COMPONENTE I: Construcción de Infraestructura para control de ingreso, monitoreo y vigilancia

COMPONENTE I: Construcción de Infraestructura para control de ingreso, monitoreo y vigilancia

"Se ha mejorado los suelos para la durabilidad de las estructuras. También influye grandemente en el aumento del costo el haber considerado los fletes desde almacén a punto de trabajo. Este aspecto no había sido considerado por el evaluador del proyecto. Por

Metrados	Ingreso 48350.28 Caseta de Vigilancia 69472.79 Puesto de Vigilancia (6 unid.) 32823.63 Estacionamiento 18077.43	Ingreso 194106.45 Caseta de Vigilancia 142259.93 Puesto de Vigilancia (6 unid.) 296477.41 Estacionamiento 69741.27	considerado rendimientos menores. Los muros de albanilería de los vedadores serán revestidos con mortero cemento; arena en proporción 1:5, así mismo las columnas llevarán revestimiento de mortero, los pisos serán de cemento pulido en todos los ambientes, las terrazas se colocarán pisos de adoquín de concreto de 4mm"
2)Aumento en Metrados	Componente II: Construcción y Mejoramiento de accesos con fines de control y vigilancia 2'152,038.38 Senderos y Vías de Acceso 2'152,036.39 Carretera (C. Asfaltada 120 ml, C. Afirmada 1340 ml) Media Tensión	Componente II: Construcción y Mejoramiento de accesos con fines de control y vigilancia 1'973,211.9 Senderos y Vías de Acceso 174581.74 Carretera (C. Asfaltada 120 ml, C. Afirmada 1340 ml) 1'672,221.26 Media Tensión 126408.9	La reducción del costo se debe a que se ha usado materiales más rústicos en la zona de los senderos que se adapten a la morfología de la zona y sean arquitectónicamente agradables. Se cambió todo el concreto por caña brava.
2)Aumento en Metrados	Componente III: Construcción de Cerco Perimétrico 771866.61	Componente III: Construcción de Cerco Perimétrico 257299.26 Construcción de Cerco Perimétrico 257299.26	Se modificó la estructura del cerco perimétrico de tal manera que tenga el menor costo, que sea estable y que tenga durabilidad. Se va a construir solo en la parte en la que la topografía lo permita.
2)Aumento en Metrados	1a.- Adquisición de equipos (de comunicación) para el monitoreo y vigilancia (Incluido IGV) 24000 1c.- Adquisición de unidades motorizadas para control y vigilancia (Incluido IGV) 16000 2a.- Recuperación de la Cobertura Vegetal Natural 5175 5a.- Fortalecimiento de Capacidades a autoridades locales dedicadas al tema ambiental 6600 5b.- Talleres de Sensibilización a la Población del ámbito de la Reserva Forestal 6600 6a.- Plan de Monitoreo Arqueológico 0	1a.- Adquisición de equipos (de comunicación) para el monitoreo y vigilancia (Incluido IGV) 29086.22 1c.- Adquisición de unidades motorizadas para control y vigilancia (Incluido IGV) 31995.98 2a.- Recuperación de la Cobertura Vegetal Natural 0 5a.- Fortalecimiento de Capacidades a autoridades locales dedicadas al tema ambiental 0 5b.- Talleres de Sensibilización a la Población del ámbito de la Reserva Forestal 0 6a.- Plan de Monitoreo Arqueológico 20000	El incremento presupuestal se debe a las nuevas cotizaciones referidas a adquisición de equipos El incremento presupuestal se debe a las nuevas cotizaciones referidas a adquisición de equipos Este presupuesto se considerará en una segunda etapa del proyecto de inversión Este presupuesto se considerará en una segunda etapa del proyecto de inversión META NO CONSIDERADA EN EL ESTUDIO DE PRE INVERSION PERO INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE LA OBRA
2)Aumento en Metrados	COMPONENTE VI: SEGURIDAD Y SALUD Obras Provisionales Elab. Implem. Y Adm. Del Plan de Seguridad Señalización para Seguridad de Obra Recursos para respuestas ante emergias	COMPONENTE VI: SEGURIDAD Y SALUD 126872.57 Obras Provisionales 10615.41 Elab. Implem. Y Adm. Del Plan de Seguridad 65782.91 Señalización para Seguridad de Obra 292.73 Recursos para respuestas ante emergias 2091	META NO CONSIDERADA EN EL ESTUDIO DE PRE INVERSION PERO INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE LA OBRA
2)Aumento en Metrados	COSTO DIRECTO 3837517.91 GASTOS GENERALES (6%) 383751.79 UTILIDAD (7%) 383751.796 SUB TOTAL 4605021.49 IGV (18%) 828903.87 VALOR REFERENCIAL 5448925.36	COSTO DIRECTO 5'100,718.06 GASTOS GENERALES (6%) 306043.08 UTILIDAD (7%) 357050.28 SUB TOTAL 5'763,811.39 IGV (18%) 1'037,486.05 VALOR REFERENCIAL 6'801,297.44	
2)Aumento en Metrados	COMPONENTE V: Mitigación de Impacto Ambiental Programa de Medidas Preventivas Mitigadoras y Concetivas Programa de Asuntos Sociales Programa de Prevención de Pérdidas y Contingencias Programa de Abandono de Obra Contratación de Personal para Ejecución de Plan de Manejo Ambiental	COMPONENTE V: Mitigación de Impacto Ambiental 28141.5 Programa de Medidas Preventivas Mitigadoras y Concetivas 8300 Programa de Asuntos Sociales 1600 Programa de Prevención de Pérdidas y Contingencias 5000 Programa de Abandono de Obra 1241.5 Contratación de Personal para Ejecución de Plan de Manejo Ambiental 2400	META NO CONSIDERADA EN EL ESTUDIO DE PRE INVERSION PERO INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE LA OBRA

V. Recomendaciones y Lecciones Aprendidas

Modificaciones No Sustanciales	Recomendaciones y Lecciones Aprendidas
2)Aumento en Metrados	Variaciones en los metrados como producto de la formulación del expediente técnico definitivo y variaciones en los precios unitarios de los insumos y mano de obra calificada y no calificada, así como la incorporación de Componentes, Gastos por supervisión, Gastos Generales, Utilidad.
7)Plazo de ejecución	La primera etapa, cuya ejecución está enmarcada en el presupuesto y justificación presentada se debe cumplir con el cronograma establecido (155 días).

Documentos de Sustento

N°	FechaRegistro	FechaDocumento	Tipo Documento	N° Documento	Observacion
1	16/04/2015	16/04/2015	Docs. de sustento de los R.F.I	OFICIO N°109-2015-GR.LAMB/GRINCVS-DEAT	

Observaciones acerca del registro

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN

Plan de Manejo
Ambiental de la
Reserva Forestal
"Montes de la
Virgen"

Gobierno Regional
Lambayeque



Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

ING. HUMBERTO ACUÑA PERALTA
Gobierno Regional de Lambayeque

ING. SIRLEY BERNABÉ OREYANO
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente

MSC. BENHUR ZAMBRANO CHÁVARRY
Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental

ING. REGIS REYES GONZALES
Director de Recursos Naturales y Áreas Protegidas

BLGO. GINO CHANAMÉ DÍAZ
Asistente Técnico Encargado- DGNA

Equipo de Apoyo

Est. Lourdes Chunga Campos

Est. Josue Carlos Rojas Krugger

Est. Ronald Joseel Pesantes Díaz

Este documento recoge aportes de los representantes de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, con la finalidad de impulsar la conservación de los recursos naturales y servicios ambientales otorgados por la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Av. Juan Tomis Stack N° 975 km. 4.5 Carretera a Pimentel Telefono: 606060- 1904- 1905
Pag. Web. www.regionlambayeque.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

Tabla de contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Objetivos.....	5
1.2.	Problemática	5
1.3.	Justificación	5
1.4.	Metodología	6
II.	ASPECTOS LEGALES	6
III.	DESCRIPCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN:	9
IV.	LÍNEA BASE AMBIENTAL Y SOCIAL:	10
4.1.	Línea Base Ambiental	10
4.2.	Línea Base Social:	14
V.	Matriz de Identificación de Impactos Ambientales	17
VI.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	1
6.1.	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN AMBIENTAL:.....	2
6.2.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:	4
6.3.	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN	7
6.4.	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN CIUDADANA	7
6.1.	PROGRAMA DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL:	8
VII.	PLAN DE CONTINGENCIAS	10



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

I. INTRODUCCIÓN

El Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, del Gobierno Regional de Lambayeque con el fin de desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales en el ámbito de la regional, especialmente los recursos hídricos, forestales, suelos y la diversidad biológica, propone el Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, durante la etapa de operación y mantenimiento.

La Reserva Forestal Montes de la Virgen, ha sido afectado durante varios años por la extracción ilícita de agregados de construcción y por aproximadamente 6 invasiones que se dieron y que dio como resultado el cambio del paisaje y pérdida de la diversidad de flora y fauna, razón por la cual se priorizó la protección de sus 63.36 hectáreas

La reserva forestal presentó el riesgo de perder la flora que lo caracteriza, por la extracción ilegal de la arenilla solicitada como agregado de construcción, esta constante afectación generó una degradación de un total de ocho hectáreas se pierdan de manera irreparable, afectando al paisaje y al habitat de algunos animales.

El estudio de impacto ambiental está orientado a identificar y tratar de encontrar soluciones a los problemas ambientales que se presentan en los trabajos de campo, comprendidos en las actividades que se realicen durante la etapa de operación y mantenimiento en el centro de interpretación, salas de interpretación, puestos de vigilancia y caminos de acceso.

Se ha realizado la identificación y programación de las medidas, para que se efectúe el menor daño posible al medio ambiente.

El Plan de Manejo Ambiental se diseña como instrumento de gestión ambiental, que contendrá las guías ambientales que regirán a todos los componentes y actividades que se desarrollen para mejorar la calidad ambiental de la escombrera. Este PAMA consta de: Programa de Prevención, Control y Mitigación de Impactos (medio físico, medio biológico, medio Paisajístico, medio socioeconómico Cultural), Programa de Manejo de Residuos Sólidos, Programa de señalización Programa de comunicación ciudadana, Programa De Salud, Higiene y Seguridad Laboral, Programa de Contingencias y Riesgos, Plan de Cierre.

Imagen 1.- Sede de la GRRNGA ubicada en la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"



Fuente: Propia



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

1.1. Objetivos

- **Objetivo General:**

- Establecer acciones para prevenir, mitigar, compensar y controlar, los posibles impactos ambientales negativos, durante las actividades en la etapa de operación y mantenimiento que se desarrollen en la Reserva Forestal "Montes de la Virgen", con el fin de que las actividades que se realicen sean compatible con el medio ambiente y la sociedad.

- **Objetivos Específicos:**

- Identificar las características físicas, ambientales, sociales y económicas de la Reserva Forestal Montes de la Virgen.
- Describir las actividades que se desarrollaran en la etapa de operación y mantenimiento desarrollen en la Reserva Forestal Montes de la Virgen
- Identificar los posibles impactos que se producirán en el desarrollo de sus actividades.
- Elaborar propuestas ayuden a prevenir, mitigar, compensar y controlar, los impactos identificados.

1.2. Problemática

Tras el establecimiento de los profesionales en la nueva sede interinstitucional, se abren nuevos procesos que pueden generar impactos negativos dentro de esta importante reserva, por lo cual se ha determinado la naturaleza de los mismos a continuación:

- La generación de nuevos procesos antrópicos dentro del ámbito de la sede, hace necesaria y obligatoria dilucidar el flujo de residuos sólidos, identificando el mecanismo de eliminación efectiva que conlleve a mitigar el impacto que puedan producir.
- La presencia antrópica en un ecosistema natural puede exponer a los trabajadores a accidentes, y por la lejanía de la reserva la atención oportuna puede ser limitada.
- Así mismo, existe un riesgo latente no comprobado de afectación a la formación de estrato dúnica por acarreamiento eólico, en vista de que, al existir esta infraestructura, puede generar impedimento para la reposición de arenilla al ecosistema.
- La apertura de una nueva sede involucra nuevas actividades socioeconómicas que impactarán en distintas escalas a la flora y la fauna establecida en este ecosistema.

1.3. Justificación

Uno de los instrumentos que busca establecer esta relación entre desarrollo y ambiente es el Plan de Manejo Ambiental que representa un camino para facilitar la toma de decisión informada, al permitir el análisis previo a la ejecución del proyecto, indicando sus posibles impactos. Esta herramienta permite tomar decisiones acertadas, donde se busque el balance entre el desarrollo económico, el uso sostenible de los recursos naturales y el bienestar social.

De acuerdo a la normatividad ambiental, todas las actividades, las obras o los proyectos nuevos que tengan que ver con el manejo de residuos comunes y peligrosos deberán cumplir la identificación de sus posibles impactos ambientales, para poder comenzar a operar.

Es por ello que se necesita Implementar el Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, para mejorar los aspectos ambientales de la Reserva en todas sus actividades, minimizando la pérdida de belleza paisajística, gestionando actividades que mitiguen los principales problemas que se puedan generar en la implementación de los nuevos procesos, mejorar las características del suelo, que evitara la erosión y el desgaste de la infraestructura, entre otros.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

1.4. Metodología

La metodología que se utilizó es la Recopilación de información, Identificación de actividades y procesos, estado actual y aspectos ambientales de la Reserva Forestal Montes de la Virgen, con lo cual se realiza una evaluación ambiental para elaborar el Plan de Manejo Ambiental (Cuadro N°01).

Tabla 1. Descripción de la Metodología

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Recopilación de información	Revisión de documentos bibliográficos. Recopilación de datos de fuente interna. Inspección en campo	Conocer los aspectos generales de la Reserva Forestal Montes de la Virgen, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental.
Línea Base Ambientales	Inspección de campo.	Identificar el estado actual de la Reserva, para describir aspectos ambientales del entorno.
Evaluación Ambiental	Identificación de impactos ambientales	Identificación de los posibles impactos ambientales que se manifestaran durante la etapa de operación y mantenimiento.
Plan de Manejo Ambiental	Establecer Propuesta, estrategias y acciones para mitigar, controlar, compensar y prevenir impactos al medio.	Formulación de alternativas factibles para el manejo de las actividades y/o servicios que generan mayores impactos.

Fuente: Propia

II. ASPECTOS LEGALES

- Constitución Política Del Perú en el artículo 195º, inciso 5 y 8, Establece competencias de las municipalidades para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad así mismo desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia ambiental y sustentabilidad de los recursos naturales
- Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 en el artículo 1º, dicta que Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.

En relación con el artículo 6º del principio de prevención indica la gestión ambiental tiene como objetivos prioritarios prevenir, vigilar y evitar la degradación ambiental. Cuando no sea posible eliminar las causas que la generan, se adoptan las medidas de mitigación, recuperación, restauración o eventual compensación, que correspondan. Por lo que se refiere el artículo 9º del principio de responsabilidad ambiental vale destacar que el causante de la degradación del ambiente y de sus componentes, sea una persona natural o jurídica, pública o privada, está obligado a adoptar inexcusablemente las medidas para su restauración, rehabilitación o reparación según corresponda o, cuando lo anterior no fuera posible, a compensar en términos ambientales los daños generados, sin perjuicio de otras responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiera lugar.

- Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenido de los Recursos Naturales (Ley N° 26821 del 10-06-1977)

La presente Ley Orgánica tiene como objetivo promover y regular el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, renovables y no renovables, estableciendo un marco adecuado para el



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal “Montes de la Virgen”

Año de la Consolidación del Mar de Grau*

fomento a la inversión, procurando dinámico entre el crecimiento económico, la conservación de los recursos naturales y del ambiente y el desarrollo integral de la persona humana.

- Ley General de Residuos Sólidos, Ley N°27314, en el artículo 15º, dicta que los residuos se clasifican en Residuos domiciliarios, residuos comercial, residuos de limpieza de espacios públicos, residuos de establecimiento de salud, residuos industrial, residuos de las actividades de construcción, residuos agropecuarios y residuos de instalaciones o actividades espaciales. Estos residuos se deben manejar por cada sector competente de acuerdo a las disposiciones generales desde su generación hasta su disposición final. El artículo 16º, establece que los residuos de ámbito no municipal, como los residuos de las actividades de construcción, son residuos no municipales, los cuales deben de ser manejados por el generador de acuerdo a criterios técnicos, contar con áreas o instalaciones apropiadas para el acopio y almacenamiento de estos residuos.
- Ley de Gobiernos Regionales en su artículo 6º, indica el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en relación con el artículo 27º, señala que en materia de población, salud y saneamiento ambiental son funciones de las municipalidades Normar y controlar las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental. En el artículo 80º es de competencia Municipal en materia de Saneamiento y Salubridad “Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos en el ámbito provincial” llevando a cabo de esta manera un manejo adecuado del servicio y evitando así cualquier tipo de contaminación ambiental y de la población.
- Así mismo, de la norma anterior en su artículo 73.- Materias de Competencia Municipal, en su inciso 2 acápites 2.9 indica que la Municipalidad tiene como competencia el Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones
- Ley General de Salud, Ley N° 26842 añade que toda persona natural o jurídica, está impedida de efectuar descargas de desechos o sustancias contaminantes en el agua, el aire o el suelo, sin haber adoptado las precauciones de depuración en la forma que señalan las normas sanitarias y de protección del ambiente. Si la contaminación del ambiente significa riesgo o daño a la salud de las personas, la Autoridad de Salud dictará las medidas de prevención y control indispensables para que cesen los actos o hechos.
- Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo establece según su Artículo 26º que el empleador está obligado a: a) Garantizar que la seguridad y salud en el trabajo sea una responsabilidad conocida y aceptada en todos los niveles de la organización; f) Establecer, aplicar y evaluar una política y un programa en materia de seguridad y salud en el trabajo con objetivos medibles y trazables; g) Adoptar disposiciones efectivas para identificar y eliminar los peligros y los riesgos relacionados con el trabajo y promover la seguridad y salud en el trabajo; h) Establecer los programas de prevención y promoción de la salud y el sistema de monitoreo de su cumplimiento; j) Proporcionar los recursos adecuados para garantizar que las personas responsables de la seguridad y salud en el trabajo, incluido el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o el Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, puedan cumplir los planes y programas preventivos establecidos. Incluyendo al Artículo 27º en que el empleador, en cumplimiento del deber de prevención garantiza



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

que los trabajadores sean capacitados en materia de prevención. La formación debe estar centrada:

- a) En el puesto de trabajo específico o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato; b) En los cambios en las funciones que desempeñe, cuando éstos se produzcan; c) En los cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo, cuando éstos se produzcan; d) En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos.
- Estándares y Límites Permisibles para Ruido en su Artículo 5º indica las zonas de aplicación de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido, donde se especifican las siguientes zonas de aplicación: Zona Residencial, Zona Comercial, Zona Industrial, Zona Mixta y Zona de Protección Especial. Las zonas residencial, comercial e industrial deberán haber sido establecidas como tales por la municipalidad correspondiente. Seguido del Artículo 13º de los Planes de Acción que tiene los siguientes lineamientos generales: a) Mejora de los hábitos de la población; b) Planificación urbana; c) Promoción de barreras acústicas con énfasis en las barreras verdes, d) Promoción de tecnologías amigables con el ambiente, e) Priorización de acciones en zonas críticas de contaminación sonora y zonas de protección especial; y, f) Racionalización del transporte.
 - Debiendo tener en cuenta el Artículo 22º que establece las funciones legalmente asignadas De los Ministerios y las Autoridades Competentes para que sean responsables de: a) Emitir las normas que regulen la generación de ruidos de las actividades que se encuentren bajo su competencia; y, b) Fiscalizar el cumplimiento de dichas normas, pudiendo encargar a terceros dicha actividad.
 - Estándares de Calidad de Agua, D.S. N° 002 – 2008 – MINAM, establece cual es un instrumento de gestión ambiental prioritario para prevenir y planificar el control de la contaminación del agua sobre la base de una estrategia destinada a proteger la salud, mejorar la competitividad del país y promover el desarrollo sostenible. Dando datos cuantitativos y cualitativos de todos aquellos elementos que son emitidos por las diferentes actividades del hombre. En su Artículo 2 se encuentran las categorías de los Estándares nacionales de calidad ambiental para agua. Siendo la Categoría 3 de Riego de vegetales y bebidas de animales; en la que se describe: i) Vegetales de tallo bajo: Agua utilizada para riego de plantas, frecuentemente porte herbáceo y de poca longitud de tallo; ii) Vegetales de tallo alto: Agua utilizada para riego de plantas, frecuentemente porte arbustivo o arbóreo que tienen una mayor longitud en el tallo; iii) Agua utilizada para bebida de animales mayores como ganado vacuno, ovino porcino, equino o camélido, y para animales menores como ganado caprino, cuy, aves y conejos.
 - Estándares de Calidad Ambiental de Aire, D.S. N° 074 – 2001 – MINAM; es un instrumento de gestión ambiental prioritario para prevenir y planificar el control de la contaminación del aire sobre la base de una estrategia destinada a proteger la salud, mejorar la competitividad del país.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

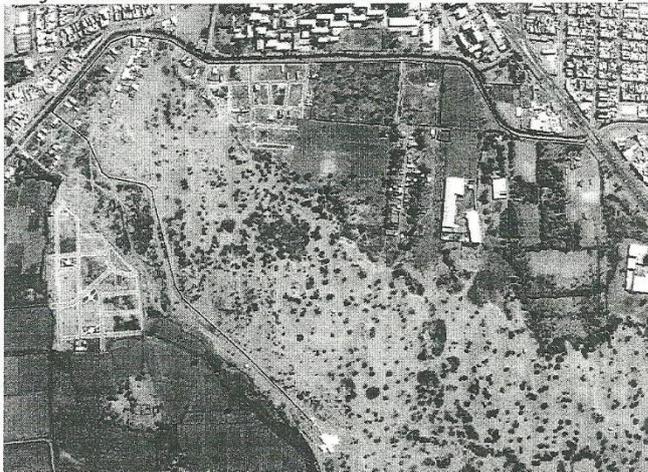
III. DESCRIPCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL MONTES DE LA VIRGEN:

a. Ubicación:

• Distrito de Lambayeque:

Se encuentra ubicada en el norte de la costa peruana, aproximadamente entre las coordenadas geográficas 5°28'36" y 7°14'37" de latitud Sur y 79° 41'30" y 80 37'23" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, específicamente, en el noroeste y este de la región Lambayeque; al lado izquierdo del río Lambayeque a una altura de 18 m.s.n.m. y a 11,4 Km. de la ciudad de Chiclayo. Su extensión es de 11,217.36 km².

Imagen 2. Acceso desde la Panamericana norte a la reserva Forestal "Montes de la Virgen"



Fuente: Google Earth/ Elaboración: Propia

b. Infraestructura para el control de ingreso, monitoreo y vigilancia:

• Caseta de control de Ingreso:

- ✓ Conformada por la garita de control y caseta de informes de muros de ladrillo con columnas de amarre de concreto y losa aligerada
- ✓ Los pisos de cemento pulido en todos los ambientes
- ✓ Las ventanas y las mamparas serán de vidrio crudo.

• Caseta Principal de Vigilancia:

- ✓ Cuenta con los ambientes de estar, kitchenet, 01 dormitorio simple, 01 dormitorio doble y cuarto de baño.
- ✓ Los pisos de cemento pulido en todos los ambientes
- ✓ Las ventanas y las mamparas serán de vidrio crudo.

• Puestos de Control:

- ✓ Se ubican 06 estructuras en el nivel alto de la reserva, con la finalidad de ser estares de descanso y puestos de vigilancia de la reserva.

Av. Juan Tomis Stack N° 975 km. 4.5 Carretera a Pimentel Telefono: 606060- 1904- 1905

Pag. Web. www.regionlambayeque.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

- ✓ Las ramadas de estructura de algarrobos y cobertura de caña rolliza, asentados sobre terrazas de mampostería de piedra.
- **Escenario Tribuna:**
 - ✓ Un escenario con tribunas de concreto y acabados de cemento pulido y cuatro escalones.
- **Estacionamiento:**
 - ✓ El estacionamiento de material afirmado compactado con dos frentes de 8 autos a cada lado.
- **Sede técnico administrativa:**
 - ✓ Construcción que alberga las oficinas administrativas, sala interpretativa, sala de usos múltiples, cafetería, tópico servicios higiénicos y servicios generales.
 - ✓ Su distribución está en forma de cruz con un brazo norte se ubica la cafetería y servicios higiénicos, brazo sur se ubica las oficinas administrativas y el tópico, brazo oeste se ubica los servicios generales y por el brazo este la sala de usos múltiples y el escenario.
 - ✓ En la parte central de la cruz se ubica la sala interpretativa principal.
- **Salas intermedias**
 - ✓ 3 estructuras en el nivel intermedio de la reserva con el concepto de ser lugares de exposición de motivos ecológicos, culturales ó sociales que refuercen la conservación del lugar.

IV. LÍNEA BASE AMBIENTAL Y SOCIAL:

4.1. Línea Base Ambiental

a. Clima y Meteorología:

El clima es del tipo desértico subtropical, templado durante las estaciones de primavera, otoño e invierno y caluroso en época de verano.

• Temperaturas:

Estación muy marcada, en donde la temperatura se eleva hasta alcanzar los 34° C. el resto el año presenta un clima otoñal, con permanente viento y temperaturas que oscilan entre los 17° y 25° C. En general el Departamento presenta un clima benigno, con bajo porcentaje de humedad y con una media anual de 23° C.

• Precipitaciones:

En verano con poca presencia de lluvias, aunque se registró en 1998 el último evento "El Niño", alcanzó un total de 251.7 mm

• Vientos:

Los vientos que soplan de sur a norte principalmente de 8 a.m. a 9 p.m. con intensidad variable dependiendo la temporada.

b. Calidad del Aire y Ruido:

La calidad del aire de la Reserva Forestal Montes de la Virgen se ve afectado por dispersión de material particulado que lo originan los vientos que llegan a chocar las formaciones de arena. El ruido es mínimo solo se genera en las instalaciones de la Gerencia De Recursos Naturales y Gestión Ambiental por algunas actividades que se desarrollen. En consideración a las emisiones atmosféricas, son mínimas, el transporte no genera tráfico vial considerable.

Actualmente se vienen generando por parte del servicio de limpieza y vigilancia la quema de los residuos sólidos, debido a que no se depositan y trasladan a un lugar específico. (Ver Imagen N°02).

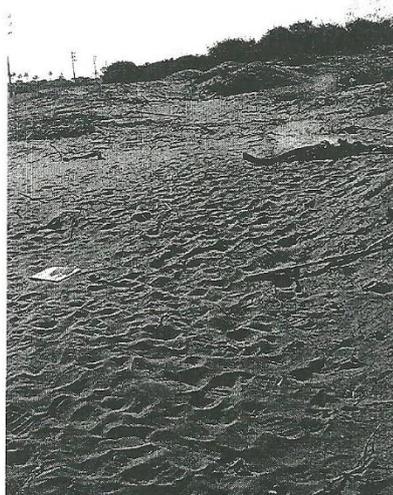


GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

Imagen 3. Contaminación por quema de residuos sólidos domésticos en la Reserva Forestal



Fuente: Propia

c. Aspectos Hidrológicos De La Zona.

Lambayeque cuenta con dos fuentes de agua para las diversas actividades de la población y su entorno, una fuente superficial (cuenca chancay – Lambayeque y sub cuenca chotano y conchano).

La otra subterránea, la cuenca chancay – Lambayeque, tiene un área de 2380.5 km² y su principal río es el chancay – Lambayeque, con una longitud de 13.6 km. Una masa media anual de 886.7 m³ y un módulo de escurrimiento de 28.25 m³/s. las aguas del río chancay – Lambayeque, son captadas en la bocatoma RACA RUMI y conducidas al reservorio tinajones para su almacenamiento y posterior distribución para usos diversos (consumo humano, agrícola, pecuario, energético, industria, recreacional etc.)

d. Geología superficial y suelos:

La superficie territorial ocupada por la región, muestra un complejo tectonismo y una estratigrafía diferenciada, que ha dado lugar a un relieve, conformado por rocas de diferentes edades y constitución litológica, que van desde el Paleozoico al Cuaternario reciente.

Al Nor-Oeste de la Costa Peruana, existió según investigaciones efectuadas para conocer la génesis geológica de nuestro territorio, una gran cuenca de posición de origen marino y en parte continental; y que posteriormente al producirse en el área una serie de hundimientos y levantamientos como efectos del proceso de consolidación de la Tierra que originó el afloramiento de dichos sedimentos sobre la superficie continental. Con el transcurso de los



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

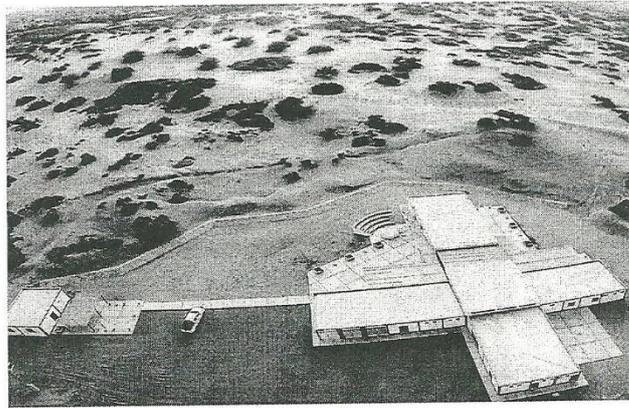
Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

siglos y la acción erosiva del intemperismo sobre los diversos mantos sedimentarios se obtuvo la actual fisiografía de la faja costera de nuestra región, constituida por depósitos aluviales, arenas, granos y arcillas mal consolidadas, ubicadas en los valles, terrazas y tablazos, respectivamente, con una edad probable del cuaternario reciente.

Todo el valle del Chancay, está apoyado sobre un depósito de suelos finos, sedimentarios, heterogéneos, de unidades estratigráficas recientes en estado sumergido y no saturado. Un análisis cualitativo de la estratigrafía que conforman los depósitos sedimentarios de suelos finos, para el caso de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen" ubica un estrato de potencia definida sobre depósitos eólicos del cuaternario reciente, cuarcitas mal graduadas empacadas por arenilla inorgánicas de plasticidad baja, con abundancia de trazas blancas de carbonatos y silicatos, de compacidad relativa baja por su misma naturaleza dunícola. (Ver Imagen N°04).

Imagen 4.- Identificación de formación eólica referida a las Dunas de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"



Fuente: Semanario Expresión

e. Componente biótico

- Flora:

Algarrobo (Prosopis juliflora).- Árbol propio de la costa norte del Perú, de madera muy dura, utilizada para la construcción de viviendas del campo y la ciudad; el empleo del ladrillo y el cemento han reducido su uso. También se usa como paredones, leña y carbón, habiendo sido estos dos últimos usos los que han producido una grave despoblación de los extensos algarrobales que encontraron los españoles. Sus frutos son vainas llamadas algarrobas, que contienen azúcares y otras sustancias nutritivas que sirven de buen forraje para el ganado. El hombre también las puede consumir al natural, aunque se prefiere hacer el jarabe de algarrobina.

Faique (Acumacrocantha).- crece tanto en la Costa como en la Yunga, es muy espinoso, se utiliza en la construcción de viviendas, paradores de cercos, también para la quilla de embarcaciones pequeñas.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau*

Bichayo (Capparis ovalifolia)- Arbusto propio de la costa norte; puede crecer hasta 3 m de altura; tiene corteza de color grisáceo y flores anaranjadas; su fruto es carnoso y sirve para forraje; el tallo se usa como leña y sus hojas para baños contra el sarpullido.

Sapote (Capparis angulata)- es una planta xerofítica que comprende su dispersión natural, mayormente a las zonas costeras de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad; desde cerca del nivel del mar, hasta los 1.600 msnm.

Chope- Crece como matorral denso en los cerros y en las dunas, tomándose en algunos casos impenetrables.

Cadillo (Arctium lappa)- Es una planta herbácea bienal, robusta de más de un metro de altura. Hojas grandes rugosas, ovales, alternas y de extremidad redondeada con grandes peciolos. Las flores se agrupan en corimbos y son de color rojo púrpura intenso y brácteas terminadas en ganchos. El fruto es una bola con muchos garfios que se adhieren a los animales para su difusión

Palo Negro (Leptocarpha Rivularis)- Es un arbusto perenne que llega hasta 2 metros de altura. De flor amarilla de unos 2 centímetros. Hojas hasta de 10 cm de bordes dentados.

Imagen 5. Formación vegetal predominante en la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"



Fuente: Propia

- **Fauna:**

Reptiles- lagartija anolis verdes (*Anolis carolinensis*), iguana verde (iguana iguana), coralillos (genus *micrurus*)

Mamíferos- Zorro costero (*Lycalopex sechurae*), Perro doméstico (*Canis lupus familiaris*), Huron (*Galictis vittata*), Raton de campo (*Apodemus sylvaticus*).

Aves- Huerequeque (*Burhinus superciliaris*), Gallinazo cabeza roja (*Cathartes aura*), Gallinazo cabeza negra (*Coragyps atratus*), Lechuza terrestre (*Athene cunicularia*), Chisco (*Mimus longicaudatus*), Gallareta (*Fulica leucoptera*), Cucullí (*Zenaida meloda*).



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

4.2. Línea Base Social:

a. Aspectos Demográficos:

Los aspectos demográficos se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 2: Población por Sexo y Grupos de Edad, Lambayeque 2007.

	Población	Edades				
		0-14	15-29	30-44	45-59	60 a más
Hombres	543,243	172,319	147,517	103,790	68,183	51,434
Mujeres	570,723	167,040	155,031	119,270	76,403	52,979
Total	1,113,966	339,359	302,548	223,060	144,586	104,413

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) -
XI de Población y VI de Vivienda

b. Actividades Económicas:

- Lambayeque es el primer productor de arroz a nivel nacional, dando cuenta actualmente del 15 por ciento de la producción de este cereal en el país. En el 2007 se alcanzó una cosecha de 41 mil hectáreas; siendo el nivel récord de 60 mil hectáreas, logrado en el 2002. Sin embargo, al igual que en otras regiones del norte del país, existe una preocupación constante por racionalizar la siembra de este cultivo, dados sus altos requerimientos de agua y los serios problemas de salinización de tierras que ocasiona. Pero, el proceso de reconversión productiva se dificulta en la medida que los precios del cereal han repuntado significativamente y constituyen un fuerte incentivo para su instalación.
- En Lambayeque se produce más de un cuarto de la caña de azúcar nacional, la cual también sirve como insumo en la industria de los biocombustibles. La producción azucarera está liderada por haciendas como Tumán y Pomalca; esta última emplea el producto como insumo para la elaboración de biocombustibles. Se espera que en el 2010 Pomalca invierta US\$10 millones en ampliaciones en su planta de producción de etanol.
- El 2009 presentó un crecimiento de los bienes no tradicionales del 51.4% a través de la producción de limón, mango, páprika, pimiento morrón y uva entre otros. Gandules es considerada la planta más grande de procesamiento en Lambayeque; el 90% de sus ventas corresponde a pimiento morrón, seguido por la uva y los gandules (frejol palo verde). La producción de esta firma se dirige a la producción con una cartera de clientes en 40 países.
- En la agroexportación, sin embargo, destaca el rol del café, el cual compone el 74% de las exportaciones lambayecanas. La empresa Perales Huanca Runa (Perhusa) es la principal exportadora y procesadora de café, no sólo en el departamento, sino en todo el Perú, con un nivel de agroexportaciones en el 2009 que llegaron a los US\$132.29 millones, de acuerdo con Comex Perú. Altomayo, por su parte, produce café soluble, el cual va dirigido hacia el consumo interno.
- En el entorno de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen", se desarrollan múltiples actividades económicas, iniciando con el cordón de molinos establecidos en la carretera Chiclayo- Lambayeque, seguidos por el almacén de camiones cargueros del cruce de la Panamericana y la carretera que conduce a la reserva, así mismo existe una empresa dedicada a la producción de productos enlatados, así como una empresa dedicada a la producción de ladrillos de concreto.
- Todo ello ha generado una gran dinámica entorno a los accesos y la zona colindante a la reserva, convirtiendo lo que fue planeado como un acceso exclusivo para el acceso a la reserva, en una vía de tránsito rápido.

Av. Juan Tomis Stack N° 975 km. 4.5 Carretera a Pimentel Telefono: 606060- 1904- 1905
Pag. Web. www.regionlambayeque.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau*

- Así mismo, es necesario indicar que a lo largo de este camino asfaltado, se encuentra muy cerca el Dren 2000, donde intermitentemente se producen olores fuertes característicos de una contaminación física del entorno provocado tal vez por las actividades económicas que se desarrollan o, aunque con poca probabilidad, los pequeños asentamientos humanos que se están estableciendo en el proceso de crecimiento urbano del distrito de Lambayeque

C. Servicios Básicos:

• Agua y saneamiento:

Se ha proyectado el uso de un sistema de almacenamiento conformado por una Cisterna y Tanque Elevado para cubrir las variaciones de consumo, continuidad y regulación del servicio de agua en la edificación, operando de acuerdo a la demanda de agua de los usuarios de la edificación.

El sistema de desagües es básicamente por gravedad, siendo las aguas negras evacuadas a través de tuberías empotradas en piso en el primer nivel, así como mediante tuberías adosadas a los muros, ubicándose registros y sumideros en lugares donde permitan la inspección y el mantenimiento de las tuberías de desagüe. Estas tuberías van a ser conectadas con los colectores proyectados, los cuales conducirán las aguas negras a la Red Pública de Alcantarillado.

Se ha diseñado un sistema de ventilación de tal forma que se obtenga una máxima eficiencia en todos los puntos que requieran ser ventilados a fin de evitar rupturas de sellos de agua, alzas de presión y la presencia de malos olores. Las tuberías de ventilación irán empotradas en piso y muros y sus diámetros han sido definidos en conformidad a lo estipulado por el Reglamento Nacional de edificaciones, para ello se ha hecho uso de dichas tablas

• Transporte:

El acceso hasta el distrito de Lambayeque se puede realizar por la carretera de la Panamericana Norte, de ahí a la Reserva Forestal Montes de la Virgen existe la presencia de transporte personal como, automóviles menores, mototaxis o motos lineales que contaminan el aire, emitiendo monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO₂), ruido y material particulado inferior a 2.5 y 10 micras (PM 2,5 y PM 10).

Sin embargo, a pesar de ser una vía destinada para poca transitabilidad, por los procesos socioeconómicos que se vienen desarrollando, se ha generado una afluencia mucho mayor de incluyendo vehículos pesados no considerados inicialmente, así mismo, la gran afluencia de vehículos ha generado que esta vía se convierta en una vía rápida para el distrito.

• Servicio de energía eléctrica:

Cuenta con energía eléctrica y alumbrado público abastecido por ELECTRONORTE S.A.

d. Estimación de riesgos por eventos meteorológicos:

La naturaleza del territorio genera muchos niveles de amenaza y de distinta índole, aspectos que comprenden infraestructura, salud poblacional, diversidad biológica, entre otras, por lo que la identificación de estas es primordial para lograr el desarrollo sostenible del distrito.

Se han identificado los siguientes fenómenos naturales que según su origen corresponden a: Fenómeno de Origen Geológico (Amplificación de Ondas Sísmicas y Tsunamis) Fenómenos de



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau"
Origen Climático (Inundaciones por acción pluvial) Y Fenómenos de Origen Geológicos-
Climáticos (Licuación de Arenas y Expansibilidad de Suelos).

Tabla 3.- Clasificación de Peligros

NIVEL	TIPO DE PELIGRO	EFFECTOS
	<i>Terremotos de gran magnitud ($M > 7.5$). Intensas precipitaciones pluviales.</i>	<i>Licuación de suelos y amplificación de ondas sísmicas generalizadas. Tsunamis. Inundaciones severas por desbore de Drenes, de gran volumen y rápido desarrollo.</i>
ALTO	<i>Terremotos de mediana magnitud ($7.0 > M < 7.5$) Altas a precipitaciones pluviales.</i>	<i>Alta probabilidad de licuación de suelos y amplificación de ondas sísmicas. Inundación de rápido desarrollo y permanencia estacionaria de varios días.</i>
MEDIO	<i>Sismos moderados $5.0 > M < 7.0$ Precipitaciones pluviales moderadas.</i>	<i>Probabilidad de licuación de suelos y amplificación de ondas sísmicas. Inundaciones esporádicas de lento desarrollo y bajo tranc.</i>
BAJO	<i>Sismos menores a $5.0 M$ Precipitaciones pluviales ligeras.</i>	<i>Inundaciones esporádicas.</i>

(Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil)



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

V. Matriz de Identificación de Impactos Ambientales

Tabla 4.- Matriz de Identificación de Impactos Ambientales

MEDIO COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDADES	ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO													
		Transporte del personal	Ocupación Laboral	Servicio de Vigilancia	Eventos programados	Vistas sala de interpretación	Funcionamiento de cafetín	Funcionamiento de del	Servicios Higiénicos	Trabajos de Limpieza	Mantenimiento de las obras	Mantenimiento de elementos metálicos	Mantenimiento de estructura de la Reserva	Riego de plantaciones de la	Infraestructura
MEDIO FISICO	FACTORES														
	Ruido	X													
	Generación de Material particulado	X													
	Emisión de gases de combustión, u otros compuestos volátiles.	X													
	Calidad del agua														
AGUA	Contaminación del suelo				X										
SUELO	Compactación	X													
	Erosión					X									
	Generación de RR.SS.		X			X									
FLORA	Cambios en la vegetación					X									
FAUNA	Migración de especies		X			X									
	Proliferación de vectores														
PAISAJE	Belleza escénica					X									
MEDIO SOCIOECONOMICO CULTURAL	NIVEL CULTURAL		X												
	Acceso a servicios básicos														
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA	Riesgo en la salud		X												
	Oportunidades de empleo	X	X												
	Mejoramiento del entorno	X													

Av. Juan Tomis Stack Nº 975 km. 4.5 Carretera a Pimentel Telefono: 606060-1904-1905
Pag. Web. www.regionlambayeque.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau*

5.1. Descripción de los impactos

Tabla 5.- Descripción de Impactos Ambientales Identificados

FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
<p>En esta etapa la Reserva Forestal Montes de La Virgen, comenzara su funcionamiento en el cual habrá actividades como movilización de vehículos, funcionamiento de estacionamiento, funcionamiento de cafetín, desplazamiento de visitantes, riego de las plantaciones, mantenimiento de infraestructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Suelos <ul style="list-style-type: none"> ● Eventual contaminación de suelos por derrames de aceites, y/o combustible provenientes de los autos estacionados. ● Compactación del suelo por el transitar de los visitantes por los senderos de la Reserva Forestal. ● Contaminación del suelo por un deficiente manejo de los residuos sólidos por parte del personal y visitantes. ● Erosión del suelo por acción del viento ☑ Agua <ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación del agua subterránea por derrames de combustibles del área de estacionamiento y lubricantes provenientes de la actividad de mantenimiento. ☑ Aire <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de material particulado por acción del viento. ● Emisiones de pm10, CO, SO2 y NOx por el desplazamiento de vehículos y por la quema de residuos sólidos. ● Generación de ruidos causados por el transporte ● Generación de ruidos por parte de los visitantes que acuden a la Reserva Forestal. ● Emisiones de gases provenientes de los productos que se utilizan para el mantenimiento de la infraestructura. ● Olores desagradables por el inadecuado manejo de los residuos sólidos. ☑ Flora <ul style="list-style-type: none"> ● Inserción de especies para realizar el adecuado mantenimiento de la cobertura vegetal ☑ Fauna <ul style="list-style-type: none"> ● Migración de especies ● Proliferación de vectores (zancudos, moscas), debido a los residuos orgánicos que se manejen inadecuadamente y al inadecuado mantenimiento de los servicios higiénicos. ☑ Paisaje <ul style="list-style-type: none"> ● Alteración del paisaje por el por el transitar de los visitantes por los senderos de la Reserva Forestal. ● Disminución de la cobertura de las dunas debido a la erosión del viento. ☑ Socio-Económicos: <ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a Servicios básicos (agua, luz, transporte) ● Generación de empleos ● Alteración de la Salud de los trabajadores debido a estar expuesto en cualquier momento a ser atacado por alguna especie de fauna. ● Alteración de la Salud de los trabajadores provocado por las emisiones generadas por el mantenimiento de instalaciones.

Av. Juan Tomis Stack N° 975 km. 4.5 Carretera a Pimentel Telefono: 606060- 1904- 1905
Pag. Web. www.regionlambayeque.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau"

VI. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Según lo dispuesto en la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Ley N° 28245 que tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Se dispone el Plan de Manejo Ambiental como instrumento de la gestión ambiental que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales y sociales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales y sociales generados durante las actividades que se realicen en la etapa de operación y mantenimiento de la Reserva Forestal Montes de la Virgen.

- **Objetivo General:**

Proporcionar las medidas de control ambiental para prevenir, mitigar y controlar, los impactos ambientales generados en la etapa de operación y mantenimiento de la Reserva Forestal Montes de la Virgen.

- **Objetivos Específicos:**

- Establecer procedimientos y especificaciones técnicas para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales que se pudieran presentar durante las actividades que se desarrollaran en la la Reserva Forestal Montes de la Virgen.
- Brindar alternativas ambientales para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, aplicables a mejorar la calidad ambiental del terreno donde funcionara la escombrera, con el fin de involucrar a las diferentes entidades en las actividades que se llevaran a cabo para desarrollar dicho plan.

- **Estrategia**

El Plan de Manejo Ambiental, se enmarca dentro de la estrategia de conservación del medio ambiente en armonía con el proyecto. Este será aplicado durante la etapa de operación y mantenimiento.

- **Responsabilidad Administrativa**

La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque, es la entidad responsable de que se logre las metas previstas en el Plan de Manejo Ambiental, para lo cual deberá velar y exigir el cumplimiento del mismo.

- **Contenido del Plan de Manejo Ambiental:**

El Plan de Manejo Ambiental estará compuesto por programas que se aplicarán en el desarrollo del proyecto:

- Programa de Prevención, Control y Mitigación de Impactos
 - ✓ Programa de manejo del medio físico: Aire, Suelo, Agua.
 - ✓ Programa de manejo del medio biológico: Flora
 - ✓ Programa de manejo del medio perceptible: Paisaje.
 - ✓ Programa de manejo del medio socioeconómico Cultural
- Programa de Manejo de Residuos Sólidos
- Programa de señalización
- Programa de Comunicación Ciudadana
- Programa De Salud, Higiene Y Seguridad Laboral
- Programa de Contingencias y Riesgos.

Av. Juan Tomis Stack N° 975 km. 4.5 Carretera a Pimentel Telefono: 606060- 1904- 1905

Pag. Web. www.regionlambayeque.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

6.1. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN AMBIENTAL:

Este programa tiene como objetivo la protección del entorno que en la actualidad es afectado por diversas actividades internas y externas. Por tal motivo se desea un manejo adecuado de los aspectos ambientales y sociales, que permita minimizar la afectación del componente ambiental en la etapa de Operación y Mantenimiento de la Reserva Natural Montes de la Virgen:

Tabla 6.- Matriz de Prevención y Mitigación Ambiental

IMPACTO AMBIENTAL: AFECTACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	
Impactos a controlar	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de material particulado por acción del viento. • Emisiones de pm10, CO, SO2 y NOx por el desplazamiento de vehículos y por la quema de residuos sólidos. • Generación de ruidos causados por el transporte • Generación de ruidos por parte de los visitantes que acuden a la Reserva Forestal. • Emisiones de gases provenientes de los productos que se utilizan para el mantenimiento de la infraestructura. • Olores desagradables por el inadecuado manejo de los residuos sólidos.
Objetivo de las medidas	Minimizar la afectación de la calidad del aire durante la etapa de Operación y Mantenimiento de la Reserva Natural Montes de la Virgen
Responsable:	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Medidas preventivas, correctoras y/o de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar la generación de material particulado, humedeciendo el terreno circundante a las oficinas. • Colocar señales para evitar: aceleraciones innecesarias, toque de claxon y bocina. • Inspección técnica vehicular de los vehículos de la GRRNGA. • Informar a los visitantes o grupos de estudio, que deben procurar hacer ruido en el área de la reserva forestal, para evitar perjudicar la fauna. • Prohibir la quema de residuos sólidos e informar al personal que labora en la Reserva Forestal Montes de La Virgen, los consecuencias que trae en su salud y en el ambiente • Los residuos sólidos se colocaran en contenedores o almacenes temporales y se recogerán en días adecuados para evitar su putrefacción y malos olores en el ambiente. • Evitar sobrepasar los LMP con contaminantes como aerosoles, pinturas, gases tóxicos, etc, que se utilizan en la etapa de mantenimiento
IMPACTO AMBIENTAL: POSIBLE AFECTACIÓN A LA CALIDAD DE SUELO	
Impactos a controlar	<ul style="list-style-type: none"> • Eventual contaminación de suelos por derrames de aceites, y/o combustible provenientes de los autos estacionados. • Compactación del suelo por el transitar de los visitantes por los senderos de la Reserva Forestal. • Contaminación del suelo por un deficiente manejo de los residuos sólidos por parte del personal y visitantes. • Erosión del suelo por acción del viento.
Objetivo de las medidas	Minimizar la afectación de la calidad del suelo durante la etapa de Operación y Mantenimiento de la Reserva Natural Montes de la Virgen



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau*	
Responsable:	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Medidas preventivas, correctoras y/o de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> Inspección técnica vehicular a los vehículos de la GRRNGA para determinar su estado si tienen alguna fuga de derrame de combustibles o aceites Colocar señalizaciones correspondientes para que los visitantes no salgan de los senderos señalados, para evitar que disminuya el volumen de las formaciones de arena de la reserva. Los residuos se colocaran en contenedores o almacenes temporales para evitar que los lixiviados infiltren el suelo y se contamine. Prohibir la acumulación de residuos generados por los trabajadores, y visitantes en áreas inapropiadas, para evitar que los lixiviados productos de la descomposición de materia orgánica se infiltren en el suelo. En las estaciones de descanso se deberá colocar especies como chopes y algarrobos, para que retengan el material particulado y así evitar que la arena cubra dicha infraestructura
IMPACTO AMBIENTAL: POSIBLE AFECTACIÓN A LA CALIDAD DE AGUA	
Impactos a controlar:	<ul style="list-style-type: none"> Eventual contaminación de aguas por derrames de aceites, y/o combustible provenientes de los autos estacionados. Contaminación de aguas por un manejo y disposición inadecuada de los residuos sólidos por parte del personal y visitantes.
Objetivo de las medidas	Minimizar la afectación de la calidad de aguas durante la etapa de Operación y Mantenimiento de la Reserva Natural Montes de la Virgen
Responsable:	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Medidas preventivas, correctoras y/o de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> Inspección técnica vehicular a los vehículos de la GRRNGA para determinar su estado si tienen alguna fuga de derrame de combustibles o aceites Los residuos se colocaran en contenedores o almacenes temporales para evitar que los lixiviados infiltren y se contamine las aguas subterráneas. Prohibir la acumulación de residuos generados por los trabajadores, y visitantes en áreas inapropiadas, para evitar que los lixiviados productos de la descomposición de materia orgánica se infiltren y contaminen las aguas subterráneas.
IMPACTO AMBIENTAL POSITIVO: INSERCIÓN DE FLORA	
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la erosión de suelo por acción del viento. Estabilización del suelo. Evitar la acumulación de arena dentro de las oficinas, centros de interpretación y centros de control y vigilancia. Belleza paisajística. Mayor purificación del aire. Aromatización dentro de las instalaciones. Evitar la proliferación de insectos dentro de las instalaciones.
Objetivo de las medidas	Usar sustentablemente el área natural y la flora
Responsable:	Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal “Montes de la Virgen”

Año de la Consolidación del Mar de Grau

Medidas preventivas, correctoras y/o de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción de algarrobo al borde de los centro de interpretación, centros de control y vigilancia y oficinas, para la disminución de corrientes de aire y para estabilizar el movimiento de tierra. • Inserción de Chopes cerca de las centro de interpretación, centro de control y vigilancia y oficinas para evitar la acumulación de arena, salinización y degrado da las estructuras. • Inserción de eucalipto y hierva luisa para aromatizar las instalaciones, obtener mayor cobertura de sombra y evitar la proliferación de dentro de las oficinas. • Implementación de un campo de flores como jardín aldeaño a las oficinas.
IMPACTO AMBIENTAL: POSIBLE AFECTACIÓN A LA CALIDAD DEL PAISAJE	
Impactos a controlar	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración del paisaje por el transitar de los visitantes por los senderos de la Reserva Forestal. • Disminución de la cobertura de las dunas debido a la erosión del viento. • Los residuos sólidos que representan un gran deterioro paisajístico. • La expansión urbana que generara más presión sobre el Ecosistema de la Reserva Forestal Montes de la Virgen. • La extracción ilegal de arena.
Objetivo de las medidas	<p>Minimizar la afectación de la calidad del paisaje durante la etapa de Operación y Mantenimiento de la Reserva Natural Montes de la Virgen</p>
Responsable:	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Medidas preventivas, correctoras y/o de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Los residuos sólidos se colocaran en contenedores o almacenes temporales y se recogerán en días adecuados para evitar la acumulación, y posteriormente que el paisaje se vea alterado. • Colocar señalizaciones correspondientes para que los visitantes no salgan de los senderos señalados, para evitar que disminuya el volumen de las formaciones de arena de la reserva. • Se colocaran especies de flora como Chopes y Algarrobos que harán la retención de la arena, para evitar la erosión de las dunas, y también evitar que se cubran las infraestructuras de la Reserva.

6.2. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

El marco legal que se aplica está conformado por la Constitución Política Del Perú en el Artículo N° 195, inciso 5 y 8 que establece competencias de las municipalidades para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad así mismo desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia ambiental y sustentabilidad de los recursos naturales. Así como la Ley General de Residuos Sólidos N°27314, Reconoce a las municipalidades provinciales como responsables de la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, estando además obligadas a planificar la gestión integral de los residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción.

- **Objetivo General:**
Manejar adecuadamente los residuos sólidos, que se puedan generar en todas las áreas de la Reserva Forestal Montes de la Virgen por parte de los trabajadores y visitantes, fortaleciendo las relaciones entre los actores involucrados, que contribuyan una efectiva gestión ambiental y aseguren una buena relación entre las personas con el ambiente.
- **Objetivos Específicos:**

Av. Juan Tomis Stack N° 975 km. 4.5 Carretera a Pimentel Telefono: 606060- 1904- 1905
Pag. Web. www.regionlambayeque.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau*

- Capacitar a los trabajadores para que manejen adecuadamente los residuos sólidos.
- Capacitar a los visitantes para que depositen sus residuos en los sitios destinados durante su recorrido y estancia.
- Desarrollar campañas de sensibilización, utilizando los aliados estratégicos para tener un resultado positivo en el tema de residuos sólidos.
- Impactos a controlar:
 - Proliferación de insectos, roedores, aves y animales carroñeros que buscan alimento entre los residuos.
 - La quema de residuos sólidos por parte del personal de seguridad.
 - Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos generados por los trabajadores y visitantes.
 - Degradación del paisaje por almacenamiento inadecuado de los residuos sólidos.
 - Contaminación del aire, por descomposición o combustión de residuos sólidos.
 - Riesgos para la salud de los trabajadores y visitantes.
- Medidas y controles a implementar:
 - a) Generación

Tabla 7. Clasificación de Residuos Sólidos Generados Durante Operación Y Mantenimiento

TIPOS DE RESIDUOS	CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN
NO PELIGROSOS	Papel y cartones	Papel para escritura, sobres, folderes, , folletos, periódicos, revistas.
	Metálicos	Latas, pernos, tornillos, tuercas, hojalatas, clavos, retazos de fierros cortados.
	Residuos orgánicos	Restos de comida.
	Vidrios	Botellas de vidrio sin contenido peligroso.
	Plásticos	Envases de alimentos y botellas plásticas.
PELIGROSOS		Residuos Peligrosos (pilas, baterías, toners, envases de aerosoles, recipientes de pinturas, cartuchos de tintas de impresoras, filtros usados de equipos, residuos semi-sólidos, etc.)

b) Separación, minimización en la fuente.

- Capacitación al personal involucrado en el programa
- Determinación de los equipos, contenedores y área de acopio temporal para los residuos.
- Implementación de contenedores para diferentes residuos (según los tipos de residuo que produce).
- Los depósitos y/o recipientes se ubicarán en zonas cercanas a las posibles fuentes de generación; estos cilindros estarán situados sobre una fundación de concreto, para evitar el contacto directo con el suelo.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

c) Almacenamiento:

- La clasificación se realizara utilizando el Código de Colores para los contenedores de almacenamiento de Residuos de la Norma técnica Peruana siguiente: NTP.900.058.2005, normalizada por INDECOPI.

Se rotulará los depósitos y/o recipientes para facilitar la identificación y clasificación de los residuos, su adecuado manejo y evitar la mezcla de residuos incompatibles.

- Los contenedores deberán ser colocados en un área debidamente señalizada y con un techo aguas abajo para evitar estar expuesto totalmente a los rayos solares y de la llovizna de invierno para que no se descomponga la materia orgánica y genere olores desagradables.

Tabla 8. Clasificación Por Colores De Los Recipientes Para Residuos Sólidos

COLOR DEL RECIPIENTE	ALMACENAJE
Amarillo 	Piezas metálicas.
Azul 	Papeles y cartones.
Blanco 	Plástico (bolsas y envases plásticos, cubiertos descartables, etc.)
Verde 	Vidrio (botellas, vasos y cualquier vidrio que no contenga insumos peligrosos).
Marrón 	Residuos orgánicos, restos de la preparación de alimentos, de comidas, de jardinería, virutas de madera, aserrín o similares.
Rojo 	Residuos peligrosos (pilas, baterías, toners, envases de aerosoles, recipientes de pinturas, cartuchos de tintas de impresoras, filtros usados de equipos, residuos semi-sólidos, etc.).

Fuente: NTP 900.058-2005: Gestión Ambiental. Gestión de Residuos. Código de Colores para los Dispositivos de Almacenamiento de Residuos.

d) Transporte:

La municipalidad transportara los residuos sólidos a un lugar autorizado.

- e) Disposición Final: Disponer en un lugar los residuos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau*

6.3. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN

Causas del impacto: Efecto sobre salud de los trabajadores y visitantes de la Reserva Forestal Montes de la Virgen.

Objetivos de las medidas: Prevenir la ocurrencia y minimizar la probabilidad de riesgos por accidentes viales en el área de influencia directa del proyecto durante la etapa de operación en la Reserva Forestal Montes de la Virgen.

Responsable: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Medidas preventivas, correctoras y/o de mitigación:

Se colocará la señalización que sea necesaria sobre la vía principal en las proximidades del acceso a la Reserva Forestal Montes de la Virgen y en ambos sentidos, cumpliendo de esta forma con las especificaciones de la norma de tránsito y transporte, también colocar las señalizaciones que delimitaran la ruta por donde transitaran los visitantes al Reservorio Forestal Montes de la Virgen. Las señales deben estar pintadas con pintura reflectiva o estar convenientemente iluminadas para garantizar la visibilidad en las horas nocturnas. Durante la construcción y operación del proyecto se debe tener la siguiente señalización:

- Señalización de extintores
- Señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia.
- Señalización para la entrada y salida de vehículos
- Señalización de botiquín
- Se debe señalar las zonas y áreas de trabajo, tomando en cuenta todos los dispositivos de control a dichas áreas con el fin de que pueda guiarse la circulación peatonal y vehicular.
- El equipo de señalización nocturna está conformado por dispositivos que proporcionen iluminación artificial y se usarán exclusivamente en trabajos de noche o cuando la visibilidad sea escasa.
- Estos sistemas de señalización (Carteles, vallas, cintas de seguridad, alarmas, conos de plástico, etc.) se mantendrá, modificaran y adecuaran según la evolución de los trabajos y sus riesgos emergentes.
- La Reserva Forestal Montes de la Virgen se mantendrá constantemente limpia, para lo cual se eliminaran periódicamente los desechos y desperdicios, los que deben ser depositados en zonas específicas señaladas y/o en los contenedores debidamente rotulados.

Se recomienda realizar la señalización turística en toda el área de la Reserva Forestal Montes de la Virgen, como lo pide la R. M. N° 202-2011-MINCETUR/DM.

6.4. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN CIUDADANA

La Participación ciudadana ambiental es el proceso mediante el cual las empresas aledañas y los ciudadanos participan responsablemente, de buena fe y con transparencia y veracidad, en forma individual o colectiva, en la definición y aplicación de las políticas relativas al ambiente y sus componentes, en el proceso de toma de decisiones públicas sobre materias ambientales, así como en su ejecución y fiscalización. Las decisiones y acciones de la gestión ambiental buscan la concertación con la sociedad civil, de conformidad con el Título IV del D.S. N° 002-2009-MINAM.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

Toda persona tiene derecho a participar responsablemente en los procesos indicados en el párrafo anterior así como en su ejecución, seguimiento y control, mediante la presentación de opiniones fundamentadas escritas o verbales.

Toda persona, natural o jurídica, tiene el deber de participar responsablemente en la gestión ambiental, actuando con buena fe y transparencia, con apego a las reglas y procedimientos de los mecanismos formales de participación establecidos por la legislación ambiental vigente.

Objetivo.-

Minimizar las molestias a la población, conservando así las buenas relaciones con la comunidad aledaña a la Reserva Forestal Montes De La Virgen

Causas del impacto.-

Generación de polvo por el pase de vehicular.

Generación de Ruido por el pase vehicular.

Responsable: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Medidas a implementar.-

Implementar planes de comunicación para el control de residuos sólidos que son arrojados por parte de las empresas aledañas.

Promover un plan de turismo a la Reserva Forestal Montes De la Virgen a través de medios de comunicaciones.

Elaborar tours a la reserva forestal en coordinación con las agencias de viaje del departamento.

Implementar un sistema de recepción de consultas, comentarios, quejas, denuncias y solicitudes de la comunidad aledaña, en la cual se debe detallar las acciones tomadas en cada caso.

Entablar Coordinaciones con el centro de tiro aledaño para evitar posible accidentes.

Concientizar a los pobladores que realizan la extracción ilícita de arena.

6.5. PROGRAMA DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL:

La Salud Ocupacional es un tema que ha cobrado importancia en las últimas décadas debido a la incorporación de la salud, la higiene y la seguridad laboral como herramienta para prevenir riesgos ocupacionales, pertinentes a garantizar la calidad y normal desarrollo de las actividades durante la tapa de operación y mantenimiento en la Reserva Forestal Montes de la Virgen y realizar un control sobre las mismas.

Objetivo General:

Prevenir y controlar accidentes e incidentes laborales, Garantizando la integridad física de las personas que laboran durante la tapa de operación y mantenimiento en la Reserva Forestal Montes de la Virgen.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau

Objetivo Específicos:

- Proteger, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores y visitantes de la Reserva Forestal Montes de la Virgen, y demás personas relacionadas, mediante la identificación, reducción y control de los riesgos, a efecto de minimizar la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales.
- Dar pautas para establecer las medidas de protección de los usuarios y público en general contra los posibles peligros que puedan ocurrir en las instalaciones.

Impactos a Controlar:

- Migración de especies de su área natural a las oficinas en búsqueda de alimento.
- Picaduras de insectos o serpientes que puedan ocasionar algún tipo de reacción alérgica a los trabajadores o visitantes.
- Accidente al momento de ascender o descender de la Reserva Forestal Montes de la Virgen

Medidas a Implementar:

- **Emergencias, Servicios Médicos y Primeros Auxilios**
 - Asegurar bien las puertas de las oficinas, con el fin de que no quede algún orificio para evitar la entrada de algún reptil o roedor y que pueda provocar algún incidente.
 - No fomentar la alimentación de animales silvestres o domésticos en las instalaciones.
 - La GRRNAGA tiene la obligación de proporcionar a sus trabajadores en forma gratuita, inmediata, y en el lugar del accidente, asistencia médica y de primeros auxilios. Además, deberá cubrir, al menos, los gastos de un examen médico completo o cuando la situación lo amerite, o trasladarlo al centro de salud más cercano.
 - Deberá incluirse actividades de capacitación y entrenamiento en primeros auxilios para los casos de accidentes y demás riesgos comunes.
 - Tener un botiquín con los implementos que se requiere para auxiliar al personal que labora, el mismo que permanecerá en las oficinas principales (gerencia, dirección, sala de interpretación, caseta de seguridad), en lugares de fácil acceso para todos los trabajadores y contendrá como mínimo los siguientes productos:

- ✓ 12 parches para quemaduras
- ✓ 1 Frasco mediano de ungüento para quemaduras
- ✓ 2 Vendas para torniquetes
- ✓ Vendajes adhesivos
- ✓ 1 Frasco mediano de agua oxigenada
- ✓ 1 Frasco mediano de alcohol
- ✓ 1 tijera mediana
- ✓ Algodón
- ✓ Esparadrapo
- ✓ Gasas
- ✓ 1 Caja de Antialérgicos (*clorfenamina o cetirizina*)
- ✓ 1 Caja de analgésicos
- ✓ 1 Caja de aspirina



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau'

- Se deberá mantener una lista de todo lo contenido en cada botiquín así como de su condición en cada revisión.

Obligaciones de los empleados

- **Reporte de los accidentes a la autoridad**

Aquellos accidentes graves o fatales del personal, de visitantes o de terceros, que ocurran en las instalaciones de la Reserva Forestal Montes de la Virgen, se reportará a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, dentro de las 24 (veinticuatro) horas de sucedidos, adicionalmente se debe elaborar un informe

- **Estadística de accidentes**

La Gerencia en forma trimestral deberá informar las estadísticas de accidentes e incidentes de trabajo y los índices de frecuencia (cantidad de accidentes incapacitantes, a los trabajadores.

- **Señalización:**

Se debe señalizar las zonas y áreas de trabajo, con el fin de que pueda guiarse la circulación peatonal e indicar las especies de fauna que pueden ser un peligro en ocasiones para el personal que labora.

El equipo de señalización nocturna está conformado por dispositivos que proporcionen iluminación artificial y se usarán exclusivamente en trabajos de noche o cuando la visibilidad sea escasa.

VII. PLAN DE CONTINGENCIAS

Causas del impacto: Riesgos de accidentes a los trabajadores.

Objetivos de las medidas: Prevenir y controlar accidentes e incidentes laborales.

Responsable: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS Y/O DE MITIGACIÓN:

Disposiciones en caso de emergencias

- **Jefe de área:** recibe y centraliza la información; asume o delega funciones y orienta a los miembros; instruye la movilización general del personal y equipo; evalúa la magnitud del problema; planifica e instruye las acciones a seguir; establece la situación (composición del lugar); informa a los empleados sobre la situación de emergencia; recopila la documentación referente a la emergencia para respaldar el informe final.
- **Guardia:** el guardia será el encargado de evacuar a todo el personal en situaciones de emergencia.

Recursos

Se dispondrá los siguientes recursos:

- **Comunicación:** Celulares/ intercomunicadores
- **Equipos para contingencias:**
 - ✓ Extintor
 - ✓ Kits para derrames (material absorbente, pala)
 - ✓ Botiquín(antídotos contra insectos y serpientes)
- **Señalización:**
 - ✓ Rutas de escape
 - ✓ Punto de encuentro

Realizar el mantenimiento permanente de los equipos y sistemas de respuesta a emergencias.

Av. Juan Tomis Stack N° 975 km. 4.5 Carretera a Pimentel Telefono: 606060- 1904- 1905
Pag. Web. www.regionlambayeque.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal "Montes de la Virgen"

Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Disposiciones en caso de desastres naturales:

Antes de la ocurrencia del desastre natural:

- Las construcciones deben ser diseñadas y construidas teniendo en cuenta un diseño antisísmico.
- Parar la operación, mantener la calma, evacuar. Acudir al punto de encuentro.
- Identificación y atención inmediata de las personas accidentadas.
- El personal deberá mantenerse en zonas de seguridad

Luego de atendida la contingencia, se deberá realizar un informe del mismo con: causas, acciones tomadas, personal, equipos e infraestructura afectados.

Disposiciones en caso de emergencias médicas:

- Cualquier empleado que tome conocimiento de una emergencia médica deberá llamar e informar de inmediato al jefe de área para proceder de forma adecuada ante la emergencia como brindar los primeros auxilios si es necesario.
- En caso de ser necesario se movilizará a la víctima hasta el centro médico más cercano.
- En caso de ser necesario se localizará a los familiares de la víctima.
- El jefe de área realizará la investigación de la causa y reporte interno de las acciones tomadas.

El jefe de área realizará el informe y respectiva notificación.

Se deberá llevar un registro de accidentes e incidentes ocurridos en la escombrera.

Informar a la autoridad ambiental competente cuando ocurra una situación de emergencia en un plazo no mayor a 24 H después de ocurrido el evento, posteriormente en un plazo de 72 H presentar un informe detallado sobre las causas y las medidas tomadas para mitigar el impacto.

Disposiciones en caso incendios

- Quien observa el conato de incendio deberá tratar de apagar el incendio con el extintor si es factible combatirlo.
- Si no es posible combatir el fuego, llamar a los bomberos.
- Si es necesario evacuar a todas las personas cercanas al incendio.
- Luego de atendida la contingencia, jefe de escombrera deberá realizar un informe del mismo con: Causas, acciones tomadas, personal, equipos e infraestructura afectados y dar aviso a las entidades de emergencias de ser necesario.

Pérdida de la vegetación natural y extinción de especies

- Delimitar las zonas de producción sostenible, con el fin de que éstas no se amplíen hacia otras zonas de interés ambiental que pueden fragmentar a las comunidades bióticas presentes, alterar el paisaje y además absorber predios de producción agrícola de pequeños propietarios.
- Conocimiento de las especies tanto animales como vegetales que se encuentran amenazadas.
- Conocimiento de los grupos humanos asentados.

Anexo 20

CUADRO 17 DE MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA	DISEÑO METODOLÓGICO
<p>Problema General: ¿De qué manera el análisis de la situación de la oferta permitirá decidir si se puede desarrollar el Turismo Sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque?</p> <p>Problemas Específicos: P.1. ¿Cuál es la situación turística existente de la oferta en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, tomando como centro soporte el distrito de</p>	<p>Objetivo General Analizar la situación desde la perspectiva de la Oferta para el Desarrollo Turístico Sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, Distrito de Lambayeque.</p> <p>Objetivos Específicos O.1. Analizar la situación turística existente de la oferta tomando como centro soporte el distrito de Lambayeque. O.2. Identificar las</p>	<p>Hipótesis General: Si se analiza la situación de la oferta, entonces permitirá decidir si se puede desarrollar el turismo sostenible en la Reserva Forestal Montes de la Virgen – Distrito de Lambayeque.</p> <p>Sub Hipótesis: H.1. Es adecuada la situación turística existente de la oferta en la Reserva Forestal Montes de la Virgen, tomando como centro</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: Análisis de la Situación desde la Perspectiva de la Oferta</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE: Desarrollo Turístico Sostenible</p>	<p>ANTECEDENTES DEL PROBLEMA 1. Investigaciones Extranjeras: a).-Maldonado y Rojas (2015), “Plan Prospectivo de Ecoturismo en el Municipio de Pasca, Cundinamarca”. b).-Montesdeoca (2014), “Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para las Comunidades Afiliadas a la Cortus”. 2. Investigaciones Nacionales: a).-Fasabi (2014), “Formulación de un Plan Estratégico</p>	<p>Tipo: investigación: Analítica o Interpretativa y Proyectivo</p> <p>Diseño: Investigación Transversal – no experimental</p> <p>Población: P1.- 300 pobladores de la Comunidad El Zancudito. P2.- 07 actores públicos y privados.</p> <p>Muestra: M1.- 40 Encuestados. M2.- 07 Entrevistados.</p> <p>Métodos: Método del Embudo Método Deductivo Método Sintético</p> <p>Técnicas: Técnica de Campo:</p>

<p>Lambayeque?</p> <p>P.2. ¿Cuáles son las actitudes y expectativas de la población en relación al turismo? El Zancudito en relación al turismo?</p> <p>P.3. ¿Cuál es la actitud de los Actores Públicos y los agentes turísticos frente al Desarrollo turístico?</p> <p>P.4. ¿Cuáles son las características del proyecto de desarrollo turístico sostenible y de qué manera beneficiará al área de estudio?</p>	<p>actitudes y expectativas de la población en relación al turismo.</p> <p>O.3. Determinar la percepción de los Actores Públicos frente al Desarrollo turístico.</p> <p>O.4. Proponer de acuerdo a los resultados del análisis situacional de la oferta, un proyecto ecoturístico para la Reserva Forestal Montes de la Virgen, distrito de Lambayeque.</p>	<p>soporte el distrito de Lambayeque.</p> <p>H.2. Es adecuada las actitudes y expectativas de la población para el desarrollo del turismo.</p> <p>H.3. Es adecuada las actitudes de los actores públicos hacia el turismo</p> <p>H.4. El proyecto ecoturismo posee como característica: un manejo adecuado del recurso en estudio, a través de actividades de recreación y disfrute para el turista, promoviendo el desarrollo del turismo sostenible de manera que beneficiará y generará nuevos</p>		<p>Turístico para el Distrito de San Jerónimo de Surco que fomente su Desarrollo Turístico Sostenible”.</p> <p>b).-Guerrero y Mendoza (2014), “Elaboración de un Plan de Gestión para promover el desarrollo sostenible a través de un Circuito Ecoturístico en el Distrito de Catache – Santa Cruz – Cajamarca – 2014”.</p> <p>3. Investigaciones Locales:</p> <p>a).-Córdova y Sánchez (2013), “Plan de Gestión de Ecoturismo para el Distrito de Lagunas, Provincia”.</p> <p>b).- Santillán (2013), “El Ecoturismo como</p>	<p>Encuesta Entrevista Inventario</p> <p>Técnica de Gabinete: Técnica de Cita Textual Técnica de Cita No Textual o Parfraseo</p> <p>Instrumentos: Cuestionario Encuesta. Ficha de observación de Inventario. Guía de Entrevista.</p>
--	---	---	--	---	--

		<p>ingresos económicos mejorando las condiciones de vida de la comunidad y por ende el desarrollo del distrito de Lambayeque.</p>		<p>factor de desarrollo local del distrito de Olmos”.</p>	
--	--	---	--	---	--

Elaboración propia